

REPUBLICA DE HONDURAS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

MEMORIA

1968



TEGUCIGALPA, D. C.

# **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

## **DIRECTORIO**

**Roberto Ramírez**  
Presidente

**Tomás Cáliz Moncada**  
Vicepresidente

### **POR EL GOBIERNO**

**Manuel Acosta Bonilla**  
Ministro de Economía y Hacienda

**Manlio D. Martínez**  
Subsecretario de Economía

### **POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**Alberto Galeano**  
Presidente

**Ricardo Alvarez R.**  
Vicepresidente

### **POR LA BANCA PRIVADA**

**Alberto S. Smith**  
Presidente Bco. de El Ahorro Hondureño, S. A.

**Efraín Mejía Nolasco**  
Vicepresidente Banco de Honduras

### **POR LAS FUERZAS VIVAS**

**Gabriel A. Mejía**  
Cámara de Comercio e Industrias de Cortés

**Vicente Williams A.**  
Cooperativa Algodonera del Sur Ltda.

## **FUNCIONARIOS**

**Roberto Ramírez**  
Presidente

**Tomás Cáliz Moncada**  
Vicepresidente

**Arturo H. Medrano M.**  
Gerente

**Rigoberto R. Borjas**  
Asistente Gerencia

**Alejandro Armijo Pineda**  
Jefe Departamento de Cambios

**Arturo Jiménez M.**  
Jefe Departamento Fiscal

**Julián Rivera Matute**  
Jefe Departamento de Emisión

**Antonio Fiallos Díaz**  
Jefe Departamento de Caja

**Guillermo Bueso**  
Jefe Departamento de Estudios Económicos

**Héctor A. Quiroz**  
Jefe Departamento de Contabilidad

**Carlos Guillermo Zúñiga**  
Jefe del Departamento de Crédito y Valores  
(Interinamente)

**Ramón Estrada Domínguez**  
Jefe del Departamento Jurídico

**Valentina Mejía**  
Jefe Depto. de Investigaciones Industriales

**Porfirio Zavala S.**  
Jefe Depto. Superintendencia de Bancos

**Carlos D. Lorenzana**  
Auditor Interno

**Julio Fernández Paredes**  
Gerente Sucursal San Pedro Sula

**Róger Marín**  
Jefe Depto. Organización y Métodos

**Rolando Salgado M.**  
Jefe Departamento de Personal

**Ramón E. Lagos**  
Auditor Externo

**Ramón Euceda C.**  
Secretario General

# INFORME ECONOMICO

# INDICE

Capítulo	CONTENIDO	Página
Introducción	<b>COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA HONDUREÑA EN 1968</b> .....	9
	Gasto Nacional y Financiamiento Monetario .....	10
<b>PRIMERO</b>	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA, GASTO NACIONAL Y PRECIOS</b> ..	13
	A. <b>Desenvolvimiento de la Producción Nacional</b> .....	13
	B. <b>Producción</b> .....	13
	1. Sector Agropecuario .....	13
	a) Agricultura .....	16
	b) Ganadería .....	19
	c) Silvicultura, caza y pesca .....	19
	2. Explotación de Minas y Canteras .....	19
	3. Industria .....	19
	4. Construcción .....	22
	5. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios ..	24
	6. Transporte, almacenaje y comunicaciones .....	25
	7. Comercio al por mayor y menor .....	25
	8. Otros servicios .....	25
	C. <b>Gasto Nacional</b> .....	25
	D. <b>Precios</b> .....	28
<b>SEGUNDO</b>	<b>BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS</b> .....	31
	A. <b>Balanza de Pagos</b> .....	31
	1. Bienes y Servicios .....	31
	2. Financiamiento Externo .....	31
	a) Capital de largo plazo .....	32
	b) Capital de corto plazo .....	33
	3. Reservas Internacionales .....	33
	B. <b>Comercio Exterior</b> .....	36
	1. Balanza Comercial .....	36
2. Exportaciones .....	36	
3. Importaciones .....	40	
	C. <b>Balanza Regional de Bienes y Servicios de Honduras con Centro América</b> .....	42
<b>TERCERO</b>	<b>ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS</b> ....	45
	A. <b>Introducción</b> .....	45
	B. <b>Liquidez del Sector Privado</b> .....	45
	a) Oferta monetaria .....	47
	b) Cuasi-dinero .....	47
	c) Ahorro especializado .....	47
	d) Activos de liquidez secundaria .....	47



Capítulo	CONTENIDO	Página
C.	<b>Crédito Bancario</b> .....	51
	a) Crédito al sector privado .....	51
	b) Crédito al sector público .....	55
D.	<b>Política Monetaria y Crediticia</b> .....	55
	a) Lineamientos generales .....	55
	b) Crédito del Banco Central al sector público .....	56
	c) Adelantos y redescuentos .....	56
	d) Encajes bancarios .....	57
	e) Medidas adoptadas .....	58
E.	<b>Estructura del Sistema Bancario</b> .....	58
F.	<b>Operaciones del Sistema Bancario</b> .....	59
	a) Banco Central de Honduras .....	59
	b) Bancos comerciales .....	60
	c) Bancos de desarrollo .....	60
	d) Otras instituciones financieras .....	60
G.	<b>Mercado de Valores</b> .....	60
	1. Valores de renta fija .....	60
	a) Letras de tesorería .....	60
	b) Bonos de la deuda pública .....	61
	c) Bonos para capitalización .....	61
	d) Valores de instituciones gubernamentales autó- nomas .....	61
	e) Bonos municipales .....	61
	f) Cédulas hipotecarias .....	61
	g) Obligaciones hipotecarias .....	61
	2. Valores de renta variable .....	61
<b>CUARTO</b>	<b>FINANZAS PUBLICAS</b> .....	63
A.	<b>Introducción</b> .....	63
B.	<b>Finanzas del Gobierno Central</b> .....	63
	1. Resultado financiero .....	63
	2. Ingresos .....	65
	a) Ingresos tributarios .....	67
	b) Ingresos no tributarios y transferencias .....	68
	c) Flexibilidad del sistema tributario .....	68
	d) Carga tributaria .....	68
	e) Flexibilidad del sistema tributario .....	68
	3. Gastos .....	69
	a) Estructura económica .....	69
	b) Estructura funcional .....	70
	c) Clasificación institucional .....	71
	d) Relación de gastos y producto bruto interno .....	73
	4. Deuda Pública .....	73
	a) Deuda interna .....	73
	b) Deuda externa .....	74

## INTRODUCCION

### COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA HONDUREÑA EN 1968

*La economía hondureña obtuvo durante 1968 una tasa de crecimiento superior en comparación a las registradas en 1966 y 1967. El producto nacional bruto se incrementó en 8.5% a precios corrientes y 7.6% en términos reales representando la tasa más alta de crecimiento en los últimos tres años. La producción del sector agropecuario registró en 1968 un aumento de 7.8% cuando en 1966 y 1967 fué de 3.5% y 2.8% respectivamente. Los demás sectores económicos, tales como minas y canteras, industrias manufactureras, construcción y electricidad, observaron en conjunto un incremento de 9%, menor que el 10% registrado el año anterior.*

*Aunque en los últimos años ha venido cobrando mayor importancia el incremento de la inversión pública, el sector externo constituye la fuente dinámica más importante de crecimiento de la economía hondureña. En efecto, el crecimiento del 18% de las exportaciones influyó el incremento de 7.8% mencionado anteriormente para el sector agrícola, y por consiguiente, el aumento de 8.5% del producto nacional bruto. Las condiciones de la demanda internacional para los productos agropecuarios determinaron el incremento de las exportaciones en*

*los rubros de café, bananos, granos básicos y maderas.*

*El crecimiento del ingreso nacional dió lugar a una expansión en los gastos de consumo de 6.5%. No obstante que los gastos de inversión pública aumentaron el año pasado 43.7%, y este año lo hicieron en 25.5%, el nivel de estos porcentajes refleja el impulso que va adquiriendo la inversión pública como componente del gasto nacional.*

*Los gastos de inversión del sector privado crecieron en 5.7% en 1968 y en 1967 lo hicieron en 14.0%. El menor incremento en 1968 de los gastos de inversión en comparación con el aumento del año pasado, tanto de la inversión pública como de la privada, hace resaltar el papel de las exportaciones como el elemento dinámico de la economía hondureña y como factor principal del aumento observado por la producción nacional en 1968.*

*La tasa de crecimiento experimentada en 1968 permitió un mejoramiento en el nivel económico de la población, pues a pesar del aumento de la misma y un incremento de 2% en los precios, el producto real por habitante alcanzó a L. 340.00, que supera en 4% el nivel de 1967.*

CUADRO No. 1

#### PRODUCTO NACIONAL BRUTO MONETARIO, REAL Y POR HABITANTE

	1963	1964	1965	1966	1967	1968
PNB Monetario (millones de Lempiras)	867.9	932.8	1022.8	1085.4	1157.1	1255.3
PNB Real (a precio de 1948) (millones de Lempiras)	632.1	666.6	715.8	761.9	799.9	860.7
Población al 30 de junio del año indicado (miles de personas)	2137	2209	2284	2363	2445	2532
PNB Monetario por Habitante (en Lempiras)	406	422	448	459	473	496
PNB Real por Habitante a precios de 1948 (en Lempiras)	296	302	313	322	327	340

## GASTO NACIONAL Y FINANCIAMIENTO MONETARIO

Todo incremento del gasto nacional producido en determinado año debe reflejarse en un aumento de la producción en ese mismo año o en un exceso de demanda que puede satisfacerse parcialmente con un aumento de las importaciones y la diferencia puede quedar absorbida por un incremento de los precios.

La política monetaria seguida por el Banco Central se fundamenta en el criterio de permitir una expansión de la oferta monetaria y el crédito bancario que tengan por finalidad financiar el aumento de la producción nacional y de las importaciones necesarias para producir dicho aumento, sin provocar un exceso de demanda que ulteriormente se traduzca en incremento del nivel de precios o de un aumento exagerado de las importaciones que origine un desequilibrio de la balanza de pagos.

Desde hace varios años el incremento anual del gasto nacional se distribuye en promedio en un 65% para aumento de la producción y 35% que se refleja como exceso de demanda; pero en los últimos años el impulso expansionario del gasto se ha traducido en un incremento cada vez mayor del exceso de demanda que en 1968 alcanza el 45% y en 1967 registró más del 60%. Este exceso de demanda se ha satisfecho en mayor grado mediante importaciones, provocando de esta manera, un déficit cada vez mayor de la cuenta corriente de la balanza de pagos y en menor grado por un incremento moderado de los precios. Esto significa que las presiones inflacionarias que origina el incremento de la economía se manifiestan en presiones sobre la balanza de pagos, en lugar de los precios, cuando la economía es abierta como la de Honduras. En este caso, un déficit cada vez mayor de la cuenta co-

rriente de la balanza de pagos significa que parte de dicho aumento se debe a presiones inflacionarias que de otra manera se manifestarían en los precios, de existir un control estricto sobre las importaciones.

La política monetaria procura reducir estas presiones inflacionarias al mínimo sin obstaculizar el financiamiento a la producción. Desde 1964 el sistema monetario ha financiado un promedio de 10% del incremento anual de la producción, llegando en 1968 a financiar el 10.8%, también ha financiado el 10.5% en promedio del incremento anual de precios. El exceso de importaciones ha sido financiado en 15% en promedio por crédito interno, alcanzando ese porcentaje el 25% en 1967 y bajando al 0.6% en 1968. El resto del exceso de importaciones ha sido financiado por monetización del crédito externo.

Tomando en cuenta el hecho de que el crédito externo provee las divisas necesarias que respaldan un exceso de importaciones se resta el crédito externo del exceso de demanda para llegar a un concepto más estricto de presión inflacionaria, representado potencialmente por el crédito interno en exceso de lo aconsejado por la tasa de incremento de ahorros captados del público. Bajo este razonamiento se concluye que 1968 fué un año de mínima presión inflacionaria, pues el exceso de importaciones financiado con crédito interno fué de apenas 0.6%, casi la totalidad de las importaciones fué financiada con crédito externo. La situación de este año contrasta con lo ocurrido en 1965 y en 1967, en que el exceso de importaciones fué financiado con el 20.5% y 25.3% de crédito interno, resultando en una presión sobre las reservas internacionales en 1967, lo que no ocurrió en 1965 por registrar ese año un aumento sustancial de las exportaciones.

**CUADRO N.º 2**  
**GASTO NACIONAL E IMPULSO EXPANSIONARIO**  
 (Cifras en millones de Lempiras)

	1964	1965	1966	1967	1968
I. Gastos a precios corrientes	962.4	1044.3	1132.3	1223.7	1310.7
a. Consumo	822.0	882.4	946.5	1009.3	1076.4
b. Formación de capital fijo	131.4	145.5	169.8	198.4	217.9
c. Aumento de las existencias	9.0	16.4	16.0	16.0	16.4
II. Producción del año anterior	867.9	927.6	1022.8	1085.4	1157.1
III. Impulso expansionario (reflejado en):	94.5	116.7	109.5	138.3	153.6
a. Crecimiento del volumen de producción	42.9	79.9	69.2	54.5	84.0
b. Exceso de demanda (absorbida por)	51.6	36.8	40.3	83.8	69.6
b. 1. Aumento de precios	16.8	15.3	-6.6	17.2	13.8
b. 2. Cuenta Corriente	34.8	21.5	46.9	66.6	55.8

**CUADRO N.º 3**  
**FINANCIAMIENTO MONETARIO TOTAL DE LA EXPANSION**  
 (Cifras en millones de Lempiras)

	1964	1965	1966	1967	1968
I. Monetización corriente del crédito	46.0	34.0	48.4	80.9	70.7
A. Externo (no bancos)	37.8	23.0	43.1	56.1	70.2
B. Interno (bancos)	8.2	11.0	5.3	24.8	0.5
a. Préstamos brutos corrientes (crédito interno)	18.5	31.1	36.1	48.2	18.6
b. Disminución pasivos internos no monetarios	-10.3	-20.1	-30.8	-23.4	-18.1
i. De liqs. secundaria	-9.0	-15.3	-24.4	-18.1	-10.3
ii. Otros	-1.3	-4.8	-6.4	-5.3	-7.8
II. Disminución de liquidez	-5.2	-2.8	4.6	-6.9	-4.3
III. Financiamiento monetario y absorción	40.8	31.2	53.0	74.0	66.4
A. Crecimiento de la producción (quantum)	4.3	8.1	6.7	5.6	9.1
B. Aumento de precios	1.7	1.6	-0.6	1.8	1.5
a. Aumento precios excl. efecto intercambio	1.2	2.6	1.2	1.7	1.4
b. Efecto intercambio	0.5	-1.0	-1.8	0.1	0.1
C. Exceso de importaciones; financ. del exterior por:	34.8	21.5	46.9	66.6	55.8
a) Transferencias internacionales netas recibidas	12.4	7.3	8.5	9.5	12.5
b) Disminuc. activos internacionales no bancarios	25.4	15.7	34.6	46.6	57.7
c) Disminución activos internac. bancos	-3.0	-1.5	3.8	10.5	-14.4

## CAPITULO PRIMERO

# ACTIVIDAD ECONOMICA, GASTO NACIONAL Y PRECIOS

### A. DESENVOLVIMIENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

*La actividad económica nacional registró durante el año de 1968 una tasa de crecimiento más alta que la experimentada en los dos años precedentes. En el período comprendido de 1966 a 1967 el desarrollo de la producción nacional, medido en lempiras de 1948, fué del orden de 6.4% y 5.0% respectivamente, en tanto para . . . 1968 este aumento ha sido de 7.6%, alcanzando el producto nacional bruto una cifra de L. 860.7 millones. A precios corrientes, el producto nacional bruto ascendió a L. 1255.3 millones, lo que significa un incremento de 8.5% respecto al año anterior.*

*En los años de 1966 y 1967 el comportamiento de la economía nacional estuvo influenciada por los reducidos crecimientos de 3.5% y 2.8% respectivamente, del sector agropecuario, pero en 1968 se apreció un incremento considerable en la producción del sector mencionado, que aumentó a una tasa de 7.8% sobre el nivel existente en 1967, siendo la causa del más alto desarrollo logrado por la economía hondureña en 1968; pues, aunque el resto de la producción nacional ha crecido en los tres últimos años a tasas más altas, el peso del sector agropecuario dentro de la estructura productiva, es de tal magnitud, que su conducta es determinante en el desenvolvimiento económico del país.*

*La producción no agrícola aumentó en 1968 en una tasa superior a la alcanzada por la economía en su conjunto; sin embargo, esta alza fué de menor cuantía a la obtenida el año anterior, 10.1% en 1967 y 9.0% en 1968. Este resultado se explica por un menor incremento en las producciones de los sectores siguientes: minas y canteras, industria manufacturera, construcción y electricidad, gas, agua y servicios tuvieron tasas de crecimiento sólo ligeramente superiores a las logradas en 1967.*

*La estructura productiva del país no sufrió en 1968 cambios de consideración; manteniendo todos los sectores una representación, dentro del producto interno, parecida a la del año anterior; en este sentido continúan siendo los sectores agropecuario, industria manufacturera y comercio los mayores generadores de valor agregado, con una participación de 38.1%, 14.8% y 13.4%, respectivamente.*

### B. PRODUCCION

#### 1.—Sector Agropecuario

*Las condiciones imperantes en el agro hondureño fueron favorables para que el sector agropecuario tuviera durante 1968 un desarrollo satisfactorio, alcanzando su valor agregado monetario un monto de L. 457.4 millones, superior en 7.8% a la cifra de 1967 que fué de L. 424.5 millones.*

## CUADRO No. 4

## ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1966-68

Al costo corriente de factores  
(Millones de Lempiras)

	1966	1967	Increm. 1967-66		1968	Increm. 1968-67	
			Absoluto	Relativo		Absoluto	Relativo
1.—Agricultura, silvicultura, caza y pesca	412.8	424.5	11.7	2.8	457.4	32.9	7.8
2.—Explotación de minas y canteras	18.7	23.2	4.5	24.1	25.5	2.3	9.9
3.—Industrias manufactureras	147.9	162.5	15.1	9.9	178.8	15.0	10.1
4.—Construcción	37.9	47.4	9.5	25.1	56.2	8.8	18.6
5.—Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	10.3	13.1	2.8	27.2	14.2	1.1	8.4
6.—Transporte, almacenaje y comunicaciones	62.2	67.8	5.6	9.0	74.1	6.3	9.3
7.—Comercio al por mayor y menor	143.7	152.0	8.3	5.8	161.5	9.5	6.3
8.—Banca, seguros y bienes inmuebles	18.1	21.1	3.0	16.6	24.7	3.6	17.1
9.—Propiedad de vivienda	86.1	93.2	7.1	8.2	100.9	7.7	8.3
10.—Administración pública y defensa	30.0	32.0	2.0	6.7	34.1	2.1	6.6
11.—Servicios	62.8	67.5	4.7	7.5	72.6	5.1	7.6
12.—Discrepancias	- 5.4	2.7	8.1	150.0	0.8	- 1.9	-70.4
Producto Interno Bruto al costo de factores	1025.1	1107.0	81.9	8.0	1200.8	93.8	8.5
13.—Impuestos indirectos menos subsidios	88.1	89.2	1.1	1.2	96.9	7.7	8.6
Producto Interno Bruto a precios de mercado	1113.2	1196.2	83.0	7.5	1297.7	101.5	8.5
14.—Ingreso neto por factores de producción recibidos del exterior	-27.8	-39.1	-11.3	40.6	-42.4	- 3.3	8.4
Producto nacional bruto a precios de mercado	1085.4	1157.1	71.7	6.6	1255.3	98.2	8.5

## CUADRO No. 5

## ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1966-68

Al costo constante de factores 1948 = 100

(Millones de Lempiras)

	1966	1967	Increm. 1967-66		1968	Increm. 1968-67	
			Absoluto	Relativo		Absoluto	Relativo
1.—Agricultura, silvicultura, caza y pesca	285.7	291.8	6.1	2.1	311.6	19.8	6.8
2.—Explotación de minas y canteras	11.6	14.1	2.5	21.6	15.0	0.9	6.4
3.—Industrias manufactureras	112.3	123.4	11.1	9.9	135.5	12.1	9.8
4.—Construcción	26.6	33.2	6.6	24.8	39.2	6.0	18.1
5.—Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	4.3	5.5	1.2	27.9	5.9	0.4	7.3
6.—Transporte, almacenaje y comunicaciones	57.4	62.5	5.1	8.9	68.4	5.9	9.4
7.—Comercio al por mayor y menor	91.5	96.0	4.5	4.9	103.7	7.7	8.0
8.—Banca, seguros y bienes inmuebles	12.9	15.1	2.2	17.1	17.6	2.5	16.5
9.—Propiedad de vivienda	57.8	61.2	3.4	5.9	64.9	3.7	6.0
10.—Administración pública y defensa	15.1	14.9	-0.2	-1.3	15.9	1.0	6.7
11.—Servicios	39.6	42.5	2.9	7.3	45.4	2.9	6.8
12.—Discrepancias	5.4	6.8	1.4	25.9	-1.0	-7.8	-114.7
Producto Interno Bruto al costo de factores	720.2	767.0	46.8	6.5	822.1	55.1	7.2
13.—Impuestos indirectos menos subsidios	63.6	63.2	-0.4	-0.6	68.9	5.7	9.0
Producto Interno Bruto a precios de mercado	783.8	830.2	46.4	5.9	891.0	60.8	7.3
14.—Ingreso neto por factores de producción recibidos del exterior	-21.9	-30.3	-8.4	38.4	-30.3	—	—
Producto nacional bruto a precios de mercado	761.9	799.9	38.0	5.0	860.7	60.8	7.6

## C U A D R O N o . 6

## VALOR AGREGADO — SECTOR AGROPECUARIO

Precios corrientes  
(Millones de Lempiras)

	1966	1967	1968	Increms. Relativos	
				1967-66	1968-67
Cereales, leguminosas y granos	75.0	77.3	85.0	3.1	10.0
Hortalizas, frutas y frutales	14.0	14.5	15.0	3.6	3.4
Tubérculos y raíces	3.6	3.8	4.0	5.6	5.3
Fibras y oleaginosas	9.7	10.4	10.2	7.2	-1.9
Tabaco, café y otros	54.9	45.5	54.4	-17.1	19.6
Banano y plátano	113.5	126.1	135.3	11.1	7.3
Agricultura	270.7	277.6	303.9	2.5	9.5
Ganadería	78.8	79.3	80.0	0.6	0.9
Silvicultura, caza y pesca	63.3	67.6	73.5	6.8	8.7
Total Sector Agropecuario	412.8	424.5	457.4	2.8	7.8

En el cuadro anterior se aprecia que el crecimiento de la producción agrícola, de sólo 2.5% en 1967, se elevó a 9.5% en 1968; se observa también que la actividad que comprende la silvicultura, caza y pesca tuvo en este mismo período un alza de 8.7%; mientras el resto del sector agropecuario, o sea la actividad ganadera, mantuvo su producción durante 1968 casi al mismo nivel del año anterior, con un pequeño aumento de 0.9%.

## a) Agricultura

Las técnicas de producción utilizadas por la mayor parte de los agricultores del país, hace que la producción agrícola dependa en gran medida de factores naturales (régimen de lluvias, plagas, etc.) que determinan el grado de productividad de las cosechas. En el transcurso de 1968 estos factores se conjugaron en forma favorable para permitir un buen rendimien-

to de los cultivos, originando un crecimiento de la producción agrícola, de 9.5% sobre el nivel del año anterior y elevando su contribución al producto interno bruto a la suma de L. 303.9 millones. Las cosechas que acusaron los aumentos de mayor magnitud fueron las de maíz, frijoles y café con tasas de 6.5%, 11.1% y 32.9%, respectivamente; constituyendo estos productos y principalmente el café, algunos de nuestros más importantes rubros de exportación. El banano registró también en 1968 un incremento de 7.4% en su producción; aunque la incidencia de los factores naturales antes mencionados es en este cultivo de menor grado, ya que las explotaciones de tipo comercial que realizan las compañías bananeras y productores independientes son de carácter intensivo y altamente tecnificadas, siendo la demanda externa, en este caso, la que regula su producción.



## CUADRO No. 7

PRODUCCION AGRICOLA — ARTICULOS SELECCIONADOS  
(Miles de quintales)

	1966	1967	1968 2/	Increms. 1968-1967	
				Absoluto	Relativ
Maíz	8,174.6	8,002.4	8,681.8	679.4	8.5
Arroz	470.0	484.1	498.6	14.5	3.0
Frijoles	1,068.8	1,098.6	1,249.2	150.6	13.7
Algodón en rama	687.5	629.7	531.0	-98.7	-15.7
Tabaco	106.9	115.4	110.7	-4.7	-4.1
Café	740.5	620.3	824.1	203.8	32.9
Bananos 1/	1,326.9	1,405.0	1,509.0	104.0	7.4
Caña de azúcar 1/	759.8	844.8	900.0	55.2	6.5

1/ Miles de toneladas métricas.

2/ Preliminar.

En el cuadro anterior puede observarse las producciones físicas de los más importantes productos agrícolas, analizándose a continuación el comportamiento de estos cultivos en el transcurso de 1968.

**Maíz.**—Trastornos en la periodicidad del régimen de lluvias en casi todas las zonas productoras del país, afectaron el desarrollo de las cosechas de maíz en los años de 1966 y 1967, a tal grado que sus producciones físicas mostraron en esos años tasas negativas de crecimiento. En 1968 este cultivo tuvo un desarrollo normal, pues las condiciones climatológicas imperantes durante el período de producción fueron en términos generales satisfactorias, lo que permitió que la producción de maíz ascendiera a la cantidad de 8.7 millones de quintales, superior en 8.5% a la cosecha de 1967.

Ciertas dependencias gubernamentales tienen programas encaminados a fomentar entre los agricultores hondureños técnicas más modernas de producción, mediante el uso de semilla mejorada, fertilizantes y proporcionándoles asistencia técnica, y el maíz ha sido uno de los productos más beneficiados con este tipo de campañas, sin embargo, a pesar del esfuerzo desplegado, el efecto positivo de dichos programas es todavía limitado, en vista

de que el área atendida representa un porcentaje reducido del total del área sembrada, razón por la cual la producción de este grano continúa subordinada en alto grado, a los factores naturales ya mencionados.

**Frijoles.**—El frijol constituye uno de los productos básicos en la alimentación de la generalidad del pueblo hondureño, siendo su importancia dentro de la producción agrícola bastante significativa. La mayoría de las explotaciones existentes son de carácter extensivo, y utilizan una tecnología rudimentaria, estando sujeta su producción a factores de orden natural. En 1968 hubo en casi todo el país un ciclo de lluvias bastante normal, lo cual contribuyó para que la producción de frijoles alcanzara un total de 1,249 miles de quintales, que representa un incremento de 13.7% sobre el nivel de la cosecha anterior de 1,099 miles de quintales.

**Arroz.**—La producción de arroz del año de 1968 fué de 499 mil quintales, superando en 3.0% a los 484 mil quintales obtenidos en 1967. No obstante existir en Honduras zonas apropiadas para este cultivo, su área sembrada es bastante reducida, resultando de ello que los volúmenes de producción registrados sean insuficientes para abastecer la creciente deman-

da interna, teniéndose que importar cantidades considerables de este grano para poder corregir ese desajuste.

**Algodón.**—La producción de algodón ascendió en 1968 a 531 miles de quintales, que es inferior en 15.7% a los 630 miles de quintales cosechados el año anterior. Esta baja en la producción fué motivada por una disminución de 25.6% en el área sembrada, que de 21,452 manzanas cultivadas en 1967 se redujeron a 15,950 manzanas en el año que se analiza. Factores naturales adversos que gravitaron sobre las cosechas de 1966 y 1967 dieron lugar en esos años a menores rendimientos por manzana que los obtenidos en el período comprendido de 1962 a 1965, en el cual este cultivo alcanzó una expansión considerable; determinando la tendencia descendente que se aprecia en el área sembrada a partir de 1967.

La baja en la producción de algodón fué de menor proporción a la que pudo haberse originado por la disminución del área sembrada, y esto se debe a un mayor rendimiento por manzana, 33.3 quintales en 1968 contra 29.4 quintales en 1967.

Precios más altos en el mercado internacional y una reducción en los costos de desmotado, minimizaron en parte la baja registrada en la cosecha, ya que el valor agregado generado por este cultivo sólo tuvo una disminución de 3.6%.

**Tabaco.**—El tabaco fué uno de los pocos productos agrícolas que durante 1968 acusaron tasas negativas de desarrollo. En efecto, su producción pasó de 115 miles de quintales en 1967 a 111 miles de quintales en el año en referencia, una baja de 4.1%. La lentitud en su comercialización, específicamente de la producción exportable, ha motivado la contracción que registra la cosecha de tabaco en 1968, dado que su demanda interna, en vista de la constante expansión de la producción na-

cional de cigarrillos, ha mantenido un ritmo sustancial de crecimiento en los últimos años.

**Café.**—El cultivo del café tiene ciclos productivos durante los cuales las cosechas se elevan en forma considerable. Si a la circunstancia anterior se le combinan los efectos benéficos que pueden generarse en los plantíos a causa de un comportamiento favorable de los factores naturales, el resultado que se obtiene es un acelerado crecimiento de la producción. Tal es el caso de la cosecha de café correspondiente a 1968, la cual alcanzó la cifra de 824 miles de quintales, con un incremento de 32.9% sobre el nivel de 1967.

En vista que la producción de café representa después del banano, nuestro más importante generador de divisas, la baja experimentada por la producción de café en los años de 1966 y 1967 tuvo un fuerte impacto negativo en el comportamiento de la economía nacional de esos años. En 1968 la elevada producción obtenida redundó en beneficio de nuestro comercio exterior, incrementándose considerablemente las exportaciones, además incidió también en forma positiva en la tasa de crecimiento del sector agropecuario.

**Bananos.**—Los resultados de la actividad bananera correspondiente a 1968 indican un crecimiento de la producción, respecto al año anterior, de 7.4%. Este aumento tiene su origen por la expansión de las plantaciones de los productores independientes que trabajan en estrecho contacto con las compañías bananeras tradicionales, las cuales les prestan asistencia técnica y garantizan también la compra de sus producciones.

**Caña de azúcar.**—La producción de caña de azúcar registró en 1968 un crecimiento de 6.5%, ascendiendo la cosecha a 900 miles de toneladas métricas. Este incremento es una consecuencia de la mayor área sembrada con motivo de la rápida ex-

pansión de la industria azucarera, que ha permitido al país abastecer su mercado interno de azúcar con producción nacional, habiéndose convertido en los últimos tres años en exportador de este producto. Durante 1968 la exportación de azúcar alcanzó un volumen de 224 mil quintales.

#### b) Ganadería

La contribución de la actividad ganadera en el producto interno bruto fué en 1968 de L. 80.0 millones, lo que indica un estancamiento de la producción, ya que su aumento fué de sólo 0.9%. Si bien, en algunas zonas del país se ha observado en los últimos años un mayor desarrollo de las explotaciones ganaderas; esta actividad continúa desenvolviéndose en condiciones inadecuadas, lo que origina bajos rendimientos que repercuten en forma negativa cuando se hace la valorización monetaria de la producción.

#### c) Silvicultura, caza y pesca

El valor agregado generado por estas actividades creció durante 1968 a una tasa de 8.7%, alcanzando un monto de L. 73.5 millones. El rubro de silvicultura es el que ha motivado la mayor parte de este crecimiento y ello se debe al aumento de las exportaciones de madera y al auge observado en la construcción de casas y edificios, en los que se utilizan grandes cantidades de madera como material de construcción.

### 2.—Explotación de Minas y Canteras

La contribución al producto interno bruto del sector de minas y canteras fué en 1968 de L. 25.5 millones, superior en 9.9% al nivel existente en 1967, de L. 23.2 millones. La más importante actividad dentro del sector la constituye la explotación de minerales metálicos, que aporta el 65% de su valor agregado, correspondiendo el 35% restante a la actividad de canteras, que comprende la extracción de piedra, cal y arena.

### CUADRO No. 8

#### VALOR AGREGADO — MINAS Y CANTERAS

Precios corrientes  
(En miles de Lempiras)

	1966	1967	1968
Minas	11,350	15,030	16,499
Canteras	7,340	8,201	9,001
Total	18,690	23,231	25,500

En los últimos años se observa una tendencia alcista de los precios en el mercado internacional de metales y, dado que la producción minera del país se destina en su totalidad a la exportación, ello ha provocado una explotación más intensiva de las minas que se encuentran actualmente en operación, razón por la cual, el valor agregado de esta actividad ascendió en 1968 a la cifra de L. 16.5, producto de una tasa de crecimiento de 10% sobre el nivel del año anterior, que fué de L. 15.0 millones.

Por su parte, la explotación de canteras tuvo en 1968 un aumento de 9.8% en su valor agregado, el que ha sido motivado por la repercusión que dentro de esta actividad han tenido las sustanciales inversiones efectuadas en construcciones por parte de los sectores público y privado, y en los cuales, la piedra, cal y arena constituyen algunos de los principales insumos.

### 3.—Industria

El valor agregado por la industria manufacturera se incrementó en 1968 a una tasa de 10.1% similar a la de 1967, que fué de 9.9%, aumentando su contribución al producto bruto interno, al costo corriente de factores, a la suma de L. 178.8 millones.

Como puede observarse en el cuadro No. 9 fué el estrato fabril con un crecimiento de 14.3% el que determinó el com-

portamiento del sector, ya que el estrato artesanal ascendió en únicamente 2.9% perdiendo representatividad cada año dentro de la estructura de la industria, lo cual tiene su origen en el desplazamiento de la producción artesanal hacia el estrato fábril, que produce con más eficiencia.

Analizando el estrato fabril en forma desagregada podemos observar que son las industrias tradicionales, que represen-

tan el 71.3% del valor generado por el estrato, las que experimentaron el mayor incremento absoluto en su contribución al valor agregado del sector, pasando de L. 74.8 millones en 1967 a L. 83.2 millones en 1968, con un aumento relativo de 11.3%; las expansiones más significativas en este grupo de industrias fueron las de alimentos (11.6%); bebidas (9.8%); calzado y prendas de vestir (13.0%) y productos de madera (12.0%).

C U A D R O N o . 9

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA  
AL COSTO CORRIENTE DE FACTORES

(En miles de Lempiras)

Rama Industrial	1966	1967 1/	1968 1/	Increms. Relativos	
				1967-66	1968-67
Productos alimenticios	23,777	27,867	31,110	17.2	11.6
Industria de bebidas	10,191	10,335	11,345	1.4	9.8
Industria de tabaco	3,065	3,424	3,784	11.7	10.5
Fabricación de textiles	3,904	4,560	4,920	16.8	7.9
Calzado y prendas de vestir confeccionadas de productos textiles	6,141	7,118	8,044	15.9	13.0
Madera y corcho, excepto muebles	11,082	12,825	14,364	15.7	12.0
Muebles y accesorios	1,718	1,712	1,978	-0.3	15.5
Papel y productos de papel	1,898	2,726	2,861	43.6	4.9
Imprentas, editoriales e industrias conexas	3,295	3,466	3,674	5.2	6.0
Industria de cuero y piel, excepto calzado	944	1,345	1,479	42.5	10.0
Productos de caucho	1,455	1,901	2,187	30.6	15.0
Sustancias y productos químicos esenciales	6,875	7,694	8,748	11.9	13.7
Productos minerales no metálicos	5,529	6,209	7,229	12.3	16.4
Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte	2,482	3,713	4,270	49.6	15.0
Talleres mecánicos	2,594	2,651	2,701	2.2	1.9
Maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	334	339	405	1.5	19.5
Reparación de vehículos automóvil	1,915	2,104	2,325	9.9	10.5
Otras industrias manufactureras	1,813	2,123	5,294	17.1	149.4
Total Estrato Fabril	89,013	102,112	116,718	14.7	14.3
Total Estrato Artesanal	58,887	60,359	62,109	2.5	2.9
TOTAL SECTOR MANUFACTURERO	147,900	162,471	178,827	9.9	10.1

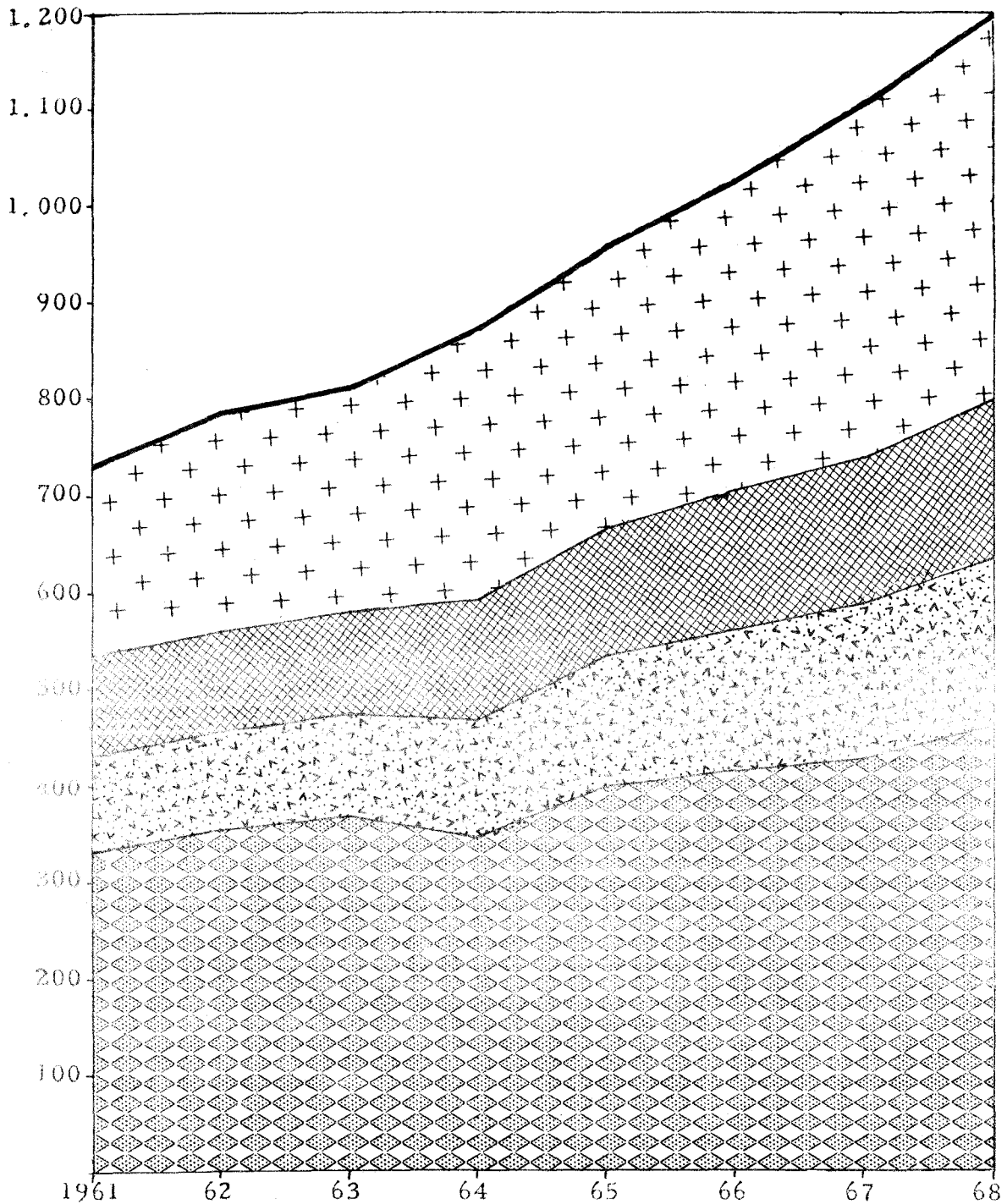
1/ Estimación.

La contribución del grupo de industrias metal-mecánica se elevó de L. 8.8 millones a L. 9.7 millones en los dos últimos años, siendo su crecimiento del orden del 10.2%. La industria clasificada como intermedia

augmentó su participación en el valor agregado del estrato fabril de L. 18.5 millones en 1967 a L. 23.8 millones en 1968, mostrándose como la de comportamiento más dinámico, ya que logró obtener un creci-

# PRODUCTO BRUTO INTERNO

Al costo corriente de factores  
(Millones de Lempiras)



 Agricultura  Industria  Comercio  Otros

miento de 28.4% en relación al año anterior, destacándose en ella los productos de petróleo, productos minerales no metálicos y productos químicos, con desarro-

llos bastante satisfactorios. A continuación se analiza el comportamiento de algunas de las ramas industriales de mayor representatividad del estrato fabril.

CUADRO No. 10

## PRODUCCION INDUSTRIAL

(Miles de unidades)

	Unidad de Medida	1966	1967	Increms. Relativos		
				1968 1/	1967-66	1968-67
Azúcar	Quintales	810	995	1,076	22.8	8.1
Aguardiente	Litros	2,847	2,967	3,375	4.2	13.8
Cemento	Bolsas (42.5 Kgs.)	2,327	2,613	3,042	12.3	16.4
Cerveza	Botella (12 Ozs.)	52,232	51,997	56,470	-0.4	8.6
Cigarrillos	Cajetillas	54,497	60,877	67,276	11.7	10.5
Harina	Quintales	438	510	585	16.4	14.7
Refrescos	Botella (6 Ozs.)	163,663	183,937	206,926	12.4	12.5
Fósforos	Cajetillas	42,547	41,062	42,861	-3.5	4.4
Textiles	Yardas	5,292	7,792	8,378	47.2	7.5

1/ Preliminar.

**Productos alimenticios.** — El producto bruto interno de alimentos nos muestra un aumento de 11.6% en 1968 inferior al 17.2% alcanzado el año anterior, debido a que la producción azucarera, que es el rubro de mayor ponderación en esta rama, solamente registró una tasa de crecimiento de 8.1% contra 22.8% en 1967, mientras los rubros restantes tuvieron en conjunto un incremento similar al del año precedente.

**Fabricación de textiles.**—El valor agregado de textiles experimentó un ascenso de 7.9% en el año en referencia que es menor al 16.6% logrado en 1967.

Si analizamos el comportamiento de la producción de esta rama en los últimos tres años (1966 a 1968) vemos que no obstante que el aumento de unidades elaboradas en 1968 fué de únicamente 7.5% su producción física se ha duplicado en el período señalado, ya que en 1966 y 1967 alcanzó incrementos sustanciales de 43.5% y 47.2% respectivamente, mostrándose como la rama de más rápida evolución,

aunque la menor variación observada en 1968 hace suponer que las plantas textiles más importantes del país están alcanzando su producción máxima con el equipo instalado actualmente.

**Industria del tabaco.**—La fabricación de cigarrillos que representa el 96% del total de la rama, tuvo en 1968 un aumento de 10.5% en su valor agregado, el cual es un poco menor al crecimiento de 11.7% del período anterior. A pesar de que la importación de cigarrillos muestra también sustanciales aumentos, ello no ha perjudicado la industria nacional del tabaco, la que como se ha visto, ha estado creciendo a tasas bastante altas, gracias a un incremento del consumo interno, que ha sido estimulado con nuevas clases de cigarrillos que se expenden a más bajos precios y a una efectiva campaña promocional.

**Industria de bebidas.**—La producción física de cerveza, registra en 1968 un incremento de 8.6%, que contrasta con la disminución de 0.4% experimentada en el

año anterior. Dado que la fabricación de cerveza representa aproximadamente el 76.3% de este rubro, su comportamiento ha provocado que la contribución de la industria de bebidas al valor agregado del sector tenga en 1968 una tasa de crecimiento de 9.8%, la cual supera ampliamente al aumento de 1.4% del año 1967. Contribuyeron también al crecimiento de esta rama la producción de aguardiente y refrescos que en el año de referencia incrementaron su producción física en 13.8% y 12.5%, respectivamente.

**Productos minerales no metálicos.** — El valor generado por el cemento, que constituye toda la rama, se incrementó en 16.4% en 1968, superior al 12.3% obtenido en el año anterior, como consecuencia del rápido desarrollo que está alcanzando el sector de la construcción y de una buena aceptación de este producto en el mercado externo.

**Otras industrias manufactureras.**—El valor agregado de este rubro presenta un incremento de 149.4% en 1968 en contraste al 17.1% logrado en 1967; este súbito cambio es motivado por la inclusión de la refinería de petróleo que empezó a funcionar a principios de año en el sector norte. Esta planta tiene un fuerte efecto en el proceso de desarrollo industrial del país, dado el cuantioso monto de su inversión.

#### 4.—Construcción

La contribución del sector de la construcción al producto bruto interno pasó de L. 47.4 millones en 1967 a L. 56.2 millones en 1968, con un crecimiento de 18.5% anual, tasa inferior a la registrada en el año anterior, que fué de 25.1%. Se observa, a partir de 1966, cambios considerables en su estructura productiva, pues el ritmo acelerado de expansión de la construcción pública en los últimos años ha motivado que la representatividad del valor agregado generado por estas inversio-

nes se haya incrementado de 23.0% en 1966 a 35.8% en 1968, disminuyendo en el mismo período la construcción privada de 77.0% a 64.2%.

#### CUADRO N.º 11

#### VALOR AGREGADO — CONSTRUCCION

Precios corrientes  
(Miles de Lempiras)

	1966	1967	1968
Construcción pública	8,717	14,191	20,109
Construcción privada	29,199	33,243	36,096
a) De nacionales	24,914	28,110	30,838
b) De extranjeros	4,285	5,133	5,258
Total	37,916	47,434	56,205

Tanto los sectores público como privado tuvieron en sus construcciones durante 1968, tasas positivas de crecimiento destacándose la registrada por la construcción pública, la cual creció en 41.7%, mientras el aumento de la construcción privada fué de solamente 8.6%. Del total de construcción privada, el mayor incremento corresponde a la realizada por nacionales con un porcentaje de 9.7%, pues la efectuada por extranjeros aumentó sólo en 2.4%.

En el cuadro N.º 11 puede observarse que, si bien las nuevas inversiones en construcciones que se efectuaron en 1968 fueron relativamente altas, su incremento fué inferior al que se registró en 1967, teniendo en este sentido un comportamiento similar tanto en la construcción pública como privada.

El crecimiento de la construcción pública de viviendas medido en términos relativos es superior en 1968 a la inversión del gobierno en otras construcciones y obras; sin embargo, el aumento absoluto de este último tipo de gastos excedió ampliamente a la inversión en viviendas. En el sector privado, es en el gasto des-

*tinado a la construcción de edificios para establecimientos comerciales e industriales donde se notan los mayores aumentos, aunque también las nuevas inversiones en vivienda registran crecimientos de alguna consideración.*

CUADRO No. 12

## INVERSIONES NUEVAS EN CONSTRUCCIONES, 1966-68

(Miles de Lempiras)

	1966	1967	1968 1/	Increms. 1967-66	Relativos 1968-67
Construcción privada	64,691	71,573	77,934	10.6	8.9
Nacional	56,239	63,311	69,454	12.6	9.7
Vivienda	41,841	46,337	48,811	10.7	5.3
Comercial e industrial	9,476	11,764	15,143	24.1	28.7
Otras construcciones y obras	4,922	5,210	5,500	5.9	5.6
Extranjeras	8,452	8,262	8,480	-2.3	2.6
Vivienda	—	—	—	—	—
Comercial e industrial	3,306	5,120	5,805	54.9	13.4
Otras construcciones y obras	5,146	3,142	2,675	-38.9	-14.9
Construcción pública	19,677	31,962	45,290	62.4	41.7
Vivienda	2,000	2,107	3,422	5.3	62.4
Comercial e industrial	—	—	—	—	—
Otras construcciones y obras	17,677	29,855	41,868	68.9	40.2
Total nuevas construcciones	84,368	103,535	123,224	22.7	19.0
Vivienda	43,841	48,444	52,233	10.5	7.8
Comercial e industrial	12,782	16,884	20,948	32.1	24.1
Otras construcciones y obras	27,745	38,207	50,043	37.7	31.0

1/ Preliminar.

CUADRO No. 13

## CONSTRUCCIONES EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA

(Unidades y miles de Lempiras)

Años	Resumen		Tegucigalpa		San Pedro Sula	
	Unidades	Valor Presu- puestado	Unidades	Valor Presu- puestado	Unidades	Valor Presu- puestado
1964	1,174	9,215	571	4,414	603	4,801
1965	1,349	13,345	555	5,726	794	7,619
1966	1,631	13,510	634	7,037	997	6,473
1967	1,865	16,271	574	6,296	1,291	9,975
1968	1,578	23,486	524	10,537	1,054	12,949



El valor presupuestado para construcciones en los dos mayores centros de población del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula), creció en 44.3% durante 1968, aumento superior al obtenido en 1967 de 20.4%. Se aprecia sin embargo, que el número de unidades construidas decreció 15.4% en el año que se analiza, explicando esta contradicción el hecho de que gran parte de las nuevas construcciones en esas dos ciudades fueron para uso comercial e industrial, las cuales son de un elevado costo unitario.

Se destaca en 1968 el aumento de 67.4% en el valor de la construcción en Tegucigalpa, que es muy superior al 29.8% que obtuvo San Pedro Sula en el mismo año. No obstante, el valor y el número de unidades presupuestado en San Pedro Sula superó los niveles registrados en Tegucigalpa, lo que no es de extrañar, dada la potencialidad económica de esa zona.

#### 5.—Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios

La tasa de crecimiento de este sector, que en 1967 fué de 27.2% bajó en 1968 a 8.4%; cuando se generó un valor agregado de L. 14.2 millones. La producción de energía eléctrica representa un 87% del sector, en tanto los rubros de gas, agua y servicios sanitarios aportan el 13% restante.

CUADRO No. 14

### VALOR AGREGADO — ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS. PRECIOS CORRIENTES

(En miles de Lempiras)

	1966	1967	1968
Electricidad	9,523	11,635	12,435
a) ENEE	8,502	10,399	11,135
b) Otros	1,021	1,236	1,300
Gas, agua y servicios sanitarios	750	1,506	1,779
Total	10,273	13,141	14,214

La tasa menor de crecimiento registrada para este sector fué originada por un receso en el ritmo de expansión de la producción de energía eléctrica, la cual después de haber experimentado en 1967 un incremento de 22.2% en su valor agregado, tuvo en 1968 un aumento de sólo 6.9%. Es de suponer que esta contracción en el desarrollo de la actividad de electricidad se debe, más que todo, a la saturación a que han llegado en su capacidad de producción, las plantas generadoras de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la que se ha visto obligada a adquirir nuevas unidades a fin de poder abastecer la creciente demanda. Por otra parte, ya se está ejecutando la segunda etapa del proyecto Yojoa-Río Lindo, esperándose que cuando sea finalizada, en el año de 1970, esta actividad recobre su ritmo de expansión acelerada.

CUADRO No. 15

### PRODUCCION ANUAL DE ENERGIA ELECTRICA EN MILES DE KWHS. Y NUMERO DE ABONADOS

Año	Resumen		Tegucigalpa		San Pedro Sula	
	Producción	No. de abonados	Producción	No. de abonados	Producción	No. de abonados
1964	53,194	24,593	33,371	14,632	19,823	9,961
1965	64,752	26,491	38,231	15,742	26,521	10,749
1966	82,075	28,836	46,334	16,930	35,741	11,906
1967	105,313	31,828	58,290	18,582	47,023	13,246
1968	128,660	34,452	69,980	19,937	58,680	14,515

La producción de energía eléctrica en las dos regiones más importantes del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula) se elevó durante 1968 a L. 128.7 millones de Kwh., un aumento de 22% sobre el nivel del año precedente; sin embargo, este crecimiento es inferior al 28% registrado en 1967, a causa de que la oferta de fluido eléctrico fué insuficiente en 1968, para abastecer de una manera efectiva, la creciente demanda de esas zonas. El mayor desarrollo industrial de San Pedro Sula ha permitido en 1968 que esta ciudad muestre, como en años anteriores, una tasa de aumento más dinámica en su demanda de energía eléctrica, la cual creció en 24.8%, mientras en Tegucigalpa ese mismo porcentaje representó un 20.1%. No obstante lo anterior, la producción de electricidad que se consume en Tegucigalpa, 70.0 millones de Kwh. es superior a la de San Pedro Sula, 58.7 millones de Kwh., pues el volumen de población que sustenta hace que los consumos familiares y de servicio público se eleve considerablemente en la ciudad capital.

El rubro de gas, agua y servicio sanitario, está constituido en su totalidad por el suministro de agua potable, habiendo mostrado en 1968 un incremento de 18.1% en su valor agregado, que alcanzó un monto de L. 1.8 millones.

#### 6.—Transporte, almacenaje y comunicaciones

El notable incremento de la producción nacional en 1968 fué favorable para que este sector mostrara en dicho año un valor agregado de L. 74.1 millones, producto de un crecimiento de 9.3% con respecto a 1967. Los transportes automotor y ferrocarrilero fueron los más beneficiados con este comportamiento, ya que transportaron un mayor volumen de carga, principalmente por el aumento considerable de la producción agrícola, así como también por

los incrementos de la producción minera e industrial, y el mayor volumen de importaciones.

La instalación en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula de nuevas y modernas plantas telefónicas, así como el mejoramiento de las comunicaciones con el exterior ha dado lugar también a una mayor expansión del sector, en vista de que las facilidades existentes han fomentado una utilización más intensiva de estos servicios.

#### 7.—Comercio al por mayor y menor

A pesar de que en el transcurso de 1968 entraron en vigencia nuevos impuestos al consumo, su aplicación no impidió que el sector comercio mostrara en 1968 un crecimiento superior al que se obtuvo en 1967, 6.3% y 5.8% respectivamente. La tasa mayor con que aumentaron las importaciones, la recuperación de la producción del sector agropecuario y el sostenido desarrollo de la industria manufacturera derivaron en un crecimiento de la producción comercializable de esos sectores, dando por resultado una mayor actividad comercial en el país, por lo que su valor agregado se incrementó a la suma de L. 161.5 millones.

#### 8.—Otros servicios

Este rubro, que comprende los sectores de: propiedad de vivienda, banca, seguros y bienes inmuebles, administración pública y defensa y el de servicios propiamente dicho, creció durante 1968 a una tasa de 8.6% alcanzando su contribución al producto interno la suma de L. 232.3 millones. El desarrollo de estos sectores es desde hace varios años bastante satisfactorio, lo que se explica por el rápido aumento de la población, el desplazamiento de ésta, de áreas rurales a urbanas, y sobre todo, a cambios sustanciales

en su educación y costumbres, que han provocado una mayor demanda de esta clase de servicios.

### GASTO NACIONAL

La economía hondureña logró en 1968 un desarrollo de considerable magnitud, incrementándose los gastos dedicados al producto nacional bruto en 8.5% a precios corrientes y 7.6% en términos reales, tasas que superan a las registradas en los años de 1966 y 1967, pero inferiores a las obtenidas durante 1965, en el cual el crecimiento económico del país alcanzó uno de sus mayores niveles.

Durante 1968 se establecieron nuevos impuestos que gravan específicamente el consumo privado, sin embargo, esta medida no afectó el comportamiento de los gastos de tal naturaleza, los cuales mantuvieron un crecimiento similar al del año anterior, 6.5% y 5.4% en términos monetarios y reales, respectivamente.

En las existencias fué donde tuvieron cierta repercusión los impuestos al consumo, ya que algunos comerciantes mayoristas, previendo futuras alzas en los precios, incrementaron sus pedidos con fines especulativos, originándose por tal motivo ligeros aumentos en los inventarios.

Los gastos de consumo público reflejan en 1968 un aumento real de 4.7% y una tasa monetaria de 7.9%, resultado que se explica por el incremento de los egresos corrientes del gobierno central, de manera especial los destinados al pago de sueldos y salarios.

El crecimiento de los gastos dedicados a la formación de capital fijo fué en 1968 de 9.6% en términos reales, inferior al 16.4 registrado en 1967, mostrando tanto la inversión del sector público como del sector

privado tasas menores de aumento. No obstante que el ritmo de incremento de 25.3% en la inversión pública es menor al 43.3% logrado en 1967, su volumen se elevó considerablemente, siendo la participación del gasto público en este sentido muy significativa en el desarrollo de la economía nacional en 1968. Por otra parte, la inversión privada creció en 5.5%, inferior al 11.0% del año anterior, explicándose en parte esta menor tasa de aumento por la nivelación de las inversiones que venían realizando las compañías bananeras como parte de sus programas de expansión, las cuales no han sido compensadas por la formación de capital que efectúa el sector privado no bananero, a pesar de cuantiosas inversiones realizadas en 1968 por el sector industrial, en la zona norte del país.

El sector externo ha sido en 1968 la principal variable en la determinación de la tasa de crecimiento de la economía nacional, ya que la expansión de las exportaciones de sólo 6.6% en 1967 se elevó a 15.3% en 1968, jugando un papel muy importante en este resultado la exportación de café, la cual, debido a una cosecha excelente, tuvo un alza considerable, notándose también fuertes aumentos en las exportaciones de madera, granos básicos y bananos. Las importaciones crecieron a un ritmo superior al año anterior, 8.9% en 1967 contra 10.2% en 1968, sin embargo, su aumento es de menor proporción al de las exportaciones y dado que la salida de divisas provocada por la remuneración de capitales extranjeros, se mantuvo al mismo nivel de 1967, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que en el año que antecede fué de L. 60.2 millones, disminuyó en 1968 a L. 50.4 millones, cifras todas expresadas en lempiras constantes.

## CUADRO No. 16

## GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO 1966-1968

A precios corrientes de mercado  
(Millones de Lempiras)

	1966	1967	Increm. 1967-66		1968	Increm. 1968-67	
			Absoluto	Relativo		Absoluto	Relativo
Gastos de consumo privado	847.1	902.2	55.1	6.5	960.8	58.6	6.5
Gastos de consumo del gobierno general	99.4	107.1	7.7	7.7	115.6	8.5	7.9
Form. int. bruta de capital fijo	169.8	198.4	28.6	16.8	217.9	19.5	9.8
Pública	28.6	41.1	12.5	43.7	51.6	10.5	25.5
Privada	141.2	157.3	16.1	14.0	166.3	9.0	5.7
Aumento de las existencias	16.0	16.0	—	—	16.4	0.4	2.5
Exportaciones de bienes y servs.	308.5	334.8	26.3	8.5	393.4	58.6	17.5
Menos: Importaciones de bienes y servicios	327.6	362.3	34.7	10.6	406.4	44.1	12.2
Gastos dedicados al producto interno bruto	1113.2	1196.2	83.0	7.5	1297.7	101.5	8.5
Ingreso neto por factores de producción recibidos del exterior	-27.8	-39.1	-11.3	40.6	-42.4	-3.3	8.4
Gastos dedicados al producto nacional bruto	1085.4	1157.1	71.7	6.6	1255.3	98.2	8.5

## CUADRO No. 17

## GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO 1966-1968

A precios constantes de mercado 1948 = 100  
(Millones de Lempiras)

	1966	1967	Increm. 1967-68		1968	Increm. 1968-67	
			Absoluto	Relativo		Absoluto	Relativo
Gastos de consumo privado	617.9	650.0	32.1	5.2	684.8	34.8	5.4
Gastos de consumo del gobierno general	56.7	59.0	2.3	4.1	61.8	2.8	4.7
Form. int. bruta de capital fijo	119.2	138.8	19.6	16.4	152.1	13.3	9.6
Pública	20.1	28.8	8.7	43.3	36.1	7.3	25.3
Privada	99.1	110.0	10.9	11.0	116.0	6.0	5.5
Aumento de las existencias	12.5	12.3	-0.2	-1.6	12.4	0.1	0.8
Exportaciones de bienes y servs.	235.9	251.4	15.5	6.6	289.9	38.5	15.3
Menos: Importacs. de bienes y servicios	258.4	281.3	22.9	8.9	310.0	28.7	10.2
Gastos dedicados al producto interno bruto	783.8	830.2	46.4	5.9	891.0	60.8	7.3
Ingreso neto por factores de produc. recibidos del extranjero	-21.9	-30.3	-8.4	38.4	-30.3	—	—
Gastos dedicados al producto nacional bruto	761.9	799.9	38.0	5.0	860.7	60.8	7.6

CUADRO No. 18

## D.—PRECIOS

## INDICE GENERAL DE PRECIOS ANUALES

Años	Indice general	Incremento anual
1961	137.6	—
1962	138.2	0.4
1963	140.3	1.5
1964	144.2	2.8
1965	148.0	2.6
1966	150.0	1.4
1967	152.2	1.5
1968	155.3	2.0

*El índice general de precios para el consumidor de ingreso medio, que resulta de promediar los respectivos índices del conjunto de zonas que abarca la muestra presentada en el cuadro N<sup>o</sup> 18 fué para 1968 de 155.3, siendo este nivel superior en 2.0% al del año de 1967 que fué de 152.2.*

CUADRO No. 19

## INDICES ANUALES AL POR MENOR EN LAS ZONAS DE TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y CENTROS URBANOS MENORES, 1948 = 100

Tegucigalpa	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Todos los artículos	139.9	146.2	150.9	153.9	154.4	161.2
Alimentos	145.8	152.3	157.1	131.1	157.1	163.4
Bebidas y tabaco	131.1	127.3	131.0	131.1	130.7	134.5
Vestuario	110.7	129.2	141.6	165.9	165.1	171.6
Alojamiento	150.2	150.2	150.2	150.2	150.2	163.1
Funcionamiento doméstico	117.3	119.5	123.0	123.2	120.6	126.8
Cuidado personal	149.0	172.3	174.2	181.1	196.2	196.7
Otros consumos	164.5	170.2	173.7	172.1	163.5	166.8
<b>San Pedro Sula</b>						
Todo los artículos	139.2	141.9	144.5	148.8	151.6	153.0
Alimentos	148.3	150.7	155.3	157.8	166.6	163.4
Bebidas y tabaco	125.0	126.4	126.0	126.1	125.0	137.7
Vestuario	98.2	109.0	110.6	115.1	121.5	119.4
Alojamiento	173.8	173.8	173.8	190.2	167.5	171.6
Funcionamiento doméstico	111.6	111.8	115.7	106.3	124.4	139.9
Cuidado personal	136.4	130.9	140.8	169.2	175.3	187.3
Otros consumos	138.2	137.1	133.1	131.5	126.5	123.9
<b>Centros Urbanos Menores</b>						
Todos los artículos	141.9	144.5	148.7	147.5	150.5	151.6
Alimentos	161.1	164.6	169.0	169.1	174.7	173.7
Bebidas y tabaco	130.4	132.0	133.7	130.0	129.5	130.9
Vestuario	114.7	113.0	114.6	111.8	108.8	110.0
Alojamiento	124.2	127.5	138.6	137.2	141.8	147.9
Funcionamiento doméstico	121.3	119.8	121.7	118.3	118.8	120.0
Cuidado personal	133.5	130.2	129.7	132.0	130.1	144.0
Otros consumos	125.3	131.2	135.7	130.4	127.0	123.0

En el cuadro anterior se aprecia que el índice de precios al consumidor creció 12.8% en los últimos siete años, es decir, a un promedio anual de 1.8%. Si comparamos el crecimiento del índice en 1968 con el de ese período vemos que conserva la misma tendencia.

El aumento de 4.4% en el índice de la capital de la república (ver cuadro N° 19), fué mayor al de San Pedro Sula y otras zonas urbanas en los cuales ascendió 0.9% y 0.7% respectivamente. El alza del índice de precios en Tegucigalpa se debe al incremento que tuvieron los rubros de: alimentos (4%); vestuario (3.9%) y alojamiento (8.6%), debido a que estos tres rubros tienen en conjunto una ponderación de 72% en la estructura del índice general de precios de la ciudad capital. En las demás zonas, San Pedro Sula y zonas urbanas menores el crecimiento fué muy bajo a causa de la fuerte correlación que existe entre el índice general y el de alimentos, que expe-

rimentó tasas de crecimiento de —1.9% y —0.6% para las zonas respectivas ya señaladas. Aunque hubo aumentos palpables en otros componentes del índice, por ejemplo: el de “Bebidas y tabaco”, “Alojamiento”, “Cuidado personal” y “Otros”, fueron contrarrestados por la tasa negativa de alimentos.

Haciendo un análisis a nivel nacional, se puede percibir que el rubro de alimentos con una tasa promedio de 0.4% en 1968, no tuvo mayor incidencia en el aumento del índice general de precios. Se observa también que el aumento del índice se debió principalmente a los grupos de “Alojamiento”, “Bebidas y tabaco” y “Cuidado personal”, los cuales experimentaron los mayores incrementos en sus respectivos índices, siendo originado el crecimiento, de los dos últimos rubros en mención, por haber comenzado a aplicarse nuevos impuestos al consumo.

#### CUADRO N.º 20

#### PRINCIPALES ARTICULOS ALIMENTICIOS

Precio promedio anual

Artículos	Tegucigalpa		San P. Sula		Centros Urbanos Menores		Promedio General	
	1967	1968	1967	1968	1967	1968	1967	1968
Maíz .....	0.085	0.098	0.089	0.084	0.097	0.095	0.090	0.092
Arroz .....	0.248	0.274	0.260	0.248	0.246	0.230	0.251	0.251
Frijoles .....	0.235	0.229	0.213	0.213	0.234	0.215	0.227	0.219
Carne .....	0.988	1.035	0.903	0.903	0.664	0.691	0.852	0.876

El cuadro anterior es el fiel reflejo de lo acontecido en 1968, nos confirma que el comportamiento del índice general de precios no fué influenciado por la conducta seguida por el índice general de alimentos, dado que si bien los precios aumentaron sustancialmente en Tegucigalpa, la disminución, aunque en menor proporción, de los precios en San Pedro Sula y Centros Urbanos Menores hizo que se

anulara casi la totalidad de dicho aumento. A continuación, se presenta en forma desglosada el comportamiento de los precios de algunos de los productos alimenticios de mayor importancia en el país.

A pesar de una buena cosecha de maíz lograda en 1968, su precio en Tegucigalpa aumentó 15.3%, como un efecto de la acción de los acaparadores de granos, ya que

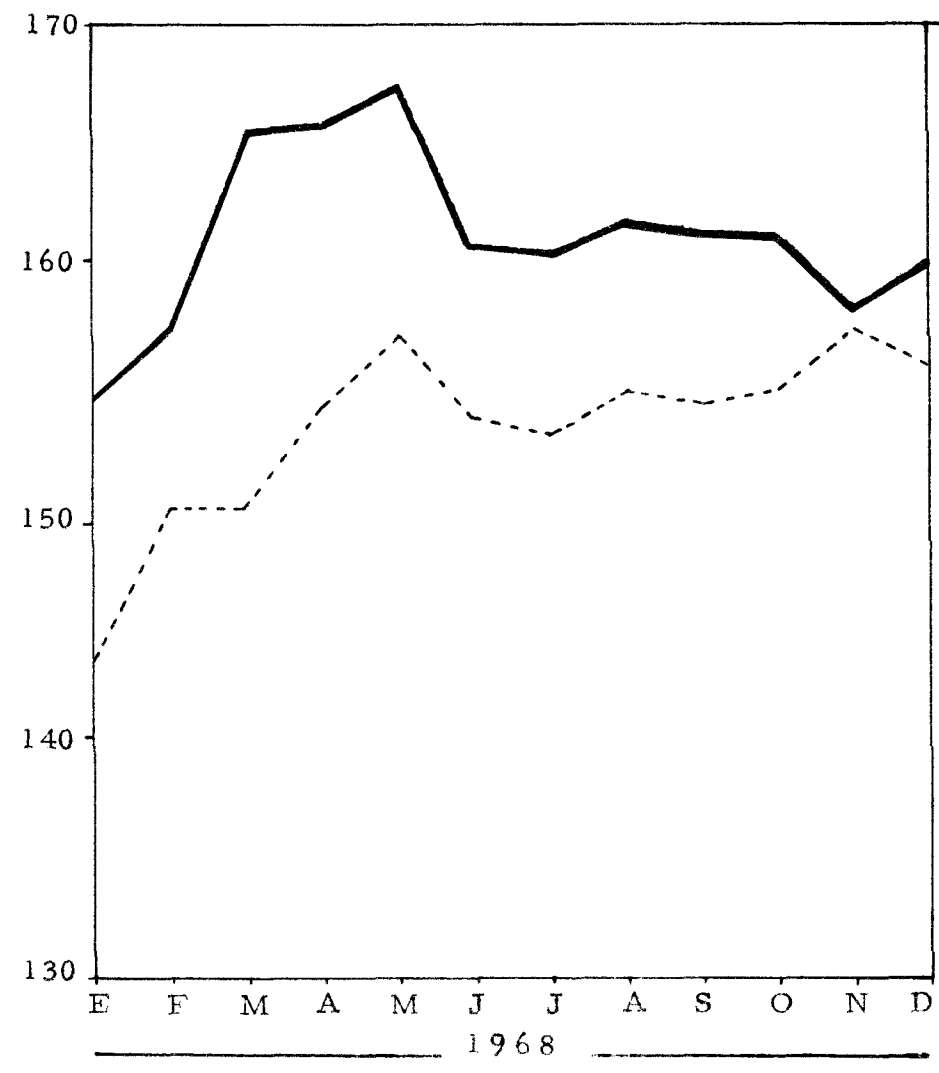
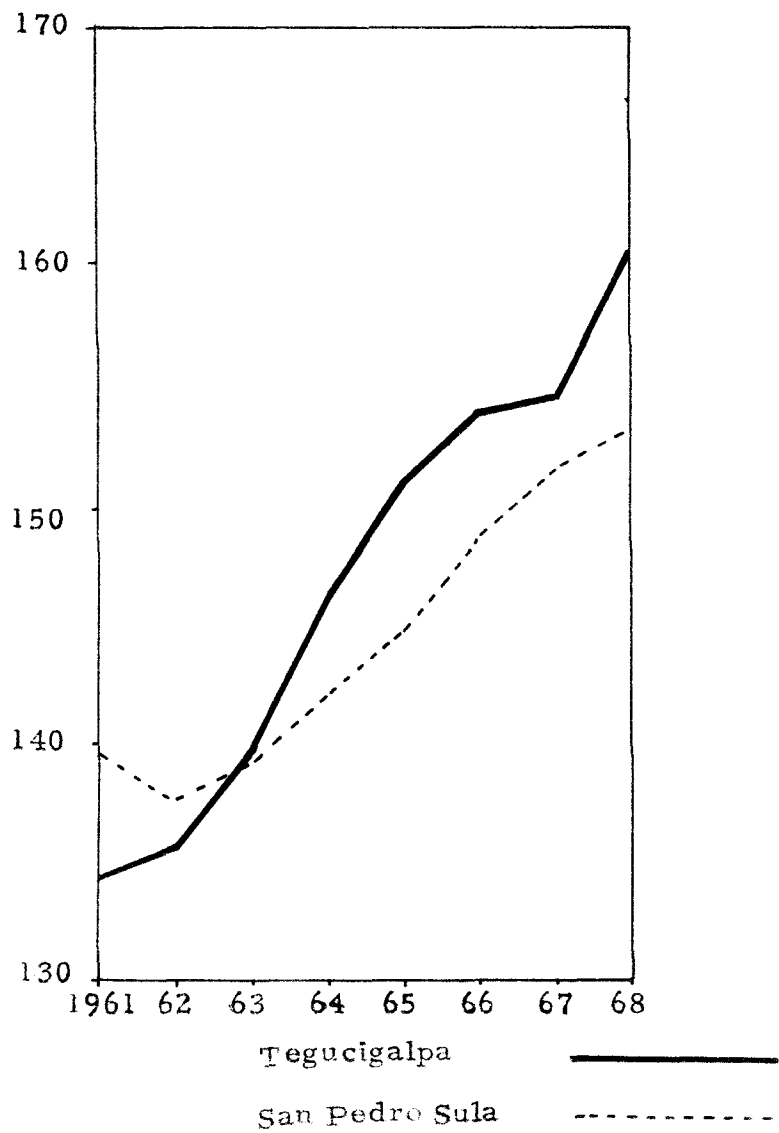
*en otras zonas con menor influencia de intermediarios, los precios disminuyeron gran parte del año a causa de la abundancia temporal de este producto.*

*El precio del arroz aumentó 10.5% en Tegucigalpa, y bajó en San Pedro Sula y zonas urbanas menores en 4.6% y 6.5% respectivamente. Lo anterior tiene su explicación en el hecho de que la producción nacional, que la obtienen los acaparadores a reducido costo, es vendida a los mismos precios del producto importado, siendo el efecto de la acción de los intermediarios más notorio en la ciudad capital que en las otras dos zonas en donde existen productores de arroz que abastecen parte de la demanda, y eso es lo que ha permitido la baja en el precio observada en ellos.*

*Una buena producción de frijoles hizo que el precio de este grano disminuyera en todas las zonas investigadas, siendo la baja más importante la experimentada en las zonas urbanas menores y de menor proporción la de Tegucigalpa y San Pedro Sula.*

*El precio de la carne en San Pedro Sula se mantuvo a un nivel igual al del año anterior, en tanto que en las otras dos zonas investigadas, Tegucigalpa y Centros Urbanos Menores, registró aumentos de alguna consideración. Se destaca el hecho de que el precio de este artículo ha crecido en el período 1966 a 1968 a un promedio anual de 5.2%, debido principalmente al incremento de las exportaciones de carne hacia mercados extranjeros en detrimento de la oferta para consumo interno.*

INDICES DE PRECIOS AL POR MENOR PARA FAMILIAS DE INGRESOS MODERADOS TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA 1948=100





## CAPITULO SEGUNDO

### BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS

#### A.—BALANZA DE PAGOS

##### 1.—Bienes y Servicios

*Durante 1968 la cuenta de Bienes y Servicios mostró un déficit de L. 55.8 millones, inferior en 16.2% al que tuvo lugar el año anterior. El resultado señalado anteriormente obedeció a una mejora apreciable en el intercambio internacional de bienes, reflejándose un saldo positivo de 26.7 millones en la Balanza Comercial, que es superior en L. 18.9 millones al de 1967.*

*La exportación de mercaderías ascendió a L. 368.3 millones que representan un incremento relativo de 18.1% sobre el nivel alcanzado en 1967 y que se debió fundamentalmente a las ventas externas de plata, café, madera y bananos, cuyo crecimiento en el año analizado fué de 117.5%, 50.5%, 19.4% y 8.9%, respectivamente.*

*El aumento de 12.3% en las importaciones de bienes ocurrido en 1968 denotó por una parte consistencia con la expansión de la actividad económica del país y por otra, estuvo influenciado por las compras externas especulativas efectuadas por residentes, en anticipación a la entrada en vigencia del Protocolo de San José, suscrito a nivel regional como medida de defensa de las Balanzas de Pagos de los países centroamericanos y que establece un recargo de 30% sobre los derechos arancelarios para los productos procedentes de fuera del área y la aplicación de impuestos del 10% y del 20% sobre el con-*

*sumo de ciertos productos calificados como no esenciales y objeto de comercio intrazonal.*

*El valor de L. 370.3 millones que fué el costo de las importaciones cif de Honduras en 1968, equivale a 29.5% del producto nacional bruto, mientras que en 1963 representaban únicamente el 22.0% del mismo.*

*El saldo negativo de los servicios se ha elevado de un promedio anual de L. 49.0 millones en el período 1964-1966 a L. 74.4 millones y L. 82.5 millones en 1967 y 1968, respectivamente, lo que se ha debido a erogaciones crecientes por flete y seguros, retribución a las inversiones extranjeras y a gastos de viajeros en el exterior, rubros que en conjunto significaron en 1968, pagos netos por L. 89.1 millones, mayor en 10.1% a los efectuados por los mismos conceptos durante el año precedente. Los servicios restantes han acusado en los últimos años balances favorables, siendo el del año 1968 de L. 6.6 millones.*

##### 2.—Financiamiento Externo

*Las transferencias netas han sido tradicionalmente favorables al país y en su mayoría han estado constituidas por remesas familiares y donaciones tanto de instituciones privadas como de gobiernos extranjeros, especialmente de los Estados Unidos de América. En 1968, los ingresos netos por transferencias fueron por L. 12.5 millones, superiores en L. 3.0 millones a los de 1967.*

*Las entradas de capital han sido significativas, permitiendo financiar y a veces*

superar el déficit de la cuenta de Bienes y Servicios. Los flujos netos de capital, exceptuando el no controlado han pasado de un promedio anual de L. 30.5 millones en el período 1964-1967 a un monto estimado de L. 64.0 millones en 1968, siendo los mayores ingresos por inversiones directas y préstamos de largo plazo.

Al finalizar el año 1968 la deuda externa del país se ha calculado en L. 166.8 millones, constituida en su mayor parte por obligaciones de largo plazo a organismos internacionales y regionales de desarrollo. Los pagos por servicios de dicha deuda ascendieron en el presente año a L. 12.7 millones, que representan aproximadamente el 3.5% del valor total de los bienes exportados.

#### a) Capital de Largo Plazo

Las operaciones de capital de largo plazo durante 1968, dieron como resultado un saldo positivo de L. 59.3 millones, de los que el 47.8% correspondió al sector privado, 47.7% al sector público integrado por el gobierno central y organismos autónomos y, la diferencia al sector bancario.

Los ingresos netos de capital de L. 28.4 millones del sector privado significan un incremento relativo de 46.9% con respecto a 1967, motivado en su totalidad por la afluencia de inversiones directas extranjeras, que alcanzaron en 1968 un monto de L. 28.8 millones, mientras que el capital privado en forma de crédito externo arrojó una cifra negativa de L. 0.4 millones.

El sustancial cambio favorable operado en las inversiones directas extranjeras fue debido principalmente a la instalación de una refinería de petróleo en la zona norte del país, la creación y ampliación de nuevas industrias con miras a participar en el mercado común centroamericano, y

en cierto grado, a las inversiones de las empresas bananeras.

El sector público mostró en 1968 un mayor dinamismo con respecto al año anterior en la realización de los diferentes proyectos de inversión, deduciéndose tal aseveración del mayor uso de fondos externos, el cual ascendió a L. 28.3 millones y que representa un aumento absoluto de L. 18.8 millones en relación a 1967. Dentro de este movimiento L. 13.7 millones correspondieron al gobierno central y L. 14.6 millones a las instituciones autónomas.

De la utilización bruta de préstamos externos por el gobierno central el 54% fue dedicado a la construcción y pavimentación de la carretera del norte, 13% a la construcción de caminos de acceso a zonas agrícolas, 8% al proyecto de erradicación de la malaria, 7% a la ampliación del sistema de microonda y la diferencia a diversos proyectos de desarrollo económico y social.

Especial importancia revistió en el presente año el movimiento observado en el capital externo percibido por las instituciones descentralizadas del estado, que superó en casi el doble al del año 1967. Entre dichos organismos los que mayor acceso tuvieron a recursos externos fueron: el Banco Nacional de Fomento, que hizo una utilización neta de L. 8.0 millones que fueron canalizados mayormente a programas de crédito agropecuario y cooperativas de viviendas; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica que inició en 1968 la segunda etapa del proyecto hidroeléctrico Yojoa-Río Lindo, habiendo usado créditos brutos del exterior por L. 2.8 millones, esperándose que la realización del mencionado proyecto provocara una afluencia mayor de dichos recursos en los próximos años. Los restantes organismos autónomos recurrieron en menor medida al financiamiento extranjero, utilizando conjuntamente en forma neta L. 4.9 millones.

*El sector bancario hizo una utilización neta de L. 2.2 millones, correspondiendo el 72.7% a la Financiera Hondureña S. A., que dedicó tales fondos para el financiamiento de la industria privada del país; el 27.3% restante representó al uso de crédito externo por el Banco Central de Honduras para estudios de preinversión.*

## CUADRO No. 21

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA DE HONDURAS 1967-1968  
(Miles de Lempiras)

Sectores	1967				1968			
	Utiliza- ción	Amorti- zación	Utiliza- ción neta	Intere- ses	Utiliza- ción	Amorti- zación	Utiliza- ción neta	Intere- ses
TOTAL	26.550	7.072	19.478	4.855	37.206	7.101	30.105	5.553
1. Sector Oficial	21.065	5.802	15.263	4.016	33.825	5.548	28.277	4.808
a) Sector Gobierno	10.757	3.000	7.757	1.843	16.951	3.242	13.709	2.269
b) Instituciones Autónomas	10.308	2.802	7.506	2.173	16.874	2.306	14.568	2.539
2. Sector Bancario	2.522	110	2.412	113	2.441	210	2.231	164
3. Sector Privado	2.963	1.160	1.803	726	940	1.343	— 403	581

## b) Capital de Corto Plazo

*La afluencia neta al país de capital de corto plazo, observó un notable incremento al pasar de L. 1.0 millones en 1967 a L. 4.7 millones en 1968, obedeciendo principalmente al mayor uso de créditos de proveedores que hicieron los importadores nacionales con el propósito de incrementar sus inventarios de mercaderías en anticipación a las nuevas medidas tributarias puestas en vigencia durante el año.*

## 3.—Reservas Internacionales

*Las transacciones del país con el exterior durante 1968 originaron un superávit en la balanza de pagos, incrementándose las reservas internacionales netas en L. 24.1 millones y elevando su saldo a L. 55.8 millones al final del año.— Dicho aumento compensó y superó la pérdida de reservas por L. 12.2 millones que sufrió el país en 1967, a consecuencia del desequilibrio de la balanza de pagos.*

*La considerable expansión de las reservas internacionales netas en 1968 estuvo constituida por un aumento de L. 13.1 millones en el nivel de reservas brutas del sistema bancario y por una reducción de L. 11.0 millones en sus obligaciones de corto plazo con el exterior. Dentro del crecimiento de las reservas brutas la mayor proporción correspondió a la liquidez internacional del Banco Central, que aumentó en L. 12.9 millones, alcanzando a fines de 1968 un saldo de L. 63.1 millones; la posición con el Fondo Monetario Internacional no registró ninguna alteración durante el año y la tenencia de divisas por parte de los demás bancos aumentó sólo en L. 0.2 millones. El cambio en las obligaciones internacionales de corto plazo fué determinado por un aumento de L. 1.1 millones en las correspondientes al Banco Central y por una reducción de L. 12.1 millones en el nivel de endeudamiento externo de corto plazo del resto del sistema bancario.*

## CUADRO No. 22

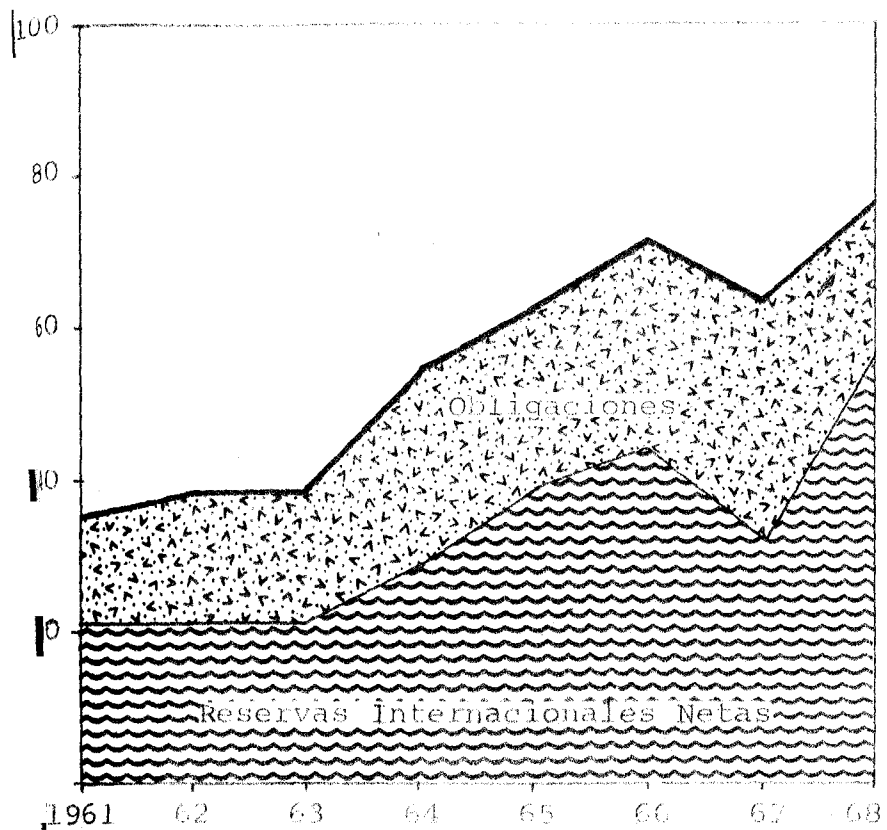
## RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

(Cifras a fin de período en millones de Lempiras)

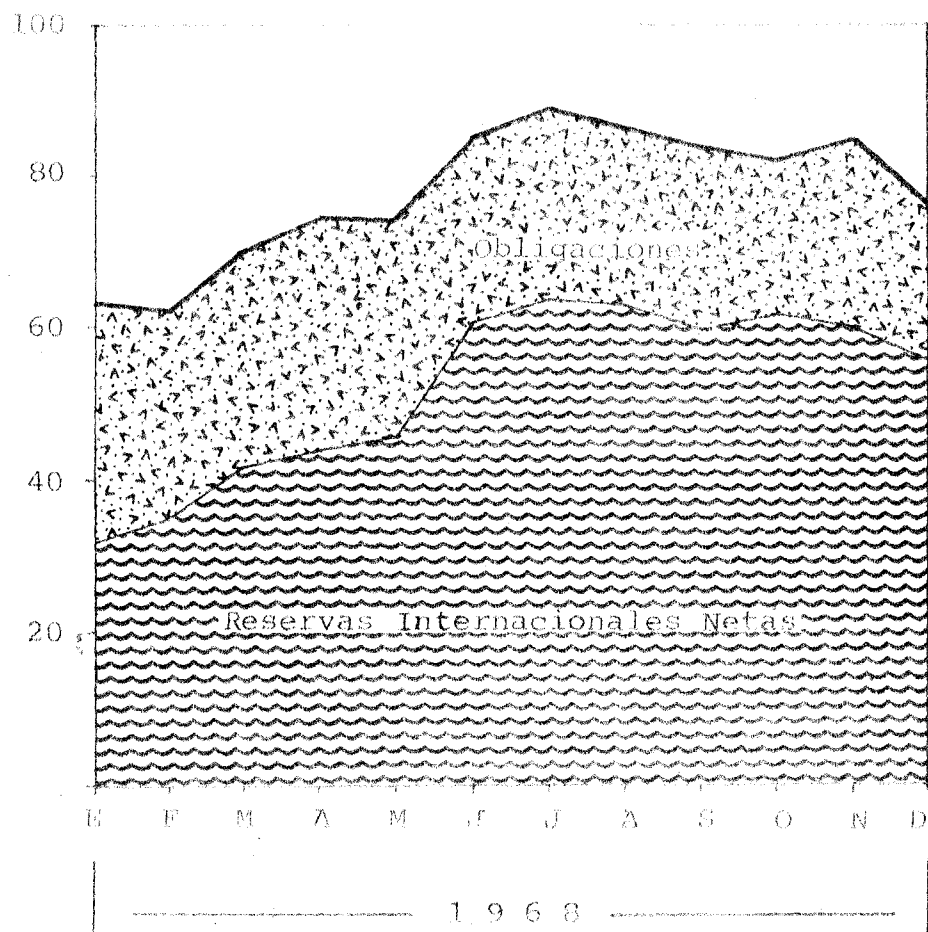
	1965	1966	1967	1968
I.—Liquidación Internacional .....	46.8	54.8	50.2	63.1
Banco Central de Honduras .....	46.8	54.8	50.2	63.1
Oro .....	0.2	0.2	0.2	0.2
Tramo de oro FMI .....	—	—	4.5	4.5
Divisas:				
Depósitos a la vista en Bancos del Exterior .....	2.1	9.3	7.9	10.9
Depósitos a plazo en Bancos del Exterior .....	18.2	13.9	12.0	18.0
Inversiones en Bancos del Exterior .....	25.2	30.2	23.6	28.2
Cámara de Compensación C. A. ....	—	—	0.3	—
Monedas y Billetes Extranjeros .....	1.1	1.2	1.7	1.3
II.—Otras Reservas .....	14.8	16.2	13.0	13.2
Banco Central de Honduras .....	11.4	13.5	9.0	9.0
Aporte en oro y divisas a instituciones Intern.....	11.4	13.5	9.0	9.0
Bancos Comerciales .....	2.9	2.2	3.1	3.4
Depósitos en Bancos del Exterior .....	2.6	1.8	2.6	3.0
Monedas y Billetes Extranjeros .....	0.3	0.4	0.5	0.4
Otros Bancos .....	0.5	0.5	0.9	0.8
Depósitos en Bancos del Exterior .....	0.4	0.4	0.8	0.6
Monedas y Billetes Extranjeros .....	0.1	0.1	0.1	0.2
III.—Total Reservas Brutas (I+II) .....	61.6	71.0	63.2	76.3
IV.—Obligaciones .....	22.5	27.1	31.5	20.5
Banco Central de Honduras .....	16.0	17.4	5.5	6.6
Bancos Comerciales .....	4.2	8.2	18.4	9.8
Otros Bancos .....	2.3	1.5	7.6	4.1
V.—Reservas Internacionales Netas (III-IV) .....	39.1	43.9	31.7	55.8

# RESERVAS INTERNACIONALES

Millones de Lempiras



Millones de Lempiras



## CUADRO N.º 23

## BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS 1966-1968

(Miles de Lempiras)

	1966	1967	1968 1/
<b>I.—BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS</b> .....	-46.911	-66.595	-55.825
<b>A. Exportación de Mercaderías y Servicios</b> .....	318.853	344.744	404.070
1. Exportación de mercaderías 2/ .....	288.916	311.857	368.255
2. Flete y seguro sobre mercaderías .....	350	356	1.650
3. Gastos de viajeros .....	4.918	7.364	8.100
4. Transacciones del Gobierno .....	4.100	4.260	4.450
5. Dividendos e Intereses .....	4.095	3.596	4.115
6. Otros conceptos .....	16.474	17.311	17.500
<b>B. Importación de Mercaderías y Servicios</b> .....	365.764	411.339	459.895
1. Importación de mercaderías .....	276.010	304.100	341.577
2. Flete y seguro sobre mercaderías .....	26.620	29.951	31.788
3. Gastos de viajeros .....	12.885	16.405	20.767
4. Rendimiento de Inversiones Ext. Directas .....	30.000	40.950	44.718
5. Intereses sobre deuda externa y otros .....	5.097	4.940	5.645
6. Transacciones del Gobierno .....	1.389	1.234	1.500
7. Otros conceptos .....	13.763	13.759	13.900
<b>II.—TRANSFERENCIAS</b> .....	8.549	9.525	12.500
<b>III.—NO CONTROLADOS</b> .....	13.315	12.316	3.468
<b>IV.—CUENTA DE CAPITAL</b> .....	29.866	32.535	63.965
<b>A. Largo plazo</b> .....	27.548	31.579	59.265
1. Privado .....	16.200	19.298	28.357
Inversiones directas .....	16.500	17.495	28.760
Préstamos .....	325	1.803	-403
Otros .....	-625	—	—
2. Gobierno .....	5.531	9.491	28.277
Préstamos .....	6.425	15.263	28.277
Otros .....	-894	-5.772	—
3. Bancos .....	5.817	2.790	2.631
Préstamos .....	4.767	2.412	2.231
Otros .....	1.050	378	400
<b>B. Corto Plazo</b> .....	2,318	956	4.700
1. Privado .....	2,068	1.164	4.500
2. Gobierno .....	2	-6	—
3. Bancos .....	248	-202	200
<b>V.—REGLONES COMPENSADORES</b> .....	-4.823	12.219	-24.108
Fondo Monetario Internacional .....	-1.994	-10.000	—
Tenencia oro y divisas BANTRAL .....	-6.603	7.239	-11.821
Tenencia divisas Bancos autorizados .....	3.774	14.980	-12.287

1/ Estimación.

2/ Incluye oro no monetario

## B.—COMERCIO EXTERIOR

## 1.—Balanza Comercial

En 1968, las relaciones comerciales del país con el resto del mundo presentaron un saldo positivo de L. 26.7 millones, superior en L. 18.7 millones al de 1967. Este resultado es atribuible al notable crecimiento que mostraron las exportaciones, que fue del 18.1% al pasar de L. 311.9 millones en el año anterior a L. 368.3 millones en el presente, mientras que las importaciones aumentaron en 12.3% en el mismo período, alcanzando un nivel de L. 341.6 millones.

CUADRO No. 24

## BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS, 1966-1968

(Millones de Lempiras)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
	FOB	FOB	
1966	288.9	276.0	12.9
1967	311.9	304.1	7.8
1968 1/	368.3	341.6	26.7

1/ Preliminar.

## 2.—Exportaciones

El significativo incremento en las exportaciones que ya hemos señalado, obedeció principalmente a la plata, café, maderas y bananos, rubros cuyas ventas al extranjero fueron superiores en 19.6% a las de 1967, por los mismos conceptos; los restantes productos exportables reflejaron un alza de L. 13.2 millones, equivalente a un crecimiento relativo del 15.2%.

## Bananos

Las ventas externas del banano durante 1968 siguieron manteniendo su posición preponderante dentro del valor total de exportación, con una participación de 47.4%, que equivale a L. 170.8 millones por un volumen de 26,966 miles de racimos. El nivel de exportación de bananos

logrado en el presente año, representa un aumento absoluto de 2,195 miles de racimos por un valor de L. 13.9 millones, debiéndose en parte este aumento a la intensificación de los cultivos por los finqueros independientes, que en los últimos años han hecho una contribución mayor a la producción total de dicha fruta.

## Café

El año 1968 fué de franca recuperación para las operaciones cafetaleras del país, en vista que la cosecha 1967-68 ha sido una de las mayores en los anales de caficultura hondureña, dando lugar a un excedente sobre las necesidades internas y cuota de exportación.

Se registraron envíos al exterior por 26 miles de toneladas que produjeron ingresos de L. 42.1 millones, cifra que supera en L. 14.2 millones a las de 1967 y que representa el 11.7% del valor total de las exportaciones.

Las ventas internacionales de este grano fueron efectuadas a los mercados tradicionales, ocupando el primer lugar Estados Unidos de América, con un 73.5%, Alemania Federal siguió ocupando el segundo lugar, aunque sus compras disminuyeron en relación con las de 1967; cantidades menores fueron vendidas a los demás países europeos.

## Madera

La madera siguió manteniendo el tercer lugar entre los principales productos exportables, habiéndose efectuado embarques al extranjero por un volumen de 395 miles de metros cúbicos con un valor de L. 29.0 millones, cantidades que sobrepasan los 63 miles de metros cúbicos y L. 4.7 a las de 1967.

## Plata

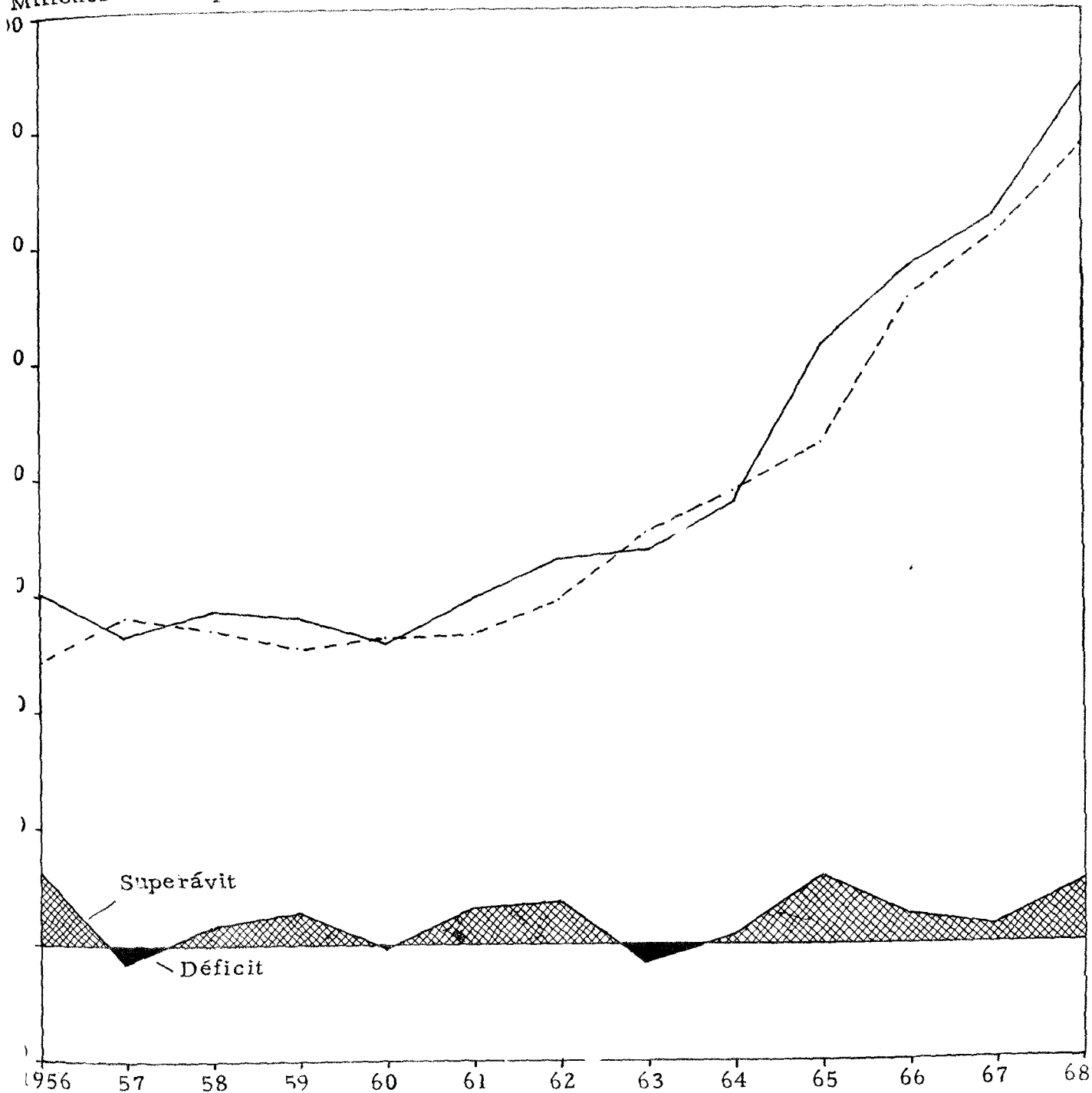
Con un fuerte incremento sobre el nivel de los años anteriores, las ventas ex-

# BALANZA COMERCIAL

Exportaciones ———

Importaciones - - - - -

Millones de Lempiras





ternas de plata en 1968 pasaron a ocupar el cuarto lugar de importancia entre los productos de exportación, habiendo contribuido a ello la mejor cotización de ese metal en el mercado internacional y el hecho de que parte de su producción de 1967 fué exportada hasta 1968, aprovechando el período en que el precio de la plata alcanzó un nivel más favorable. La exportación en 1968 ascendió a 5.399 miles de onzas troy con valor de L. 18.0 millones, que excede en 1,554 miles de onzas troy y L. 9.9 millones a la del año precedente y que representa el 5.0% de los ingresos totales por concepto de bienes remitidos al exterior.

#### Otros Metales

El plomo y el zinc, metales incluidos en este grupo, incrementaron sus exportaciones en 25.0% pasando sus embarques al extranjero de un volumen de 38.8 miles de toneladas métricas con un valor de L. 7.2 millones en 1967 a 57.6 miles de toneladas métricas por un valor de L. 9.0 millones en 1968.

#### Ganado y Carne Refrigerada

Contrario a lo que se esperaba para el presente período, las exportaciones de ganado en pie y carne refrigerada acusaron en conjunto una disminución de L. 0.5 millones, ya que mientras la carne acusó un incremento de L. 0.3 millones, el ganado en pie decreció en L. 0.8 millones. Sin embargo, se espera que este estancamiento será superado, dado que los nuevos programas ganaderos ofrecen perspectivas alentadoras respecto al aumento de las ventas externas de dichos productos en el futuro.

#### Algodón

Debido a los factores negativos que gravitaron sobre la producción algodoneira durante los dos años anteriores y la reducción de área sembrada, la exportación de algodón sufrió en 1968 una baja

más pronunciada al pasar los ingresos de divisas por la venta de dicho producto de un nivel de L. 10.4 millones en 1967 a L. 7.2 millones en el presente ejercicio, es decir, una disminución del 30.8%. En este año, sin embargo, el algodón contó con la apertura de nuevos mercados y una pequeña mejora en su precio internacional deduciéndose que tales condiciones producirán un efecto estimulante sobre la producción futura.

#### Maíz y frijoles

En 1968, las exportaciones de estos dos productos básicos experimentaron una notable recuperación en relación con la tendencia declinante de los dos años precedentes: en efecto, en el período actual la exportación de dichos rubros arrojó un total de L. 13.9 millones, que significa un incremento porcentual de 49.8% con respecto al anterior y que es atribuible a la normalización de los factores climatológicos, que habían sido adversos en las cosechas pasadas.

#### Otros productos

El jabón para lavar, la ropa interior y ropa para dormir, las frutas en conserva, compuestos orgánicos, materiales colorantes y el calzado, mostraron en 1968 una exportación conjunta de L. 17.7 millones, cifra que representa un aumento de 28.3% con respecto al año anterior. Conviene señalar que casi la totalidad de dichas ventas fueron efectuadas a los demás países del mercado común centroamericano.

Las exportaciones de semilla de algodón crecieron en 76.2% alcanzando un valor de L. 2.0 millones; sin embargo se prevé que dicho comportamiento cesará en el futuro debido al consumo doméstico que hará la industria aceitera, la cual se espera absorberá toda su producción.

El cemento y la manteca comestible vegetal acusaron una baja de 19.6%, parti-

*cipando en 1968 únicamente con el 0.6% del valor total de exportación, mientras que en 1967 era del 0.8%. Las exportaciones de azúcar sin refinar y tabaco fueron por un monto de L. 8.1 millones, mayores en L. 0.7 millones a las de 1967, es*

*decir, un crecimiento de 9.5%.*

*Los demás productos que en el cuadro de las exportaciones de Honduras, figuran bajo el rubro de "otros" alcanzaron L. 25.6 millones que comparados con 1967 denotan una ventaja de L. 5.6 millones, o sea de 28.0%.*

C U A D R O N o . 2 5

EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS 1966-1968

(Miles de Lempiras y miles de unidades)

P r o d u c t o s	Unidad	1 9 6 6		% del	1 9 6 7		% del	1 9 6 8		% del
		Volumen	Valor	Valor	Volumen	Valor	Valor	Volumen	Valor	Valor
Bananos .....	Racimos	22.771	139.269	49.2	24.771	156.945	51.6	26.966	170.848	47.4
Café .....	Ton. Met.	23	39.740	14.0	17	27.945	9.2	26	42.053	11.7
Madera .....	Met. Cúb.	300	21.102	7.5	332	24.313	8.0	395	29.042	8.1
Plata .....	Onzas Troy	3.842	6.278	2.2	3.845	8.100	2.7	5.399	17.962	5.0
Plomo y zinc .....	Kgs.	37.410	6.791	2.4	38.835	7.237	2.4	57.599	9.036	2.5
Carne refrigerada .....	„	6.295	7.847	2.8	6.649	8.691	2.9	6.633	8.993	2.5
Frijoles .....	„	16.497	4.810	1.7	16.646	5.439	1.8	21.818	8.135	2.3
Algodón .....	„	11.221	11.559	4.1	10.257	10.434	3.4	6.108	7.220	2.0
Maíz .....	„	44.756	5.980	2.1	25.456	3.821	1.3	44.200	5.734	1.6
Ganado .....	Cabezas	62	5.419	1.9	61	6.507	2.1	57	5.720	1.6
Tabaco .....	Kigs.	1.592	3.851	1.4	2.401	5.077	1.7	2.080	5.641	1.5
Jabón para lavar .....	„	2.980	3.831	1.3	4.654	4.076	1.3	5.864	4.874	1.4
Frutas en conserva .....	„	1.112	430	0.2	7.002	2.755	0.9	12.159	4.842	1.3
Ropa interior y de dormir .....	„	116	2.485	0.9	250	3.414	1.1	259	3.739	1.1
Azúcar sin refinar .....	„	—	—	—	9.658	2.315	0.8	10.326	2.475	0.7
Semilla de algodón .....	„	20.350	2.510	0.9	8.577	1.137	0.3	13.438	2.003	0.6
Compuestos orgánicos .....	„	2.775	1.247	0.4	2.524	1.160	0.4	4.584	1.859	0.5
Calzado .....	„	210	1.005	0.3	286	1.256	0.4	223	1.226	0.3
Cemento .....	„	27.125	1.304	0.5	29.368	1.458	0.5	26.260	1.197	0.3
Materiales colorantes .....	„	228	301	0.1	857	1.167	0.4	1.030	1.140	0.3
Manteca comestible vegetal .....	„	1.145	874	0.3	1.331	1.065	0.3	1.171	834	0.2
Otros .....	„	—	16.386	5.8	—	19.991	6.5	—	25.562	7.1
<b>TOTAL</b> .....		—	283.021	100.0	—	304.303	100.0	—	360.135	100.0

### 3.—Importaciones

*El sostenido crecimiento que ha caracterizado a las importaciones en los últimos años, siguió manifestándose durante 1968, año en que las compras al exterior ascendieron a un valor CIF de L. 370.3 millones, que superan en L. 40.7 millones a las del año 1967.*

*Analizando las importaciones por grupos se observa que el alza fué más acentuada en el grupo de bienes de consumo y en el de materias primas y combustibles, las que aumentaron en 18.0% y 12.4%, respectivamente, alcanzando en conjunto L. 271.3 millones, que representan el 73.3% de la importación total.*

*El aumento en las importaciones de bienes de consumo, es atribuible a las compras externas realizadas en previsión al impacto de los nuevos impuestos al consumo y el de estabilización económica establecidos en 1968.*

*Las importaciones de materias primas y combustibles alcanzaron L. 126.2 millones, sobrepasando en L. 13.9 millones a las del ejercicio precedente, aumento que tuvo su origen en la expansión del sector industrial que continúa participando activamente en el desenvolvimiento económico del país.*

*Las compras externas de bienes de capital para la industria, la agricultura, transporte y comunicaciones que llevaron a cabo los sectores público y privado, fueron por L. 95.9 millones, que comparados con los de 1967 reflejan un incremento de 4.2%.*

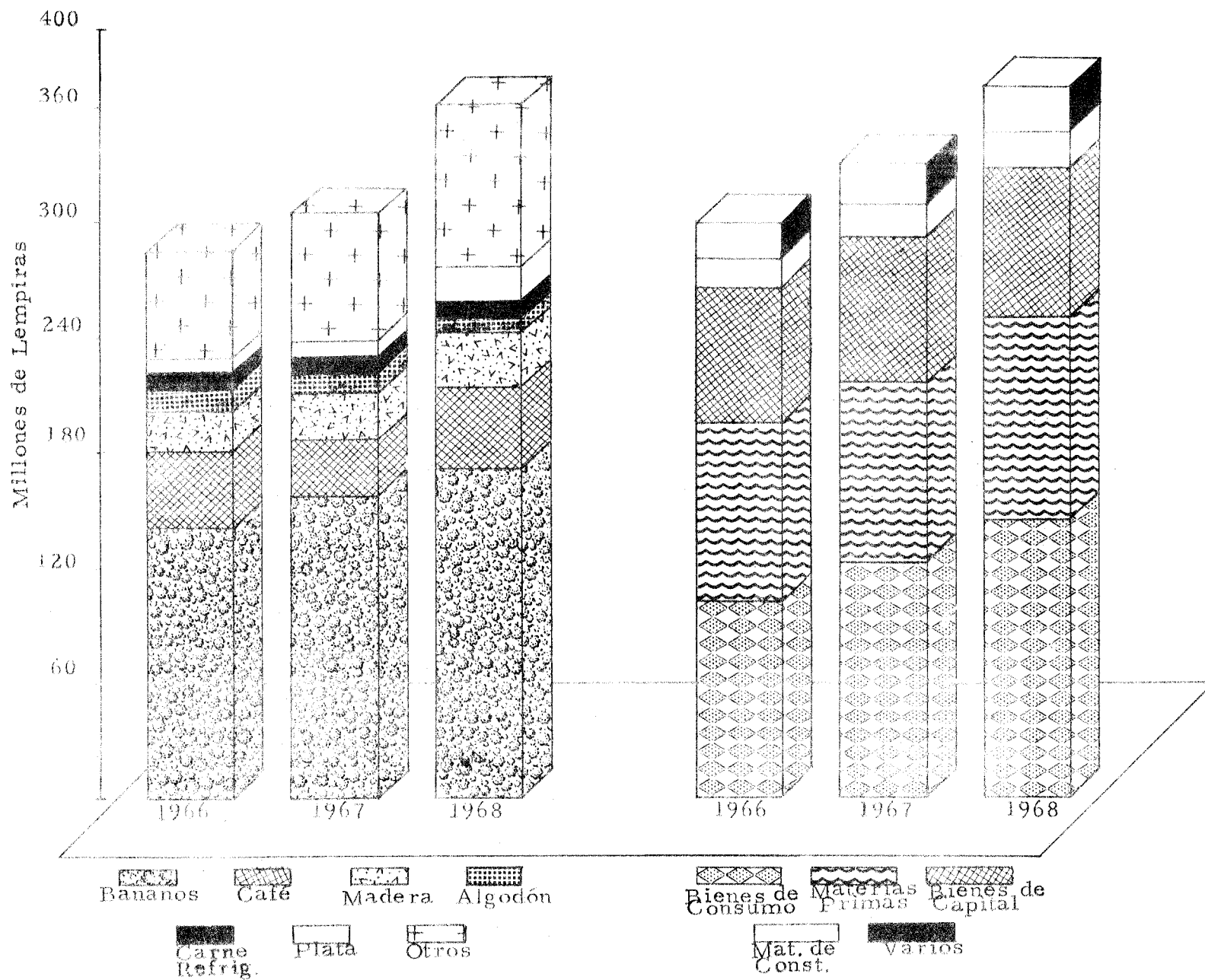
*Las importaciones de algunos bienes no clasificados y agrupados bajo el rubro de "Otros", ascendió a L. 3.1 millones, superando en 34.8% a la de 1967, año en que fué de L. 2.3 millones.*

EXPORTACIONES F. O. B.

IMPORTACIONES C. I. F.

Principales Productos

Grupos Económicos



## C U A D R O N o . 2 6

## CLASIFICACION DE LAS IMPORTACIONES 1963-1968

Por Grupos Económicos  
(Millones de Lempiras)

	1963	1964	1965	1966	1967 1/	1968 /2
TOTAL CIF .....	190.2	203.3	243.9	298.1	329.6	370.3
<b>Bienes de Consumo</b> .....	73.9	78.9	94.5	102.0	123.0	145.1
No duradero .....	53.6	59.4	70.4	74.8	91.4	108.8
Duradero .....	20.3	19.5	24.1	27.2	31.6	36.3
<b>Materias Primas y Combustibles</b> .....	58.4	66.0	82.4	107.8	112.3	126.2
Productos Intermedios Metálicos .....	5.0	5.4	6.2	7.6	8.5	10.2
Productos Intermedios no Metálicos .....	39.3	47.5	62.9	85.0	85.1	91.3
Combustibles y Lubricantes .....	14.1	13.1	13.3	15.2	18.7	24.7
<b>Bienes de Capital y Materiales de Construcción</b> ..	57.3	57.4	65.4	85.4	92.0	95.9
Bienes de capital para la agricultura .....	7.5	8.1	8.5	10.3	12.2	13.1
Bienes de capital para la industria .....	26.3	27.9	28.6	43.0	43.9	45.1
Bienes de capital para el transporte .....	10.7	11.3	15.2	17.1	19.1	20.2
Materiales de construcción .....	12.8	10.1	13.1	15.0	16.8	17.5
<b>Varios</b> .....	0.6	1.0	1.6	2.9	2.3	3.1

1/ Preliminar.

2/ Estimado.

## C U A D R O N o . 2 7

## IMPORTACIONES CIF POR SECCIONES 1966-1968

(En miles de Lempiras)

	1 9 6 6		1 9 6 7		1 9 6 8	
	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total
0. Productos alimenticios .....	29.048	9.8	33.448	10.2	37.402	10.1
1. Bebidas y tabaco .....	3.026	1.0	3.130	0.9	2.740	0.7
2. Materiales crudos no comestibles .....	2.942	1.0	2.836	0.9	3.332	0.5
3. Combustibles y lubricantes .....	15.644	5.2	16.524	5.0	20.292	5.5
4. Aceite y manteca de origen vegetal y animal	2.623	0.9	3.012	0.9	4.459	1.2
5. Productos químicos .....	38.268	12.8	44.062	13.4	50.407	13.6
6. Artículos manufacturados según materiales	93.456	31.4	95.597	29.0	106.651	28.8
7. Maquinaria y material de transporte .....	82.221	27.6	96.335	29.2	107.254	28.9
8. Artículos manufacturados diversos .....	28.663	9.6	32.793	10.0	36.149	9.9
9. Transacciones y mercaderías diversas ....	2.210	0.7	1.787	0.5	1.629	0.4
TOTAL .....	298.101		329.524		370.315	

**C.—BALANZA REGIONAL DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA**

Entre 1965 y 1968, el déficit de la Balanza de Bienes y Servicios de Honduras con el resto de Centro América, ha crecido notablemente, habiendo pasado de . . . L. 8.9 millones en 1965 a L. 38.7 millones en el presente año, es decir, un aumento porcentual de dicho saldo negativo de 334.8% en todo el período.

El deterioro señalado se ha originado mayormente en las relaciones comerciales con los demás países del Mercado Común Centroamericano, con los que el saldo desfavorable de la Balanza Comercial (computada sobre base FOB, ajustada) se ha elevado de L. 4.5 millones en el primer año del período analizado a L. 27.4 millones en 1968, que representan, respectivamente, el 50.5% y 70.8% del déficit total con la Región en la cuenta de Bienes y Servicios. Este resultado se debe a un crecimiento más dinámico de las importaciones procedentes del área, las que en el período 1965-1968 han crecido en 86.0% y, a un bajo ritmo de expansión de las exportaciones, las cuales en el lapso aludido aumentaron sólo en 43.6%.

Por otra parte el intercambio de servicios con la zona, ha sido también desventajoso para nuestro país, habiendo pasado el saldo deficitario de L. 4.4 millones en 1965 a L. 11.3 millones en 1968, alza motivada principalmente por mayores

*egresos netos en los rubros de fletes y seguros sobre mercaderías y gastos de viajeros.*

Las exportaciones de Honduras a Centro América, han consistido tradicionalmente en bienes de origen agropecuario, especialmente maíz, frijoles, ganado en pie, maderas, etc., rubros cuya producción doméstica ha sido determinante del comportamiento de las ventas totales a dichos países vecinos; sin embargo, en los últimos cuatro años han cobrado una importancia relativa algunos productos manufacturados, tales como jabones para lavar, ropa hecha, compuestos orgánicos, etc., y los que muestran una tendencia a incrementarse.

Las importaciones provenientes del área geográfica en mención, son mayormente productos manufacturados, principalmente bienes de consumo no duradero, los cuales representan alrededor del 60.0% del total de las compras a Centro América. Conviene destacar, asimismo, que más de la mitad del total de los Bienes de Consumo no duradero importados por nuestro país, proceden de los demás miembros del Mercado Común Centroamericano.

El saldo de la cuenta de Bienes y Servicios de Honduras con los restantes países centroamericanos representó el 41.4% y el 69.4% del déficit global de dicha cuenta en los años 1965 y 1968, respectivamente.

## CUADRO No. 28

BALANZA REGIONAL DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS  
CON CENTROAMERICA 1965-1968

(Miles de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
<b>A. Exportación de Bienes y Servicios</b> .....	48.016	46.927	56.098	69.530
1. Mercaderías FOB ajustadas .....	44.814	43.731	51.896	64.344
2. Flete y seguros sobre mercaderías .....	170	198	205	650
3. Gastos de viajeros .....	2.182	1.848	2.767	3.126
4. Otros servicios .....	850	1.150	1.230	1.410
<b>B. Importación de Bienes y Servicios</b> .....	56.902	75.532	90.513	108.278
1. Mercaderías FOB ajustadas .....	49.350	64.013	76.728	91.788
2. Flete y seguros sobre mercaderías .....	1.968	4.724	5.650	6.795
3. Gastos de viajeros .....	3.234	3.680	4.685	6.050
4. Otros Servicios .....	2.350	3.115	3.450	3.645
<b>SALDOS DE BIENES Y SERVICIOS</b> .....	-8.886	-28.605	-34.415	-38.748



## CAPITULO TERCERO

# ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS

### A.—INTRODUCCION

La actividad económica del país mostró en 1968 una evolución satisfactoria, el producto nacional bruto en términos reales aumentó en 7.6% superando la tasa de 5.0% correspondiente a 1967; las exportaciones y el ingreso neto de capitales procedentes del exterior aventajaron en crecimiento a las importaciones, generando a fines del año 1968 un aumento en las reservas internacionales netas de L. 24.1 millones que contrasta con la baja de L. 12.2 millones experimentada por las mismas durante el año anterior. El favorable desenvolvimiento de la balanza de pagos durante 1968, determinó que en el mismo no se hiciera ningún uso del crédito contingente por \$ 11.0 millones, suscrito en octubre de 1967 con el Fondo Monetario Internacional.

Los activos líquidos del sector privado continuaron expandiéndose a un ritmo ligeramente menor que el de 1967; apreciándose un cambio en el origen de dicha expansión, determinado por el notable crecimiento de los activos internacionales del sistema bancario y por la declinación en la tasa de aumento del crédito interno de los bancos. La menor expansión crediticia del año 1968 tuvo un efecto compensatorio en relación al considerable crecimiento de la liquidez de origen externo y fué condicionada por la contrac-

*ción del financiamiento bancario al sector público y por las medidas restrictivas del crédito al comercio y consumo adoptadas durante el año.*

La política desarrollada por las autoridades monetarias en 1968 mantuvo su objetivo de favorecer el crecimiento equilibrado de las principales variables reales y financieras de la economía.

### B.—LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

Conservando la tendencia ascendente de años anteriores, los activos líquidos privados aumentaron en L. 33.2 millones respecto a 1967 y registraron a fines del año 1968 un nivel de L. 271.3 millones; aunque el aumento señalado excede ligeramente al de L. 31.1 millones experimentado en el año anterior, en términos relativos el ritmo de crecimiento bajó de 15.0% en 1967 a 13.9% durante 1968. Como porcentaje del producto nacional bruto, la liquidez también registró un moderado incremento al pasar de 20.7% en 1967 a 21.6% en 1968.

En el crecimiento de la liquidez privada que tuvo lugar en 1968, correspondieron L. 15.0 millones al medio circulante, L. 14.3 millones al cuasi-dinero y L. 3.9 millones al ahorro especializado y otros activos de liquidez secundaria.

## CUADRO No. 29

## LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

(Cifras a fin de período en millones de Lempiras)

	D i c i e m b r e			
	1965	1966	1967	1968
<b>Oferta Monetaria</b> .....	104.4	105.9	120.2	135.2
a) Billetes y Monedas .....	49.2	52.1	53.8	59.6
b) Depósitos Monetarios .....	55.2	53.8	66.4	75.6
<b>Cuasi-Dinero</b> .....	50.2	68.2	80.4	94.7
a) Depósitos de Ahorro M/N .....	39.5	47.0	55.5	63.8
b) Depósitos a Plazo y Otros .....	10.7	21.2	24.9	30.9
<b>Ahorro Especializado</b> .....	11.4	12.0	13.3	14.2
<b>Activos de Liquidez Secundaria</b> .....	12.8	20.9	24.2	27.2
a) En bonos del Gobierno Central .....	10.3	17.4	18.5	19.7
b) En bonos del Gobierno Local .....	1.3	1.2	1.8	2.0
c) Cédulas hipotecarias .....	0.3	0.2	1.7	2.8
d) Otras Obligaciones .....	0.9	2.1	2.2	2.7
<b>Total Activos Líquidos Domésticos</b> .....	178.8	207.0	238.1	271.3

## CUADRO No. 30

## LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

(En porcentaje del producto nacional bruto)

	1965	1966	1967	1968
<b>Oferta Monetaria</b> .....	10.2	9.8	10.4	10.8
a) Billetes y Monedas .....	4.8	4.8	4.7	4.8
b) Depósitos Monetarios .....	5.4	5.0	5.7	6.0
<b>Cuasi-Dinero</b> .....	4.9	6.3	7.0	7.6
a) Depósitos de Ahorro .....	3.9	4.3	4.8	5.1
b) Depósitos a Plazo y Otros .....	1.0	2.0	2.2	2.5
<b>Ahorro Especializado</b> .....	1.1	1.1	1.2	1.1
<b>Activos de Liquidez Secundaria</b> .....	1.2	1.9	2.1	2.1
a) En bonos del Gobierno Central .....	1.0	1.6	1.6	1.6
b) En bonos del Gobierno Local .....	0.1	0.1	0.2	0.1
c) Cédulas hipotecarias .....	—	—	0.1	0.2
d) Otras Tenencias .....	0.1	0.2	0.2	0.2
<b>Total Liquidez del Sector Privado</b> .....	17.4	19.1	20.7	21.6

# ACTIVOS LIQUIDOS DOMESTICOS

## Sector Privado

Millones de Lempiras



Oferta Monetaria



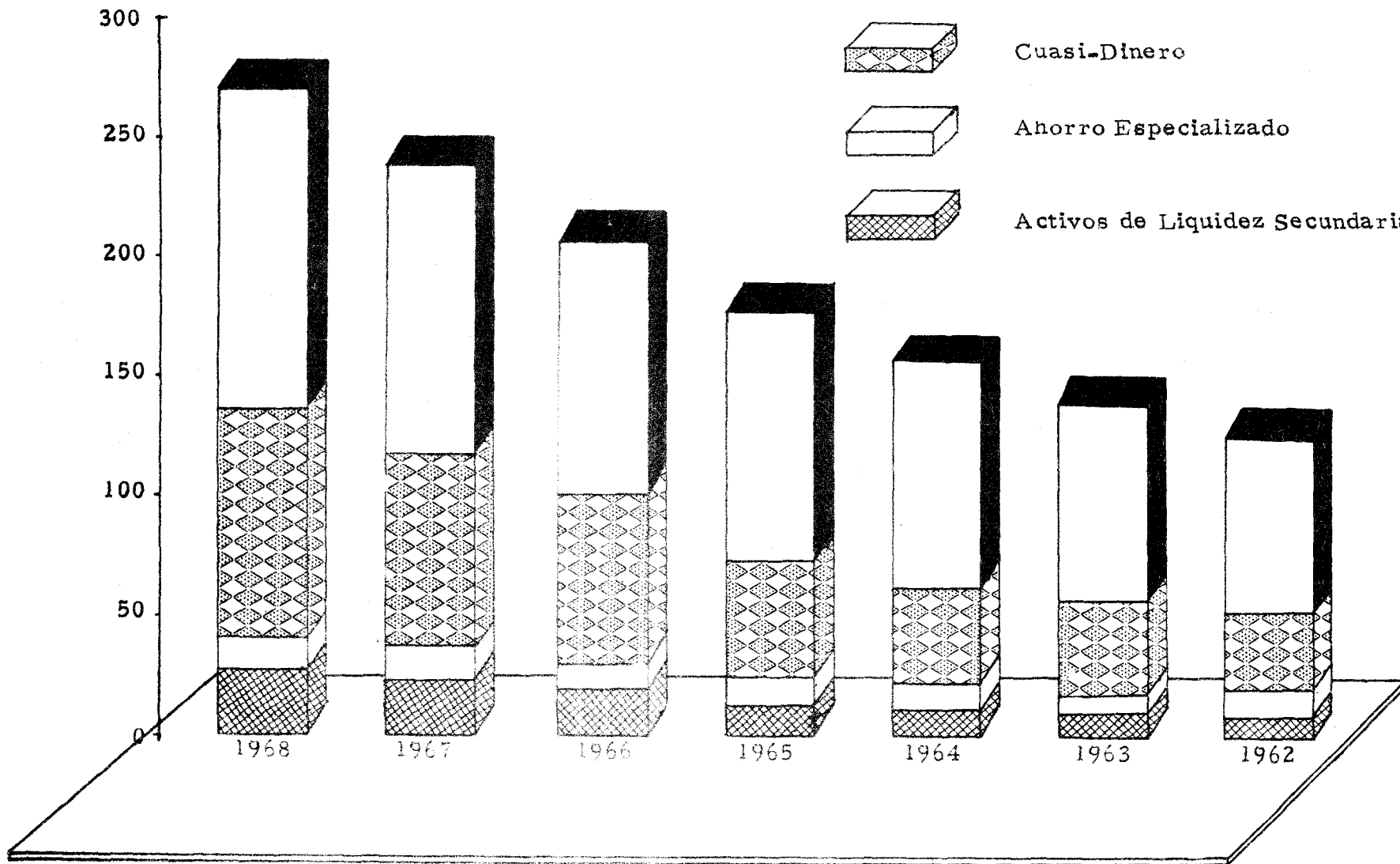
Cuasi-Dinero



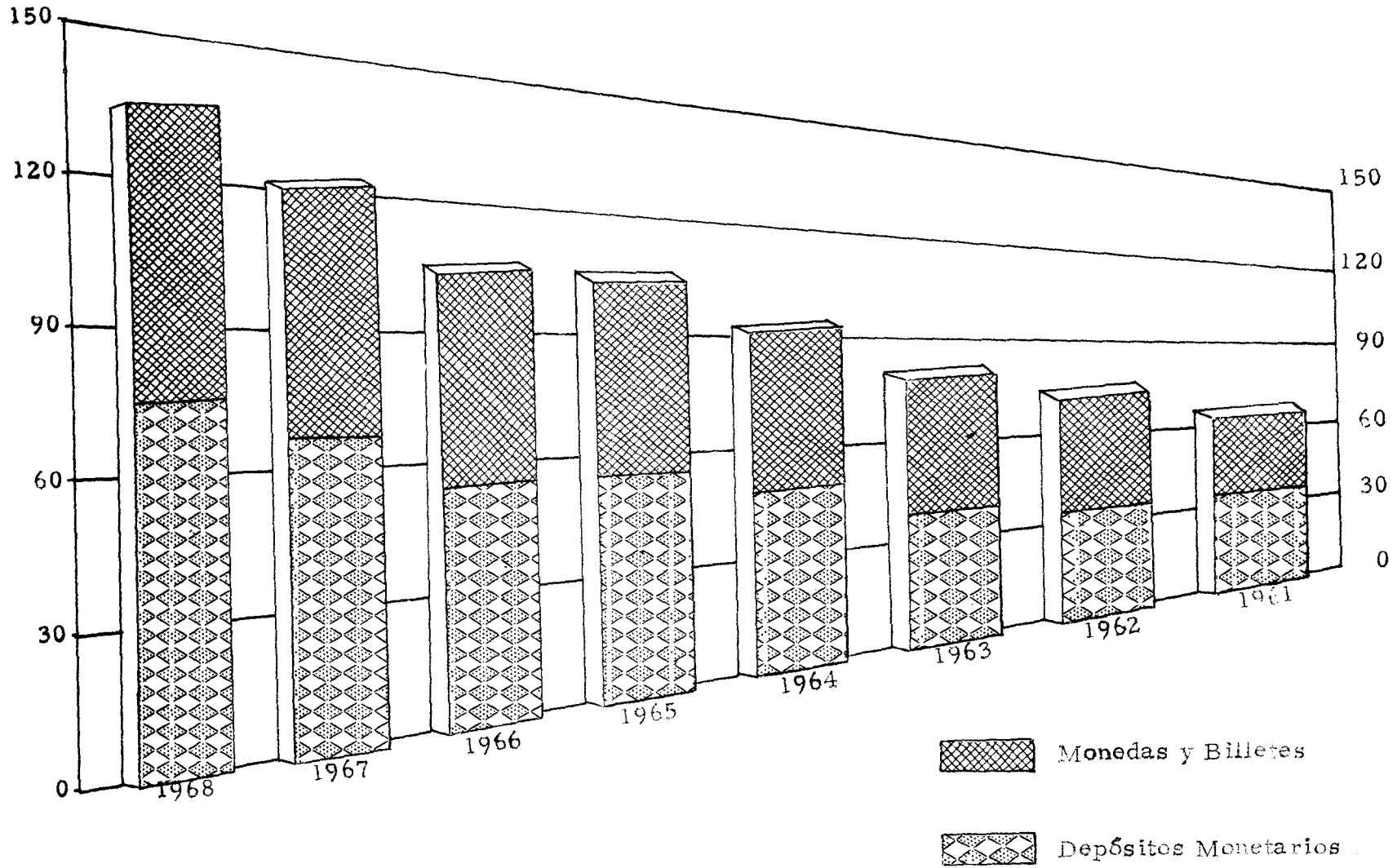
Ahorro Especializado



Activos de Liquidez Secundaria



MEDIO CIRCULANTE  
Millones de Lempiras



## a) Oferta monetaria

*El dinero en poder del público alcanzó durante 1968 la cifra de L. 135.2 millones que representa un incremento de 12.5% sobre el año anterior, levemente menor que el de 13.5% observado durante 1967. La mayor proporción del crecimiento referido correspondió otra vez a los depósitos monetarios que se expandieron en L. 9.2 millones mientras el numerario experimentó un aumento de L. 5.8 millones. Debido al mayor ritmo de crecimiento de los depósitos monetarios respecto a los billetes y monedas en circulación, la proporción de los primeros dentro de la estructura de la oferta monetaria cobra cada vez más importancia como puede apreciarse en el siguiente cuadro.*

**CUADRO No. 31**  
**COMPOSICION DE LA OFERTA**  
**MONETARIA**

(En porcentaje del total)

	1965	1966	1967	1968
Billetes y Monedas	47.1	49.2	44.8	44.1
Depósitos Monetarios	52.9	50.8	55.2	55.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

## b) Cuasi-dinero

*La propensión del público a mantener activos cuasi-líquidos continúa aumentando según se refleja en el crecimiento*

*del cuasi-dinero, el cual durante 1968 alcanzó un nivel de L. 94.7 millones mediante un incremento de 17.8% anual que lo caracteriza nuevamente como el elemento de mayor dinamismo en la expansión de la liquidez privada.*

*Los depósitos de ahorro constituyen el 67.4% del cuasi-dinero y aumentaron en 1968 a una tasa de 15.0% anual, inferior a la de 18.1% observada durante 1967.*

*Por otra parte, los depósitos a plazo y en moneda extranjera muestran en conjunto para 1968 un crecimiento de 24.1% muy superior al de 17.5% logrado en 1967.*

## c) Ahorro especializado

*La captación de ahorros mediante contratos de capitalización mantuvo un lento crecimiento en 1968, las reservas sobre los referidos contratos aumentaron en sólo 6.8%, alcanzando un nivel de L. 14.2 millones.*

## d) Activos de liquidez secundaria

*Se agrupan dentro de este rubro las tenencias de valores gubernamentales y bancarios por parte del sector privado. Durante 1968 los mayores incrementos correspondieron, igual que en 1967 a los bonos del gobierno central y a las cédulas hipotecarias que crecieron en L. 1.2 y L. 1.1 millones respectivamente.*

## CUADRO N.º 32

## ORIGEN DE LOS CAMBIOS EN LA LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

(Incrementos en millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
Financiamiento Neto al Sector Público .....	-4.0	1.9	1.5	-3.7
Financiamiento al Sector Privado .....	30.5	35.3	43.7	28.7
Otros Activos Netos, Capital y Reservas de Bancos .....	-4.9	-5.3	-3.5	-6.1
<b>Liquidez de Origen Interno .....</b>	<b>21.6</b>	<b>31.9</b>	<b>41.7</b>	<b>18.9</b>
Reservas Internacionales Netas .....	10.7	4.8	-12.2	24.1
Otros Activos Internacionales Netos .....	-9.2	-8.6	1.7	-9.7
<b>Liquidez de Origen Externo .....</b>	<b>1.5</b>	<b>-3.8</b>	<b>-10.5</b>	<b>14.4</b>
<b>Variación de los Activos Líquidos Domésticos .....</b>	<b>23.1</b>	<b>28.1</b>	<b>31.2</b>	<b>33.3</b>

No obstante que en 1968 los activos líquidos privados observaron una tendencia similar a la de períodos anteriores, el origen del crecimiento de estos activos sufrió un cambio notable según se muestra en el cuadro N.º 32. Durante el año 1965 el aumento de la liquidez de origen externo fué bastante reducido, volviéndose contractiva en 1966 y 1967 debido al mayor endeudamiento externo de largo plazo de los bancos y a la caída de las reservas internacionales; en tal situación el ritmo de crecimiento de los medios de pa-

go se mantuvo mediante una expansión en la liquidez de procedencia interna generada fundamentalmente mediante el financiamiento al sector privado. Durante 1968 por el contrario, tuvo lugar un alza en la liquidez de origen externo provocada por la apreciable recuperación de las reservas internacionales, la cual fué acompañada por una baja en la tasa de crecimiento del crédito al sector privado y por una reducción en el financiamiento al sector público.

## CUADRO N.º 33

## SISTEMA MONETARIO

(Cifras a fin de período en millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
<b>Activos Internacionales (Neto)</b> .....	44.4	47.6	46.7	68.3
<b>Crédito Interno</b> .....	123.6	145.5	175.9	197.6
<b>Sector Público</b> .....	31.6	32.3	36.7	27.5
a) Gobierno Central .....	26.5	27.9	32.5	22.2
b) Gobierno Local .....	2.0	1.6	1.5	1.4
c) Instituciones Autónomas .....	3.1	2.8	2.7	3.9
<b>Sector Privado</b> .....	81.5	102.1	129.6	158.3
a) Valores .....	1.9	2.1	2.2	2.8
b) Préstamos .....	78.0	98.6	125.7	152.9
c) Otros Créditos .....	1.6	1.4	1.7	2.6
<b>Otro Sector Financiero (Neto)</b> .....	10.5	11.1	9.6	11.8
<b>Otros Activos</b> .....	27.4	29.0	39.9	45.2
<b>Activos = Pasivos</b> .....	195.4	222.1	262.5	311.1
<b>D i n e r o</b> .....	100.9	102.8	117.1	131.1
a) Billetes y Moneda .....	50.5	53.7	55.9	61.3
b) Depósitos Monetarios .....	50.4	49.1	61.2	69.8
<b>Cuasi-Dinero</b> .....	62.3	80.8	97.1	110.5
a) Depósitos Gubernamentales .....	16.5	22.5	26.9	21.9
b) Otros Depósitos .....	45.8	58.3	70.2	88.6
<b>Ahorro Especializado</b> .....	—	—	—	10.2
<b>Pasivos no Monetarios</b> .....	0.5	1.3	1.5	5.2
<b>Capital y Reservas</b> .....	31.7	37.2	46.8	54.1

## CUADRO No. 34

## SISTEMA BANCARIO

(Cifras a fin de período en millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
<b>Activos Internacionales (Neto)</b> .....	24.8	21.0	10.5	24.9
<b>Crédito Interno</b> .....	170.8	206.9	255.1	273.7
<b>Sector Público</b> .....	36.0	36.8	41.3	31.1
a) Gobierno Central .....	27.9	29.4	34.4	23.7
b) Gobierno Local .....	5.0	4.6	4.2	3.5
c) Instituciones Autónomas .....	3.1	2.8	2.7	3.9
<b>Sector Privado</b> .....	134.8	170.1	213.8	242.6
a) Valores .....	4.4	5.0	5.8	7.0
b) Préstamos y Descuentos .....	128.6	163.4	206.0	232.8
c) Otros Créditos .....	1.8	1.7	2.0	2.8
<b>Otros Activos (Neto)</b> .....	47.5	53.0	64.6	69.3
<b>Activos = Pasivos</b> .....	243.1	280.9	330.2	367.9
<b>Medio Circulante</b> .....	104.4	105.9	120.3	135.2
a) Monedas y Billetes .....	49.2	52.1	53.8	59.6
b) Depósitos Monetarios .....	55.2	53.8	66.5	75.6
<b>Cuasi-Dinero 1/</b> .....	67.4	91.2	108.0	117.4
<b>Ahorro Especializado</b> .....	11.4	12.0	13.3	14.2
<b>Pasivos no Monetarios</b> .....	1.6	2.4	4.1	5.7
<b>Capital y Reservas</b> .....	53.8	69.4	84.5	95.4

1/ Incluye depósitos gubernamentales.



## C.—CREDITO BANCARIO

El nivel de financiamiento otorgado por el sistema bancario ha venido observando un fuerte desarrollo desde hace algunos años pero en 1968, su ritmo de crecimiento bajó sensiblemente. El crédito interno, como puede apreciarse en el Cuadro N° 34, aumentó a tasas de 21.1% y 23.3% durante los años 1966 y 1967 respectivamente, mientras en 1968 lo hizo sólo en 7.3%, registrando un volumen de L. 273.7 millones. La menor expansión crediticia del año 1968 tuvo su origen principalmente en las medidas de política adoptada por las autoridades monetarias con vistas a frenar el excesivo crecimiento del crédito al comercio y al consumo que se produjo durante el año 1967, así como el uso indiscriminado de líneas de crédito externo de corto plazo por los bancos del país.

## a) Crédito al sector privado

No obstante que el crédito al sector privado mantiene una creciente participación dentro del crédito interno total llegando a representar en 1968 el 88.6% que equivale a L. 242.6 millones, su tasa de crecimiento anual bajó de 25.7% en 1967 a 13.5% en 1968. La tenencia de acciones privadas por el sistema bancario aumentó en L. 1.2 millones, pero continúa representando una mínima proporción del financiamiento, el cual se canaliza fundamentalmente en la forma de préstamos y descuentos. Estos últimos alcanzaron en 1968 un saldo de L. 232.8 millones que reflejan un incremento anual de 13.0%, inferior al de 26.1% que tuvo lugar en 1967.

El Cuadro N° 35 muestra la estructura de la cartera crediticia del sistema bancario. Como puede observarse en el mis-

mo, las actividades económicas más favorecidas con la expansión crediticia de 1968 fueron por su orden: la construcción, la ganadería, la industria, los servicios y la agricultura, cuyo financiamiento aumentó en L. 8.1, L. 7.9, L. 7.1, L. 6.6 y L. 5.1 millones, respectivamente. El financiamiento para consumo creció sólo en L. 1.4 millones y el crédito comercial registró una baja de L. 10.0 millones que contrasta con el incremento de L. 12.6 millones que tuvo lugar en 1967. El cambio en la orientación de los préstamos y descuentos provocado por la política crediticia desarrollada en 1968 puede apreciarse también en el cuadro N° 36 que corresponde a los nuevos préstamos otorgados cada año por el sistema bancario.

CUADRO N.º 35

## PRESTAMOS Y DESCUENTOS DEL SISTEMA BANCARIO POR DESTINO 1/

(Cifras a fin de período en millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
Agricultura .....	27.7	34.1	39.6	44.7
Café .....	7.6	10.3	12.3	12.1
Algodón .....	11.5	10.4	10.1	10.1
Tabaco .....	—	—	3.9	4.8
Otros Cultivos ..	8.6	13.4	13.3	17.7
Producción Ganadera	12.1	15.6	20.0	27.9
Producción Avícola .	0.8	1.1	1.4	2.0
Producción Industrial	21.5	31.2	38.8	45.9
Servicios .....	9.4	12.3	13.6	20.2
Propiedad Raíz .....	22.0	25.1	31.3	39.4
Comercio .....	30.3	36.2	48.8	38.8
Consumo .....	5.8	8.4	12.9	14.3
Total .....	129.6	164.0	206.4	233.2

1/ No incluye Banco Central.

## CUADRO N.º. 36

PRESTAMOS NUEVOS DEL SISTEMA  
BANCARIO POR DESTINO 1/(Cifras a fin de período en millones  
de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
Agricultura .....	36.2	38.0	35.6	38.4
Café .....	8.5	10.4	10.7	12.5
Algodón .....	18.7	15.1	10.7	10.2
Tabaco .....	1.8	3.0	3.8	1.9
Otros Cultivos ..	7.2	9.5	10.4	13.8
Producción Ganadera	7.7	10.2	14.2	18.9
Producción Avícola .	0.7	1.1	1.7	2.8
Producción Industrial	24.8	31.1	47.3	51.9
Servicios .....	13.0	15.7	17.3	20.9
Propiedad Raíz ....	14.0	17.1	26.4	31.8
Comercio .....	45.1	54.4	73.8	60.9
Consumo .....	8.3	12.6	19.9	20.0
Total .....	149.8	180.2	236.2	245.6

1/ No incluye Banco Central.

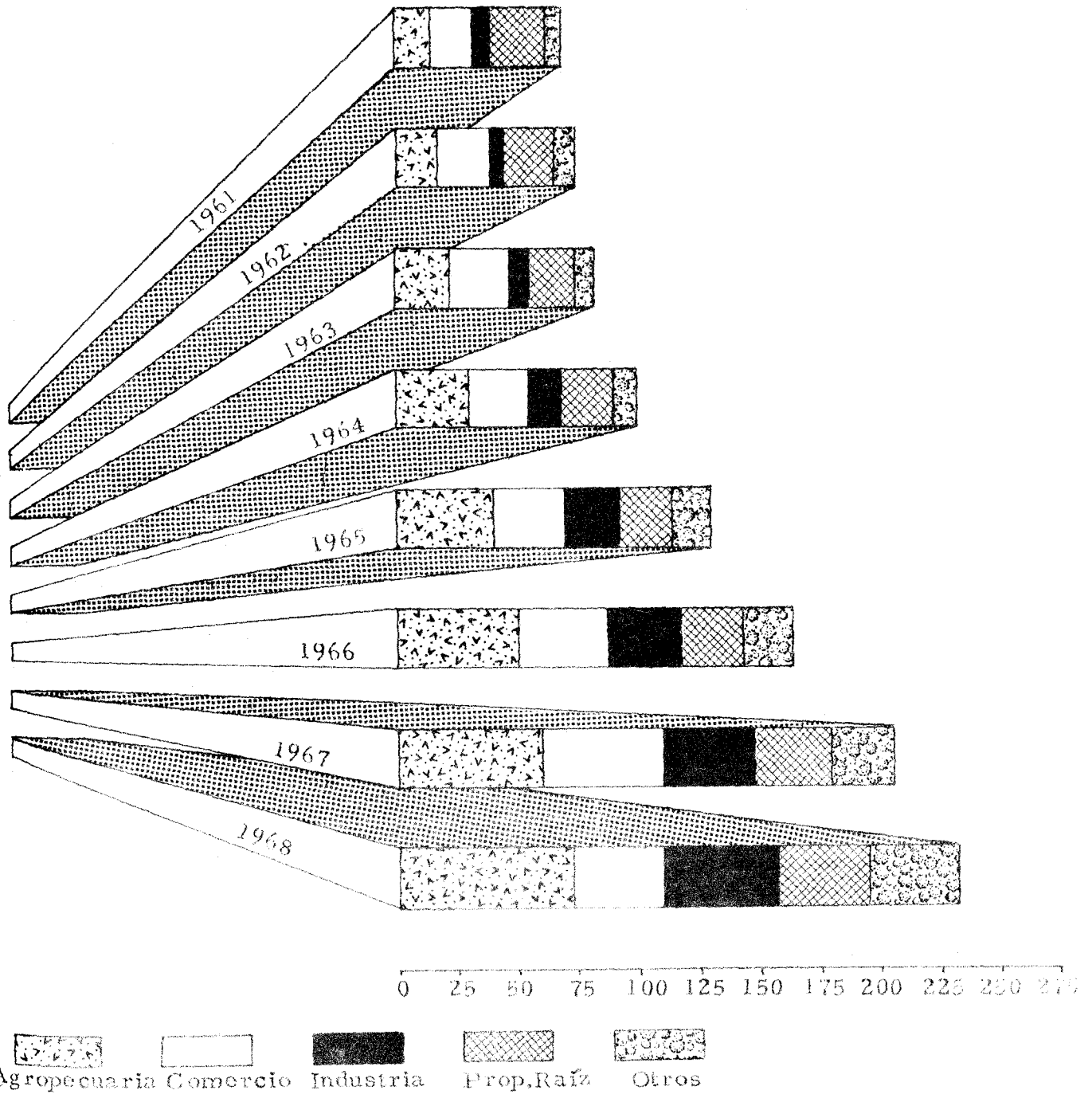
Al clasificar la cartera crediticia por categorías de bancos se observa que la reducción del crédito comercial tuvo su origen en el grupo de los bancos comerciales, cuyo saldo bajó de L. 47.3 millones en 1967 a L. 36.2 millones en 1968. No obs-

tante que la cartera total de los bancos comerciales mostró durante 1968 un incremento de L. 27.3 millones similar al de L. 27.1 millones que tuvo lugar en 1967, una proporción considerable del incremento especialmente el observado en el renglón de la propiedad raíz, obedeció a la incorporación dentro de la categoría de bancos comerciales de dos instituciones que en años anteriores formaban parte de la banca especializada.

Los bancos de desarrollo continúan orientando su crédito fundamentalmente al sector agropecuario, el cual fué favorecido durante 1968 con un incremento de L. 3.8 millones, mientras su financiamiento al sector industrial creció sólo en L. 0.7 millones. El nivel de préstamos otorgados por las otras instituciones financieras bajó de L. 29.9 millones en 1967 a L. 23.4 millones en 1968, debido al traslado del Banco de La Capitalizadora Hondureña y del Banco de la Propiedad, los cuales comenzaron a operar como bancos comerciales durante 1968; la mayor proporción del crédito de la banca especializada se dirige al financiamiento de la producción industrial.

SISTEMA BANCARIO  
(Excluye Banco Central)

Préstamos y Descuentos por Destino  
(Millones de Lempiras)



## CUADRO N.º. 37

PRESTAMOS Y DESCUENTOS DEL SISTEMA BANCARIO POR DESTINO 1/  
(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
<b>Bancos Comerciales</b> .....	78.5	98.6	125.7	153.0
Agricultura .....	9.2	12.8	13.6	18.5
Café .....	4.1	6.0	6.5	6.3
Algodón .....	2.0	1.6	1.6	1.6
Tabaco .....	—	—	0.3	0.6
Otros cultivos .....	3.1	5.2	5.2	10.0
Producción Ganadera .....	2.7	3.6	4.4	7.8
Producción Avícola .....	0.4	0.5	0.8	1.5
Producción Industrial .....	13.6	17.3	22.1	27.1
Servicios .....	7.5	10.3	11.9	18.0
Propiedad Raíz .....	12.2	14.3	18.5	31.8
Comercio .....	29.1	34.8	47.3	36.2
Consumo .....	3.8	5.0	7.1	12.1
<b>Bancos de Desarrollo</b> .....	33.2	40.7	50.8	56.8
Agricultura .....	18.2	20.9	25.6	25.8
Café .....	3.5	4.3	5.8	5.8
Algodón .....	9.5	8.8	8.5	8.5
Tabaco .....	—	—	3.6	4.2
Otros cultivos .....	5.2	7.8	7.7	7.3
Producción Ganadera .....	8.6	10.9	13.8	17.5
Producción Avícola .....	0.4	0.6	0.6	0.5
Producción Industrial .....	3.6	4.8	6.0	6.7
Servicios .....	0.6	0.7	0.6	0.3
Propiedad Raíz .....	1.2	1.5	2.3	3.7
Comercio .....	0.5	0.8	1.0	1.1
Consumo .....	0.1	0.5	0.9	1.2
<b>Otras Instituciones Financieras</b> .....	17.9	24.7	29.9	23.4
Agricultura .....	0.3	0.4	0.4	0.4
Café .....	—	—	—	—
Tabaco .....	—	—	—	—
Algodón .....	—	—	—	—
Otros cultivos .....	0.3	0.4	0.4	0.4
Producción Ganadera .....	0.8	1.1	1.8	2.6
Producción Avícola .....	—	—	—	—
Producción Industrial .....	4.3	9.1	10.7	12.1
Servicios .....	1.3	1.3	1.1	1.9
Propiedad Raíz .....	8.6	9.3	10.5	3.9
Comercio .....	0.7	0.6	0.5	1.5
Consumo .....	1.9	2.9	4.9	1.0

1/ No incluye Banco Central.

## CUADRO No. 38

## PRESTAMOS NUEVOS DEL SISTEMA BANCARIO POR DESTINO 1/

(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
<b>Bancos Comerciales</b> .....	105.7	129.7	177.0	187.9
Agricultura .....	13.6	15.0	14.9	20.1
Café .....	4.8	6.7	7.1	8.9
Algodón .....	4.4	2.6	1.8	1.3
Tabaco .....	0.5	0.2	0.6	0.6
Otros cultivos .....	3.9	5.5	5.4	9.3
Producción Ganadera .....	2.5	3.7	4.5	8.7
Producción Avícola .....	0.3	0.7	1.5	2.4
Producción Industrial .....	17.4	21.2	34.7	38.4
Servicios .....	10.5	14.4	16.7	19.3
Propiedad Raíz .....	10.9	13.6	21.2	26.0
Comercio .....	44.1	52.4	72.0	56.9
Consumo .....	6.4	8.7	11.5	16.1
<b>Bancos de Desarrollo</b> .....	31.8	34.8	37.3	36.7
Agricultura .....	22.4	22.8	20.4	17.8
Café .....	3.7	3.7	3.6	3.6
Algodón .....	14.3	12.5	8.9	8.9
Tabaco .....	1.3	2.8	3.2	1.3
Otros cultivos .....	3.1	3.8	4.7	4.0
Producción Ganadera .....	4.5	6.0	8.5	8.9
Producción Avícola .....	0.4	0.4	0.2	0.4
Producción Industrial .....	3.5	3.0	3.8	3.0
Servicios .....	0.7	0.6	0.5	0.3
Propiedad Raíz .....	—	0.5	1.0	2.8
Comercio .....	0.2	0.9	1.3	1.9
Consumo .....	0.1	0.6	1.6	1.6
<b>Otras Instituciones Financieras</b> .....	12.3	15.7	21.9	21.0
Agricultura .....	0.2	0.2	0.3	0.5
Café .....	—	—	—	—
Algodón .....	—	—	—	—
Tabaco .....	—	—	—	—
Otros cultivos .....	0.7	0.5	1.2	1.3
Producción Ganadera .....	0.7	0.5	1.2	1.3
Producción Avícola .....	—	—	—	—
Producción Industrial .....	3.9	6.9	8.8	10.5
Servicios .....	1.8	0.7	0.1	1.3
Propiedad Raíz .....	3.1	3.0	4.2	3.0
Comercio .....	0.8	1.1	0.5	2.1
Consumo .....	1.8	3.3	6.8	2.3

1/ No incluye Banco Central.

## b) Crédito al sector público

El financiamiento bancario al sector público registró en 1968 un nivel de L. 31.1 millones, que representa una disminución de L. 10.2 millones respecto al año anterior; el menor uso de recursos bancarios por parte del gobierno obedeció en parte al favorable comportamiento de las recaudaciones fiscales. Durante 1968 no se emitieron bonos de la deuda pública, lo cual unido a las amortizaciones efectuadas en el año y al aumento en la tenencia de este tipo de valores por parte del sector privado, determinó una baja de L. 10.7 millones en las inversiones del sistema bancario en dichos títulos. El cré-

dito de los bancos a los gobiernos locales se mantuvo casi estacionario respecto al año anterior, mostrando una pequeña disminución de L. 0.7 millones; mientras el crédito a las instituciones autónomas aumentó en L. 1.2 millones.

Los depósitos del sector público en el Banco Central disminuyeron en L. 4.9 millones, registrando a fines de 1968 un saldo de L. 21.9 millones. En términos netos el crédito de los bancos al sector público se redujo en L. 5.4 millones; siendo su nivel a fines de 1968 de L. 8.3 millones según puede observarse en el cuadro siguiente.

## CUADRO N.º 39

## CREDITO NETO AL SECTOR PUBLICO POR EL SISTEMA BANCARIO

(Cifras a fin de período en millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
<b>Banco Central de Honduras</b> .....	3.0	-2.4	-2.9	-12.6
Tenencia de Valores .....	19.5	20.1	23.9	9.3
Menos: Depósitos .....	16.5	22.5	26.8	21.9
<b>Bancos Comerciales</b>				
Tenencia de Valores .....	12.2	12.2	12.8	18.1
<b>Otras Instituciones Financieras</b> .....	3.7	3.9	3.8	2.8
Tenencia de Valores y Préstamos .....	4.3	4.5	4.6	3.6
Menos: Depósitos .....	0.6	0.6	0.8	0.8
<b>Total Deuda Neta</b> .....	18.9	13.7	13.7	8.3

## D.—POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

## a) Lineamientos generales

La política monetaria y crediticia desarrollada durante el año 1968 se enmarcó en términos generales dentro del programa financiero formulado en octubre de 1967 por las autoridades del país al negociar con el Fondo Monetario Internacional un convenio de crédito contingente por \$ 11.0 millones, el cual estuvo vigente durante todo el año de 1968 sin llegar a ser utilizado. En forma más específica, las nuevas me-

didias adoptadas se orientaron a corregir la situación observada durante el año 1967 en que se produjo un crecimiento excesivo del crédito bancario al comercio y al consumo que estimuló un aumento de las importaciones de bienes de consumo duradero en detrimento de las reservas internacionales, asimismo, a través de la política seguida durante el año, se trató de mantener una expansión monetaria y crediticia acorde con las perspectivas del crecimiento de la producción nacional, las expectativas de balanza de pa-

gos y los requerimientos financieros de los sectores público y privado, con el objeto de preservar la estabilidad interna y externa de la moneda dentro de un régimen de completa libertad cambiaria.

b) Crédito del Banco Central  
al sector público

La utilización de recursos del Banco Central por parte del Gobierno en 1968 fué bastante inferior a la prevista en los inicios del año; la tenencia de valores gubernamentales por parte del Banco Central mostró a fines de 1968 un saldo de L. 9.3 millones que representa una disminución de L. 14.6 millones respecto al año anterior; los depósitos gubernamentales, como ya señaló acusaron una reducción de L. 4.9 millones, produciéndose un financiamiento neto negativo en L. 12.6 millones según puede apreciarse en el Cuadro N° 39.

c) Adelantos y redescuentos

La menor utilización de crédito del Banco Central por el Gobierno permiti-

tió al primero dinamizar su política crediticia al sistema bancario mediante la creación de líneas especiales de financiamiento para el fomento de las exportaciones agrícolas e industriales, autorizándose a tal efecto en el mes de septiembre un fondo de L. 26.0 millones para el período 1968-1969, distribuido de la siguiente manera:

Café .....	L.	13.0 millones
Algodón .....	„	8.0 „
Exportaciones agropecuarias y manufactureras a Centro Amé- rica y resto del mundo .....	„	5.0 „
		<u>L. 26.0 millones</u>

El saldo de los adelantos y redescuentos aumentó de L. 14.8 millones en diciembre de 1967 a L. 19.2 millones en diciembre de 1968; la mayor parte del incremento se orientó a los bancos comerciales según puede apreciarse en el Cuadro N° 40. El crédito al Banco Nacional de Fomento experimentó una reducción de L. 1.0 millones y el correspondiente a otras instituciones financieras denotó un alza de L. 1.5 millones.

## CUADRO N.º 40

## SITUACION DE ADELANTOS Y REDESCUENTOS

(SalDOS en millones de Lempiras)

	Marzo	Junio	Septiembre	Dicbre.
<b>1 9 6 5</b>				
Bancos Comerciales .....	2.7	2.7	4.0	4.2
Banco Nacional de Fomento .....	6.5	7.5	4.5	7.0
Otras Instituciones Financieras .....	0.2	0.1	—	—
Total .....	9.4	10.3	8.5	11.2
<b>1 9 6 6</b>				
Bancos Comerciales .....	4.7	4.7	4.8	5.9
Banco Nacional de Fomento .....	7.5	7.5	7.5	8.8
Otras Instituciones Financieras .....	—	—	—	—
Total .....	12.2	12.2	12.3	14.7
<b>1 9 6 7</b>				
Bancos Comerciales .....	7.0	4.1	7.1	5.0
Banco Nacional de Fomento .....	8.8	8.8	8.8	9.8
Otras Instituciones Financieras .....	—	—	—	—
Total .....	15.8	12.9	15.9	14.8
<b>1 9 6 8</b>				
Bancos Comerciales .....	4.3	4.7	5.9	8.9
Banco Nacional de Fomento .....	11.6	10.3	8.8	8.8
Otras Instituciones Financieras .....	—	0.7	0.7	1.5
Total .....	15.9	15.7	15.4	19.2

*Durante 1968 tuvo lugar un importante cambio en la mecánica operativa del crédito otorgado por el Banco Central a los demás bancos, ya que tradicionalmente el mismo se había venido canalizando en la forma de adelantos y en este año comenzó a operarse con redescuentos.*

## d) Encajes bancarios

*En lo referente a la política de encajes, no se produjo ningún cambio durante el*

*año, conservándose tal como fueron establecidos en 1967 por el Directorio del Banco Central. La liquidez del sistema bancario frente a sus obligaciones depositarias se mantuvo al final de 1968 a un nivel similar al del año anterior pero en términos netos bajó de 16.0% a 15.0% como consecuencia del mayor uso de recursos del Banco Central que hicieron los bancos durante el último año mencionado.*



## CUADRO No. 41

## COEFICIENTES DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO 1/

(Cifras a fin de periodo en millones de Lempiras)

	Existencias				Total	Adels. BCH	Disp. Netas	Coeficientes de Liquidez	
	Total de Deps.	Deps. en BCH	Caja M/N	Inver- siones				Bruto %	Neto %
1965 .....	105.0	15.7	4.8	12.5	33.0	11.2	21.8	31.5	20.8
1966 .....	121.3	14.5	5.1	13.4	33.0	14.6	18.4	27.2	15.2
1967 .....	145.9	17.3	7.1	13.8	38.2	14.8	23.4	26.2	16.0
1968 .....	169.5	20.0	7.9	16.7	44.6	19.2	25.4	26.3	15.0

1/ No incluye Banco Central.

## e) Medidas adoptadas

Con el propósito de orientar el crédito bancario a los sectores de mayor productividad económica y de colaborar con las autoridades fiscales para moderar el crecimiento excesivo de las importaciones de tipo suntuario observado en 1967, las autoridades monetarias del país tomaron tres medidas de importancia durante 1968; en primer lugar, en el mes de junio se estableció un límite de 30% para la cartera de préstamos y descuentos de los bancos comerciales destinados al comercio y al consumo de importación; asimismo, se fijó un plazo máximo de 12 meses para los préstamos y descuentos extendidos por los bancos comerciales y destinados al financiamiento de las ventas al crédito en el país de artículos de consumo duradero importados; y en tercer lugar, se estableció un límite global de L. 10.0 millones al endeudamiento externo de corto plazo que podrían mantener los bancos comerciales como saldo al 31 de diciembre de 1968, el cual fué ampliado posteriormente a L. 16.0 millones, con el propósito de abarcar con dicha medida a todo el sistema bancario.

En el mes de julio de 1968 el Directorio del Banco Central, con el objeto de estimular la captación de ahorros por bancos del país, resolvió ampliar el límite legal

sobre los montos de las cuentas de ahorro de L. 25 mil a L. 50 mil para las cuentas individuales y de L. 50 mil a L. 100 mil para las cuentas de asociaciones sin fines de lucro.

E.—ESTRUCTURA DEL  
SISTEMA BANCARIO

El cambio más significativo en la estructura del sistema bancario durante el año 1968 estuvo determinado por el aumento en el número de los bancos comerciales debido a la incorporación del Banco de La Capitalizadora Hondureña, S. A. (BANCAHSA) que comenzó a funcionar como banco comercial a partir del mes de enero de 1968, y del Banco del Comercio, antes Banco de la Propiedad, que inició operaciones propias de la banca comercial en el mes de noviembre del mismo año. Los dos bancos mencionados formaban parte de la banca especializada: La Capitalizadora Hondureña se estableció en 1948 con autorización para captar ahorros del público mediante contratos de capitalización; el Banco de la Propiedad comenzó a operar como banco de ahorro y préstamo para el financiamiento de la vivienda en el año 1952. Ambos bancos también continuarán realizando sus operaciones tradicionales; pero por conveniencia para fines de análisis se agrupar

a partir de 1968 en la categoría de los bancos comerciales.

La red de oficinas bancarias en el territorio nacional continúa aumentando; en 1968 los bancos del país, previa autorización del Banco Central, establecieron tres nuevas agencias y dos sucursales.

La participación de cada grupo de bancos dentro del capital y reservas del sistema bancario también sufrió modifica-

ciones durante el año. Con la incorporación de los dos nuevos bancos, el grupo de los bancos comerciales aumentó su control a 48.4% del total; los bancos de desarrollo también aumentaron su participación de 42.6% en 1967 a 44.2% en 1968 debido a la acelerada capitalización del Banco Nacional de Fomento, la participación de las otras instituciones se redujo en cambio a 7.4%, según se observa en el siguiente cuadro.

## CUADRO No. 42

## CAPITAL Y RESERVAS DEL SISTEMA BANCARIO

(Millones de Lempiras)

	Bancos Comerciales		Bancos Estatales		Otras Instituciones		Total Sistema bancario	
	1967	1968	1967	1968	1967	1968	1967	1968
Capital .....	19.0	20.8	23.2	26.9	5.4	4.7	47.6	52.4
Reservas .....	15.4	18.2	7.7	8.7	1.8	1.3	24.9	28.2
Total .....	34.4	39.0	30.9	35.6	7.2	6.0	72.5	80.6
<b>Porcentaje sobre total del Sistema Bancario</b>								
Capital .....	39.9	39.7	48.7	51.3	11.4	9.0	100.0	100.0
Reservas .....	61.9	64.5	30.9	30.9	7.2	4.6	100.0	100.0
Total .....	47.5	48.4	42.6	44.2	9.9	7.4	100.0	100.0

## F.—OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO

## a) Banco Central de Honduras

Las operaciones cambiarias del Banco Central durante 1968 repercutieron en el aumento de L. 12.9 millones en sus reservas internacionales brutas, que alcanzaron el saldo de L. 72.1 millones al final del año; sus obligaciones de corto plazo con el exterior crecieron sólo en L. 1.1 millones, determinándose un aumento de L. 11.8 millones en sus reservas internacionales netas; mientras los demás activos externos mantuvieron una magnitud similar a la del año anterior.

El financiamiento interno otorgado por el Banco mostró una contracción de L. 9.6 millones, determinada por una caída de L. 14.6 millones en el crédito al sector público y por incrementos de L. 4.9 y L. 0.1 millones en el crédito a los sectores bancario y privado, respectivamente. El financiamiento a los bancos del sistema comenzó en 1968 a funcionar mediante el redescuento de documentos.

Entre las operaciones pasivas, la mayor variación en 1968 se produjo en la emisión monetaria que experimentó un aumento de L. 6.7 millones. Los depósitos gubernamentales decrecieron en . . . . L. 5.0 millones y los del sector bancario observaron un alza de L. 1.2 millones.

## b) Bancos comerciales

La banca comercial mantuvo en 1968 una expansión crediticia ligeramente mayor que la del período precedente, pero la estructura de su cartera cambió debido a las restricciones impuestas al crédito para comercio y consumo y a la política selectiva del redescuento del Banco Central.

En virtud de la limitación impuesta sobre el endeudamiento externo de corto plazo, los bancos comerciales disminuyeron sus pasivos con el exterior en L. 8.5 millones; por otra parte, su utilización de recursos del Banco Central aumentó en L. 4.6 millones y la captación de depósitos privados en L. 41.1 millones. Una mediana proporción del incremento en las operaciones de los bancos comerciales durante 1968 obedeció al mayor número de los mismos como consecuencia de la incorporación del Banco de la Capitalizadora y del Banco del Comercio.

## c) Bancos de Desarrollo

El Banco Nacional de Fomento aumentó su crédito interno en L. 6.8 millones, de los cuales correspondieron L. 6.0 millones al sector privado y L. 0.8 millones al sector público; el incremento se financió mediante la ampliación de su capital y reservas en L. 4.1 millones y a través de la mayor utilización de empréstitos del exterior que se reflejó en un crecimiento de L. 3.9 millones en sus pasivos internacionales. Los depósitos de privados conservaron el nivel del año anterior y el crédito recibido del Banco Central declinó en L. 1.4 millones.

El Banco Municipal Autónomo redujo su financiamiento a las municipalidades en L. 0.4 millones y aumentó el correspondiente al sector privado en L. 0.7 millones; sus recursos de procedencia privada crecieron sólo en L. 0.1 millones y el capital y reservas denotó un incremento de L. 0.5 millones.

## d) Otras instituciones financieras

A raíz de la clasificación del Banco de La Capitalizadora Hondureña y del Banco del Comercio dentro de la categoría de los bancos comerciales, las operaciones de la banca especializada mostraron durante 1968 una fuerte reducción, agrupándose dentro de esta última categoría únicamente la Financiera Hondureña, el Banco Capitalizador y el Departamento de Ahorros y Préstamos del INVA.

No obstante que el financiamiento otorgado por la banca especializada bajó durante 1968 un L. 8.2 millones, el crédito para la producción industrial aumentó en L. 1.4 millones, llegando a representar el 51.7% de su cartera. Los depósitos de privados mostraron una caída de L. 15.0 millones y el endeudamiento externo aumentó en L. 3.1 millones para alcanzar a fines de año un nivel de L. 15.4 millones.

## G.—MERCADO DE VALORES

El comportamiento del mercado de valores durante el año 1968 puede describirse en forma general de la manera siguiente:

## 1.—Valores de Renta Fija

Debido a que los valores correspondientes a esta categoría son emitidos principalmente por el sector público y algunas instituciones bancarias, la disponibilidad de los mismos en el mercado se encuentra sujeta a las fluctuaciones en las necesidades crediticias del gobierno; observándose en 1968 una contracción en la oferta de estos títulos como consecuencia del menor uso de crédito interno por parte del gobierno central.

a) Letras de tesorería.—La emisión de estos títulos la realiza el gobierno central con el propósito de satisfacer deficiencias temporales de recursos; en 1966 y 1967 se emitieron por montos de L. 1.5 y L. 4.0 millones, respectivamente, colocándose en

el Banco Central y cancelándose a fines de cada año. En 1968, el satisfactorio desenvolvimiento de los ingresos fiscales determinó que no tuviera lugar durante el año ninguna emisión de letras de tesorería.

b) Bonos de la deuda pública.—El saldo de los bonos de la deuda pública se redujo de L. 57.1 millones en diciembre de 1967 a L. 48.0 millones al final de 1968 a raíz de las amortizaciones efectuadas, ya que en el último año no se realizó ninguna nueva emisión.

c) Bonos para capitalización.—Durante 1968 el gobierno emitió L. 4.0 millones como parte del programa de capitalización del Banco Nacional de Fomento, amortizándose en el mismo año L. 2.2 millones. La emisión neta del año unida a la del año anterior determinó en diciembre de 1968 un saldo de L. 3.8 millones.

d) Valores de instituciones gubernamentales autónomas.—La Empresa Nacional de Energía Eléctrica amortizó bonos por L. 0.2 millones reduciendo su deuda bonificada a L. 3.5 millones en diciembre de 1968. El Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto de la Vivienda efectuaron emisiones por L. 1.4 y L. 0.6 millones, respectivamente.

e) Bonos municipales.—La deuda de los gobiernos locales a través del Banco Central disminuyó de L. 1.3 en diciembre de 1967 a L. 0.8 en 1968; mientras los bonos emitidos por intermedio del Banco Municipal Autónomo denotaron un incre-

mento de L. 0.2 millones, alcanzando a fines del año 1968 un nivel de L. 4.4 millones.

f) Cédulas hipotecarias.—El nivel de cédulas hipotecarias en el mercado de valores creció de L. 2.4 millones en 1967 a L. 3.2 millones en 1968. El Banco de La Capitalizadora Hondureña aumentó su colocación de dichos títulos en L. 1.1 millones para alcanzar en diciembre de 1968 un saldo de L. 2.8 millones, el Banco Nacional de Fomento realizó amortizaciones en el año, mostrando al final del mismo un saldo de L. 0.4 millones; mientras el Banco de la Propiedad liquidó el remanente de la emisión efectuada en el año 1963.

g) Obligaciones hipotecarias.—Después de la emisión de L. 3.0 millones realizada en el año 1966 por la Compañía Azucarera Hondureña, no han tenido lugar en el país nuevas emisiones de esta clase de valores.

## 2.—Valores de Renta Variable

La disponibilidad de acciones en el mercado financiero continúa aumentando como consecuencia del establecimiento de nuevas sociedades de capital, sin embargo subsiste la dificultad para cuantificar la magnitud de dicho incremento por la carencia de un mecanismo adecuado para la negociación de los mismos. El sistema bancario aumentó sus inversiones en acciones de empresas privadas en L. 1.1 millones durante 1968.

## CAPITULO CUARTO

# FINANZAS PUBLICAS

### A.—INTRODUCCION

La política fiscal programada en el presupuesto de 1968 contemplaba un déficit de L. 42.3 millones que, debido al lento desarrollo del gasto público y a un apreciable incremento en las recaudaciones fiscales esperadas, se redujo al final del año a L. 4.1 millones. Esta circunstancia hizo posible que durante el año no se emitieran letras de tesorería y bonos de la deuda pública, como ha ocurrido en los años anteriores; lográndose el financiamiento del déficit con L. 12.9 millones de crédito externo (neto), el uso de depósitos por L. 3.1 millones y una contracción de L. 11.9 millones en el endeudamiento interno.

Durante el año de 1968, las autoridades fiscales, en un esfuerzo regional con los restantes países centroamericanos por contener la fuerte expansión de las importaciones consideradas suntuarias, firmaron en Costa Rica el Protocolo de San José (Medidas de Defensa de la Balanza de Pagos), que establece el impuesto de estabilización económica (30% sobre los derechos arancelarios de mercaderías procedentes de países no miembros del Mercado Común Centroamericano). Este Protocolo, además, establece los impuestos del 10% y 20% sobre el consumo de productos no esenciales, los cuales entraron en vigencia en Honduras a partir de sep-

tiembre de 1968, no así el de estabilización económica que al final del año aún no había empezado a regir en nuestro país. También durante 1968 entró en vigencia un nuevo impuesto, que se cobra sobre la producción de productos derivados del petróleo, que había sido creado en octubre de 1967.

Dentro de otras medidas adoptadas por las autoridades fiscales figura también la creación de la Dirección General de Tributación, con el propósito de centralizar las recaudaciones fiscales en procura de una mejor y más efectiva administración tributaria, acorde con los programas de armonización tributaria que requiere el desenvolvimiento de la integración económica centroamericana.

### B.—FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

#### 1.—Resultado financiero

Las operaciones fiscales del gobierno central, que aparecen resumidas en los cuadros Nos. 43 y 44 según cifras preliminares para 1968, acusaron un déficit de caja de L. 4.1 millones como resultado de un volumen de gastos de L. 150.1 millones y de ingresos de L. 146.0 millones. Tal déficit para el año de 1967 fué de L. 7.0 millones, en contraposición a pequeños superávits obtenidos en los dos años precedentes.

## CUADRO N.º 43

## INGRESOS, EGRESOS Y FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968 1/
<b>I. Ingresos Ordinarios</b> .....	109.1	120.3	129.4	146.0
Tributarios .....	98.8	108.9	118.1	134.9
No tributarios .....	8.5	8.2	7.4	8.2
Otros 2/ .....	2.8	3.2	3.9	2.9
<b>II. Egresos Ordinarios</b> .....	108.5	119.1	136.4	150.1
Corrientes .....	90.1	96.8	107.4	115.6
Inversión .....	18.4	22.3	29.0	34.5
<b>III. Déficit (-); Superávit (+)</b> .....	0.6	1.2	-7.0	-4.1
<b>Financiamiento</b>				
<b>I. Crédito Externo Neto</b> .....	0.7	4.0	7.4	12.9
a) Utilización préstamos .....	4.2	7.2	10.1	15.6
b) Amortización .....	3.5	3.2	2.7	2.7
<b>II. Crédito Interno Neto</b> .....	-0.2	5.3	3.1	-11.9
a) Utilización préstamos .....	9.0	15.2	14.2	—
b) Amortización .....	9.2	9.9	11.1	11.9
<b>III. Variación de Efectivo 3/</b> .....	-1.1	-10.5	-3.5	3.1

1/ Preliminar.

2/ Incluye transferencias.

3/ (-) significa aumento de efectivo.

Del total de ingresos corrientes por L. 146.0 millones en 1968, 92.4% se originó por recaudación de impuestos, o sea L. 134.9 millones, 5.6% por ingresos no tributarios y el 2.0% restante por otros ingresos que incluyen las transferencias corrientes. Los gastos totales, por su parte, se dividieron en L. 115.6 millones para gastos corrientes, o sea el 77.0% y L. 34.5 millones para gastos de inversión tanto directos como indirectos. El crecimiento de los ingresos corrientes en 1968 fué mayor que en cualquiera de los años de la serie analizada, ya que en ese año se incrementaron en 12.8% respecto a 1967, que se compara con 7.6% y 10.3% anual durante 1967 y 1966, respectivamente; los gastos tuvieron un comportamiento diferente al de los ingresos, pues los egresos totales solamente se aumentaron en un 10.0% en 1968 en contraste a un 14.5%

en 1967, y los gastos de capital únicamente aumentaron en 19.0% contra 30.0% que había sido el alza de 1967.

Según se aprecia en el Cuadro N.º 43 el ahorro en cuenta corriente fué en 1968 de L. 30.4 millones, y contribuyó al financiamiento de la inversión pública de . . . . L. 34.5 millones, ya señalada.

## CUADRO N.º 44

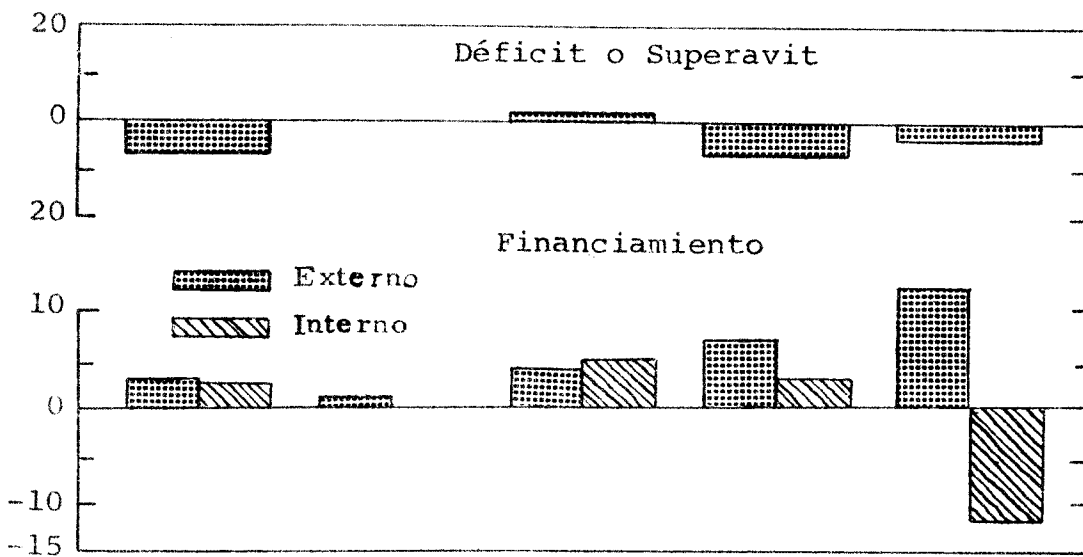
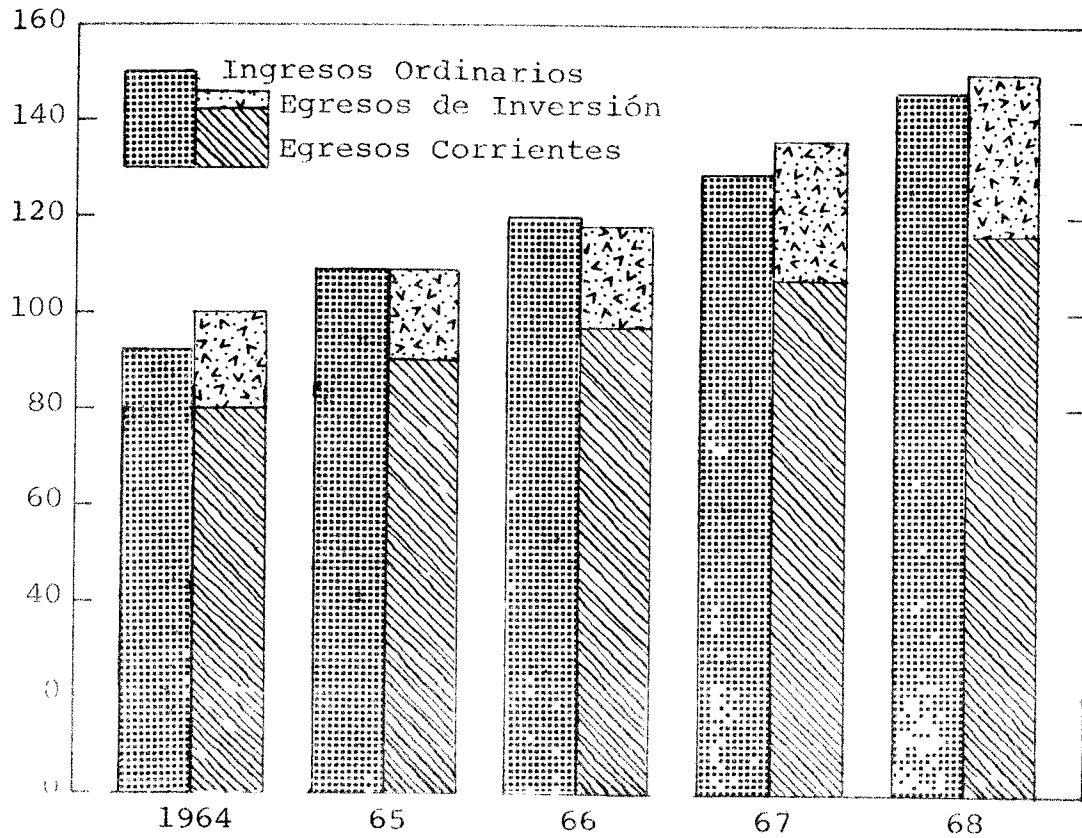
## OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

Años	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Gastos de Inversión	Déficit o Superávit
1965	10.4	8.6	1.8	0.1
1966	10.8	8.7	2.0	0.1
1967	10.8	9.0	2.4	-0.6
1968 1/	11.3	8.9	2.7	-0.3

1/ Preliminar.

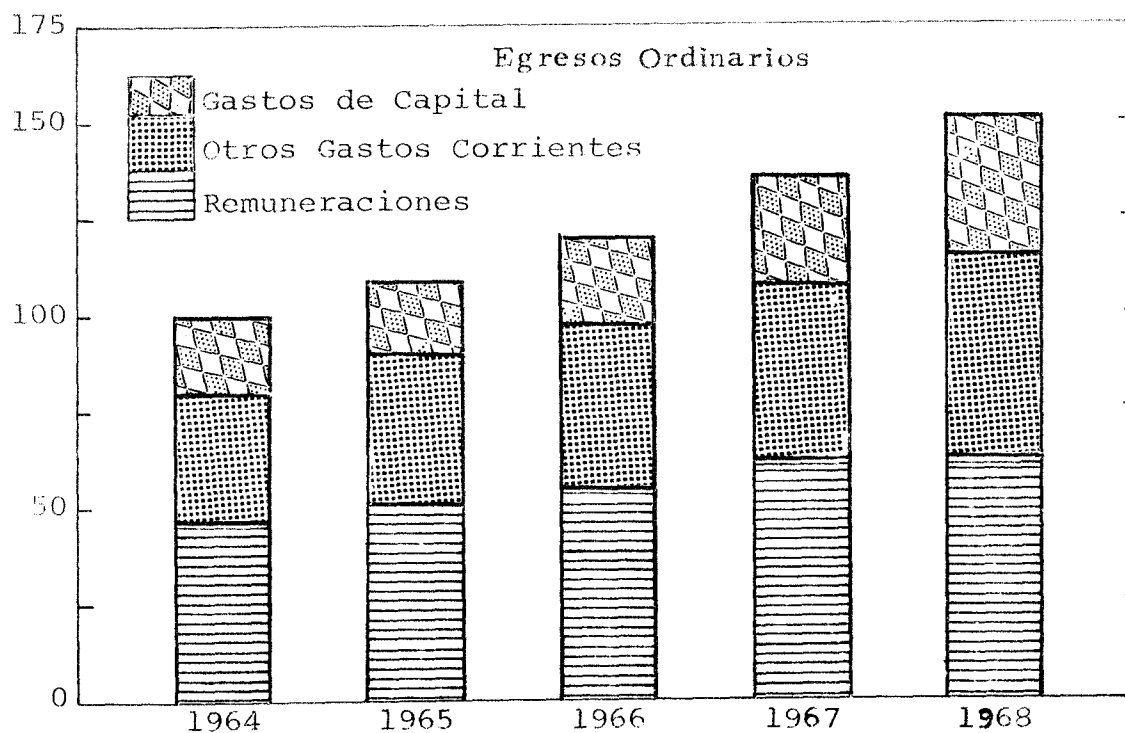
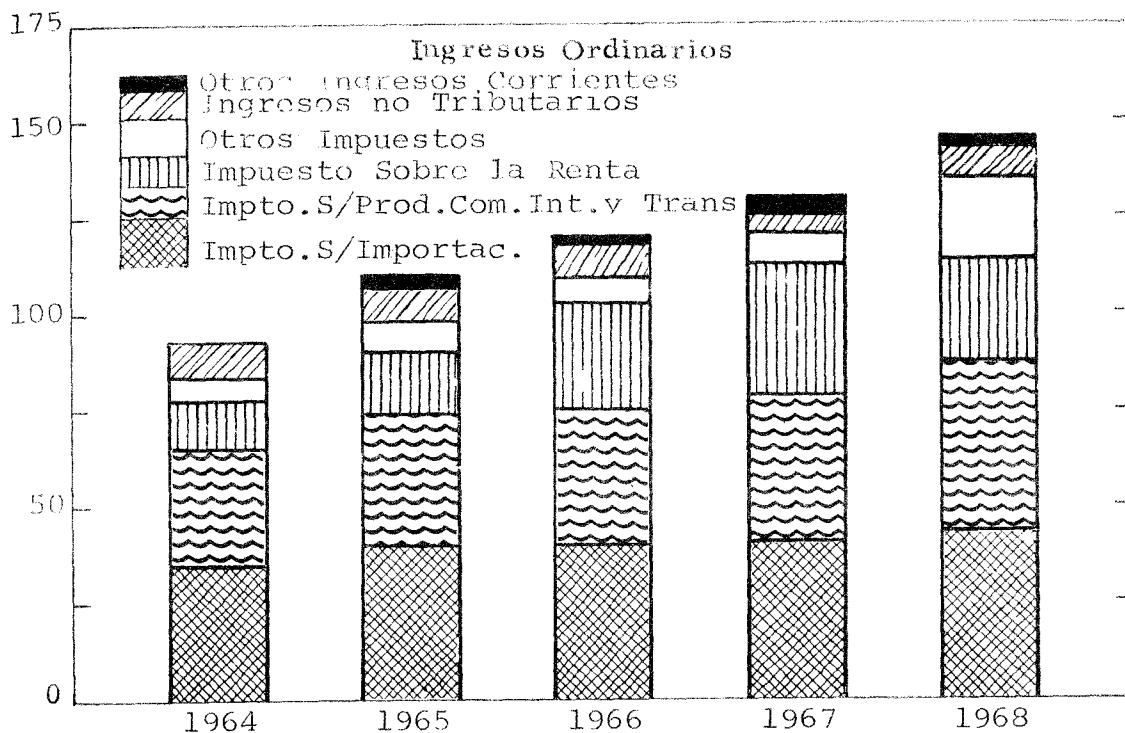
OPERACIONES FISCALES DEL  
GOBIERNO CENTRAL

(millones de Lempiras)



# INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(millones de Lempiras)





Respecto al PBI los ingresos corrientes en 1968 representaron el 11.3% y en 1967 el 10.8%; y los gastos corrientes el 8.9% y el 9.0%, respectivamente; evidenciándose una mayor participación de los gastos de inversión en relación al PBI, ya que de 1.8% en 1965 pasaron a 2.7% en 1968.

## 2.—Ingresos

El rápido crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno central durante

los últimos años ha sido acompañado de un cambio en la estructura tributaria. Como puede observarse en el Cuadro N° 45 los impuestos directos representaban en 1965 el 18.8% de los ingresos tributarios totales y los indirectos constituían el . . . . 81.2%; mientras en 1968 las proporciones fueron de 30.3% y 69.7%, respectivamente.

## CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS EFECTIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de Lempiras)

	1965	%	1966	%	1967	%	1968 1/	%
<b>A. Ingresos Corrientes</b> .....	109.1	89.2	120.3	84.3	129.4	84.2	146.0	90.3
<b>Ingresos Tributarios</b> .....	97.8	79.9	108.9	76.3	118.1	76.9	134.9	83.4
Impuesto sobre la Renta .....	16.7	13.7	26.9	18.9	34.0	22.1	39.2	24.2
Impuesto sobre la Propiedad .....	1.7	1.3	1.4	1.0	1.4	0.9	1.7	1.0
Impuesto sobre Producción, Com. Int. y Transacs.....	33.0	27.0	34.9	24.4	37.0	24.1	43.6	27.0
Impuestos y Cargos sobre la Importación .....	41.0	33.5	40.5	28.3	41.2	26.8	43.8	27.1
Impuestos y Cargos sobre la Exportación .....	5.3	4.3	5.1	3.6	4.4	2.9	6.5	4.0
Impuestos Varios .....	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>Ingresos No Tributarios</b> .....	8.5	7.0	8.2	5.7	7.4	4.8	8.2	5.1
Rentas de Activos Fijos .....	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1
Rentas de Activos Financieros .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Productos Venta Bienes y Materiales .....	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.3	0.2
Servicios .....	6.9	5.6	6.5	4.6	5.2	3.4	5.6	3.5
Otros Cargos y Derechos .....	1.2	1.0	1.3	0.9	1.8	1.2	2.1	1.3
<b>Transferencias Corrientes</b> .....	2.7	2.2	2.4	1.7	2.2	1.4	2.4	1.5
Del Sector Privado .....	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.3	0.6	0.4
Del Sector Público .....	2.1	1.7	2.0	1.4	1.8	1.1	1.8	1.1
Del Sector Externo .....	0.3	0.2	—	—	—	—	—	—
<b>Otros Ingresos Corrientes</b> .....	0.1	0.1	0.8	0.6	1.7	1.1	0.5	0.3
Devoluciones .....	0.1	0.1	0.7	0.5	1.6	1.0	0.5	0.3
Otros Ingresos .....	—	—	0.1	0.1	0.1	0.1	—	—
<b>B. Ingresos de Capital</b> .....	13.2	10.8	22.4	15.7	24.3	15.8	15.6	9.7
<b>Venta de Activos</b> .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Físicos .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Financieros .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Endeudamiento Interno .....	9.0	7.4	15.2	10.7	14.2	9.2	—	—
Endeudamiento Externo .....	4.2	3.4	7.2	5.0	10.1	6.6	15.6	9.7
<b>Transferencias</b> .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Del Sector Privado .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Del Resto del Sector Público .....	—	—	—	—	—	—	—	—
Del Sector Externo .....	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Otros Ingresos de Capital</b> .....	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL INGRESOS</b> .....	122.3	100.0	142.7	100.0	153.7	100.0	161.6	100.0

1/ Preliminar.

## a) Ingresos tributarios

Este grupo de ingresos que representa la fuente principal de recursos del gobierno central alcanzó en 1968 un nivel de L. 134.9 millones, lo que significa un incremento absoluto de L. 16.8 millones sobre la cifra de 1967, que en términos relativos representa el 14.2%, tasa superior a la de 1967 que fué de 8.4% sobre el valor de 1966.

El impuesto sobre la renta, después de considerables incrementos en los años recientes, llegó en 1968 a un nivel de L. 39.2 millones, significando un 15.3% de aumento sobre la recaudación de 1967. Este dinamismo del impuesto sobre la renta se ha debido a los pagos realizados por las empresas privadas, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 46

IMPUESTO SOBRE PRODUCCION, COMERCIO,  
E INDIVIDUAL

(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968 1/
Empresas .....	12.1	22.9	29.5	33.8
Individual .....	4.5	3.9	4.4	5.3
Impuestos seguridad social	0.1	0.1	0.1	0.1
TOTAL .....	16.7	26.9	34.0	39.2

1/ Preliminar.

Los impuestos sobre la producción, comercio, consumo y transacciones que han venido ocupando el segundo lugar en la tributación indirecta, hoy ocupan el primero, que correspondía a los impuestos de importación; habiendo experimentado aquéllos en 1968 un alza de 17.8% sobre la cifra de 1967, o sea casi el triple del aumento correspondiente a 1967 con respecto a 1966. Ello se debe a la creación de los impuestos sobre derivados del petróleo y del 10% y 20% sobre consumo de artículos considerados como suntuarios, lo mismo que a apreciables incrementos

en la recaudación de impuestos sobre la cerveza, cigarrillos y aguardiente, lo cual puede observarse en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 47

IMPUESTO SOBRE PRODUCCION, COMERCIO,  
CONSUMO Y TRANSACCIONES

(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968 1/
3% sobre ventas .....	6.9	7.8	8.7	8.6
Cerveza .....	9.2	9.0	9.3	10.2
Aguas gaseosas .....	0.8	0.8	0.9	1.0
Cigarrillos .....	4.2	4.1	4.2	4.7
Fósforos .....	0.3	0.4	0.4	0.4
Azúcar .....	1.1	1.1	1.4	1.3
Aguardiente .....	6.5	7.0	7.1	8.0
Derivados del petróleo..	—	—	—	1.1
10% y 20% consumo ...	—	—	—	0.5
Otros .....	4.0	4.7	5.0	7.8
TOTAL .....	33.0	34.9	37.0	43.6

1/ Preliminar.

Los impuestos sobre importación que en años recientes habían venido experimentando moderados incrementos y hasta disminuciones, como ocurrió en 1966, a consecuencia del auge de las importaciones libres provenientes del área centroamericana y al mayor número de empresas acogidas a la Ley de Fomento Industrial, experimentaron en 1968 un alza de 6.3%, al pasar de la cifra de L. 41.2 millones a la de L. 43.8 millones. Ello puede atribuirse al impacto que produjo el anuncio de la creación del impuesto de estabilización económica que establece el Protocolo de San José, lo que motivó un ligero aumento de las importaciones. El alza en tales impuestos hubiera sido aún mayor si no se hubiera efectuado la puesta en vigencia de un impuesto sobre los productos derivados del petróleo, cuyo rendimiento en el año de 1968 fué de L. 1.1 millones.

Debido a la recuperación en 1968 de las exportaciones de café, que el año de 1967 habían decaído de 23 a 17 mil toneladas

métricas con un valor de L. 27.9 millones para 1967 (que representa una baja de 29.7% sobre el valor de 1966); los impuestos de exportación tuvieron en 1968 un aumento de 47.7%, pasando de L. 4.4 millones en 1967 a L. 6.5 millones en 1968, de los cuales los cobrados sobre la exportación de café llegaron en 1968 a L. 4.6 millones, cifra que resulta la mayor registrada hasta el presente. En 1965, tal valor fué de L. 3.9 millones y de L. 3.7 y L. 2.8 millones en 1966 y 1967, respectivamente.

#### b) Ingresos no Tributarios y Transferencias

Los ingresos no tributarios que en los dos años anteriores a 1968 habían mostrado disminuciones de 9.8% en 1967 y de 3.5% en 1966, tuvieron en 1968 una recuperación de 10.8%, pasando de la cifra de L. 7.4 millones en 1967 a L. 8.2 millones en 1968. Por su parte las transferencias corrientes se mantuvieron más o menos al mismo nivel del año anterior.

#### c) Ingresos Crediticios

Como ya se ha señalado, la favorable posición financiera del gobierno central durante 1968 no hizo necesaria la emisión de bonos de consolidación de la deuda pública, como ha venido sucediendo en los períodos anteriores. La utilización de recursos externos fué más dinámica que en los años pasados aún cuando todavía puede agilizarse más la obtención de los mismos para acelerar las obras de infraestructura.

#### d) Carga Tributaria

En el siguiente cuadro puede apreciarse que la presión tributaria en 1968 fué de 10.4, representando el coeficiente más alto registrado hasta la fecha; el cambio de las tarifas y bases de impuestos ya existentes, así como la creación de nuevos impuestos han incidido en el aumento de ese coeficiente.

### CUADRO No. 48

#### CARGA TRIBUTARIA Y FLEXIBILIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO

	Ingresos Tributarios		Producto Interno Bruto		Carga Tribut.
	Millones Lps.	Tasa anual Crecimiento	Millones Lps.	Tasa anual Crecimiento	
1964 .....	83.4	15.7	945.6	7.4	8.8
1965 .....	97.8	17.3	1,047.3	10.7	9.3
1966 .....	108.9	11.3	1,113.2	6.3	9.8
1967 .....	118.1	8.4	1,196.2	7.4	9.9
1968 /.....	134.9	14.2	1,297.7	8.5	10.4

1/ Preliminar.

#### e) Flexibilidad del Sistema Tributario

A primera vista puede decirse que el ritmo de crecimiento de los ingresos tributarios es satisfactorio, pues en todos los años señalados han superado las tasas de crecimiento del PBI, lo que hace pensar que nuestro sistema tributario es flexible

a los cambios en el Producto Interno; sin embargo, hay que tomar en cuenta que una considerable proporción del incremento en la recaudación de impuestos ha correspondido a los pagos efectuados por las compañías bananeras, cuyo nivel de tributación tenderá a estabilizarse.

## 3.—Gastos

La ejecución presupuestaria de los gastos del gobierno central puede verse en los cuadros Nos. 49 y 50, en los que se presentan diferentes clasificaciones del presupuesto por programas.

## a) Estructura Económica

Incluyendo el rescate de la deuda, los gastos totales en 1968 alcanzaron un mon-

to de L. 164.7 millones, lo que significa un aumento de 9.7% sobre la cifra de 1967. A ese nivel correspondió una proporción de 70.2% para gastos corrientes, 21.0% para gastos de inversión y 8.8% para amortización de la deuda, tanto interna como externa. Dentro de los gastos corrientes son los sueldos y salarios el componente mayor, representando el 38.2% del total de gastos, aunque las transferencias corrientes ocupan un lugar importante, representando el 13.1% del total.

## CUADRO No. 49

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL  
(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968 1/
<b>Gastos Corrientes</b> .....	90.1	96.8	107.4	115.6
<b>Consumo</b> .....	71.7	77.7	84.5	94.0
Remuneraciones .....	51.2	55.2	61.9	63.0
15.8      16.5      17.2      25.3	15.8	16.9	17.2	25.3
Intereses .....	3.6	4.6	4.3	4.5
Arrendamientos .....	1.1	1.0	1.1	1.2
<b>Transferencias Corrientes</b> .....	18.4	19.1	23.0	21.6
Al Sector Privado .....	2.9	3.8	4.5	4.6
Al resto del Sector Público .....	14.4	14.0	16.9	15.4
Organismos Autónomos y Semiautónomos ...	7.6	7.6	16.6	15.2
Entidades Semioficiales y Org. Cooperativos ..	6.8	6.4		
Gobiernos Locales .....	—	—	0.3	0.2
Al Sector Externo .....	1.1	1.3	1.6	1.6
<b>Gastos de Capital</b> .....	31.1	35.7	42.8	49.1
<b>Inversión Directa</b> .....	24.8	26.6	34.1	40.2
<b>Inversión Real</b> .....	12.1	13.4	20.2	25.5
Obras y Construcciones .....	10.6	11.0 2/	17.6	24.1
Equipos .....	1.5	2.4	2.6	1.4
<b>Inversión Financiera</b> .....	12.7	13.2	13.9	14.7
Compra de Activos Preexistentes .....	—	0.1	0.1	0.1
Rescate Deuda Pública .....	12.7	13.1	13.8	14.6
Interna .....	9.2	9.9	11.1	11.9
Externa .....	3.5	3.2	2.7	2.7
<b>Inversión Indirecta</b> .....	6.3	9.1	8.7	8.9
Al Sector Privado .....	0.2	0.1	0.1	0.3
Al resto del Sector Público .....	6.1	9.0	8.6	8.6
Organismos Autónomos y Semiautónomos ..	5.6	7.6	7.2	6.6
Gobiernos Locales .....	0.5	1.4	1.4	2.0
<b>TOTALES</b> .....	121.2	132.5 2/	150.2	164.7

1/ Cifras preliminares.

2/ No están incluidos L. 6.2 millones para la Carretera del Norte, ya que los mismos fueron nuevamente depositados en el Banco Central.

La inversión en equipos y construcciones ha tenido en los dos últimos años avances sustanciales, siendo en 1968 de L. 25.5 millones y en 1967 de L. 20.2 millones. La inversión indirecta, por otro lado, se ha mantenido más o menos al mismo nivel en los años más recientes, correspondiéndole en 1968 el 5.4% del total de egresos, o sea L. 8.9 millones.

Durante los últimos años se ha efectuado un pequeño cambio en la estructura, los gastos corrientes han pasado de representar el 74.3% en 1965 a 70.2% en 1968; y los gastos de capital, incluido el rescate de la deuda, han pasado de 25.7% en 1965 a 29.8% en 1968.

#### b) Estructura Funcional

Los gastos según la finalidad o funciones que el gobierno central desempeña puede verse en el Cuadro N° 50. La estimación preliminar nos muestra que en 1968 continúa observándose similar estructura a la de los años precedentes. Los gastos en servicios sociales y comunales representan en 1968 el 36.2%, con un monto de L. 59.6 millones, de los cuales el mayor volumen, L. 33.4 millones, se destinaron a educación y cultura; L. 14.7 millones a salud pública e higiene ambiental y la diferencia se dedicó a trabajo, previsión y asistencia social, así como a la vivienda, urbanización y otros servicios.

CUADRO N.º 50

### ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL (Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968 1/
1.—Servicios Generales .....	27.7	32.8	40.1	44.5
2.—Servicios Sociales y Comunales .....	43.6	50.6	54.4	59.6
Educación y Cultura .....	27.0	31.9	30.5	33.4
Salud Pública e Higiene Ambiental .....	7.4	8.3	13.4	14.7
Trabajo y Previsión y Asistencia Social .....	4.9	6.2	7.2	7.9
Vivienda y Urbanización .....	4.3	4.2	3.0	3.3
Otros Servicios .....	—	—	0.3	0.3
3.—Servicios Económicos .....	31.5	31.6	35.8	39.2
Agricultura y Recursos Naturales .....	8.0	7.0	7.5	8.2
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones .....	21.0	21.0	25.5	28.0
Otros .....	2.5	3.6	2.8	3.0
4.—No Clasificados 2/ .....	5.7	4.1	6.1	6.8
S U B - T O T A L .....	108.5	119.1	136.4	150.1
5.—Crédito Público .....	12.7	13.1	13.8	14.6
Interno .....	9.2	9.9	11.1	11.9
Externo .....	3.5	3.2	2.7	2.7
T O T A L E S .....	121.2	132.2	150.2	164.7

1 / Estimación.

2/ Incluye intereses, gastos y comisiones de la deuda pública.

Los egresos por servicios generales, en los que se incluyen los correspondientes a la administración general, relaciones exteriores, justicia y defensa y seguridad interna, alcanzaron en 1968 un monto de L. 44.5 millones, que en términos relativos significa el 27.1% del total. Los gastos en servicios económicos constituyen la tercera función en importancia dentro de la composición del total; y en 1968 el monto gastado en este fin fué de L. 39.2 millones, o sea el 23.8%, correspondiendo L. 28.0 millones a transportes, almacenaje y comunicaciones.

c) Clasificación Institucional

En el Cuadro N<sup>o</sup> 51 puede apreciarse la composición del gasto según dependencias. Igual que en años anteriores, en

1968 el Ministerio de Educación Pública absorbe el mayor porcentaje del total, alcanzando un monto de L. 29.8 millones, con un crecimiento de 9.2% sobre la cifra de 1967. El Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas ocupa el segundo lugar en importancia, habiendo llegado en 1968 a un nivel de L. 26.5 millones, después de sostenidos incrementos porcentuales de 13.4 y 19.7 en 1966 y 1967, respectivamente. El Ramo de Defensa y Seguridad Pública con el 8.4% del total, alcanzó un monto de L. 13.8 millones, lo que representa el alza de 4.5% sobre el año de 1967. Por otra parte, se ha venido prestando mayor atención al Ministerio de Asistencia Social, cuyos gastos han crecido en 1967 y 1968 en 18.5% y 17.2%, respectivamente, alcanzando un monto en 1968 de L. 7.5 millones.

## CUADRO No. 51

**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL SEGUN UNIDADES ADMINISTRATIVAS**  
(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968 1/
<b>Poder Legislativo</b> .....	2.1	2.7	3.0	3.1
Congreso Nacional .....	1.4	1.9	2.1	2.4
Contraloría General de la República .....	0.7	0.8	0.9	0.7
<b>Poder Judicial</b> .....	2.0	2.3	2.5	2.6
<b>Organismo Electoral</b> .....	0.4	0.2	1.6	1.6
<b>Poder Ejecutivo</b> .....	104.0	113.9	129.3	142.8
Presidencia de la República .....	2.4	4.5	6.2	8.1
Gobernación .....	1.8	1.6	1.8	1.8
Justicia .....	1.4	1.4	1.6	1.8
Relaciones Exteriores .....	1.9	1.9	2.2	2.3
Defensa y Seguridad Pública .....	12.4	12.8	13.2	13.8
Educación Pública .....	24.2	28.1	27.3	29.8
Economía y Hacienda .....	6.8	5.6	6.5	8.7
Procuraduría General de la República .....	0.1	0.1	0.1	0.2
Comunicaciones y Obras Públicas .....	15.7	17.8	21.3	26.5
Salud Pública .....	3.4	4.3	5.3	4.5
Asistencia Social .....	4.9	5.4	6.4	7.5
Trabajo y Previsión Social .....	2.0	1.3	2.1	2.7
Recursos Naturales .....	5.6	4.8	6.5	6.5
Establecimientos Gubernamentales no Autónomos.	4.6	4.5	4.7	4.9
Intereses y Gastos Deuda Pública .....	3.8	4.0	5.0	6.4
Servicios en Puertos, Aeropuertos y Aduanas .....	0.7	0.4	—	—
Pensiones y Jubilaciones .....	1.6	1.6	1.8	1.9
<b>Transferencias a Instituciones Autónomas y Semiaut.</b>	10.7	13.8	17.3	15.4
<b>SUB-TOTAL</b> .....	108.5	119.1	136.4	150.1
<b>Rescate Deuda Pública</b> .....	12.7	13.1	13.8	14.6
Interna .....	9.2	9.9	11.1	11.9
Externa .....	3.5	3.2	2.7	2.7
<b>T O T A L E S</b> .....	121.2	132.2	150.2	164.7

Preparado con base a datos de la liquidación presentada por la Contaduría General de la República.

1/ Preliminar. Datos según Dirección General de Presupuesto.



## d) Relación de Gastos y Producto

## Bruto Interno

En el Cuadro N° 52 se presenta un resumen de las diferentes clasificaciones de gastos relacionados con el Producto Bruto Interno. Los gastos corrientes y su principal componente, los sueldos y salarios, mantienen una relación constante con el

PBI, los primeros representan alrededor del 9.0% en los tres últimos años y los segundos el 5.0%. Lo contrario ocurre con los gastos de capital y su principal elemento, la inversión real: ambos acusan ligeros crecimientos en relación con el PBI. Los de capital han pasado de 1.8% en 1965 a 2.7% en 1968, y los efectuados en construcciones y equipos han pasado de 1.2% en 1965 a 2.0% en 1968.

CUADRO N.º 52

## RELACION DE GASTOS Y PRODUCTO BRUTO INTERNO

	1965	1966	1967	1968 1/
Gastos Corrientes .....	8.6	9.2	9.0	8.9
Remuneraciones .....	4.9	4.9	5.2	4.9
Gastos de Capital .....	1.8	2.0	2.4	2.7
Construcciones y Equipos .....	1.2	1.2	1.7	2.0
Rescate Deuda Pública .....	1.2	1.2	1.2	1.1
Servicios Generales .....	2.6	2.9	3.4	3.4
Servicios Sociales y Comunales .....	4.2	4.5	4.6	4.6
Servicios Económicos .....	3.0	2.8	3.0	3.0
Ministerio de Educación .....	2.3	2.5	2.3	2.3
Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas .....	1.5	1.6	1.8	2.0

1/ Preliminar.

Respecto a la clasificación funcional puede verse que los gastos en servicios generales marcan mayor dinamismo que en servicios sociales y comunales y en servicios económicos. Los primeros han cambiado de 2.6% en 1965 a 3.4% en 1968, mientras los segundos lo han hecho de 4.2% en 1965 a 4.6 en 1968; manteniéndose estáticos los gastos en servicios económicos, pues en todo el período alcanzaron el 3.0% del PBI.

Dentro de la última clasificación el Ministerio de Comunicaciones es el de mayor crecimiento, y el de Educación Pública mantiene una estable participación dentro del PBI.

## 4.—Deuda Pública

El endeudamiento del gobierno central llegó en 1968 a L. 131.5 millones, creciendo solamente en un 5.4%, en contraste a 11.7% y 13.1% de crecimiento en 1967 y 1966, respectivamente. Ello se explica por la no emisión de bonos gubernamentales debido a la favorable posición financiera alcanzada por el gobierno, ya que pudo cubrir sus gastos con recursos propios provenientes de impuestos y otros ingresos no tributarios.

## a) Deuda Interna

Por la razón señalada, la deuda interna, incluida la flotante, experimentó en 1968

una baja de L. 7.6 millones con respecto a 1967, alcanzando en 1968 la cifra de L. 54.9 millones. La deuda bonificada fué de L. 51.9 millones, después de experimentarse amortizaciones por L. 7.3 millones, que incluye las de los bonos de capitalización del Banco Nacional de Fomento, que fué de L. 2.2 millones. La emisión de estos últimos valores fué de L. 4.0 millones, quedando al final del período un saldo de L. 3.8 millones.

La tenencia de esta deuda titulada pue-

de verse en el cuadro N<sup>o</sup> 53; el Banco Central únicamente mantuvo en su poder L. 4.1 millones, en contraposición a L. 19.4 millones, que fué su tenencia en 1967; los bancos comerciales, debido principalmente al aumento en su número adquirieron L. 17.4 millones, o sea L. 5.4 millones más que en 1967; y que las instituciones autónomas aumentaron su tenencia en L. 1.7 millones, siendo la Empresa Nacional Portuaria la que motivó dicho aumento.

C U A D R O N o . 5 3

TENENCIA DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL 1/  
(Millones de Lempiras)

	1965	1966	1967	1968
Banco Central de Honduras .....	14.5	15.3	19.4	4.1
Bancos Comerciales .....	11.3	11.0	12.0	17.4
Otras Instituciones 2/ .....	2.2	2.3	2.8	2.4
Entidades Autónomas .....	4.1	6.9	6.5	8.2
Público .....	10.3	17.4	18.5	19.9
T O T A L .....	42.4	52.9	59.2	51.9

1/ No incluye la deuda flotante.

2/ Comprende bancos de capitalización, Banco Nacional de Fomento, Banco Municipal e instituciones internacionales.

b) Deuda Externa

El endeudamiento del gobierno central con el exterior fué en 1968 de L. 76.6 millones, denotando un alza de 23.7% sobre el monto de 1967 que fué de L. 61.9 millones, debido a una mayor utilización de estos recursos para impulsar las obras de desarrollo programadas.

En el cuadro N<sup>o</sup> 54 se presenta el destino de los fondos externos, por sectores de actividad. Al sector de transporte corresponde un monto de L. 58.6 millones en 1968 con un incremento absoluto de L. 11.8 millones con respecto a 1967, que

es el más alto registrado hasta la fecha, lo que denota un mayor dinamismo en la construcción de las carreteras, principalmente la del Norte. El sector de salud absorbe L. 6.9 millones de la deuda total, experimentando un aumento neto de L. 0.9 millones con respecto a 1967; y el sector comunicaciones refleja un saldo de L. 4.8 millones, o sea L. 0.8 millones más que en 1967.

La utilización de los préstamos del exterior fué de L. 17.7 millones, correspondiendo L. 13.6 millones a transporte, L. 1.8 millones a comunicaciones, L. 1.3 millones a salud y la diferencia a educación, agri-

cultura y otros. Para la carretera del Norte se obtuvo L. 9.1 millones, de los cuales L. 4.3 millones provinieron de la Asociación Internacional de Fomento (IDA), L. 4.8 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además de lo anterior, dentro del rubro transporte, de los recursos del AID se utilizaron L. 2.3 millones para construcción de caminos de acceso a zonas agrícolas, y de los fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se obtuvieron L. 2.0 millones, destinados a estudios de carreteras y al estudio de factibilidad de

la construcción del aeropuerto internacional de Tegucigalpa.

En el sector comunicaciones, la ampliación del sistema de microonda implicó un uso de L. 1.1 millones y L. 0.7 millones en la instalación de la planta telefónica en San Pedro Sula; para la erradicación de la malaria, el sector salud utilizó L. 1.3 millones provenientes de AID.

La amortización de la deuda externa, por otra parte, sumó L. 3.5 millones, de los cuales L. 1.8 millones correspondieron a préstamos para la construcción de carreteras.

CUADRO No. 54

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL POR SECTORES ECONOMICOS

(Millones de Lempiras)

	1965 Deuda	1966 Deuda	1967 Deuda	1 9 6 8		1968 Deuda
				Utilización 1/	Amortización 1/	
<b>I. TRANSPORTE</b> .....	37.0	40.4	46.8	13.6	1.8	58.6
Construcción Carretera Búfalo-Cortés (AID) .....	8.2	7.7	7.2	—	0.6	6.6
Construcción caminos acceso y control incendios forestales (AID) .....	0.7	1.0	1.0	—	—	1.0
Construcción caminos acceso a zonas agrícolas (AID) .....	—	—	0.2	2.3	—	2.5
Construcción carretera Occidente y caminos acceso (IDA) .....	12.9	15.2	16.8	—	—	16.8
Construcción carretera del Norte (IDA) .....	—	0.4	2.3	4.3	—	6.6
Construcción carretera Occidente y caminos acceso (BID) .....	4.2	3.6	3.5	—	0.2	3.3
Construcción caminos vecinales Valle de Sula (BID) .....	0.2	1.1	2.3	0.2	0.1	2.4
Construcción carretera del Norte (BID)) .....	—	1.3	3.6	4.8	—	8.4
Construcción y desvío carretera Occidente, Sur y Búfalo-Cortés (BIRF) .....	8.8	8.3	7.8	—	0.6	7.2
Estudio carretera Juticalpa-Puerto Castilla (BCIE) .....	—	—	—	0.2	—	0.2
Estudio carreteras de Integración (BCIE) .....	—	—	0.1	0.6	—	0.7
Construcción carretera Tela-La Ceiba, El Triunfo-Frontera Nicaragua (BCIE) .....	—	—	0.4	0.5	—	0.9
Construcción carretera Interamericana (EXIMBANK) .....	2.0	1.3	1.6	—	0.3	1.3
Estudio varias carreteras acceso y planos silos (BCIE) .....	—	—	—	0.4	—	4.0
Estudio factibilidad construcción Aeropuerto Internacional Tegucigalpa (BCIE) .....	—	—	—	0.3	—	0.3
<b>II. SALUD</b> .....	4.9	5.2	6.0	1.3	0.4	6.9
Agua potable y Des. Valle del Guayape (AID) .....	4.9	4.7	4.4	—	0.4	4.0
Erradicación de la Malaria (AID) .....	—	0.5	1.6	1.3	—	2.9
<b>III. EDUCACION</b> .....	1.0	1.3	1.4	0.1	0.1	1.4
Construcción Escuela con Auto-ayuda (AID) .....	1.1	1.1	1.1	—	—	1.1
Construcción edificio Ciencias Básicas y adquisición equipo laboratorio (BID) .....	—	0.2	0.3	0.1	0.1	0.3
<b>IV. AGRICULTURA</b> .....	0.1	0.1	1.3	0.2	0.2	1.3
Aprovechamiento agua río Choluteca para riego (BCIE) .....	—	—	0.5	0.2	—	0.7
Compra equipo agrícola (EXIMBANK) .....	—	—	0.7	—	0.2	0.5
Programa Almacenamiento granos (BCIE) .....	0.1	0.1	0.1	—	—	0.1
<b>V. COMUNICACIONES</b> .....	5.5	4.6	4.0	1.8	1.0	4.8
Sistema telefónico Tegucigalpa; microonda Tegucigalpa-S. P. S. (OKI) .....	5.5	4.6	3.7	—	1.0	2.7
Ampliación sistema microonda Honduras (OKI) .....	—	—	—	1.1	—	1.1
Instalación planta telefónica S. P. S. (Bell Telephone Co.) .....	—	—	0.3	0.7	—	1.0
<b>VI. OTROS</b> .....	2.9	2.6	2.7	0.7	—	3.4
Programa. Estudio Factibilidad Proyecto Inversión Pública (AID) .....	—	—	—	0.6	—	0.6
Estudio Desarrollo Zona Sur (BCIE) .....	—	—	0.1	—	—	0.1
Varios fines (deuda con Tela Railroad Co.) .....	2.6	2.6	2.6	0.1	—	2.7
Construcción Gimnasio Nacional (Marine Midland Trust Co.) .....	0.3	—	—	—	—	—
<b>T O T A L E S</b> .....	51.4	54.2	62.2	17.7	3.5	76.4

Preparado con base a datos de la Oficina de Crédito Público.

1/ Las cifras de utilización y amortización difieren de las ya analizadas en los apartados de ingresos y gastos. Ello se debe a las diferencias de fechas de operación de la Contaduría General de la República y la Oficina de Crédito Público.

Al iniciarse el año 1968 el Banco estudiaba cifras que indicaban un crecimiento del producto nacional bruto de 7.7%, originado en una posible recuperación de las exportaciones (se estimaba crecerían en 11.6%) y la aceleración del gasto público en la formación de capital de la que se esperaba un aumento del 27.2%. Los indicadores para la inversión privada y los gastos de consumo asignaban a la primera un crecimiento de 7.3% y mantenían a la segunda en su tasa tradicional del 6.5%.

Para la balanza de pagos las cifras revelaban una posible disminución de alrededor de L. 5.0 millones porque ni el aumento de las exportaciones ni una eventual mayor utilización de crédito externo

iban a compensar el mayor crecimiento de las importaciones a las que se adjudicaba una tasa del 12%.

El sector fiscal tenía programado un déficit de L. 44.5 millones que sería atendido con L. 33.7 millones del exterior y L. 10.8 de financiamiento interno. Además de esto el Gobierno utilizaría en obras públicas cerca de L. 5 millones que tenía acumulados en cuentas a la vista. Pero, en realidad, el Gobierno no acudió al crédito del Banco Central.

La acción monetaria no contribuirá a un mayor deterioro de la posición de reservas internacionales, se dijo. La meta será mantener la estabilidad monetaria y al mismo tiempo proporcionar financiamiento adecuado a la producción nacional.

## POLITICA MONETARIA

La deseable armonía entre la política fiscal y monetaria, manifestada en una constante cooperación y consultas, permitió que, al menos en parte, se lograran algunos de los propósitos perseguidos por el Banco Central.

Como ya fué dicho, la defensa de la balanza de pagos hizo pensar al principio que se harían necesarias medidas monetarias a fin de mantener las cifras de importaciones dentro de límites tolerables, y que con dichas medidas la autoridad monetaria intentaría influir en la captación de recursos por parte de los bancos y cierta promoción de sus operaciones de crédito.

### Encajes

En lo primero que se pensó fué en una reestructuración del régimen de encajes para ajustarla a la composición de las

obligaciones depositarias de los bancos. En realidad, en los últimos tiempos, los depósitos de ahorro y a plazo han ido cobrando más importancia, a tal punto que la proporción de 35% para cuentas de cheques, y 15% para depósitos de ahorro y a plazo podría significar que el Banco Central no estaría usando aquellos recursos en relación justa al crecimiento de los mismos. Para restablecer el control monetario (no de neutralizar recursos sino de redistribuirlos mejor por la vía del descuento) del Banco Central se estudia la posibilidad de fijar encaje único para toda clase de depósitos, con un atenuante para aquellas instituciones que tienen depósitos de ahorro en una proporción mayor del promedio, atenuante que se manifestaría en el tratamiento correspondiente en materia de adelantos y descuentos.

*La resolución del Directorio sobre encajes, tomada en marzo de 1967, siguió en vigencia:*

“1.—

- a) Obligaciones a la Vista (Depósitos en Cuenta de Cheques, Depósitos no en Cuenta y Márgenes por Girar):

En efectivo ..... 25%  
En títulos valores (o en efectivo) . . . 10%

- b) Obligaciones a Plazo (Depósitos de Ahorro, a Plazo, Préstamos Documentados en Pagarés con vencimientos no menores de 6 meses, Reservas matemáticas contra Títulos de Ahorro, Capitalización, Ahorro y Préstamo y Márgenes por Girar a Plazo):

En efectivo ..... 5%  
En títulos valores (o en efectivo) . . . 10%

2.—Los títulos valores a que se refiere el número anterior son los aceptables para el Fondo de Valores del Banco Central de Honduras.

3.—La presente resolución deroga la de 30 de abril de 1965 y entrará en vigencia el 15 de Marzo de 1967”.

*Para los depósitos en moneda extranjera, continuó en vigencia la resolución emitida en Junio de 1967:*

“1.—

- a) Obligaciones a la vista (no retirables por cheques):

En efectivo ..... 25%  
En títulos valores (o en efectivo) ..... 10%

- b) Obligaciones a plazo:

En efectivo ..... 5%  
En títulos valores (o en efectivo) ..... 10%

2.—Los títulos valores a que se refiere el número anterior son los aceptables para el Fondo de Valores del Banco Central de Honduras.

3.—La presente resolución deroga las anteriores que se le opongan y entrará en vigencia a partir del 15 de junio de 1967”.

*En realidad se trataba de una política de combinación de instrumentos; de*

*un lado se fijaría una nueva proporción de encaje, común a toda clase de obligaciones depositarias, y por otro lado se les devolvería a los bancos esos recursos utilizando para ello una actividad de redescuentos más dinámica. Al final se pretendió influir en el volumen y dirección del crédito, más bien, quedando pendiente el problema de encajes.*

#### Tasas de interés

*No obstante algunos intentos, el Directorio no consideró conveniente modificar la tarifa de los créditos de los bancos.*

*Sí se sugirió que aquellas operaciones que los bancos privados efectuaran con recursos del Banco Central llevaran una tasa preferencial pero, en rigor, no se adoptó decisión al respecto.*

*Con el propósito de facilitar a los bancos las operaciones de crédito de pequeño monto, a base de costos razonables, y evitar así en parte que pequeños empresarios sean víctimas de usureros, el Directorio resolvió: Modificar su resolución sobre tasas de interés, del 3 de marzo de 1967, en el sentido de agregar en el inciso I, letra A, el numeral 3), así:*

“3) Alternativamente, en los préstamos por montos hasta de L. 1.800.00, pagaderos en abonos periódicos (cualquier período), y que se otorguen hasta 6 meses plazo, se permite cobrar el 8% anual de interés.

Los intereses correspondientes a estas operaciones podrán ser cobrados por adelantado, calculándose sobre el monto y por el plazo del préstamo, sin tomar en cuenta los abonos periódicos.

Lo dispuesto por este numeral podrá aplicarse solamente a aquellos prestatarios a los que no se les haya exigido depósitos compensatorios, suscripción de títulos de capitalización o de ahorro y préstamo, compra de seguro de vida o cualquier otro requisito que grave en la situación financiera del cliente”.

*Para el control del crédito para importaciones fué establecido un límite máximo del 30% del total de la cartera de cada banco comercial, como explica la resolución que dice:*

“Se resolvió:

1. Establecer un límite máximo del 30% del total de la cartera de cada banco comercial para el saldo de los préstamos y descuentos destinados al comercio y al consumo. Los bancos que a la fecha tengan una proporción mayor del 30% se abstendrán de conceder préstamos nuevos al comercio y al consumo mientras no se ajusten a dicho límite. El Banco Central establecerá calendarios adecuados para que los bancos se ajusten a esta limitación, pero en todo caso este plazo no excederá del 31 de diciembre del presente año.
2. Fijar un plazo máximo de 12 meses para los préstamos y descuentos concedidos por los bancos comerciales y destinados al financiamiento de la importación o de las ventas al crédito, en el país, de artículos de consumo duradero importados. Para los efectos de esta limitación los bancos se registrarán por la lista que al efecto les proporcionará el Banco Central de Honduras.
3. Esta resolución entrará en vigencia a partir del 14 de Junio de 1968”.

*Esta resolución fué complementada con las normas específicas sobre su aplicación y listas de artículos para los cuales sólo se daría crédito a 12 meses plazo:*

- “1. El sistema bancario efectuará una reclasificación de su cartera con base a los saldos al 31 de mayo del corriente año, a fin de mostrar separadamente los rubros siguientes:

#### Comercio

- a) Importaciones.
- b) Otros.

#### Consumo

- a) Producción o comercialización de artículos industriales producidos en el país.
- b) Varios.

El sistema bancario preparará una relación (nombre del deudor, destino del crédito y saldo) de los préstamos que hayan clasificado dentro de los rubros “Comercio-Otros” y “Consumo-Producción o comercialización de artículos industriales producidos en el país”, la que pondrá a disposición de la Superintendencia de Bancos para que este organismo efectúe oportunamente las revisiones del caso.

2. El límite máximo del 30% del total de la cartera de cada banco comercial para el saldo de los préstamos y descuentos destinados al comercio y al consumo, se entenderá aplicable a los rubros “Comercio-Importaciones” y “Consumo-Varios”. No se aplicará la limitación a los créditos para la producción y comercialización de productos industriales o de consumo hondureños.
3. El sistema bancario establecerá calendarios adecuados para ajustarse a la limitación establecida en el punto anterior a más tardar el 31 de diciembre del presente año. En dichos calendarios podrán permitirse la concesión de préstamos nuevos para los rubros limitados, hasta por el 50% de las recuperaciones que, en el mes inmediato anterior, haya obtenido en esos mismos rubros”.

## POLITICA CREDITICIA

*La decisión tocante al mantenimiento del nivel de reservas internacionales no era una postura rígida. No sólo se ha dicho que se procuraría financiamiento adecuado a la producción nacional sino que ello, en realidad, implicaba una moderada y dirigida expansión.*

*El Banco ajustaría su propio crédito a límites cuantitativos pre-existentes pero*

*lo suficientemente flexibles para acomodarse a cualquiera variante que se produjera.*

*Esta posición del Banco quedaría reforzada por otros instrumentos de política. Se pensó en medidas que influenciaran la captación y estructura de de bancario, y por ello inicialmente se conpósitos y la política crediticia del sistema*

cibió un plan que comprendía modificaciones en el sistema del redescuento, limitaciones en el uso de líneas de crédito del exterior, y otras medidas de política monetaria, como se habrá visto ya.

El sistema de adelantos se había revestido, al través de los años, de un carácter predominantemente estático. Sobre el origen de esta característica ya se había dicho algo en informes anteriores. El nuevo sesgo vendría a ser dado por dos circunstancias principales: la escasez de liquidez y la versión del redescuento propiamente dicho que así sustituiría la ya tradicional operación de adelantos. El redescuento propiamente dicho, a su vez, estaría normado por dos criterios decisivos en cuanto al destino: los recursos así obtenidos irían a operaciones nuevas, y los renglones a favorecer serían los productivos relacionados con artículos exportables.

Efectivamente la Comisión de Cartera del Banco recibió instrucciones específicas en cuanto a las cantidades que debería adjudicar a sus operaciones de redescuento, y normas predeterminadas en lo que se refiere a producción y comercialización de café y algodón y otros productos de exportación. A fin de que la expansión planeada para el sector productivo se cumpliera al nivel deseado, funcionarios del Central visitaron a los bancos para explicarles el sistema y estimularles en el sentido expresado. A pesar de ello, al cierre de cuentas del año las cifras indi-

caron que las expectativas no se habían producido.

Naturalmente gran parte de este crédito abarcaría algunos meses de 1969, pero en rigor debe admitirse que el dinamismo esperado no empezó a manifestarse sino en el cuarto trimestre del año por lo que no será sino en el siguiente que pueda verse el redescuento propiamente dicho actuando en su verdadero papel.

Para facilitar el trámite de las solicitudes de crédito de los bancos en el Banco Central, así como en otras operaciones, se emitieron pautas para la clasificación de los préstamos destinados a la producción.

En su plan de apoyo y fomento de exportaciones, el Banco mantuvo una política de expansión crediticia pero selectiva, y así desde principio de año estableció líneas de crédito especiales primero para la recolección y comercialización de la cosecha de algodón 1967-68, y luego para la del café 1968-69, y exportación de productos agropecuarios y de manufactura. Las cantidades asignadas a estos diferentes rubros eran las adecuadas, pero hubo un cambio en la modalidad del otorgamiento de los créditos, pues, como en otro lugar se dijo, buscando el Directorio un poco de más control, por un lado, y mayor dinamismo por otro, decidió que en lo sucesivo el crédito del Banco se daría en forma de redescuento, lo que ha sido puesto en vigencia desde en Septiembre.

## POLITICA CAMBIARIA

En 1968 Honduras completó 50 años de ininterrumpida paridad de Dos lempiras por Un dólar.

Complementando su plan de defensa de la balanza de pagos, el Directorio acordó hacer las gestiones que el campo amerita ante el Ministerio de Economía y Hacienda en relación con la urgente necesi-

dad de organizar un grupo dinámico que a tiempo completo se dedique al estudio de nuestro comercio exterior, dando todo su apoyo al Ministerio a tal fin, y poniendo de inmediato tres economistas a la orden del mismo.

También acordó excitar al Ministerio de Economía y Hacienda a fin de que gire



instrucciones a las distintas dependencias gubernamentales en el sentido de que en las importaciones de fuera del área, los asegurados que cobran dichas importaciones deban ser contratados con compañías hondureñas.

Por otro lado, el Banco se adhirió de plano a la idea de la creación de un Fondo de Estabilización Monetaria para el área centroamericana. El Banco ha defendido esta idea que en momentos ha parecido sucumbir.

\* \* \*

Notándose algunas contradicciones en las operaciones de compra y venta de billetes dólares y la apertura de cuentas en la misma moneda, y también como un esfuerzo por trasladar totalmente al sistema bancario la negociación de dicha divisa, el Directorio acordó eliminar la comisión cambiaria por la compra de dólares, (billetes).

Se informó al Ministerio de Economía y Hacienda sobre las actividades de empresas, e individuos no registrados como comerciantes, que con el señuelo de inversiones en fondos mutuales atractivos se dedican a fomentar la salida de capitales hondureños en perjuicio de la balanza de pagos.

Con la experiencia obtenida durante el período de vigencia el Directorio restableció a L. 16 millones el límite para las líneas de crédito del exterior a corto plazo que, como saldo total, podrá tener todo el sistema bancario el 31 de Diciembre de 1968.

Cámara de Compensación Centroamericana

Fué aprobada por el Directorio la resolución del Consejo Monetario Centroamericano R 1/27/68 referente al aumento del crédito hasta \$CA 2.000.000.00 y la fijación de nuevas tasas de interés por saldos deudores y demoras en confirmaciones.

Fondo Monetario Internacional

Un nuevo acuerdo de crédito contingencial fué suscrito con el Fondo Monetario Internacional por la suma de US\$ 11 millones por un año, a partir de Enero de 1968.

\* \* \*

El Banco votó en favor de las resoluciones de la Asamblea de Gobernadores referente a reforma de los artículos del Convenio que permitirán el establecimiento de derechos de giros, y otras.

Por lo demás, las relaciones con el Fondo han continuado siendo excelentes.

## RELACIONES CON EL ESTADO

El Gobierno puede dar evidencia del cumplimiento por parte del Banco de su función de asesor económico, agente fiscal, tesorero, etc. La cooperación del Banco, en estos campos, se produce día a día, en tal forma que muchas veces no queda registrada; sin embargo, es posible hacer una breve lista de aquellas actividades de las que se dejó constancia.

El manejo de la deuda pública consistente en títulos continuó en la misma for-

ma que en los años anteriores. El público cada día siente más confianza en estos valores, confianza que se manifiesta en el progresivo incremento de sus tenencias las que, efectivamente, cada año son mayores. El Banco dá convertibilidad inmediata a estos papeles pero en muchos casos no hace falta, pues la gente va educándose poco a poco hacia el respeto al plazo de vencimiento y no hace uso de esa convertibilidad.

*Para el año de 1968 el Gobierno y el Banco suscribieron contrato para el manejo de una emisión de L. 14 millones.*

\* \* \*

*Dentro de su plan de cooperación con el Gobierno, el Banco nombró representante para integrar la Comisión de Estudios Fiscales dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.*

*Autorizó al Presidente para que forme parte de la Comisión Nacional de Integración Económica adscrita a aquel mismo Ministerio, y nombró también representante para que participe en los trabajos de la Comisión Nacional de Normas.*

*En el campo de Relaciones Públicas también se brindó cooperación a algunas dependencias del Gobierno.*

\* \* \*

*En su carácter de asesor, el Banco preparó:*

*—Un Proyecto de Desarrollo de la Ganadería de Carne en Honduras, en el cual se dice en resumen:*

“Este estudio se ha elaborado con el propósito de conocer el estímulo que podría obtenerse en la producción de ganado de carne y en las exportaciones, si se otorgara créditos de largo plazo a ganaderos seleccionados, que pudieran ser sujetos de crédito de los bancos privados del país. Con este objetivo, el estudio podría servir de base para explorar las posibilidades de obtener financiamiento externo a largo plazo que sería canalizado por el Banco Central de Honduras a los bancos privados del país. Si se obtuviera este financiamiento, la ejecución del “Programa de Desarrollo Ganadero” que propone el estudio tendría implicaciones sobre los gastos administrativos del Banco Central, que sufragaría los costos administrativos del crédito; y sobre los gastos de algunas instituciones estatales, que cooperarían en proporcionar la asistencia técnica que requeriría el Programa; y por último, es necesario conocer las condiciones en que los bancos privados participarían activamente en la ejecución del Programa.

#### Objetivos Mediatos e Inmediatos del Proyecto:

1. **Tamaño del Proyecto.**—Se pretende incrementar la producción de 300 haciendas que no sean menores de 300 hectáreas de extensión y que tengan por lo menos 250 cabezas de bovinos cada una.
2. **Mejoramiento Genético.**—Se propone como objetivo mediato el mejoramiento genético del ganado de las haciendas involucradas en el Proyecto, como paso previo para lograr el mejoramiento de la productividad a nivel regional.
3. **Mejoramiento del Aspecto Nutricional del Ganado.**—Los rubros de financiamiento Nos. 1, 2 hasta 6, tienen el propósito de cambiar radicalmente los sistemas de alimentación, mejorar la producción de pastos, suplir minerales, aguas, etc., con el fin de colocar el ganado en condiciones de expresar el máximo de su habilidad de producción.
4. **Mejoramiento del Aspecto Sanitario.**—Con el fin de evitar las pérdidas de vidas en la ternera y en los adultos es preciso realizar fuertes inversiones que aparecen programadas en los números anteriores. El mejoramiento sanitario del ganado contribuirá al incremento de la producción a corto plazo.
5. **Mejoramiento de la Administración Ganadera.**—Otro de los objetivos fundamentales que se proponen en el Proyecto es el de mejorar sustancialmente los métodos de manejos del ganado con el fin de reducir la tasa de mortalidad y aumentar la de natalidad.
6. **Mejoramiento de la Tasa de Mortalidad y Natalidad.**—La producción ganadera nacional puede ser doblada tan sólo bajar la actual mortalidad a un nivel normal de 7% para el ganado joven y 2% para el adulto. El mejoramiento e incremento de la tasa de natalidad, permitirá mayor disponibilidad anual de novillos para el beneficio.
7. **Incremento del Peso por Animal.**—Es en parte consecuencia del mejoramiento genético, nutricional y sanitario del ganado.
8. **Mejoramiento de la Dieta Nacional.**—Los objetivos inmediatos verdaderamente fundamentales que se persiguen con el Proyecto, son mejorar la dieta del pueblo hondureño que en la actualidad se encuentra en niveles peligrosos, y
9. **Aumento de la Exportación de Carne.**—Al incrementarse la producción habrá mayor disponibilidad de carne tanto para el consumo interno de la población como para satisfacer la demanda externa”.

—Presentó al Gobierno un anteproyecto de Ley, y ofreció los recursos iniciales para la creación de un monte de piedad, al que llamó “Crédito Prendario Popular”. Como anexo figura el texto del Anteproyecto, pero un resumen de la exposición, dice así:

“El desarrollo económico del país produce indefectiblemente un aumento en la demanda de crédito proveniente de todos los sectores de la población; unos lo demandan para producir, otros para comprar la producción.

El primer sector, el de la producción, tiene mayores oportunidades de obtener créditos, puesto que los recursos de las empresas financieras —aunque limitados por las circunstancias— se ofrecen con mayor liberalidad al productor que al consumidor.

La aparición en el mercado de un nuevo producto, la propaganda planificada que ahora se realiza para promover las ventas, las ofertas a plazo y el propio incremento del nivel cultural y educacional que experimenta la población de un país en desarrollo, crean psicológicamente en el individuo la necesidad de gastar sus medianos y bajos ingresos en la adquisición de artículos de consumo.

Esta situación —que es inevitable y en definitiva la que da sobrevivencia a las empresas y a los empleos— obliga a las personas de medianos y bajos ingresos a acudir a los agiotistas en demanda de créditos en casos de necesidades urgentes. Tasas de intereses que oscilan entre 5 y 20% mensual gravitan sobre los exiguos ingresos de estos estratos de población.

Este problema no ha pasado desapercibido para las autoridades; sin embargo, las medidas que se han tomado no han sido suficientes para contrarrestar el problema que a mediano plazo podría resultar en un freno al propio desarrollo.

La ley de Usura no ha dado el resultado esperado. Mediante la entrega al cliente de una cantidad menor a la consignada en el documento, el logrero burla la ley impunemente.

La creación del Banco de los Trabajadores, y la política que el Directorio del Banco Central ha establecido estimulando al sistema bancario permitiéndole una tasa mayor de interés para préstamos de monto reducido, han contribuido en realidad a aliviar en parte el problema de la usura. Sin embargo, existe siempre, en proporción mayor, un grupo de la población que, por no ser sujeto de crédito bancario o haber agotado su capacidad crediticia no es ya elegible para el sistema y debe recurrir al usurero. También recurre a la casa de empeño donde debe pagar 30% mensual de interés y tiene que perder su prenda, sin derecho a reembolso, cuando no paga su obligación al vencimiento.

El Directorio del Banco Central de Honduras —sin pretender que esta determinación sea la panacea para la erradicación de la usura— buscando los instrumentos adecuados para mantener el equilibrio relativo de la oferta y demanda de crédito en los distintos estratos de la población, que permitan reducir los sacrificios que implica el costo social del desarrollo, concibió y ha propiciado la idea de la creación de una institución, que sin ser de beneficencia, pueda atender, en forma oportuna y ágil, la demanda de crédito, con garantía de la prenda que constituyen los artículos de consumo durable. A tal efecto, en ocasión de las liquidaciones correspondientes a 1966 y 1967, ordenó se constituyeran reservas por . . . . L. 1.000.000.00 (L. 500.000.00 cada año) que se utilizarían en la creación de la institución mencionada.

Para hacer realidad a corto plazo la idea del Directorio, la Administración del Ban-

co incluyó entre los objetivos de un viaje que una Misión de sus funcionarios realizó a México, D. F., la visita al Nacional Monte de Piedad (que funciona en ese país desde el año de 1775), con el objeto de conocer la organización y funcionamiento de dicha institución.

Las experiencias obtenidas por el Nacional Monte de Piedad de México, D. F., y sus bases de organización, adaptadas a nuestro medio ambiente, sin pretender grandes realizaciones, han sido recogidas en el anteproyecto de Ley del Crédito Prendario Popular que se somete a la consideración del Directorio para que, si lo tiene a bien, lo presente al Poder Ejecutivo como una contribución del Banco al sistema financiero del país.

En dicho anteproyecto se puede apreciar que el desarrollo de las operaciones de la institución depende principalmente de la habilidad y capacidad de los valuadores, quienes necesitan de un adiestramiento especializado para poder desempeñar su cargo a cabalidad. La misión de funcionarios que visitó el Nacional Monte de Piedad de México, D. F., exploró la posibilidad de que un valuador, recientemente jubilado por dicha Institución, venga al país a efectuar la preparación de hondureños, manifestándole que era posible encontrar la persona indicada para tal fin. La contratación de esta persona sería el primer paso de la Comisión Organizadora, en caso de que se aprobara el anteproyecto de ley presentado".

\* \* \*

De acuerdo con el Artículo 89 de la Ley para Establecimientos Bancarios:

Emitió un Reglamento de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que fué publicado en "La Gaceta N<sup>o</sup> 19457 del 3 de Mayo de 1968. El texto figura como apéndice.

—Redactó también un Proyecto de Reglamento de Almacenes de Depósito, el

que aprobado por el Poder Ejecutivo fué publicado en las Gacetas del 21 y 22 de Mayo de 1968:

—Agregando a su carácter de asesor el de representante del Estado ante los organismos internacionales, el Banco preparó el borrador de la exposición de motivos sobre el Proyecto de Enmiendas al Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

También emitió dictámenes, como sigue:

—Favorable a la emisión de Bonos de 1968, pero con recomendaciones especiales.

—Sobre negociación crediticia del Gobierno con el Banco Centroamericano de Integración Económica por \$ 365.000.00 para estudios relacionados con: a) la modernización, rectificación y caminos de acceso de la carretera Tegucigalpa-Juticalpa; b) factibilidad de la carretera Agalteca-Río del Hombre; c) factibilidad de la carretera La Ceiba-Puerto Castilla; d) Planos y especificaciones construcciones programa de silos. Por US\$ 150.000.00. para gastos estudio factibilidad construcción o reacondicionamiento de un aeropuerto en Tegucigalpa;

—y por US\$ 67.500.00 para facilitar recursos para un Programa de Desarrollo Ganadero y un Programa Especial de Fomento Porcino.

—Sobre préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica por US\$ 210.000.00 para estudios de: a) caminos de acceso a la carretera del litoral, San Pedro Sula-El Progreso-Tela-La Ceiba. b) Caminos de acceso a la carretera del Norte, Tegucigalpa-San Pedro Sula. c) Caminos de acceso a la carretera del Sur, Tegucigalpa-Jicaro Galán. d) Caminos de acceso a la Carretera Interamericana-Fronteras con El Salvador y Nicaragua.

—Sobre el préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$ 4.000.000.00 para la construcción de la Carretera Puerto Cortés-Frontera con Guatemala.

—Sobre las operaciones crediticias con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, US\$ 7.500.000.00 y con International Development Agency por . . . . US\$ 4.000.000.00 para costear la segunda etapa del proyecto hidroeléctrico de Río Lindo.

—Sobre la solicitud de Almacenes Generales de Depósito, S. A., para operar en el país.

—Sobre la solicitud del Banco de La Propiedad para aprobación de reforma de la escritura social y estatutos.

—Sobre la modificación al convenio de préstamo con AID para el financiamiento del programa de erradicación de la malaria.

—Sobre el aval que el Gobierno daría al Banco Interamericano de Desarrollo por el crédito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para el Plan Integral de Desarrollo de la Universidad.

—Sobre la operación crediticia del Gobierno con el Banco Centroamericano de Integración Económica por . . . . . US\$ 2.200.000.00 y US\$ 2.500.000.00 para construcción de las carreteras Choluteca-Nicaragua, y Danlí-Las Manos.

—Sobre el préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica por US\$ 1.600.000.00 para la construcción de la carretera Nueva Ocotepeque-Frontera con Guatemala.

—Sobre el crédito de US\$ 9.500.000.00 entre el Gobierno y la AID de los cuales se asignarán US\$ 8.000.000.00 al Banco Nacional de Fomento para crédito a la producción por elementos de mediana escala, y para construcción de graneros; y US\$ 1.500.000.00 a la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras para otorgar créditos a las cooperativas miembros, e instalaciones de almacenaje y manejo de productos agrícolas.

—Dictamen favorable a modificación de la cantidad en el contrato de préstamo entre el Gobierno y el Banco Centroamericano, para costear el estudio de factibilidad del Desarrollo Ganadero y Fomento Porcino.

—Sobre reformas a la escritura social y estatutos del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.

—Se acordó adelantar la suma de L. 195.048.00 para completar el costo total del estudio de la carretera La Ceiba-Mame (importante para el desarrollo del proyecto de la industria de pulpa y papel) el cual habrá de ser reintegrado al obtener el Gobierno el financiamiento externo correspondiente.

## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Por violación a lo dispuesto por los artículos 38, inciso c) y 41, inciso b) de la Ley de Instituciones de Seguros fué impuesta multa de un mil lempiras a una compañía radicada en la capital.

—En vista de que, sin autorización, una compañía estaba vendiendo pólizas de se-

guros, en dólares, se la requirió para que en el plazo de tres meses hiciera los arreglos necesarios para la conversión de dichas pólizas a lempiras.

—A fin de evitar selecciones adversas, y reducción del monto de cartera, el Banco acordó sugerir la reforma del Artículo

**19 del Reglamento de Seguro de Grupo o Empresa, redactándolo así:**

“Artículo 19.—Las instituciones aseguradoras estarán obligadas.....

IV) A inscribir en el registro inmediatamente después de que tengan conocimiento, los nuevos miembros a que se refieren los artículos 9 y 10 de este Reglamento, así como a dar de baja a los miembros que hayan cumplido la edad de 70 años, en cuyo caso el seguro de éstos terminará automáticamente a la terminación del período cubierto por la última prima pagada antes de haber alcanzado dicha edad”.

“VI) A asegurar sin examen médico a los miembros que se separen definitivamente del grupo..... etc., etc. (agregando al final): “La suma asegurada será igual o menor a la que se encontraba en vigor en el momento de la separación”.

*Asimismo, con el fin de dar flexibilidad a la determinación de la suma asegurada, se propuso, también, la reforma del Artículo 7º de dicho reglamento de Seguro de Grupo o Empresa, redactando el segundo párrafo así:*

“En todos la edad mínima será de doce años. La suma asegurada deberá determinarse, para cada miembro del grupo asegurado, por reglas que eviten la selección adversa a la institución aseguradora. El máximo de suma asegurada que se podrá conceder sobre una vida, en ningún caso será superior a la que resulte de multiplicar la suma asegurada promedio del grupo, por los factores que aparecen a continuación de acuerdo con el número de asegurados en el mismo grupo:

No. de asegurados	Factor
10- 24	2
25- 49	3
50- 99	4
100-149	5
150-199	6
200-299	7
300-399	8
400-499	9
500 o más	10

La suma asegurada promedio de un grupo es la que resulta de dividir la suma asegurada total del grupo entre el número de asegurados que lo componen”.

*En vista de las circunstancias especiales del caso, se autorizó a The Hanover Insurance Co. para mantener un depósito a plazo que ya tenía constituido en una institución local. Más tarde del año, al pedir renovación de la autorización se recomendó que haga inversión de sus reservas técnicas conforme lo establece la Ley de Instituciones Aseguradoras.*

—Ante la violación del Artículo 41, incisos E y J de la Ley de Instituciones Aseguradoras, y del Artículo 4º del Reglamento de Préstamos y demás operaciones de las instituciones con sus funcionarios y empleados del Directorio, se requirió a la sucursal de una empresa del exterior para que corrigiera tal situación, y al mismo tiempo impuso multas a dicha compañía por la infracción de los artículos 17, inciso e) y 38 de aquella misma ley, sin perjuicio de la obligación de repatriar los recursos.

—En relación con solicitud de Pan American Life Insurance Co., para que se autorizara una operación de préstamo en dólares a una firma hondureña, el Directorio resolvió que: “1) dada la política de estabilidad monetaria que ha trazado el Banco Central, el préstamo en dólares con las características que le impongan las leyes de otro país tendrá que hacerse con recursos de los que la solicitante no está obligada a traer a Honduras; 2) que si dicho préstamo se concediera bajo las regulaciones de las leyes hondureñas no hay inconveniente para que dicha inversión sea computable para los efectos de los artículos 38 y 36 de la Ley de Instituciones Aseguradoras; y 3) que no serían computables para tal fin los préstamos que se hagan conforme a normas de otro país.

## DICTAMENES

*En consideración a solicitudes pendientes y por mientras el Banco no emitía el dictamen respectivo, se recomendó a la Secretaría de Economía y Hacienda que permita operaciones en fianzas y emisión de bonos de fidelidad, sujeta en cada caso a la autorización del Banco.*

—Sobre diferentes planes de seguro de vida que incluyen pólizas, anexos, primas netas y de tarifas presentadas al Ministerio de Economía y Hacienda para revisión y aprobación, por Aseguradora Hondureña, S. A.

—Favorable a la solicitud de Aseguradora Hondureña, S. A., al Poder Ejecutivo para aprobación del aumento de su capital.

—Favorable a la aprobación, por la Secretaría de Economía y Hacienda, de la póliza de Seguro de Aviones y anexo para cláusula de doble indemnización y beneficio por accidentes a pilotos de aviación, presentada por El Ahorro Hondureño, S. A.

—Sobre solicitud de Pan American Life Insurance Co. para que se apruebe cuestionario especial de aviación civil y militar.

—Sobre la solicitud de British American Insurance Co. Ltd. para el establecimiento y operación de una sucursal en Honduras.

—Sobre la solicitud de El Ahorro Hondureño, S. A., para operar fianzas.

—Respecto a la solicitud de The Hannover Insurance Co. consultando si de conformidad con el Art. 56 de la Ley de Instituciones de seguro, las empresas aseguradoras están obligadas al pago del im-

puesto del 5% sobre el valor de las primas brutas por la emisión de pólizas de accidentes personales. La interpretación del Banco es de que sí están obligadas al pago de dicho impuesto.

Con recomendaciones se pronunció sobre la solicitud presentada por El Ahorro Hondureño, S. A., al Ministerio de Economía y Hacienda para la aprobación de las bases técnicas, primas netas y de tarifa, reservas, modelo de solicitud, póliza y condiciones generales, certificado individual y anexo de un grupo colectivo de vida temporal anual renovable.

—Sobre solicitud de American Life Insurance Co. para operar en Honduras.

—Sobre reformas a la escritura social y estatutos de Financiera Hondureña, S. A.

—En relación con la prórroga del plazo para iniciar operaciones, solicitada por La Continental, compañía de seguros.

—Sobre solicitud de El Ahorro Hondureño, S. A., para la aprobación de un seguro combinado "Póliza Múltiple Cincuentenario".

—Respecto de la solicitud de The Hannover Insurance Co. ante la Secretaría de Economía y Hacienda para la aprobación de un "Endoso de Exclusión" por límite de edad para la póliza de automóviles.

—Opinó sobre la solicitud de Compañía de Seguros Interamericana, S. A., tendiente a que se la autorice a reformar la Cláusula 7a. sorteos del Plan Familiar; y

—Sobre su petición para que se autorice Pólizas contra accidentes personales "Plan Delta".

—Sobre la solicitud de Compañía de Seguros La Continental pidiendo la aprobación de un modelo de póliza contra incendio.

—Dictamen favorable a la aprobación de póliza de seguro de automóviles, presentada al Gobierno por la Compañía La Continental.

## JURISPRUDENCIA DE SEGUROS

### Mutualistas

No existiendo legislación específica para las sociedades mutualistas y encontrándose, por otra parte, injusto el relacionar con el Fondo de Garantía los límites cuantitativos para sus operaciones de préstamo con una sola persona, por lo que para tales operaciones y relaciones debe considerarse no sólo el Fondo de Garantía sino que también las reservas técnicas. Por tal razón el Directorio estableció que las mutualistas pueden realizar operaciones con una misma persona o entidad u otorgarles créditos hasta por un monto del 20% del Fondo de Garantía a que se refiere el Artículo 7º de la Ley de Instituciones Aseguradoras más un 5% de las reservas técnicas constituidas al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Los préstamos a directores, funcionarios y empleados se limitarán, en cada caso, al 50% del monto establecido en el párrafo anterior. (Resolución del 2 de Agosto de 1968).

### Préstamos

En relación con solicitud de una compañía de seguros, para efectuar préstamos en dólares, el Directorio resolvió no acceder a lo pedido en atención a que el artículo 3º de la Ley Monetaria establece que "las obligaciones de pagar en dinero de cualquier naturaleza que fueran, que deban ser ejecutadas en Honduras se liquidarán y cumplirán en lempiras", y que la política que sigue el Banco, y la Fiscal, son garantía suficiente de la convertibilidad del lempira; b) que en cuanto a la aceptación de la inversión para los efectos de los artículos 36 y 66 de la Ley de Instituciones Aseguradoras ello sería posible si el préstamo se otorgara conforme a las regulaciones de las leyes hondureñas. Se consideró conveniente aclarar que no existe impedimento legal, por el contrario, sería deseable que la compañía efectuara el préstamo bajo las características y condiciones que deseara, siempre y cuando lo haga independientemente de las reservas que está obligada a invertir en Honduras, conforme a las leyes hondureñas (Resolución del 2 de agosto de 1968).

## RELACIONES CON EL SISTEMA BANCARIO

Periódicamente se reunieron los funcionarios del Banco con los del sistema, ora para recibir las impresiones de éstos, ya para explicar alguna medida de política.

Con base a las modificaciones legislativas el número de bancos que opera en el campo comercial ha crecido quedando en

el mínimo la banca especializada; en general, los bancos siguen expandiendo sus actividades.

De las medidas incluidas específicamente al hablar de la política del banco, dos merecen ser mencionadas. Una se refiere a la prohibición de incluir en los contratos de préstamo cláusulas que establez-



*can que el tipo de interés sería aumentado durante el plazo del crédito si el Banco Central llegare a modificar las tasas vigentes.*

*La otra se refiere a la solicitud del sistema para que se elevaran los límites de las cuentas de ahorro, a lo que el Directorio accedió, en la siguiente forma:*

*Para cuentas de individuos de . . . . .  
L. 25.000.00 a L. 50.000.00.*

*Para cuentas de asociaciones no lucrativas de L. 50.000.00 a L. 100.000.00.*

#### **Banco Atlántida**

*Se le autorizó un cambio de horario en su agencia en El Mochito, Santa Bárbara.*

*De conformidad con la ley para establecimiento bancarios se prorrogó el plazo para la venta, en pública subasta, de un inmueble sito en Comayagüela.*

*Se le autorizó para importar hasta 5.000 monedas de plata conmemorativas de los juegos olímpicos de México, para ser vendidas a sus clientes.*

*Fué aprobada la solicitud para abrir una Sucursal en Siguatepeque, Departamento de Comayagua.*

#### **Banco de El Ahorro Hondureño**

*Se le concedió autorización para adquirir acciones de otra institución bancaria.*

#### **Bank of America**

*Se le dió prórroga para iniciar operaciones de Agencia en Comayagüela.*

#### **Banco Nacional de Fomento**

*Aceptó su oferta para prestar el servicio de corresponsalía en Santa Rosa, Copán.*

#### **Banco de Honduras**

*Autorización para abrir una sucursal en La Lima, Cortés.*

*Aprobación de su reglamento de Depósitos de Ahorro a Plazo en Libreta Dorada.*

#### **Financiera Hondureña**

*Le fué autorizada una línea especial de redescuento para pre-exportación de carne.*

*En relación con su solicitud para adquirir acciones de una empresa financiera y de una fábrica, ambas situadas fuera del país, el Directorio autorizó la primera de la operaciones.*

#### **Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.**

*Se autorizó la apertura de una agencia en Puerto Cortés, y otra en El Progreso.*

*Se accedió a su solicitud de autorización para aumentar su capital en L. 400.000.00 previo el cumplimiento de ciertos requisitos.*

*Autorización para transformar en Sucursal las Agencias en La Ceiba y San Pedro Sula.*

#### **Banco de Londres y Montreal**

*Autorización para abrir una agencia en el Barrio Abajo, de Tegucigalpa, y una sucursal en El Progreso, Yoro.*

#### **Banco Municipal Autónomo**

*Se le autorizó para abrir una agencia en el Barrio Guamilito, San Pedro Sula.*

#### **Banco de La Propiedad**

*Este banco cambió su denominación social a Banco del Comercio, S. A.*

*Ratificó el Directorio su resolución autorizándole para otorgar préstamos personales y destinados al comercio y a la pro-*

*ducción con los recursos obtenidos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, y le autorizó también para invertir los excedentes que resulten del sistema de ahorro y préstamo, en operaciones a plazos mayores de 18 meses que no sean para importaciones o consumo.*

*Fué aprobado su reglamento para el manejo de cuentas de ahorro.*

*Autorizado para aumentar en . . . . .  
L. 100.000.00 su capital social.*

#### **Banco de Los Trabajadores**

*Fué revisado y aprobado un Reglamento de Ahorro mediante estampilla, y la primera emisión de las mismas.*

*Autorizado para abrir una agencia en La Ceiba.*

*Le concedió un adelanto especial para ser amortizado con los fondos que el SITRATERCO y Financiera Hondureña depositen en la cuenta del Gobierno según arreglo.*

*Acordó prestarle servicio para la venta de estampillas de ahorro por medio de sus agencias, en aquellos lugares donde no haya otras oficinas bancarias.*

*La Superintendencia de Bancos preparó un nuevo Manual Contable que, discutido con los contadores de los bancos, entrará en vigencia en 1969.*

“MANUAL CONTABLE.—El desarrollo experimentado por el Sistema Bancario, el virtual desaparecimiento de la banca especializada, las nuevas negociaciones y modalidades que se han adoptado y las que adoptarán en un futuro cercano las distintas instituciones bancarias en sus operaciones, indujeron al Departamento de Superintendencia Bancaria a preparar un nuevo manual contable para bancos comerciales, que entrará en vigencia a partir del 10, de Enero de 1969. Dicho Manual tiene por finalidad imprimir la consistencia necesaria a los estados financieros y en su elaboración se tomó en consideración principalmente lo siguiente:

- a) Reestructuración de la nomenclatura tradicional de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas;
- b) Incorporación de nuevas cuentas de acuerdo a los nuevos negocios que han iniciado a corto plazo;
- c) Adopción de prefijos numéricos que faciliten la adopción de nuevos rubros o agrupaciones de cuentas, así como una mayor facilidad para la eventual mecanización contable, con los sistemas modernos de procesamiento de datos; y,
- d) Presentación del Manual Contable junto con las instrucciones para la elaboración del Balance Analítico”.

## **JURISPRUDENCIA BANCARIA**

### **Encajes**

*Los bonos para construcción del aeropuerto La Mesa se computarán como encaje siempre y cuando se acepte que la garantía de recompra del Banco Municipal Autónomo será hasta después del 5º año de la fecha de emisión de los bonos (Resolución del 3 de mayo de 1968) . . . . .*

*Los bonos de capitalización del Banco Nacional de Fomento (emitidos por el Estado) son elegibles para el Fondo de Va-*

*lores y, por consiguiente, pueden ser computables para encaje (Resolución del 23 de agosto de 1968).*

### **Obligaciones**

*No se necesita autorización del Banco Central para adquirir obligaciones emitidas por empresas industriales hondureñas, siempre que se mantengan dentro de los límites legales (Resolución de 5 de abril de 1968).*

Al tenor del Artículo 445 del Código de Comercio, los bancos no están obligados a la guarda y custodia de los cheques

o notas de cargo en forma indefinida y mucho menos desde la fundación de cada banco. (Resolución del 2 de Noviembre, 1968).

## RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

### Cooperativa Algodonera del Sur

Acordó cooperar en la Comisión que estudiará las recomendaciones sobre lo que deba hacerse en la zona de cultivo localizada en el Departamento de Valle, y para determinar la ampliación del cultivo en tierra nuevas.

### Empresa Nacional Portuaria

Colaboración de personal del Banco en la elaboración de un estudio para el establecimiento de un puerto en la zona Sur de la República.

### Ferrocarril Nacional

Acordó liberarle de la prenda de bonos que actualmente tiene constituida en garantía de un aval por crédito del exterior para adquirir equipo.

El Banco estuvo de acuerdo en la designación del Sr. Emilio L. Mejía como su representante en la Junta Directiva del Ferrocarril.

### Instituto Nacional de la Vivienda

El Banco adquirió valores emitidos por esta institución, destinados a constituir disponibilidad de inversión reembolsable con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. Más tarde, le otorgó una prórroga para el rescate de dichos valores.

### Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Contrato para la emisión, manejo y colocación de bonos 1968 y 1967 por . . . . . L. 6.000.000.00 para completar gastos de la 2ª etapa del proyecto hidroeléctrico de Río Lindo.

### Dirección General de Estadística

Autorizó la cantidad de L. 20.000.00 para cubrir en parte el costo de la encuesta demográfica que dicha Dirección realizará el año próximo con la cooperación del Centro Latinoamericano de Demografía y el Departamento de Estadística de la Organización de los Estados Centroamericanos.

### Centro Artesanal Valle de Angeles

De nuevo el Banco concedió diez becas a jóvenes hondureños para el año escolar 1969.

### Instituto Nacional Agrario

A solicitud suya el Banco accedió a administrar los fondos destinados a pagar las cuentas de la Junta Internacional para el Desarrollo.

### Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

El Banco adquirió la Obligación que esa institución emitió para financiar parte del Proyecto San Juancito-El Picacho, habiendo aprobado previamente el Plan de Inversiones requerido para la terminación de dicho proyecto.

—Le otorgó aval sobre una letra por L. 374.778.03 relacionado con la rescisión de un contrato de obra en el proyecto arriba citado.

### Municipalidad de La Ceiba

Dictamen para recibir un crédito destinado a la adquisición de equipo de transporte.

**Municipalidad de Sabanagrande**

*De común acuerdo fué revisado el convenio sobre emisión de valores y particularmente sobre cuotas de amortización.*

**Municipalidad de Danlí**

*Dictamen sobre la operación crediticia con una institución bancaria para construcción del alcantarillado de la ciudad.*

**Municipalidad de San Pedro Sula**

*Dictamen sobre contratación de crédito con un banco para completar los trabajos del aeropuerto La Mesa.*

*Acuerdo para la negociación de bonos cuyo producto servirá para trabajos del subsuelo de las calles de la Colonia FESI-TRANH.*

**Otras Actividades y Entidades**

*Cooperando con el Proyecto Experimental de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación, el Banco acordó crear bibliotecas en los lugares en los que tiene agencias.*

*Presentó un retrato y libros de José Cecilio del Valle a la "Casa de Costa Rica del Uruguay" en Montevideo.*

*Hizo una aportación de L. 20.000.00 para préstamo a estudiantes a la organización Educ Crédito.*

*Contribuyó sustancialmente para los gastos del pabellón de Honduras en la exposición "Socios para el Progreso", en Berlín, Alemania.*

*Autorizó la participación de personal del Banco en un estudio, financiamiento y procedimientos para los trabajos de pavimentación de la carretera al balneario El Cedeño.*

*Cooperación a la Comisión Organizadora de la III Exposición Nacional Agropecuaria, Industrial y Comercial en Cholulteca; con la Comisión Pro Ornato Navideño de la ciudad capital; Voluntarios Hondureños, en su programa de actividades de vacaciones; Colegio Hondureño de Economistas; Escuela de Niñas República Argentina; Escuelas Radiofónicas; Sociedad de Esposas de Abogados (para construcción de una escuela); Liga de Baloncesto Francisco Morazán; Liga Mayor de Foot-Ball; Comisión Organizadora Campeonato Centroamericano de Base-Ball; Asociación Hondureña contra la Poliomieltis, Escuela para Ciegos; Liga contra la Tuberculosis, Escuela de Suyapa, y otros.*

**REUNIONES INTERNACIONALES**

*El Banco Central de Honduras fué honrado con la sede de la VI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y la V Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente. Esta fué ocasión que el Banco aprovechó para atender debidamente a los distinguidos visitantes que permanecieron en el país a fines de septiembre. Las labores fueron muy provechosas y su estancia en el país, en la capital y en otros lugares, al decir de ellos fué del todo grata.*

*Consejo Monetario Centroamericano.  
26/27 Enero—San Salvador.*

*I Reunión Conjunta del Consejo Monetario Centroamericano y Consejo Económico Centroamericano — 19/23 de Febrero — San Salvador.*

*I Reunión de Bancos Comerciales de Centro América y Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano — 6/8 de marzo — Guatemala. (El Banco asistió como observador)*

*VIII Reunión del Comité Administrativo del Acuerdo de Compensa-*

*ción y de Créditos Recíprocos México-Centro América, y*

X *Reunión del Comité de Política Cambiaria y de Compensación — 22/23 de febrero — Tegucigalpa.*

II *Reunión conjunta del Consejo Económico y del Consejo Monetario — 24/28 de Marzo — en San Salvador.*

IX *Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.*

V *Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana.*

XXVI *Reunión del Consejo Monetario Centroamericano — 26/27 de Mayo, en San José, Costa Rica.*

XXVIII *Reunión (Extraordinaria de Consejo Monetario Centroamericano — Tegucigalpa, Noviembre.*

*Cabe también mencionar la visita que los empleados del Banco Central de Costa Rica hicieron a Tegucigalpa por invitación del Banco Central de Honduras.*

## REGIMEN INTERNO

### El Directorio

*A partir del 1º de julio, se efectuó un cambio en la composición del Directorio, cambio resultante del vencimiento del período legal de los señores Don Manuel H. Nasralla y Don Armando San Martín, del sector bancario privado.*

*Les han sucedido los señores Don Alberto F. Smith, Presidente de El Banco de El Ahorro Hondureño, S. A., y Don Efraín Mejía Nolasco, Asesor Jurídico del Banco de Honduras.*

### Departamentos

*Fué creado por el Directorio el Departamento de Organización y Métodos. La Sección de Personal fué elevada a la categoría de Departamento, y se organizó la Secretaría General, con funciones de Secretaría de Actas y Administrativa.*

### Agencias

*A las que están funcionando hay que agregar una nueva, abierta en el aeropuerto internacional La Mesa, jurisdicción de San Pedro Sula. Todas las Agencias han venido funcionando eficientemente y sus empleados han demostrado capacidad, seriedad y responsabilidad.*

*Algunas instituciones bancarias privadas han manifestado intenciones de entrar en negociaciones para que les sean traspasadas las agencias en Trujillo y Roatán.*

*Se inició la construcción del edificio propio para la Agencia en La Paz, departamento del mismo nombre, edificio que probablemente sea inaugurado a principios del nuevo año.*

## PERSONAL

### Fondo de Asistencia Social

*Como consecuencia del cambio en el Directorio del Banco, éste hizo nueva de-*

*signación para integrar la Junta Administradora del Fondo de Asistencia Social. Los escogidos fueron los directores señores Efraín Mejía Nolasco y Vicente Wi-*

lliams, como propietario y suplente, respectivamente.

#### Reglamento de Pensiones y otros Beneficios

El Directorio acordó reformar el artículo 9 del Reglamento del Plan de Pensiones y Otros Beneficios para funcionarios y empleados del Banco, estableciendo como edades normales de retiro 60 años para los hombres y 55 para las mujeres, siendo obligatorio el retiro al alcanzar, respectivamente, las edades de 65 y 60 años.

Se estableció asimismo que los empleados que ingresaron al Banco después de haber cumplido 50 años de edad tienen derecho a los beneficios que otorga la institución con excepción de pensión de vejez, invalidez total o permanente y cesantía por retiro voluntario.

#### Evaluación de Puestos

En marzo y a solicitud del Banco Central de Honduras, el Banco de México, S. A., envió una misión especial de técnicos

en organización y métodos, para ayudar en un programa de adiestramiento en valuación de puestos y salarios. Los señores Víctor M. Lavin, Carlos Peralta, Ignacio Cejudo Díaz y Enrique Du Solier, miembros de la misión, desempeñaron su labor con amplitud ilimitada y grande interés.

La Comisión de Evaluación que nombró el Directorio inició ya sus trabajos conforme la técnica y el Reglamento especial que fué aprobado por el Directorio en Julio.

\* \* \*

En el campo de adiestramiento del personal, el Banco emitió un nuevo Reglamento de Becas, mantuvo su programa y, además, patrocinó el curso, a nivel de jefes de sección, impartido por el Centro de Perfeccionamiento y Asesoría para Latino América.

\* \* \*

En agosto, el Directorio aprobó el contrato colectivo suscrito con el Sindicato de Empleados del Banco.

## A N E X O

# ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL CREDITO PRENDARIO POPULAR

### CAPITULO I

#### CONSTITUCION, OBJETO Y DOMICILIO

*Artículo 1º—Créase una Institución autónoma de Derecho Público, denominada “Crédito Prendario Popular”, que será de duración indefinida y dedicada exclusivamente al servicio público.*

*Artículo 2º—El “Crédito Prendario Popular” tendrá por objeto la concesión de préstamos con garantía de prendas con desplazamiento, de acuerdo a los precep-*

*tos establecidos por esta ley y a las resoluciones que emita su Junta Directiva. En lo que le fuere aplicable, el “Crédito Prendario Popular se sujetará además a la legislación general de la República.*

*Artículo 3º—El “Crédito Prendario Popular” tendrá su domicilio en Tegucigalpa, D. C., pero podrá establecer Sucursales o Agencias en otros lugares de la República.*

### CAPITULO II

#### REGIMEN FINANCIERO

*Artículo 4º—El capital del Crédito Prendario Popular está constituido por las aportaciones que para tal fin haga el Gobierno Central y las donaciones de las Municipalidades, Instituciones del Estado y los particulares.*

*Artículo 5º—La utilidad anual neta del Crédito Prendario Popular se establecerá*

*después de efectuar las amortizaciones que la Junta Directiva considere convenientes para asegurar la solidez del activo. La utilidad neta se capitalizará.*

*Artículo 6º—La pérdida neta anual que sufiere el Crédito Prendario Popular en sus operaciones, se cargará al capital de la Institución.*

## CAPITULO III

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

## SECCION I

## JUNTA DIRECTIVA

*Artículo 7º—La Administración superior de las operaciones del Crédito Prendario Popular quedará a cargo de su Junta Directiva, que estará compuesta por:*

- a) *El Director de la Escuela de Servicio Social, que será miembro ex-officio y que tendrá por suplente al Subdirector de la misma escuela;*
- b) *Un representante titular y un suplente nombrados por mayoría de votos por el Club Rotario, Club de Leones y Cámara Junior, de Tegucigalpa, D. C.*
- c) *Un representante titular y un suplente nombrados por la Junta Nacional de Bienestar Social;*
- d) *Un representante titular y un suplente nombrados por el Directorio del Banco Central; y*
- e) *Un representante titular y un suplente electo por todos los que hubieren hecho donaciones por cantidades mayores a Un Mil Lempiras a la Institución.*

*Para elegir los representantes, los donantes ejercerán el voto en proporción a sus donaciones.*

*Los directores escogidos por los donantes y por los clubes Rotario, de Leones y Junior serán electos por un período de tres años, pero podrán ser reelectos. El Reglamento establecerá la forma de la elección.*

*Artículo 8º—Los directores nombrados elegirán de entre ellos mismos el Presidente de la Junta, el que dirigirá las se-*

*siones durante un año, salvo que antes cesare en su representación. El Presidente podrá ser reelecto.*

*Artículo 9º—Son atribuciones de la Junta Directiva:*

- a) *Determinar y dirigir las operaciones de la Institución de acuerdo con los preceptos legales;*
- b) *Dictar los reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento de la Institución, sometiéndolos a la aprobación de la autoridad correspondiente, en su caso;*
- c) *Nombrar, suspender o remover al Gerente, y, a propuesta de éste, a los Jefes de Departamento;*
- d) *Pronunciarse sobre los asuntos que el Gerente someta a su consideración;*
- e) *Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria correspondiente al ejercicio anterior;*
- f) *Acordar el presupuesto anual de ingresos y gastos;*
- g) *Fijar las tasas de interés que habrá de aplicarse a los préstamos, dentro de los límites máximos fijados por esta ley;*
- h) *Acordar la creación de las reservas que considere convenientes para la estabilidad financiera;*
- i) *Acordar la apertura de sucursales y agencias en el país; y*
- j) *Resolver cualquier otro asunto cuya decisión le señale esta ley o los reglamentos, y, en general, ejercer to-*



das las funciones necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de la Institución.

Artículo 10º—No podrán ser directores:

- a) Los menores de 21 años;
- b) Los miembros de las Juntas Directivas de organizaciones políticas;
- c) Los cónyuges o los parientes entre sí dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
- d) Los fallidos o quebrados, mientras no hubieren sido rehabilitados;
- e) Los que hayan sido condenados por delitos que impliquen falta de probidad y otros graves;
- f) Los que pertenezcan a un mismo sindicato, cooperativa o asociación similar; y,
- g) Los que por cualquiera otra razón sean legalmente incapaces para desempeñar dichas funciones.

Artículo 11º—La Junta Directiva sesionará regularmente por lo menos dos veces por mes y será citada por el Gerente por su propia iniciativa o por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva. Las sesiones extraordinarias las convocará el Presidente o una mayoría de tres miembros titulares, o suplentes en ejercicio. El Gerente actuará como Secretario.

Artículo 12º—La cooperación de los directores se considera como un deber social. En consecuencia, no se pagará dietas por asistencia a las sesiones.

Artículo 13º—A las sesiones asistirán regularmente los miembros titulares y los suplentes en ejercicio. También podrán asistir los suplentes y otras personas o asesores por invitación del Presidente.

Artículo 14º—El quorum para las sesiones ordinarias y extraordinarias será de tres miembros con voto, y las resoluciones se tomarán válidamente con el voto favorable de tres de los directores presentes.

## SECCION II

### GERENCIA

Artículo 15º—La Administración inmediata de la Institución estará a cargo del Gerente. El Gerente deberá ser persona de reconocida probidad y experiencia financiera, dedicará toda su actividad al servicio de la Institución y no podrá desempeñar otro cargo, remunerado o ad-honorem, excepto los de carácter docente y las comisiones inherentes a sus funciones. No podrán ser Gerentes del Crédito Prendario Popular las personas designadas en el Artículo 10 de esta ley, ni los parientes de los directores dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. En caso de impedimento temporal o ausencia del Gerente, la Junta Directiva designará el funcionario que lo sustituirá interinamente.

Artículo 16º—Son atribuciones del Gerente:

- a) Proponer a la Junta Directiva las medidas o resoluciones que a su juicio convengan para el mejor cumplimiento de los fines de la Institución;
- b) Informar a la Junta Directiva, en cada sesión, sobre cualquier asunto de importancia para el funcionamiento de la Institución;
- c) Dirigir la ejecución de las operaciones y velar por la observancia de la ley, de los reglamentos y de los acuerdos de la Junta Directiva;
- d) Actuar como Secretario de la Junta Directiva;

- e) Resolver, en último término, los asuntos que no estuvieren reservados a la decisión de la propia Junta Directiva;
- f) Ejercer la representación legal del Crédito Prendario Popular, pudiendo conferir poderes con autorización de la Junta Directiva;
- g) Proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción de los Jefes de los Departamentos de la Institución, y nombrar, suspender o remover a los demás empleados;
- h) Someter anualmente a la Junta Directiva el Presupuesto, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la institución; y,
- i) Ejercer las demás funciones y facultades que le otorguen la ley, los reglamentos y los acuerdos de la Junta Directiva.

### SECCION III

#### DEPARTAMENTOS

Artículo 17º—De conformidad con la ley, los reglamentos y los acuerdos de la Junta Directiva, el Crédito Prendario Popular organizará los Departamentos Prendarios, de Ventas, Contraloría, Contabilidad y los demás que sean necesarios para el funcionamiento de la Institución.

Artículo 18º—El Departamento Prendario tendrá a su cargo las operaciones de valuación, custodia y devolución de prendas, y concesión, renovación y recuperación de préstamos, conforme lo establece esta ley y los reglamentos que al efecto emita la Junta Directiva.

Artículo 19º—El Departamento de Ventas se encargará de verificar los remates, manejar la Tienda, controlar y pagar los excedentes que resulten a favor de los prestatarios por la venta de las prendas no rescatadas, de conformidad con esta ley y los reglamentos que al efecto dicte la Junta Directiva.

Los otros departamentos que se creen se regirán por lo que establezcan los reglamentos.

### CAPITULO IV

#### OPERACIONES

Artículo 20º—El plazo de los préstamos que otorgue el Crédito Prendario Popular no excederá de tres meses, y el interés será el que fije la Junta Directiva, pero sin sobrepasar del doble de la tasa máxima fijada por el Banco Central para préstamos efectuados por los bancos. Dentro de esta limitación la Junta Directiva podrá establecer diferentes tipos de interés en atención a la clase de Prenda que se acepte en garantía.

Artículo 21º—Los préstamos por cantidades que no excedan de L. 20.00, no devengarán intereses, pero no podrán ser objeto de renovación.

Artículo 22º—Los plazos de los préstamos se establecerán por meses naturales. El mes en que se realice el préstamo sólo se tomará en cuenta si la operación se efectuare en sus primeros quince días.

Artículo 23º—No podrá concederse préstamo por monto mayor de 50% del valor que, al momento de la operación, el valuador asigne al objeto prendario.

Artículo 24º—El monto máximo de préstamo que un valuador podrá otorgar será fijado por la Junta Directiva. En los casos de préstamos que deban ser autorizados por otros funcionarios o por comisiones especiales, el valuador o los valuadores que hayan intervenido en la operación no quedarán exentos de responsabilidad si el préstamo fuere otorgado por cantidad igual o inferior a la de la valuación.

Artículo 25º—Dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo, el prestatario podrá renovar su préstamo, por un período igual al plazo original, mediante el pago de los intereses vencidos y de otros recargos autorizados por esta ley.

Las renovaciones se ajustarán al reglamento que emita la Junta Directiva.

Artículo 26º—Las prendas permanecerán en depósito durante cuatro meses como máximo, salvo renovación del préstamo. Si cumplido este plazo el prestatario no hubiere liquidado el adeudo, la prenda será llevada a remate en el quinto mes, por el precio de valuación por que fué recibida.

Artículo 27º—Los inspectores calificadores podrán revisar las tasaciones de los valuadores sobre las prendas que hayan aceptado, y en caso de que estimen que una prenda ha sido subvaluada, dicha tasación se tomará como base para venta y para las rebajas que establece el Artículo siguiente. En los casos de que un inspector considere que la prenda ha sido sobrevaluada, hará tasación a su criterio y si ésta resultare inferior a la suma del préstamo más un 20%, someterá el caso a la Junta Directiva. Confirmada la tasación del inspector, previo aviso al valuador afectado,

la prenda se pondrá a la venta en el siguiente remate, por la cantidad fijada por la Junta Directiva. Una vez vendida, sea en remate o en tienda, se hará el cargo correspondiente al valuador responsable.

Artículo 28º—En caso de que la prenda no fuere rematada, se pondrá a la venta en tienda, conforme la regla siguiente: El sexto mes se ofrecerá al precio que le fué fijado para remate, pero a partir del séptimo mes sufrirá mensualmente una rebaja igual a la cuarta parte de lo que resulte de restar del monto del precio de remate una cantidad que represente la suma del valor pretado y un 20% de recargo.

Artículo 29º—Las prendas que al finalizar el décimo mes no hubieren sido vendidas, se cargarán al valuador que las aceptó por el valor del préstamo más el 20% de interés. El valuador así afectado revisará los cargos y si estuviere conforme con ellos los absorberá; pero en caso de que a su juicio haya prendas que no hubieren sido vendidas por falta de comprador y no por mal avalúo, podrá acudir a la Junta Directiva, para que ésta mande practicar la inspección y el avalúo correspondientes.

En caso de que la Junta Directiva concluyere que la tasación hecha en ventanilla es correcta, el valuador solamente cubrirá a la Institución el préstamo más el 10% de recargo.

Para la inspección y avalúo a que se refieren éste y otros artículos la Junta Directiva podrá asignar peritos ajenos a la Institución.

Artículo 30º—Además del sueldo que les sea asignado, los valuadores percibirán comisión sobre los préstamos que efectúen bajo su responsabilidad. El tanto por ciento de comisión lo establecerá la Junta Directiva.

Artículo 31<sup>o</sup>—Para garantizar a la Institución por las operaciones de préstamo que realicen, los valuadores deberán constituir individualmente un fondo fijo equivalente a tres meses de sueldo o a tres veces el promedio mensual de comisiones devengadas durante el año inmediato anterior, prevaleciendo la cantidad que resultare mayor.

A tal efecto, para la constitución de dicho fondo, durante el primer año de trabajo, la Institución deducirá a los valuadores el 25% del sueldo.

Cada fondo se revisará anualmente; y si resultare menor a lo requerido, la Institución deducirá la totalidad de las comisiones hasta la completa integración del respectivo fondo; si resultare mayor, la Institución devolverá los excedentes.

Artículo 32<sup>o</sup>—Si por cargos efectuados se agotare el fondo de garantía, el valuador deberá pagar cualquier diferencia en su contra dentro de diez días contados a partir de la fecha en que fuere requerido. En caso de no efectuar el pago en el plazo estipulado, será suspendido de su empleo hasta tanto no cubra el importe de la deuda. Transcurrido un año a partir de la fecha de suspensión sin haber liquidado su adeudo, perderá su puesto de valuador, sin perjuicio de que la Junta Directiva deduzca las responsabilidades civil y criminal por otras vías.

Artículo 33<sup>o</sup>—Cuando un valuador dejare definitivamente la Institución, previa deducción del valor de los cargos de que fuere responsable, se le entregará el excedente que hubiere a su favor en el Fondo Individual de Garantía. En caso de fallecimiento del valuador, la Institución entregará a los familiares que él haya designado el excedente neto a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 34<sup>o</sup>—Los remates se verificarán en las fechas que fije la Institución,

y serán anunciadas por medio de avisos en lugares visibles del establecimiento, colocados por lo menos con diez días de anticipación.

Artículo 35<sup>o</sup>—Acordado un remate no se concederá renovación de aquellos créditos cuyas garantías deban ser rematadas; tampoco se admitirá el pago de préstamos el día del remate de las prendas respectivas. Sin embargo, si no hubiesen sido vendidas las prendas objeto del remate podrán ser rescatadas por el prestatario, mediante el pago del capital, intereses y un 5% de recargo sobre el avalúo, para resarcir a la Institución por los gastos de exhibición y remate.

Asimismo, el prestatario podrá rescatar las prendas que no hayan sido rematadas y hubieren pasado para la venta en tienda, mediante el pago del préstamo, intereses sobre el mismo y el recargo de 5% sobre el precio de venta, por razón del mismo resarcimiento.

Artículo 36<sup>o</sup>—Vendida la prenda por la Institución, en remate o en tienda, se deducirá del precio de venta el importe del préstamo e intereses inclusive del mes en que se efectuó la venta, más el 5% de comisión. Si resultare algún excedente, será puesto a disposición del prestatario. Transcurridos dos años a partir del mes siguiente a la venta, el excedente que no hubiere sido reclamado pasará a formar parte del capital de la Institución.

Artículo 37<sup>o</sup>—Por las prendas liberadas que no fueren recuperadas por los interesados dentro de los diez días siguientes al pago del préstamo, se cobrará almacenamiento a razón del 2% mensual de su valor por los primeros cinco meses, y del 5% mensual a partir del sexto mes. Cuando el cargo por almacenamiento llegue al 70% de aquel valor, las prendas se pondrán a la venta en los términos establecidos por esta ley.

Artículo 38º—Cuando se acepten en prenda objetos que la Institución clasifique como muebles, podrá cobrarse por concepto de almacenamiento hasta el ½% mensual sobre su valor.

Artículo 39º—La institución no será responsable por daños que sufran los objetos dados en prenda, por caso fortuito o de fuerza mayor, ni del deterioro que sufran los objetos dados en prenda, por caso fortuito o de fuerza mayor, ni del deterioro que sufran las prendas cuando se trate de aparatos eléctricos o cuando en su composición o envoltura entren materiales como lana, hule, pelo o cualquier otro susceptible de alteración. Tampoco estará obligada al saneamiento de las prendas que se rematen o vendan por su conducto.

Artículo 40º—En caso de extravío, venta o entrega indebida de una prenda, la Institución sólo tendrá obligación de pagar al pignorante, por concepto de daños y perjuicios, el valor fijado como base para el remate, deducción hecha del adeudo, intereses y comisiones. En caso de faltantes parciales el pago se hará proporcionalmente.

Artículo 41º—El derecho del pignorante derivado de una operación con la Institución, caducará en el término de dos años contados a partir del día primero del mes siguiente al pago del préstamo o de la venta; en cualquier otro caso el plazo se contará a partir del mes siguiente a la fecha en que la prenda fué sacada a remate.

## CAPITULO V

### CONTRALORIA Y AUDITORIA

Artículo 42º—Las funciones de inspección y fiscalización del Crédito Prendario Popular estarán a cargo del Departamento de Contraloría. El Contralor obrará con absoluta independencia y deberá informar de su cometido a la Junta Directiva.

Las condiciones para ser Contralor se-

rán las mismas que la ley señala para ser Gerente.

Artículo 43º—La Auditoría Externa de la Institución podrá realizarla cualquier firma de auditores que designe anualmente la Junta Directiva, a propuesta de cualquier donante cuya donación represente por lo menos el 25% del capital.

## CAPITULO VI

### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 44º—Las operaciones que realice el Crédito Prendario Popular estarán exentas de toda clase de impuestos y contribuciones, excepto del pago de servicios.

Artículo 45º—Los sueldos de Funcionarios y Empleados, no podrán fijarse en consideración al monto de las utilidades obtenidas, ni acordarse bonificaciones por igual motivo.

Artículo 46º—De acuerdo con la reglamentación que al efecto dicte la Junta Directiva, la tienda podrá recibir, en consignación y para ser vendidas, mercaderías de particulares.

Artículo 47º—La boleta o Certificado de Prenda que la Institución entregue al prestatario, deberá llevar impresas las condiciones de la operación.

*Artículo 48º—La Memoria Anual aprobada, será dada a conocer al público.*

*Asimismo el Balance Anual será publicado en La Gaceta y en dos diarios de gran circulación.*

*Artículo 49º—Dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, deberá realizarse la primera reunión de la Junta*

*Directiva, la que se encargará de la organización de la Institución.*

*Artículo 50º — La Institución podrá aceptar donaciones por el monto que se le hagan, siempre que sean incondicionales, y tengan como única modalidad o requisito el servir los fines de la Institución.*

*Artículo 51º—Esta ley . . . . .*

**CUADRO "A"**  
**EMISION DE BILLETES REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL,**  
**DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968**

Meses	Años	De L. 1.00	De L. 5.00	De L. 10.00	De L. 20.00	De L. 50.00	De L. 100.00	TOTAL
	1950/54	L. 5.000.000.	L. 11.250.000	L. 12.000.000.	L. 11.500.000.-	L.	L. 8.900.000.--	L. 48.650.000.--
	1955/59	.. 7.100.000.	.. 4.650.000.	.. 1.600.000.	.. 4.300.000.	.. 1.750.000.--	.. 2.500.000.--	.. 21.900.000.--
	1960/64	.. 7.850.000.	.. 8.900.000.	.. 11.100.000.	.. 7.400.000.	.. 1.200.000.--	.. 5.600.000.--	.. 42.050.000.--
	1965	.. 3.050.000.--	.. 2.500.000.	.. 3.100.000.	.. 2.700.000.	.. 800.000.	.. 2.300.000.--	.. 14.450.000.--
	1966	.. 3.000.000.	.. 2.600.000.	.. 4.050.000.	.. 1.700.000.	.. 400.000.	.. 600.000.--	.. 12.350.000.--
	1967	.. 2.000.000.	.. 2.600.000.	.. 3.400.000.	.. 2.600.000.	.. 300.000.	.. 1.700.000.--	.. 12.600.000.--
Enero	1968	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---
Febrero	1968	.. 2.000.000.--	.. 400.000.	.. 500.000.	.. 500.000.	.. ---	.. 1.000.000.--	.. 4.400.000.--
Marzo	1968	.. ---	.. 700.000.	.. 1.400.000.	.. 1.600.000.--	.. 900.000.	.. 1.400.000.--	.. 6.000.000.--
Abril	1968	.. ---	.. 200.000.	.. 500.000.	.. 200.000.	.. ---	.. 100.000.--	.. 1.000.000.--
Mayo	1968	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---
Junio	1968	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---
Julio	1968	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---
Agosto	1968	.. ---	.. 400.000.	.. ---	.. 400.000.	.. 300.000.	.. 300.000.--	.. 1.400.000.--
Sept.	1968	.. ---	.. 100.000.	.. 100.000.--	.. 200.000.	.. 100.000.-	.. 200.000.	.. 700.000.--
Octubre	1968	.. 2.000.000.-	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. ---	.. 2.000.000.--
Nov.	1968	.. ---	.. 400.000.	.. 100.000.	.. 500.000.	.. 300.000.	.. 400.000.	.. 1.700.000.--
Dic.	1968	.. ---	.. 300.000.	.. 700.000.	.. 700.000.	.. 600.000.--	.. 700.000.--	.. 3.000.000.--
		L. 4.000.000.-	L. 2.500.000.--	L. 3.300.000.--	L. 4.100.000.-	L. 2.200.000.-	L. 4.100.000.--	L. 20.200.000.--
Emisión Total		.. 32.000.000.--	.. 35.000.000.	.. 38.550.000.	.. 34.300.000.	.. 6.650.000.	.. 25.700.000.	.. 172.200.000.
Menos. Amortiz		.. 23.781.287.50	.. 26.259.455.--	.. 21.900.420.--	.. 18.208.500.--	.. 1.466.700.--	.. 6.705.200.	.. 98.321.562.50
EMISION NETA		L. 8.218.712.50	L. 8.740.545.--	L. 16.649.580.--	L. 16.091.500.--	L. 5.183.300.--	L. 18.994.800.--	L. 73.878.437.50

1/ Emitido durante el año de 1968.

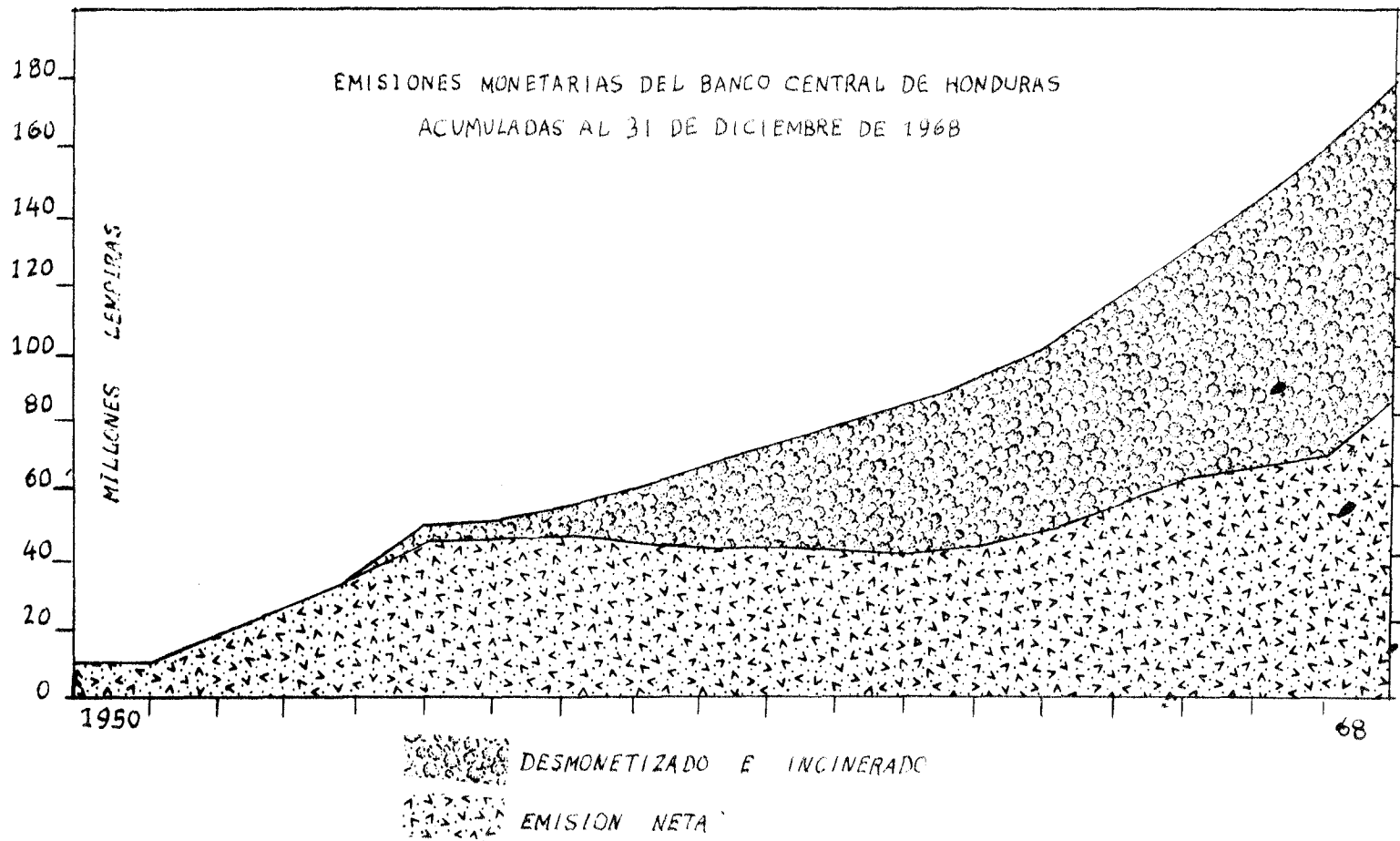
CUADRO " B "

EMISION DE MONEDA METALICA REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL  
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Meses	Años	De L. 0.01	De L. 0.02	De L. 0.05	De L. 0.10	De L. 0.20	De L. 0.50	TOTAL
	1950/54	L. 34.800.00	L. 68.800.00	L. 85.500.00	L. 188.200.00	L. 600.000.00	L. 228.000.00	L. 1.205.300.00
	1955/59	.. 53.201.00	.. 57.602.02	.. 95.005.00	.. 21.000.00	.. 208.000.00	.. -----	.. 434.808.02
	1960/64	.. 67.500.00	.. 83.200.00	.. 120.500.00	.. 150.810.00	.. 304.000.00	.. -----	.. 726.010.00
	1965	.. 19.500.00	.. 20.800.00	.. 90.000.00	.. 231.000.00	.. 80.000.00	.. -----	.. 441.300.00
	1966	.. 6.000.00	.. -----	.. 15.000.00	.. 168.000.00	.. -----	.. -----	.. 189.000.00
	1967	.. 6.000.00	.. 8.000.00	.. 22.000.00	.. 161.650.00	.. 808.000.00	.. 822.000.00	.. 1.827.650.00
Enero	1968	.. 3.000.00	.. 3.200.00	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. 6.200.00
Febrero	1968	.. 7.500.00	.. 16.000.00	.. -----	.. -----	.. 80.000.00	.. 200.000.00	.. 303.500.00
Marzo	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
Abril	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
Mayo	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
Junio	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
Julio	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
Agosto	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
Septiembre	1968	.. 3.000.00	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. 3.000.00
Octubre	1968	.. 6.000.00	.. 12.800.00	.. 25.000.00	.. -----	.. 100.000.00	.. 100.000.00	.. 243.800.00
Noviembre	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. 20.000.00	.. 40.000.00	.. 60.000.00
Diciembre	1968	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----	.. -----
	1/	L. 19.500.00	L. 32.000.00	L. 25.000.00	L. Ningún	L. 200.000.00	L. 340.000.00	L. 616.500.00
EMISION TOTAL	..	206.501.00	.. 270.402.02	.. 453.005.00	.. 920.660.00	.. 2.200.000.00	.. 1.390.000.00	.. 5.440.568.02
Menos: Desmonet.	..	2.64	.. 79.08	.. 71.70	.. 586.60	.. 443.00	.. 105.00	.. 1.288.02
EMISION NETA		L. 206.498.36	L. 270.322.94	L. 452.933.30	L. 920.073.40	L. 2.199.557.00	L. 1.389.895.00	L. 5.439.280.00

1/ Emitido durante el año de 1968.





## CUADRO "C"

COMPARACION DE LAS EMISIONES DE BILLETES Y DE MONEDA METALICA DEL  
BANCO CENTRAL ENTRE LOS AÑOS DE 1968 Y 1967

## BILLETES

	De L. 1.00	De L. 5.00	De L. 10.00	De L. 20.00	De L. 50.00	De L. 100.00	TOTAL
1968 .....	L. 4.000.000.--	L. 2.500.000.--	L. 3.300.000.--	L. 4.100.000.--	L. 2.200.000.--	L. 4.100.000.--	L. 20.200.000.--
1967 .....	.. 2.000.000.--	.. 2.600.000.--	.. 3.400.000.--	.. 2.600.000.--	.. 300.000.--	.. 1.700.000.--	.. 12.600.000.--
Diferencia .....	L. 2.000.000.--	L. (100.000.--)	L. (100.000.--)	L. 1.500.000.--	L. 1.900.000.--	L. 2.400.000.--	L. 7.600.000.--

## METALICA

	De L. 0.01	De L. 0.02	De L. 0.05	De L. 0.10	De L. 0.20	De L. 0.50	TOTAL
1968 .....	L. 19.500.--	L. 32.000.--	L. 25.000.--	L. Ninguna	L. 200.000.--	L. 340.000.--	L. 616.500.--
1967 .....	.. 6.000.--	.. 8.000.--	.. 22.000.--	.. 161.650.--	.. 808.000.--	.. 822.000.--	.. 1.827.650.--
Diferencia .....	L. 13.500.--	L. 24.000.--	L. 3.000.--	L. (161.650.--)	L. (608.000.--)	L. (482.000.--)	L. (1.211.150.--)

( ) Emitido menos en 1968.

**CUADRO " D "**  
**BILLETES DEL BANCO CENTRAL RETIRADOS DE LA CIRCULACION PARA SU INCINERACION**  
**DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968**

Meses	Años	De L. 1.00	De L. 5.00	De L. 10.00	De L. 20.00	De L. 50.00	De L. 100.00	TOTAL
	1954/58	L. 6.682.823.00	L. 8.335.572.50	L. 2.451.970.00	L. 6.308.510.00	L. 16.000.00	L. 271.600.00	L. 24.066.475.50
	1959/63	.. 6.584.461.50	.. 7.554.352.50	.. 8.486.775.00	.. 4.634.680.00	.. 292.050.00	.. 1.064.300.00	.. 28.616.619.00
	1964	.. 1.582.109.00	.. 1.785.042.50	.. 1.539.020.00	.. 925.010.00	.. 170.000.00	.. 555.050.00	.. 6.556.231.50
	1965	.. 1.809.117.50	.. 1.724.045.00	.. 1.730.040.00	.. 939.010.00	.. 185.000.00	.. 765.050.00	.. 7.152.262.50
	1966	.. 2.210.353.00	.. 2.332.842.50	.. 2.509.430.00	.. 1.650.240.00	.. 333.650.00	.. 1.244.200.00	.. 10.280.715.50
	1967	.. 2.187.047.00	.. 2.329.540.00	.. 2.589.070.00	.. 1.908.020.00	.. 245.000.00	.. 1.465.000.00	.. 10.723.677.00
Enero	1968	.. 277.118.50	.. 246.005.00	.. 300.020.00	.. 185.000.00	.. 30.000.00	.. 175.000.00	.. 1.213.143.50
Febrero	1968	.. 188.511.00	.. 117.002.50	.. 163.000.00	.. 98.000.00	.. 15.000.00	.. 110.000.00	.. 691.513.50
Marzo	1968	.. 187.832.50	.. 82.020.00	.. 95.030.00	.. 62.000.00	.. 20.000.00	.. 80.000.00	.. 526.882.50
Abril	1968	.. 189.810.50	.. 245.000.00	.. 236.000.00	.. 116.020.00	.. 20.000.00	.. 120.000.00	.. 926.830.50
Mayo	1968	.. 215.810.00	.. 190.510.00	.. 280.030.00	.. 227.010.00	.. 15.000.00	.. 125.000.00	.. 1,053,360.00
Junio	1968	.. 271.107.50	.. 227.000.00	.. 260.000.00	.. 194.000.00	.. 20.000.00	.. 90.000.00	.. 1,062,107.50
Julio	1968	.. 211.208.00	.. 163.000.00	.. 169.010.00	.. 137.000.00	.. 15.000.00	.. 75.000.00	.. 770,218.00
Agosto	1968	.. 317.313.00	.. 178.502.50	.. 226.000.00	.. 194.000.00	.. 15.000.00	.. 80.000.00	.. 1,010,815.50
Septiembre	1968	.. 212.016.00	.. 130.000.00	.. 170.010.00	.. 130.000.00	.. 15.000.00	.. 110.000.00	.. 767,026.00
Octubre	1968	.. 275.330.00	.. 130.017.50	.. 295.005.00	.. 226.000.00	.. 30.000.00	.. 165.000.00	.. 1,311,352.50
Noviembre	1968	.. 202.119.00	.. 189.502.50	.. 213.010.00	.. 130.000.00	.. 15.000.00	.. 100.000.00	.. 849,631.50
Diciembre	1968	.. 177.200.50	.. 109.500.00	.. 187.000.00	.. 144.000.00	.. 15.000.00	.. 110.000.00	.. 742,700.50
1/		L. 2.725.376.50	L. 2.198.060.00	L. 2.594.115.00	L. 1.843.030.00	L. 225.000.00	L. 1,340.000.00	L. 10,925,581.50
Total retirado		.. 23.781.287.50	.. 26.259.455.00	.. 21.900.420.00	.. 18,208.500.00	.. 1,466.700.00	.. 6,705.200.00	.. 98,321,562.50
Menos: Incinerado		.. 23.781.287.50	.. 26.259.455.00	.. 21.900.420.00	.. 18,208.500.00	.. 1,466.700.00	.. 6,705.200.00	.. 98,321,562.50
Saldo en Bóveda		NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

1/ Retirado de la circulación durante el año de 1968.

CUADRO " E "

DESMONETIZACION DE MONEDA METALICA DEL BANCO CENTRAL,  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

	De L. 0.01	De L. 0.02	De L. 0.05	De L. 0.10	De L. 0.20	De L. 0.50	TOTAL
1953 .....	L. ---	L. ---	L. ---	L. 0.10	L. ---	L. ---	L. 0.10
1954 .....	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---
1955 .....	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---
1956 .....	" ---	" 0.12	" 0.25	" 1.30	" 32.60	" 3.00	" 37.27
1957 .....	" 0.06	" 1.08	" 5.65	" 6.06	" 1.40	" ---	" 14.19
1958 .....	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---
1959 .....	" 0.28	" 3.04	" 5.60	" 21.40	" 40.20	" 6.00	" 76.52
1960 .....	" 0.24	" 3.48	" 10.30	" 26.60	" 23.20	" 2.00	" 65.82
1961 .....	" 0.17	" 8.32	" 4.95	" 18.80	" 70.60	" 17.00	" 119.84
1962 .....	" 0.43	" 19.28	" 8.75	" 44.10	" 94.80	" 13.50	" 180.86
1963 .....	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---
1964 .....	" 0.11	" 10.14	" 2.45	" 9.70	" 28.20	" 11.50	" 62.10
1965 .....	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---	" ---
1966 .....	" 0.25	" 10.48	" 10.30	" 107.30	" 45.20	" 7.00	" 180.53
1967 .....	" 0.05	" 3.92	" 3.05	" 65.30	" 6.20	" 1.50	" 80.02
1968 .....	" 1.05	" 19.22	" 20.40	" 286.00	" 100.60	" 43.50	" 470.77
<b>SUMAS</b> .....	L. 2.64	L. 79.08	L. 71.70	L. 586.60	L. 443.00	L. 105.00	L. 1.288.02

CUADRO " F "

BILLETES INCINERADOS DEL BANCO CENTRAL, DESDE SU FUNDACION  
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

	De L. 1.00	De L. 5.00	De L. 10.00	De L. 20.00	De L. 50.00	De L. 100.00	TOTAL
1954/58	L. 6,650,823.00	L. 8,310,572.50	L. 2,422,970.00	L. 6,251,510.00	L. 15,000.00	L. 268,600.00	L. 23,919,475.50
1959/64	.. 7,987,568.00	.. 9,324,392.50	.. 9,991,790.00	.. 5,583,690.00	.. 403,950.00	.. 1,562,350.00	.. 34,852,840.50
1965	.. 2,020,120.00	.. 1,764,047.50	.. 1,793,045.00	.. 972,010.00	.. 245,000.00	.. 825,050.00	.. 7,619,272.50
1966	.. 2,210,353.00	.. 2,332,842.50	.. 2,509,430.00	.. 1,650,240.00	.. 333,650.00	.. 1,244,200.00	.. 10,280,715.50
1967	.. 2,187,047.00	.. 2,329,540.00	.. 2,589,070.00	.. 1,908,020.00	.. 245,000.00	.. 1,465,000.00	.. 10,723,677.00
Enero 1968	.. —	.. —	.. —	.. —	.. —	.. —	.. —
Febrero 1968	.. 430,025.50	.. 535,007.50	.. 110,020.00	.. 260,000.00	.. 45,000.00	.. 285,000.00	.. 1,795,053.00
Marzo 1968	.. 90,033.00	.. 70,015.00	.. 70,020.00	.. 40,000.00	.. 10,000.00	.. 30,000.00	.. 310,068.00
Abril 1968	.. 160,000.00	.. 175,000.00	.. 200,000.00	.. 100,000.00	.. 20,000.00	.. 110,000.00	.. 765,000.00
Mayo 1968	.. 252,000.00	.. 225,000.00	.. 220,000.00	.. 180,000.00	.. 25,000.00	.. 155,000.00	.. 1,057,000.00
Junio 1968	.. 245,024.00	.. 180,015.00	.. 240,040.00	.. 140,030.00	.. 10,000.00	.. 60,000.00	.. 875,109.00
Julio 1968	.. 170,000.00	.. 135,000.00	.. 190,000.00	.. 160,000.00	.. 10,000.00	.. 60,000.00	.. 725,000.00
Agosto 1968	.. 45,000.00	.. 235,000.00	.. 170,000.00	.. 220,000.00	.. 25,000.00	.. 105,000.00	.. 800,000.00
Septiembre 1968	.. 580,044.50	.. 205,002.50	.. 350,020.00	.. 240,000.00	.. 20,000.00	.. 160,000.00	.. 1,555,067.00
Octubre 1968	.. 125,000.00	.. 315,000.00	.. 260,000.00	.. 200,000.00	.. 25,000.00	.. 145,000.00	.. 1,070,000.00
Noviembre 1968	.. 405,049.00	.. 130,020.00	.. 190,015.00	.. —	.. 20,000.00	.. 110,000.00	.. 875,084.00
Diciembre 1968	.. 223,200.50	.. 173,000.00	.. 264,000.00	.. 303,600.00	.. 15,000.00	.. 120,000.00	.. 1,098,200.50
1/	L. 2,725,376.50	L. 2,198,060.00	L. 2,594,115.00	L. 1,843,030.00	L. 225,000.00	L. 1,340,000.00	L. 10,925,581.50
Total incinerado	.. 23,781,287.50	.. 26,259,455.00	.. 21,900,420.00	.. 18,208,500.00	.. 1,466,700.00	.. 6,705,200.00	.. 98,321,562.50

1/ Incinerado durante el año de 1968.

## CUADRO " G "

ESTADO DE LAS EMISIONES DEL GOBIERNO,  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968Departamento  
Emisión

	De L. 0.01	De L. 0.02	De L. 0.05	De L. 0.10	De L. 0.20	De L. 0.50	De L. 0.50	TOTAL
Su emisión al Fundarse el Banco	L. 57.200.00	L. 59.500.00	L. 195.000.00	L. 150.000.00	L. 350.000.00	L. 1.300.000.00	L. 7.550.000.00	L. 9.661.700.00
Menos: Desmone- tizado	.. 8.62	.. 263.06	.. 179.40	.. 286.60	.. 390.80	.. 789.50	.. 5,001.027.00	.. 5.002.944.98
<b>EMISION NETA</b>	<b>L. 57.191.38</b>	<b>L. 59.236.94</b>	<b>L. 194.820.60</b>	<b>L. 149.713.40</b>	<b>L. 349.609.20</b>	<b>L. 1.299.210.50</b>	<b>L. 2.548.973.00</b>	<b>L. 4.658.755.02</b>

**CUADRO "H"**  
**MONEDA METALICA DESMONETIZADA CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO,**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968**

	De L. 0.01	De L. 0.02	De L. 0.05	De L. 0.10	De L. 0.20	De L. 0.50	De L. 1.00	TOTAL
1953	L. 0.75	L. 22.84	L. 54.10	L. 31.20	L. 92.20	L. 327.50	L. 871.00	L. 1,399.59
1954	"	"	"	"	"	"	"	"
1955	"	"	"	"	"	"	5,000,000.00	5,000,000.00
1956	" 1.03	" 53.00	" 1.85	" 2.20	" 15.80	" 19.00	" 2.00	" 94.88
1957	" 0.78	" 31.04	" 19.95	" 20.90	" 11.40	" 42.50	" 11.00	" 137.57
1958	"	"	"	"	"	"	"	"
1959	" 1.51	" 47.91	" 18.35	" 16.20	" 24.80	" 49.00	" 21.00	" 178.80
1960	" 0.29	" 14.22	" 31.10	" 30.00	" 19.00	" 50.50	" 29.00	" 174.11
1961	" 0.50	" 24.94	" 15.35	" 13.70	" 76.00	" 78.00	" 20.00	" 228.49
1962	" 0.82	" 35.22	" 16.60	" 28.90	" 79.40	" 92.50	" 15.00	" 268.44
1963	"	"	"	"	"	"	"	"
1964	" 0.27	" 12.58	" 3.10	" 5.90	" 12.40	" 53.50	" 37.00	" 124.75
1965	"	"	"	"	"	"	"	"
1966	" 0.42	" 10.00	" 8.50	" 42.60	" 17.00	" 36.50	" 6.00	" 121.02
1967	" 1.73	" 0.80	" 3.30	" 14.60	"	" 8.50	" 1.00	" 29.98
1968	" 0.77	" 10.48	" 7.20	" 80.40	" 42.80	" 32.00	" 14.00	" 187.35
<b>SUMAS</b>	L. 8.62	L. 263.06	L. 179.40	L. 286.60	L. 390.80	L. 789.50	L. 5,001,027.00	L. 5,002,944.98
<b>Menos: Fundido</b>	"	"	"	"	"	"	4,997,304.00	1,997,304.00
<b>SALDO EN BOVEDA</b>	L. 8.62	L. 263.06	L. 179.40	L. 286.60	L. 390.80	L. 789.50	L. 3,723.00	L. 5,640.98

## CUADRO "I"

RESUMEN DE LAS EMISIONES MONETARIAS DE HONDURAS,  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

	BANCO CENTRAL DE HONDURAS		GOBIERNO	TOTAL
	Billetes	Metálica	Metálica	
1950 .....	L. 5.000.000.00	L. 19.620.00	L. 9.661.700.00	L. 14.681.320.00
1951 .....	14.000.000.00	319.240.00		.. 14.319.240.00
1952 .....	9.000.000.00	.. 163.200.00		.. 9.163.200.00
1953 .....	6.550.000.00	.. 224.240.00		.. 6.774.240.00
1954 .....	14.100.000.00	.. 479.000.00		.. 14.579.000.00
1955 .....	1.100.000.00	.. 115.202.02		.. 1.215.202.02
1956 .....	4.150.000.00	.. 136.106.00		.. 4.286.106.00
1957 .....	5.650.000.00	.. 60.100.00		.. 5.710.100.00
1958 .....	4.900.000.00	.. 70.400.00		.. 4.970.400.00
1959 .....	6.100.000.00	.. 53.000.00		.. 6.153.000.00
1960 .....	7.500.000.00	.. 103.200.00		.. 7.603.200.00
1961 .....	4.200.000.00	.. 48.310.00		.. 4.248.310.00
1962 .....	7.000.000.00	.. 118.800.00		.. 7.118.800.00
1963 .....	9.450.000.00	.. 130.100.00		.. 9.580.100.00
1964 .....	13.900.000.00	.. 325.600.00		.. 14.225.600.00
1965 .....	14.450.000.00	.. 441.300.00		.. 14.891.300.00
1966 .....	12.350.000.00	.. 189.000.00		.. 12.539.000.00
1967 .....	12.600.000.00	.. 1.827.650.00		.. 14.427.650.00
1968 .....	20.200.000.00	.. 616.500.00		.. 20.816.500.00
EMISION TOTAL .....	L. 172.200.000.00	L. 5.440.568.02	L. 9.661.700.00	L. 187.302.268.02
Menos: Desmonetizado .....	.. 98.321.562.50	.. 1.288.02	.. 5.002.944.98	.. 103.325.795.50
EMISION NETA .....	L. 73.878.437.50	L. 5.439.280.00	L. 4.658.755.02	L. 83.976.472.52



Departamento  
Emisión

## CUADRO "J"

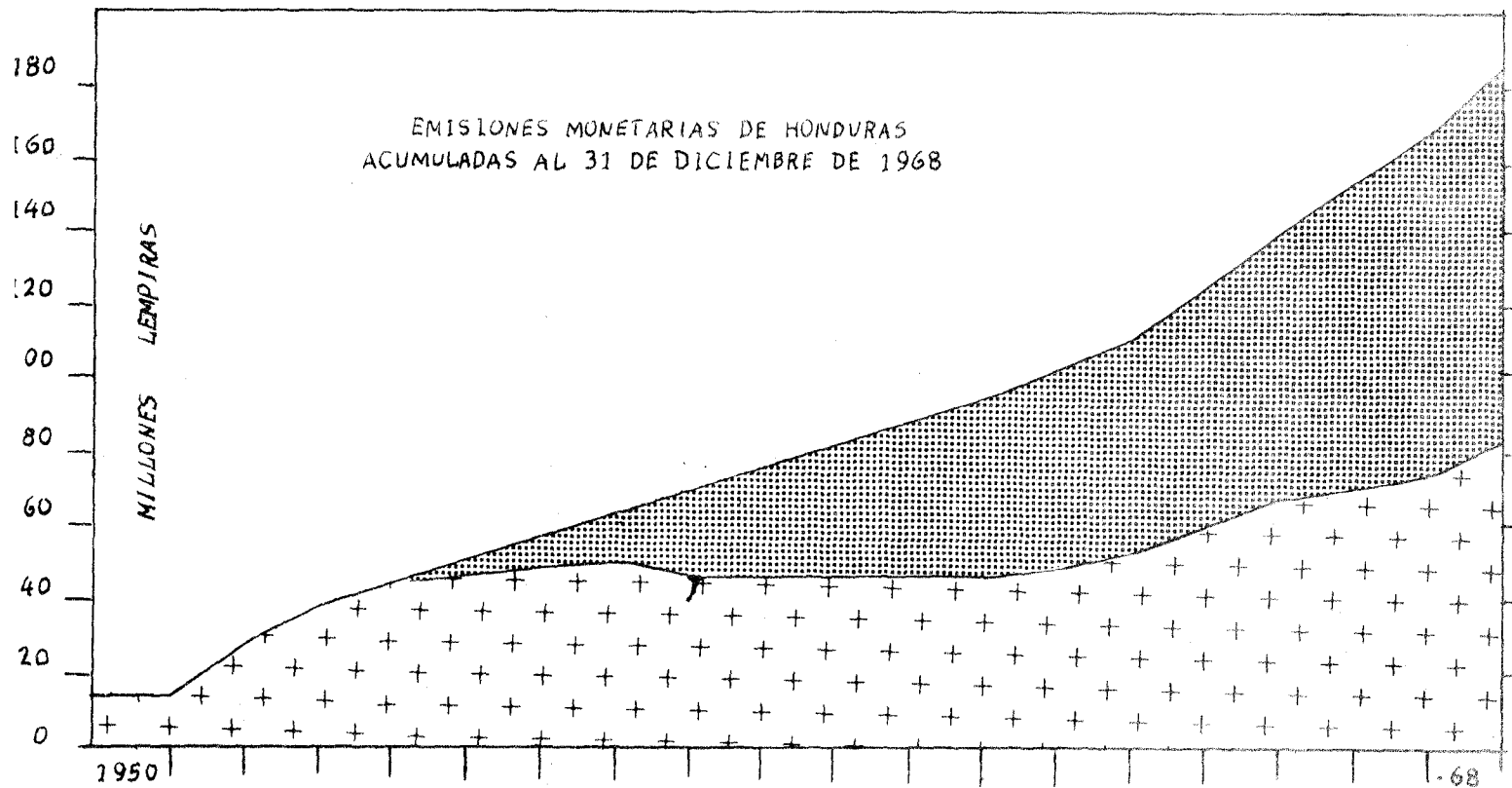
IMPORTE COSTO ADQUISICION DE BILLETES DEL BANCO CENTRAL,  
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

	De L. 1.00	De L. 5.00	De L. 10.00	De L. 20.00	De L. 50.00	De L. 100.00	TOTAL
El costo asciende a: .....	L. 537,653.26	L. 220,618.11	L. 65,313.36	L. 40,444.46	L. 9,945.43	L. 11,080.75	L. 885,055.37
Menos: Amortizado por lo emitido, así:							
1951/67 .....	440,992.79	171,995.72	54,357.58	23,562.94	2,046.96	3,591.07	696,547.06
Enero 1968 .....	—	—	—	—	—	—	—
Febrero 1968 .....	32,220.16	1,730.70	1,298.48	426.30	—	194.88	35,870.52
Marzo 1968 .....	—	3,028.74	2,272.34	1,364.16	348.13	272.85	7,286.22
Abril 1968 .....	—	865.35	811.55	170.52	—	19.49	1,866.91
Mayo 1968 .....	—	—	—	—	—	—	—
Junio 1968 .....	—	—	—	—	—	—	—
Julio 1968 .....	—	—	—	—	—	—	—
Agosto 1968 .....	—	1,730.70	—	341.04	116.05	58.48	2,246.27
Septbre. 1968 .....	—	432.68	162.31	170.52	38.68	38.99	843.18
Octubre 1968 .....	32,220.16	—	—	—	—	—	32,220.16
Novbre. 1968 .....	—	1,730.70	162.31	426.30	116.05	77.97	2,513.33
Dicbre. 1968 .....	—	1,287.81	1,136.17	596.82	232.10	136.45	3,399.35
1/ .....	L. 64,440.32	L. 10,816.68	L. 5,843.16	L. 3,495.66	L. 851.01	L. 799.11	L. 86,245.94
Saldo por amortizar de billetes sin emitir .....	32,220.15	37,805.71	5,112.62	13,385.86	7,037.46	6,690.57	102,262.37

1/ Costos en 1968.

		Comparación
Costos en	1968 .....	L. 86,245.94
" "	1967 .....	" 51,652.42
Aumento en 1968 .....		<u>L. 34,593.52</u>

EMISIONES MONETARIAS DE HONDURAS  
ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968



DESMONETIZADO, INCINERADO Y FUNDIDO  
EMISION NETA

CUADRO " K "

IMPORTE GASTOS DE ACUÑACION DE MONEDA METALICA DEL BANCO CENTRAL,  
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

	De L. 0.01	De L. 0.02	De L. 0.05	De L. 0.10	De L. 0.20	De L. 0.50	TOTAL
Los gastos ascienden a: .....	L. 116,575.96	L. 107,680.61	L. 99,506.00	L. 202,555.30	L. 150,498.53	L. 85,862.59	L. 762,678.99
Menos: Amortización por la emitida, así:							
1951/67 .....	64,793.47	60,248.70	68,179.98	87,168.99	40,546.40	7,929.63	328,867.17
Enero 1968 .....	14.62	12.70	25.70	131.31	309.54	222.29	716.16
Febrero 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.42	276.45	857.28
Marzo 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	856.84
Abril 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	856.84
Mayo 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	856.84
Junio 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	856.84
Julio 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	856.84
Agosto 1968 .....	40.22	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	856.84
Septbre. 1968 .....	47.53	43.18	25.70	131.31	340.12	276.31	864.15
Octubre 1968 .....	62.15	63.49	54.90	131.31	378.53	303.35	993.73
Noviembre 1968 .....	62.15	63.49	54.90	131.31	386.21	314.17	1,012.23
Diciembre 1968 .....	6,883.71	7,020.19	6,104.37	13,336.28	41,622.82	33,985.69	108,953.06
1/ .....	L. 7,351.70	L. 7,505.31	L. 6,445.47	L. 14,780.69	L. 45,418.36	L. 37,036.12	L. 118,537.65
Saldo por amortizar de la moneda sin emitir .....	44,430.79	39,926.60	24,880.55	100,605.62	64,533.77	40,896.84	315,274.17

1/ Gastos de acuñación en 1968.

		Comparación
Gastos en	1968 .....	L. 118,537.65
.. ..	1967 .....	2,935.22
Aumento en 1968 .....		<u>L. 115,602.43</u>

CUADRO " L "

EXISTENCIA DE BILLETES Y MONEDA METALICA SIN EMITIR  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

BANCO CENTRAL DE HONDURAS						
Billetes	EN TEGUCIGALPA			EN SAN PEDRO SULA		
	Piezas	Lempiras	Total Lps.	Piezas	Lempiras	Total Lps.
De L. 1.00 .....				2.000.000	2.000.000.00	
"  5.00 .....	2.000.000	10.000.000.00		Ninguna	Ningún	
"  10.00 .....	345.000	3.450.000.00		Ninguna	Ningún	
"  20.00 .....	785.000	15.700.000.00		Ninguna	Ningún	
"  50.00 .....	376.000	18.350.000.00		Ninguna	Ningún	
"  100.00 .....	343.000	34.300.000.00	81.800.000.00	Ninguna	Ningún	2.000.000.00
<b>Metálica</b>						
De L. 0.01 .....	151.000	15.100.00		13.620.000	136.200.00	
"  0.02 .....	880.000	17.600.00		9.6000.00	192.000.00	
"  0.05 .....	500.000	25.000.00		3.020.000	151.000.00	
"  0.10 .....	280.000	28.000.00		5.523.000	552.300.00	
"  0.20 .....	900.304	180.060.80		6.100.496	1.220.099.20	
"  0.50 .....	1.120.141	560.070.50	825.831.30	1.400.163	700.081.50	2.951.680.70
<b>S U M A S</b> .....			82.625.831.30			4.951.680.70

**ADQUISICION DE DIVISAS POR LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
DURANTE EL AÑO DE 1968**

M e s e s	G o b i e r n o (Giros)	(Derech. Cons.)	Intereses	Público	Tela R. R. Co.	Remesas en Tránsito	Cámara de Com- pensación C. A.	Sistema Bancario	T O T A L
Enero .	11.950.04	246.044.46	169.863.92	717.947.83	1.370.475.00	122.674.76	1.480.079.99	4.295.873.77	8.414.909.77
Febrero	100.668.04	237.411.95	33.140.66	739.458.23	1.535.535.00	14.950.60	2.344.500.58	5.287.729.28	10.293.394.87
Marzo .....	195.485.23	314.815.20	45.196.63	660.395.65	1.517.910.00	100.671.65	1.607.169.93	5.823.198.77	10.264.843.06
Abril .....	18.487.14	330.481.06	103.708.52	1.537.672.23	1.526.860.00	45.953.11	1.455.801.20	5.778.933.56	10.797.896.82
Mayo . . . .	104.175.42	244.661.94	47.426.00	313.237.93	1.563.260.00	125.962.60	2.282.453.40	7.465.736.73	12.146.914.02
Junio . . . . .	6.205.930.70	244.280.81	65.754.96	1.055.740.87	1.379.460.00	144.311.76	3.962.830.23	8.263.602.76	21.321.916.09
Julio .....	8.799.50	298.544.21	150.562.28	227.949.53	1.398.185.00	92.307.85	2.349.801.24	8.361.408.58	12.887.558.19
Agosto . . . .	42.892.04	234.086.37	67.401.90	376.229.36	1.379.365.00	396.799.89	2.334.575.79	5.603.121.80	10.434.545.15
Septiembre . .	16.843.24	238.399.28	78.862.58	292.504.68	1.312.325.00	171.161.68	1.786.102.90	6.595.659.36	10.491.858.72
Octubre . . . .	899.505.97	259.024.25	148.461.51	1.371.921.54	1.631.010.00	307.081.27	3.517.256.86	6.081.313.71	14.215.575.11
Noviembre . . .	225.610.22	246.647.88	119.441.53	647.225.46	1.328.275.00	300.223.99	1.618.580.89	5.927.905.49	10.413.919.46
Diciembre . . .	15.535.04	236.136.41	35.442.52	283.690.08	1.739.725.00	— —	5.144.318.06	5.398.795.79	12.853.642.90
	\$ 7,845.883.11	3,130.533.82	1,065.263.01	8,224.036.39	17,682.385.00	1,822.099.16	29,883.471.07	74,883.283.60	144,536.955.16

**COMPARACION**

1967 .....	\$ 123,823.426.95	46.1 %
1968 .....	„ 144,536.955.16	53.9 %
DIFERENCIA .....	\$ 20,713.528.21	7.8 %

VENTA DE DIVISAS EFECTUADA POR LA OFICINA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
DURANTE EL AÑO DE 1968

M e s e s	Gobierno	Público	Cámara de Com- pensación C. A	Sistema Bancario	T O T A L
Enero .....	373.387.90	190.232.30	3,190.869.07	4.793.905.03	8.467.394.30
Febrero .....	616.165.77	94.640.71	3.006.775.54	6.461.446.00	10.199.028.02
Marzo .....	392.821.13	121.431.37	3.185.457.66	5.238.896.00	8.938.606.16
Abril .....	759.954.35	253.342.09	3.133.640.25	6.963.932.48	11,110.869.17
Mayo .....	358.646.56	58.732.57	3.926.181.52	7,729.500.00	12.073.060.65
Junio .....	300.621.90	106.054.12	3.747.871.77	6,154.144.00	10.308.691.79
Julio .....	894.311.19	78.953.02	3.287.966.10	5.013.518.80	9.274.749.11
Agosto .....	818.906.08	88.640.11	3.958.820.77	6,835.122.00	11.701.488.96
Septiembre .....	351.636.72	311.173.07	3,737.661.74	6,038.154.00	10.438.625.53
Octubre .....	744.116.64	77.565.86	4.320.111.53	6,110.656.61	11,252.450.64
Noviembre .....	234.431.46	89.780.62	4,034.943.14	5,342.939.93	9.702.095.15
Diciembre .....	860.828.14	199.982.49	4,657.349.58	6,950.990.13	12,669.150.34
	6,705,827.84	1,670,528.33	44,106,648.67	\$ 73,633,204.98	\$ 126,116,209.82

C O M P A R A C I O N

1967 .....	\$ 117,850.143.92	48.3%
1968 .....	\$ 126,116.209.82	51.7%
DIFERENCIA .....	\$ 8,226.065.90	3.4%+

**MOVIMIENTO HABIDO EN QUETZALES CONVERTIDOS A PESOS  
CENTROAMERICANOS A TRAVES DE LA CAMARA DE COMPENSACION  
CENTROAMERICANA DURANTE EL AÑO DE 1968**

M e s e s	Remesas	Cheques	V a l o r	Pesos Centro- americanos
Enero ...	78	659	\$ 534.630.97	534.630.97
Febrero .....	81	633	493.695.22	493.695.22
Marzo .....	98	722	494.170.92	494.170.92
Abril .....	66	550	347.912.95	347.912.95
Mayo .....	91	481	738.201.78	738.201.78
Junio .....	79	602	468.849.86	468.849.86
Julio .....	92	722	690.179.70	690.179.70
Agosto .....	85	599	668.514.44	668.514.44
Septiembre .....	88	694	614.753.55	614.753.55
Octubre .....	90	760	676.621.69	676.621.69
Noviembre .....	86	598	404.845.17	404.845.17
Diciembre .....	80	716	1.121.842.67	1.121.842.67
	1.014	7.736	7.254.218.92	7.254.218.92
REMESAS EN BILLETES .....			2.018.515.98	2.018.515.98
SUMA .....	7.014	7.736	9.272.734.90	9.272.734.90

**COMPARACION**

1967 .....	\$CA	7,364.559.83	44.3%
1968 .....	,,	9,272.734.90	55.7%
<b>DIFERENCIA .....</b>	<b>\$CA</b>	<b>1,908.175.07</b>	<b>+11.4%</b>

MOVIMIENTO HABIDO EN COLONES SALVADOREÑOS CONVERTIDOS A PESOS  
CENTROAMERICANOS A TRAVES DE LA CAMARA DE COMPENSACION  
CENTROAMERICANA DURANTE EL AÑO DE 1968

M e s e s	Remesas	Cheques	V a l o r	Pesos Centro- americanos
Enero .....	104	479	\$ 662.558.51	662.558.51
Febrero .....	110	543	565.506.67	565.506.67
Marzo .....	96	498	467.255.82	467.255.82
Abril .....	66	550	369.860.87	369.860.87
Mayo .....	93	729	574.266.53	574.266.53
Junio .....	92	494	456.484.44	456.484.44
Julio .....	96	541	649.391.71	649.391.71
Agosto .....	99	488	476.929.36	476.929.36
Septiembre .....	96	506	551.368.94	551.368.94
Octubre .....	86	465	480.452.45	480.452.45
Noviembre .....	88	439	610.146.73	610.146.73
Diciembre .....	85	459	432.491.75	432.491.75
	1.113	6.191	6.296.738.78	6.296.738.78
REMESAS EN BILLETES .....			1,420,409.56	1,420,409.56
S U M A .....	1.113	6,191	7,717,148.34	7,717,148.34

C O M P A R A C I O N

1967 .....	\$CA	7,074.089.87	47.8%
1968 .....	,,	7,717.148.34	52.2%
DIFERENCIA .....	\$CA	643.058.47	+ 4.4%



MOVIMIENTO HABIDO EN COLONES COSTARRICENSES CONVERTIDOS A PESOS  
CENTROAMERICANOS A TRAVES DE LA CAMARA DE COMPENSACION  
CENTROAMERICANA DURANTE EL AÑO DE 1968

M e s e s	Remesas	Cheques	V a l o r	Pesos Centro- americanos
Enero .....	85	217	\$ 427.098.48	427.098.48
Febrero .....	95	280	404.358.12	404.358.12
Marzo .....	66	205	265.904.57	265.904.57
Abril .....	59	194	263.899.12	263.899.12
Mayo .....	68	223	284.806.32	284.806.32
Junio .....	70	231	294.302.61	294.302.61
Julio .....	70	202	359.794.88	359.794.88
Agosto .....	80	186	255.661.34	255.661.34
Septiembre .....	72	220	403.187.10	403.187.10
Octubre .....	83	244	309.257.74	309.257.74
Noviembre .....	92	278	373.410.93	373.410.93
Diciembre .....	83	256	484.486.30	484.486.30
	923	2.736	4.126.167.51	4.126.167.51
REMESAS EN BILLETES .....			470.049.16	470.049.16
S U M A .....	923	2.736	4,596.216.67	4,596.216.67

C O M P A R A C I O N

1967 .....	\$CA	2,553.254.01	35.7%
1968 .....	,,	4,596.216.67	64.3+
DIFERENCIA .....	\$CA	2,042.962.66	+28.6%

**MOVIMIENTO HABIDO EN CORDOBAS CONVERTIDOS A PESOS  
CENTROAMERICANOS A TRAVES DE LA CAMARA DE COMPENSACION  
CENTROAMERICANA DURANTE EL AÑO DE 1968**

M e s e s	Remesas	Cheques	V a l o r	Pesos Centro- americanos
Enero . . . . .	87	272	\$ 376.775.13	376.775.13
Febrero . . . . .	86	318	382.744.84	382.744.84
Marzo . . . . .	85	353	288.281.66	288.281.66
Abril . . . . .	62	247	188.770.20	188.770.20
Mayo . . . . .	73	280	361.497.92	361.497.92
Junio . . . . .	68	225	259.751.26	259.751.66
Julio . . . . .	89	304	335.542.91	335.542.91
Agosto . . . . .	101	403	165.008.79	165.008.79
Septiembre . . . . .	102	233	202.171.39	202.171.39
Octubre . . . . .	108	254	139.627.97	139.627.97
Noviembre . . . . .	124	251	141.099.64	141.099.64
Diciembre . . . . .	120	262	183.685.80	183.685.80
	1.115	3.422	3,024.957.51	3,024.957.51
REMESAS EN BILLETES . .			1,905.910.84	1,905.910.84
S U M A . . . . .	1,115	3,422	4,930.868.35	4,930.868.35

**COMPARACION**

1967 . . . . .	\$CA	5,350.468.90	52.0%
1968 . . . . .	,	4,930.868.35	48.0%
DIFERENCIA . . . . .	\$CA	419.600.55	— 4.0%

MOVIMIENTO HABIDO EN PESOS MEXICANOS CONVERTIDOS A PESOS  
CENTROAMERICANOS A TRAVES DE LA CAMARA DE COMPENSACION  
CENTROAMERICANA DURANTE EL AÑO DE 1968

M e s e s	Remesas	Cheques	V a l o r	Pesos Centro- americanos
Enero .....	8	9	\$ 3.132.47	3.132.47
Febrero .....	6	8	2.583.32	2.583.32
Marzo .....	15	19	3.552.14	3.552.14
Abril .....	19	27	10.954.72	10.954.72
Mayo .....	25	28	11.678.46	11.678.46
Junio .....	22	26	27.804.75	27.804.75
Julio .....	22	29	13.230.43	13.230.43
Agosto .....	24	41	9.623.80	9.623.80
Septiembre .....	16	21	3.965.05	3.965.05
Octubre .....	20	37	5.615.67	5.615.67
Noviembre .....	26	44	4.813.75	4.813.75
Diciembre .....	27	63	10.456.31	10.456.31
S U M A .....	230	352	107.410.87	107.410.87

C O M P A R A C I O N

1967 .....	\$CA	94.855.38	46.9%
1968 .....	,,	107.410.87	53.1%
DIFERENCIA .....	\$CA	12.555.49	+ 6.2%

**MOVIMIENTO HABIDO EN MONEDAS CENTROAMERICANAS Y MEXICANAS A  
TRAVES DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA  
DURANTE EL AÑO DE 1968**

País	Remesas	Cheques	Valor en Dólares	Pesos Centro-americanos
Guatemala .....	1.014	7.736	\$ 9,272.734.90	\$CA 9,272.734.90
El Salvador .....	1.113	6.191	7,717.148.34	7,717.148.34
Nicaragua .....	1.115	3.422	4,930.868.35	4,930.868.35
Costa Rica .....	923	2.736	4,596.216.67	4,930.688.35
México .....	230	352	107.410.87	107.410.87
S U M A .....	4.395	20.437	26,624.379.13	26,624.379.13
<b>Remesas en billetes</b>				
Quetzales .....			2,018.515.98	2,018.515.98
Colones Salvadoreños .....			1,420.409.56	1,420.409.56
Colones Costarricenses ... ..			470.049.16	470.049.16
Córdobas .....			1,905.910.84	1,905.910.84
S U M A .....	4.395	20.437	32,439.264.67	32,439.264.67

**COMPARACION**

Año	Cheques	Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje
1967 . . . . .	17.226	41.7%	\$ 22,387.227.99	\$ 22,387.227.99	40.8%
1968 .....	20.437	54.3%	„ 32,439.264.67	„ 32,439.264.67	59.2%
DIFERENCIA ...	3.211	+ 8.6%	\$ 10,052.036.68	\$ 10,052.036.68	+18.4%

**Pagos efectuados por los créditos en exceso otorgados al Banco Central de Honduras**

Banco de Guatemala .....	\$CA 3,187.720.43	25.8%
Banco Central de Reserva de El Salvador .....	„ 7,639.292.83	61.7%
Banco de México, S. A. ....	„ 1,547.507.99	12.5%
S U M A .....	\$CA 12,374,521.25	100%

**OPERACIONES EFECTUADAS EN DIVISAS CENTROAMERICANAS Y MEXICANAS  
POR LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,  
DESDE QUE COMENZO A FUNCIONAR LA CAMARA DE  
COMPENSACION CENTROAMERICANA**

Años	Cheques Remesados	Porcentajes	Valor en Pesos Centroamericanos	Porcentajes
1962 .....	4.359	5.0%	9,933.177.21	7.6%
1963 .....	8.042	9.3%	13,597.976.92	10.4%
1964 .....	8.908	10.3%	14,032.589.44	10.8%
1965 .....	12.400	14.4%	18,411.064.64	14.1%
1966 .....	14.810	17.2%	19,595.799.06	15.0%
1967 .....	17.226	20.1%	22,387.227.99	17.2%
1968 .....	20.437	23.7%	32,439.264.67	24.9%
	<b>86.182</b>	<b>100 %</b>	<b>CA\$ 130,397.099.93</b>	<b>100 %</b>

**MOVIMIENTO DE DIVISAS HABIDO EN EL PAIS  
DURANTE EL AÑO DE 1968**

(En millones de dólares)

Meses	Adquisiciones	Disminuciones
Enero .....	33.5	30.2
Febrero .....	33.0	33.5
Marzo .....	42.5	37.4
Abril .....	40.7	42.0
Mayo .....	37.3	36.1
Junio .....	45.6	42.4
Julio .....	48.3	47.7
Agosto .....	37.7	39.2
Septiembre .....	36.8	35.9
Octubre .....	44.5	40.2
Noviembre .....	38.2	35.9
Diciembre .....	38.8	39.3
<b>T O T A L .....</b>	<b>476.9</b>	<b>459.8</b>

**Nota:**

No están incluidos los pagos de las importaciones de las compañías que operan en el norte del país, las que son liquidadas con el producto de sus exportaciones.

**MOVIMIENTO DE LAS DISPONIBILIDADES  
INTERNACIONALES EN LA OFICINA PRINCIPAL  
DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
DURANTE EL AÑO DE 1968**

(En millones de dólares)

Meses	Posición Absoluta	Posición Neta
Enero .....	29.6	16.5
Febrero .....	29.3	15.9
Marzo .....	32.1	18.4
Abril .....	34.2	19.5
Mayo .....	35.9	21.0
Junio .....	33.5	21.4
Julio .....	41.5	30.8
Agosto .....	40.9	30.6
Septiembre .....	39.6	29.0
Octubre .....	40.2	29.0
Noviembre .....	39.7	28.8
Diciembre .....	38.1	27.2

**Nota:**

No están incluidos los saldos disponibles que tiene el Sistema Bancario.







NOMBRE DE LA OFICINA	ABIERTOS	PAGADOS	IMPORTACION DE:	PAIS
<b>V I E N E N</b>				
Ministerio de Recursos Naturales . . . . .	L. —.—	L. 613.20	Elementos y Compuestos Químicos . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	—.—	7.999.88	Vehículos (Saldo) . . . . .	Japón
" " " " . . . . .	—.—	38.159.94	Accesorios para Tractores Caterpillar . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	941.20	941.20	Mesa Metálica . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	5.995.80	5.995.80	Semovientes . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	15.150.42	18.535.86	Equipo para Laboratorio Veterinario . . . . .	"
" " " " . . . . .	2.325.62	—.—	Elementos y Compuestos Químicos . . . . .	"
Ministerio de Salud Pública y A. S. . . . .	2.938.10	2.938.10	Equipo para Laboratorio . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	11.842.50	10.914.24	Medicinas . . . . .	Suiza
" " " " . . . . .	31.200.00	31.200.00	" . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	481.76	—.—	Compuestos Químicos . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	338.72	—.—	Equipo Médico . . . . .	"
" " " " . . . . .	3.871.00	—.—	Medicinas . . . . .	"
Ministerio de Economía y Hacienda . . . . .	1.945.50	1.945.50	Una Máquina Cortadora de Papel . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	1.813.10	1.813.10	Material para Máquina Heliográfica . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	—.—	36.636.76	Placas para Vehículos . . . . .	México
" " " " . . . . .	—.—	3.695.00	Tarjetas de Manila . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	7.695.66	7.695.66	Tarjetas I. B. M. . . . .	"
" " " " . . . . .	16.000.00	—.—	Sellos Postales . . . . .	Colombia
Instituto Nacional Agrario . . . . .	17.937.64	—.—	Equipo de Microfilmación . . . . .	U. S. A.
Patronato Nacional de la Infancia . . . . .	1.422.84	3.453.24	Aparatos para control de la Ind. Farmacéutica . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	—.—	586.60	Medicinas . . . . .	"
" " " " . . . . .	—.—	6.160.00	" . . . . .	Inglaterra
" " " " . . . . .	1.020.00	—.—	Desinfectantes . . . . .	Holanda
Ministerio de Educación Pública . . . . .	1.246.40	1,246.40	Trofeos . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	3.063.70	3.063.70	Equipo para Imprenta . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	11.473.54	5.868.98	Material Deportivo . . . . .	U. S. A.
" " " " . . . . .	2.736.56	2.736.56	Equipo para Imprenta . . . . .	"
" " " " . . . . .	3.418.20	—.—	Servicios Sanitarios . . . . .	"
" " " " . . . . .	2.886.00	—.—	Fregaderos . . . . .	Alemania
" " " " . . . . .	7.860.60	—.—	Material Deportivo . . . . .	Polonia
<b>V A N</b>				

NOMBRE DE LA OFICINA	ABIERTOS	PAGADOS	IMPORTACION DE:	PAIS
<b>VIENEN</b>				
Junta Nacional de Bienestar Social .....	2,067.00	—,—	Libros y Material de Psicología .....	México
.. .. .	4,800.00	—,—	Frazadas de Algodón .....	Japón
.. .. .	16,557.06	—,—	Estufas Diessel .....	U. S. A.
.. .. .	9,377.03	—,—	Juegos de Loza y Cubiertos .....	Japón
.. .. .	—,—	3,122.70	Repuestos para Lavadora Kermore .....	U. S. A.
<b>S U M A S</b> .....	L. 1,344,925.74	L. 1,265,416.84		
<b>SALDO AL AÑO 1967</b> .....	311,354.62			
	L. 1,656,280.36	L. 1,265,416.84		
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968</b> .....		390,863.56		
	L. 1,656,280.36	L. 1,656,280.36		

## RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE CREDITOS DOCUMENTADOS

AÑO 1968

O f i c i n a :	Abiertos	Pagados
Ministerio de Comunicaciones y OO. PP. . . . .	L. 350.563,14	L. 245.454,30
Proveeduría General de la República . . . . .	29.505,40	33.860,40
Presidencia de la República . . . . .	23.702,44	23.702,44
Lotería Nacional de Beneficencia . . . . .	76.756,54	76.756,54
Ministerio de Relaciones Exteriores . . . . .	64.625,66	63.601,92
Ministerio de Gobernación y Justicia . . . . .	40.320,40	18.803,80
Serv. Autónomo Nac. de Acued. y Alcantarillados ..	869,14	64.984,12
Universidad Nacional Autónoma de Honduras . . . . .	176.336,56	150.165,56
Ministerio de Defensa Nacional . . . . .	<b>389.069,50</b>	<b>367.731,00</b>
Ministerio de Recursos Naturales . . . . .	29.184,00	94.898,16
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social . . . . .	50.672,08	45.052,34
Ministerio de Economía y Hacienda . . . . .	27.454,26	51.786,02
Instituto Nacional Agrario . . . . .	17.937,64	—
Ministerio del Trabajo y Previsión Social ..	—	2.379,06
Patronato Nacional de la Infancia . . . . .	2.442,84	10.199,84
Ministerio de Educación Pública . . . . .	32.685,00	12.915,64
Junta Nacional de Bienestar Social . . . . .	32.801,14	3.122,76
<b>T O T A L E S . . . . .</b>	<b>L. 1,344.925,74</b>	<b>L. 1,265.416,84</b>



N O M B R E S		RECIBIDAS	PAGADAS	A R T I C U L O	PROCEDENCIA
<b>V I E N E N</b>					
Dirección General de Caminos .....	L.	—	L. 621.90	Macafón Alquitranado .....	U. S. A.
" " " " .....		4.864.68	4.864.68	Llantas .....	"
" " " " .....		82.200.00	41,100.00	Artículos para Pintar .....	"
Dirección General de Minas e Hidrocarburos..		138.00	138.00	Juego de Pesas .....	"
" " " " " " .....		1.806.97	1.806.97	Sustancias Químicas .....	Alemania
" " " " " " .....		383.76	383.76	Artículo de Vidrio .....	"
" " " " " " .....		445.30	445.30	Equipo Hospitalario .....	U. S. A.
" " " " " " .....		828.78	593.18	Material de Laboratorio .....	"
Dirección General de Previsión Social .....		729.40	—	Equipo Hospitalario .....	"
Dirección General de Salud Pública .....		13.076.66	13.076.66	Medicinas .....	Alemania
" " " " " " .....		41.438.80	41.438.80	" .....	U. S. A.
" " " " " " .....		3.700.00	26.700.00	" .....	Panamá
" " " " " " .....		18.354.00	18.354.00	" .....	Portugal
" " " " " " .....		6.803.26	6.803.26	" .....	U. S. A.
" " " " " " .....		41.106.56	41.106.56	" .....	Inglaterra
" " " " " " .....		22.200.00	22.200.00	" .....	U. S. A.
" " " " " " .....		—	975.72	" .....	Alemania
" " " " " " .....		—	7.409.20	" .....	Portugal
Dirección Gral. de Agricultura y Ganadería ..		—	301.32	Fletes .....	U. S. A.
Dirección General de Irrigación .....		622.80	622.80	Veletas Embaladas .....	Alemania
" " " " " " .....		—	835.14	Aparatos de Laboratorio .....	Suiza
Dirección Gral. de Incorporación Agraria .....		6.093.32	6.093.32	" " .....	U. S. A.
Dirección General de Recusos Forestales .....		1.557.00	1.557.00	Equipo Dasométrico .....	Alemania
Empleados de la Superintendencia de Bancos..		2.687.86	2.687.86	Tejidos de Lana .....	Inglaterra
Escuela Normal de Señoritas .....		250.30	250.30	Artículos para Gimnasia .....	Alemania
Empresa Nacional de Energía Eléctrica .....		13.460.24	17.474.54	Aparatos Eléctricos .....	U. S. A.
" " " " " " .....		2.253.38	2.253.38	Herramientas .....	"
" " " " " " .....		25.140.24	25.140.24	Accesorios para Pintar .....	"
Hospital Leonardo Martínez .....		2.904.78	2.904.78	Equipo Hospitalario .....	"
" " " " " " .....		676.00	676.00	Medicinas .....	"
Hospital Atlántida .....		940.00	940.00	" .....	Panamá
Hospital Salvador Paredes .....		1.931.90	1.931.90	Equipo Hospitalario .....	U. S. A.
" " " " " " .....		1.520.00	760.00	Medicinas .....	Panamá
" " " " " " .....		1.751.00	—	Equipo Hospitalario .....	U. S. A.
" " " " " " .....		372.90	—	Material Médico .....	"

V A N

NOMBRES		RECIBIDAS	PAGADAS	ARTICULO	PROCEDENCIA
<b>VIENEN</b>					
Instituto Hondureño de Seguridad Social	L.	209.916.22	198.275.68	Medicinas	U. S. A.
"	"	68.881,86	69.729.44	Equipo Hospitalario y de Laboratorio	"
"	"	—	1.787.78	Alcohol Etilico	"
"	"	3.780.82	3.780.82	Accesorios Eléctricos	"
"	"	513.60	513.60	Accesorios para Limpieza	"
"	"	20.508.40	20.508.40	Equipo para Rayos X	"
"	"	3.734.50	2.734.50	Cunas	"
"	"	3.342.60	3.342.60	Productos Textiles	Japón
"	"	206.24	—	Equipo de Laboratorio	Inglaterra
"	"	302.40	302.40	Ferretería	U. S. A.
"	"	559.80	559.80	Repuestos	"
"	"	773.40	773.40	Recipiente de Acero	"
"	"	2.197.00	2.197.00	Sustancias Químicas	"
"	"	332.52	—	Intereses Bancarios	"
"	"	1.126.36	1.126.36	Libros de Contabilidad	"
"	"	817.52	817.52	Trituradora	"
"	"	7.802.08	7.802.08	Unidad para Dentista y Accesorios	"
"	"	—	54.30	Lino	"
"	"	252.390.98	257.442.04	Medicinas	Panamá
"	"	7.859.32	7.859.32	Equipo Hospitalario	"
"	"	35.665.00	35.089.00	Medicinas	Alemania
"	"	2.080.36	2.080.36	Artículos Eléctricos y Aparatos R. X.	"
"	"	13.399.86	13.399.86	Medicinas	Suiza
"	"	3.397.20	3.397.20	Sustancias Vegetales	Alemania
"	"	—	553.00	Plomo para Tipos de Imprenta	"
"	"	2.456.80	2.456.80	Sustancias Químicas	"
"	"	619.80	169.80	Equipo de Laboratorio	"
"	"	1.294.16	1.294.16	Medicinas	Francia
"	"	5.416.00	4.756.00	"	Inglaterra
"	"	619.36	619.36	Equipo Hospitalario	"
"	"	2.633.34	2.633.34	Sustancias Químicas	"
"	"	7.752.00	7.752.00	Medicinas	Italia
"	"	4.566.00	4.566.00	"	Holanda
"	"	311.22	311.22	Equipo Hospitalario	Suecia
"	"	11.914.00	11.914.00	"	Bélgica
<b>VAN</b>					

N O M B R E S		RECIBIDAS	PAGADAS	A R T I C U L O	PROCEDENCIA
<b>VIENEN</b>					
Instituto Hondureño de Seguridad Social	L.	12.240.60	L. 12,240.60	Casquetes para Envases	..
" " " " " "		7.266.90	3.245.98	Sustancias Químicas	..
Hospital General y Asilo de Inválidos		64.268.78	50.165.00	Medicinas	..
" " " " " "		76.531.66	73.724.90	Equipo Hospitalario y de Laboratorio	..
" " " " " "		1.329.00	1.329.80	Preparados Vegetales	U. S. A.
" " " " " "		3.245.98	3.245.98	Alcohol Etílico	..
" " " " " "		937.50	937.50	Soda Lime	..
" " " " " "		2.002.56	2.002.56	Aparatos de Refrigeración	..
" " " " " "		115.20	115.20	Hoja para Sierra	..
" " " " " "		10.227.54	10.227.54	Equipo Quirúrgico	..
" " " " " "		406.20	406.20	Reloj de Mano	..
" " " " " "		2.648.00	2.648.00	Transportador de Comida	..
" " " " " "		630.02	630.02	Detergentes	..
" " " " " "		644.44	644.44	Focos para Lámpara de Cirugía	..
" " " " " "		322.52	322.52	Desinfectantes	..
" " " " " "		46.876.18	31.558.20	Medicinas	Panamá
" " " " " "		17.819.06	17.565.12	Equipo Hospitalario e Instrumentos Médicos	..
" " " " " "		224.00	224.00	Anestésicos	..
" " " " " "		7.236.28	4.991.40	Medicinas	México
" " " " " "		4.179.42	5.771.30	"	Guatemala
" " " " " "		2.362.74	1.696.00	"	El Salvador
" " " " " "		6.544.00	6.544.00	Equipo Hospitalario	Nicaragua
" " " " " "		19.188.60	26,126.40	Medicinas y Sustancias Químicas	Alemania
" " " " " "		13.074.32	13.074.32	Equipo Hospitalario	..
" " " " " "		1.275.00	1.275.00	Medicinas	Inglaterra
" " " " " "		1.693.48	1.358.48	"	Dinamarca
" " " " " "		472.40	472.40	"	Francia
" " " " " "		12.918.62	4.256.00	"	Suiza
" " " " " "		13.641.60	16.378.80	Leche en Polvo	..
" " " " " "		18,267.70	18.267.70	Películas para Radiografía	Italia
" " " " " "		5.601.68	5.063.38	Medicinas	Portugal
" " " " " "		10.828.30	10.828.30	Productos Químicos	Italia
" " " " " "		112.00	112.00	Equipo Hospitalario	Bélgica
" " " " " "		2.256.00	—	Medicinas	..
" " " " " "		1.620.00	1.620.00	Productos Textiles	Japón
<b>V A N</b>					

NOMBRES	RECIBIDAS	PAGADAS	ARTICULO	PROCEDENCIA
<b>VIENEN</b>				
Hospital General y Asilo de Inválidos .....	L. 15.271.20	L. 15.271.20	Leche en Polvo .....	Suiza
" " " " " .....	49.536.62	47.916.22	Medicinas .....	México
" " " " " .....	108.427.40	102.922.40	" .....	Guatemala
" " " " " .....	1.828.69	1.828.69	" .....	El Salvador
" " " " " .....	6.769.00	6.769.00	" .....	Uruguay
Hospital Neuropsiquiátrico .....	7.656.00	8.656.00	" .....	Panamá
" " " " " .....	—	2.558.80	" .....	U. S. A.
Hospital Materno Infantil .....	2.426.84	2.426.84	Articulos de Ferreteria .....	"
" " " " " .....	7.705.84	—	Sustancias Químicas .....	"
" " " " " .....	14.023.44	14.023.44	Equipo Hospitalario .....	"
" " " " " .....	1.899.04	1.899.04	" " " " " .....	Inglaterra
" " " " " .....	3.690.48	3.690.48	Materiales Eléctricos .....	U. S. A.
Instituto Hondureño de Rehabilitación .....	9.851.06	10.103.38	Prótesis .....	México
" " " " " .....	768.70	768.70	" .....	"
" " " " " .....	339.06	339.06	Equipo Hospitalario .....	U. S. A.
Instituto de la Vivienda .....	2.244.80	2.244.80	Alcancias .....	Alemania
" " " " " .....	1.605.60	1.605.60	Materiales de Construcción .....	"
Instituto de Investigaciones Económicas y Soc. .....	35.50	35.50	Libros .....	U. S. A.
" " " " " .....	—	311.48	" .....	México
Instituto Geográfico Nacional .....	2.574.00	2.574.00	Equipo Topográfico .....	Suiza
Instituto Nacional Agrario .....	482.42	482.32	Reloj para Vigilante .....	U. S. A.
Junta Nacional de Bienestar Social .....	510.00	510.00	Tablero para Demostración .....	"
" " " " " .....	—	5.688.00	Congeladores .....	Suecia
La Cruz Roja Hondureña .....	—	25.085.70	Estampillas .....	Inglaterra
Lotería Nacional de Beneficencia .....	775.72	775.72	Material para Empaque .....	U. S. A.
" " " " " .....	2.060.40	4.063.78	Tintas para Imprenta .....	"
" " " " " .....	16.125.00	7.840.00	" " " " " .....	Alemania
" " " " " .....	455.00	455.00	Accesorios para Máquina de Imprenta .....	U. S. A.
" " " " " .....	13.196.00	28.636.00	" " " " " .....	Alemania
" " " " " .....	1.648.86	1.648.86	Textiles .....	Inglaterra
Librería Universitaria "José Trinidad Reyes" .....	11.047.34	11.333.26	Libros .....	México
" " " " " .....	4.500.42	4.573.90	" .....	España
" " " " " .....	1.289.54	2.262.24	" .....	Argentina
" " " " " .....	523.00	3.371.18	" .....	U. S. A.
" " " " " .....	737.80	—	" .....	Colombia
<b>V A N</b>				



NOMBRES		RECIBIDAS	PAGADAS	ARTICULO	PROCEDENCIA
<b>VIENEN</b>					
Librería Universitaria "José Trinidad Reyes"	L.	—	L. 1.483.36	..	Chile
" " " " "		501.16	501.16	..	Japón
" " " " "		—	478.68	..	Francia
Ministerio de Educación Pública		9.466.06	3.964.98	..	España
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		—	97.50	Medicinas	Panamá
" " " " "		2.379.06	2.379.06	Equipo Hospitalario	U. S. A.
Ministerio de Relaciones Exteriores		3.348.82	3.348.82	Licores	Panamá
" " " " "		1.064.94	1.064.94	Libros	España
" " " " "		938.04	938.04	Maquinaria	U. S. A.
Ministerio de Recursos Naturales		—	9.947.50	Fletes y Seguro	"
Particulares		42.185.30	41.863.28	Varios	Varios
Proveeduría General de la República		3.882.90	—	Papei Periódico	Suecia
" " " " "		820.00	820.00	Goma Arábica	Alemania
" " " " "		1.955.30	1.955.30	Libros en Blanco	U. S. A.
" " " " "		121.66	121.66	Equipo de Oficina	Alemania
" " " " "		2.505.00	2.505.00	Placas para Vehículos	México
Ministerio de Salud Pública y A. S.		26.788.00	26.788.00	Medicinas	Alemania
" " " " "		10.644.96	10.644.96	"	México
" " " " "		29.998.80	29.998.80	"	Panamá
" " " " "		10.006.64	10.006.64	"	Guatemala
" " " " "		1.450.00	1.450.00	"	Italia
" " " " "		24.000.00	24.000.00	"	Francia
" " " " "		462.24	462.24	Equipo Hospitalario	U. S. A.
" " " " "		1.781.20	1.781.20	" "	Bélgica
" " " " "		2.596.00	2.596.00	Algodón Absorbente	Guatemala
" " " " "		12.793.22	12.798.22	Películas para Radiografía	Bélgica
Primer Batallón de Infantería		14.038.62	26.885.66	Equipo Militar	U. S. A.
Patronato Nacional de la Infancia		2.037.60	2.037.60	Sustancias Químicas	Alemania
" " " " "		1.950.00	1.950.00	Productos Químicos	Holanda
" " " " "		1.789.34	1.789.34	Filtros	U. S. A.
" " " " "		6.433.56	6.433.56	Leche en Polvo	Dinamarca
" " " " "		30.600.00	30.600.00	Medicinas	Panamá
" " " " "		30.013.62	30.013.62	"	Guatemala
" " " " "		1.496.00	1.496.00	Equipos de Rayos X	Alemania
" " " " "		1.619.00	1.619.00	Tanque de Acero	Costa Rica
<b>V A N</b>					

N O M B R E S		RECIBIDAS	PAGADAS	A R T I C U L O	PROCEDENCIA
<b>V I E N E N</b>					
Patronato Nacional de la Infancia	L.	328.00	L. 328.00	Equipo Hospitalario	U. S. A.
" " " " "		1.700.00	1.700.00	Equipo de Rayos X	"
" " " " "		1.752.70	1.752.70	Equipo de Laboratorio	"
" " " " "		1.700.00	1.700.00	Medicinas	Alemania
" " " " "		---	3.363.46	Gabinetes Dentales	U. S. A.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras		1280.00	1.280.00	Material para Dentista	Dinamarca
" " " " "		1.320.60	1.320.60	" " "	Suecia
" " " " "		7.664.00	7.664.00	" " "	U. S. A.
" " " " "		33.694.54	38.988.06	Material y Equipo Hospitalario	"
Sanatorio Nacional para Tuberculosos		18.885.58	12.032.98	Medicinas	"
" " " " "		9.195.42	8.569.42	"	Panamá
" " " " "		8.838.40	13.222.50	"	Alemania
" " " " "		9.030.00	8.620.00	"	Guatemala
" " " " "		2.039.24	2.039.24	"	México
" " " " "		600.00	600.00	"	Inglaterra
" " " " "		585.84	330.84	"	Costa Rica
" " " " "		816.00	816.00	Sustancias Químicas	Inglaterra
" " " " "		400.00		" "	Holanda
" " " " "		1.118.26	1.118.266	" "	U. S. A.
" " " " "		407.00	---	" "	Bélgica
" " " " "		58.701.14	35.134.26	Equipo Hospitalario	U. S. A.
" " " " "		2.264.24	2.264.24	"	Alemania
" " " " "		6.076.80	6.076.80	"	Panamá
" " " " "		9.513.78	6.376.56	"	Dinamarca
" " " " "		5.096.80	55.096.80	"	Italia
" " " " "		2.065.44	2.065.44	"	México
<hr/>					
S U M A S	L.	2,348.555.16	L. 2,332.275.56		
SALDO PARA EL AÑO DE 1968	"	218.142.18			
<hr/>					
SALDO PARA EL AÑO DE 1968	L.	2,566.697.34	L. 2,332.275.56		
			, 233.941.78		
<hr/>					
	L.	2,566.697.34	L. 2,566.697.34		

## RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE COBRANZAS

AÑO 1968

	Recibidas	Pagadas
Banco Central de Honduras . . . . .	L. 169.494.26	L. 174.557.26
Banco Centroamericano de Integración Económica . . . . .	930.40	1.977.86
Banco de los Trabajadores . . . . .	17.561.26	17.561.00
Casa Presidencial . . . . .	1.383.00	1.383.00
Centro de Mantenimiento de las FF. AA. de Hond... . . . .	2.355.20	2.355.20
Contraloría General de la República . . . . .	715.08	1.385.08
Centro de Salud Alonso Suazo . . . . .	743.00	516.00
Congreso Nacional . . . . .	— —	255.06
Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas . . . . .	129.171.96	94.216.02
Ministerio de Recursos Naturales . . . . .	11.875.93	22.724.29
Ministerio de Relaciones Exteriores . . . . .	5.351.80	5.351.80
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social . . . . .	267.201.34	298.586.26
Ministerio de Educación Pública . . . . .	16.144.92	16.331.84
Empleados de la Superintendencia de Bancos . . . . .	2.687.86	2.687.86
Escuela Normal de Señoritas . . . . .	250.30	250.30
Empresa Nacional de Energía Eléctrica . . . . .	40.853.86	44.868.16
Hospital Leonardo Martínez . . . . .	3.580.78	3.580.78
Hospital Salvador Paredes . . . . .	5.575.80	2.691.90
Hospital General y Asilo de Inválidos . . . . .	369.215.12	333.089.76
Hospital Neuropsiquiátrico . . . . .	7.656.00	11.214.80
Hospital Materno Infantil . . . . .	29.745.52	22.039.80
Instituto de la Vivienda . . . . .	3.850.40	3.850.40
Instituto Hondureño de Rehabilitación . . . . .	10.958.82	11.211.14
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.. . . .	35.50	346.98
Instituto Geográfico Nacional . . . . .	2.574.00	2.574.00
Instituto Nacional Agrario . . . . .	482.42	482.42
Instituto Hondureño de Seguridad Social . . . . .	858.797.39	845.306.65
La Cruz Roja Hondureña . . . . .	— —	25.085.70
Lotería Nacional de Beneficencia . . . . .	34.260.98	43.419.36
Librería Universitaria "José Trinidad Reyes" . . . . .	18.599.26	24.003.78
Particulares . . . . .	42.185.30	41.863.28
Proveduría General de la República . . . . .	9.284.86	5.401.96
Primer Batallón de Infantería . . . . .	14.038.62	26.885.66
Patronato Nacional de la Infancia . . . . .	81.419.82	84.783.23
Universidad Nacional Autónoma de Honduras . . . . .	43.959.14	49.252.66
Sanatorio Nacional para Tuberculosos . . . . .	141.566.80	107.247.44
<b>S U M A S . . . . .</b>	<b>L. 2,348.555.16</b>	<b>L. 2,332.755.56</b>

## INFORME DEL DEPARTAMENTO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1968 RECAUDACIONES FISCALES

Las recaudaciones fiscales correspondientes al año de 1968 fueron canalizadas a través del Banco de Honduras y las oficinas estatales, cuyos ingresos en cifras, gráficas y cuadros estadísticos se patentizan por medio del Departamento Fiscal en la forma siguiente:

El total de los ingresos corrientes del Estado se sitúan en la cantidad de ..... L. 146,676.958.25, que supera a la producción de 1967 en la cantidad de ..... L. 18,320.742.30, que corresponde a un incremento de 14.3%.

La producción real de los ingresos corrientes acusa un aumento de 6.48% sobre la estimación presupuestaria de los ingresos probables para 1968, en cifras así:

Estimación del Presupuesto 1968	.... L.	137,754.920
Ingresos Corrientes reales	.....	146,676.958
Incremento ingresos reales	..... L.	8,922.038

Comparando la producción de los ingresos corrientes del año 1968 con 1967, por cuentas principales de producción se establece así:

(En miles de Lempiras)

Ingresos Corrientes	1967	1968	1968	
			Aumento	Dismin.
Impuesto sobre la Renta	33.972	39.158	5.186	
Impuesto sobre la Propiedad	1.577	1.664	87	
Impuesto sobre Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones	36.578	43.375	6.797	
Impuesto y Cargos sobre Importación	41.453	43.333	1.880	
Impuesto y Cargos sobre Exportación	4.377	6.511	2.134	
Servicios	5.196	5.735	539	
Otros Cargos y Derechos	1.661	2.372	711	
Transferencias Corrientes	2.291	2.226		65
Varios	1.251	2.303	1.052	
S U M A N	L. 128.356	146.677	18.386	65
DIFERENCIA A FAVOR 1968	18.321			
	L. 146.677	146.677		

Ingresos que representan los porcentos siguientes:

1967	1968
26.47%	Impuesto sobre la Renta ..... 26.68%
1.23	Impuesto sobre la Propiedad ..... 1.13
28.50	Impuesto sobre Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones ..... 29.58
32.30	Impuestos y Cargos sobre Importación ..... 29.55
3.41	Impuestos y Cargos sobre Exportación ..... 4.45
4.05	Servicios ..... 3.91
1.30	Otros Cargos y Derechos ..... 1.62
1.78	Transferencias Corrientes ..... 1.52
0.96	Varios ..... 1.56
100%	100%

La producción rentística por meses, comparando 1968 contra 1967 en por cientos, es así:

	1967	1968
Enero	6.04	6.31
Febrero	6.35	6.30
Marzo	6.64	7.06
Abril	6.71	6.57
Mayo	7.51	7.55
Junio	28.10	27.03
Julio	5.80	7.64
Agosto	6.38	5.94
Septiembre	6.26	5.87
Octubre	6.02	5.95
Noviembre	6.36	6.80
Diciembre	7.83	6.98
	100%	100%

Comparando las recaudaciones fiscales de 1968 contra 1967, por Oficinas Recaudadoras, la posición corresponde como sigue:

(En miles de Lempiras)

Oficinas	1967	1968	Aumento	Disminución
Tegucigalpa . . . . .	52.064	57.161	097	
San Pedro Sula . . . . .	34.598	39.638	5.043	
Puerto Cortés . . . . .	21.008	26.500	5.492	
Amapala . . . . .	4.158	4.977	819	
El Amatillo . . . . .	4.001	4.685	684	
La Ceiba . . . . .	3.625	4.263	638	
Tela . . . . .	2.376	2.254		122
Yuscarán . . . . .	2.124	2.266	142	
Copán . . . . .	656	653		
Choluteca . . . . .	846	883	37	
Santa Bárbara . . . . .	533	638	105	
Comayagua . . . . .	271	296	25	
Ocotepeque . . . . .	414	528	114	
La Paz . . . . .	232	247	15	
El Progreso . . . . .	216	249	33	
Yoro . . . . .	235	333	98	
Otras Oficinas . . . . .	1.002	1.106	104	
S U M A N . . . . .	L. 128.356	146.677	18.446	125
DIFERENCIA A/F 1968 . . . . .	18.321			
	L. 146.677	146.677		

Por Departamentos y según la división territorial, la producción de 1967 comparada con 1968, se descompone en porcentajes, así:

	1967	1968
Francisco Morazán . . . . .	40.56%	38.97%
Cortés . . . . .	43.32	45.09
Atlántida . . . . .	4.68	4.44
Copán . . . . .	0.51	0.45
Comayagua . . . . .	0.21	0.20
Santa Bárbara . . . . .	0.42	0.44
Choluteca . . . . .	0.80	0.83
Olancho . . . . .	0.16	0.13
Lempira . . . . .	0.04	0.03
Ocotepeque . . . . .	0.32	0.36
Yoro . . . . .	0.40	0.44
El Paraíso . . . . .	1.76	1.62
La Paz . . . . .	0.18	0.17
Islas de la Bahía . . . . .	0.06	0.07
Valle . . . . .	6.43	6.65
Intibucá . . . . .	0.03	0.03
Colón . . . . .	0.11	0.07
Gracias a Dios . . . . .	0.01	0.01
	100%	100%

Diferenciando los ingresos corrientes de 1968 con los de 1967 por instituciones recaudadoras, la posición se establece así

	1967	1968	1968 Aumento
Banco Central de Honduras .....	L 57,526,099.62	65,922,039.06	8,395,939.44
Banco Nacional de Fomento .....	26,871,231.53	31,339,551.78	4,468,320.25
Banco de Occidente .....	147,581.73	156,667.67	9,085.94
Oficinas estatales .....	43,811,303.07	49,258,699.74	5,447,396.67
S U M A N .....	128,356,215.95	146,676,958.25	18,320,742.30

Comparativamente y en porcentos, se presenta así:

	1967	1968
Banco Central de Honduras ..	44.82%	44.94%
Banco Nacional de Fomento ..	20.93	21.37
Banco de Occidente .....	0.12	0.11
Oficinas estatales .....	34.13	33.58
	100%	100%

Resumiendo comparativamente Banco Central de Honduras, corresponsales y las oficinas estatales:

	1967	1968	1968 Aumento
Banco Central de Honduras y corresponsales ...	84,544,912.88	97,418,258.51	12,873,345.63
Oficinas estatales .....	43,811,303.07	49,258,699.74	5,447,396.67
S U M A N .....	L 128,356,215.95	146,676,958.25	18,320,742.30

Y en cifras porcentuales se descomponen así:

	1967	1968
Banco Central de Honduras y corresponsales .....	65.87%	66.42%
Oficinas estatales .....	34.13	33.58
	100%	100%

Corren agregados al presente informe los cuadros estadísticos que pormenorizan las recaudaciones fiscales en cifras y se patentizan en algunos gráficos las fuentes

de producción más notables, el movimiento de la Tesorería General de la República y de Especies Fiscales.

Independientemente de los ingresos fiscales, el Banco Central de Honduras ha recaudado de conformidad con los Contratos celebrados al efecto, las recaudaciones del Servicio Eléctrico en las ciudades de La Esperanza y Trujillo; Timbres del Colegio de Abogados y del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos, durante el año a que se contrae el informe cuya producción fué la siguiente:

## Timbres del Colegio de Abogados:

O f i c i n a s	Producción:	
	1967	1968
Bco. Central de Honduras	16,243.00	18,297.00
Bco. Nacional de Fomento	13,294.50	14,333.00
Banco de Occidente	1,151.50	1,329.00
<b>S U M A N</b>	<b>L. 30,694.00</b>	<b>34,459.00</b>

## Estado de la cuenta:

	Denominación		Valor Lps.
	L. 1.00	L. 0.50	
Saldo al iniciar el año	452,700	454,000	679,700.00
Remisiones en 1968	22,200	24,250	34,325.00
Saldo al finalizar 1968	430,500	429,750	645,375.00

## Timbres del Colegio de Peritos Mercantiles y C.P.:

O f i c i n a s	Producción	
	1968	1968
Banco Central de Honduras	8,940.00	9,335.00
Banco Nacional de Fomento	2,955.00	3,150.00
Banco de Occidente	525.00	510.00
<b>S U M A N</b>	<b>L. 12,420.00</b>	<b>12,995.00</b>

## Estado de cuenta:

	Timbres de L. 5.00	Valor
Saldo al iniciar el año	21,504	L. 107,520.00
Remisiones en 1968	2,496	12,480.00
Saldo al finalizar 1968	19,008	95,040.00

## EDICION:

## Empresas Nacionales

## Banco Central de Honduras:

10.000 juegos de pólizas de exportación	c/u. L. 2.00	L. 20.000.00
10.000 juegos de pólizas de importación postal	0.50	5.000.00
3.040.000 tarjetas telegráficas	0.20	608.000.00
10.025 libretas para pasaportes corrientes	2.50	25.062.50
<b>Total edición en Banco Central</b>		<b>L. 658.062.50</b>

equivalente al 5% del total de las especies fiscales recibidas, excluidas las devoluciones

La recaudación del Servicio Eléctrico ascendió a la cantidad de L. 32.263.65.

## Estado de la cuenta:

Saldo anterior	L. 3.933.68
Cargos 1968	32.796.76
	L. 36.779.84
Créditos 1968	31.810.35
Saldo para 1969	L. 4.969.49

La producción de la Renta Telefónica se utiliza para la amortización de la deuda del Estado para la modernización del servicio telefónico, comparativamente con 1967 corresponde en cifras así:

## Recaudaciones totales.

	1967	1968
	L. 2.544.654.22	2,700.992.44

Lo que representa un aumento sobre 1967 de L. 156.338.22 que en porcentos corresponde a 6.14%.

## ESPECIES FISCALES

En atención al consumo de las especies fiscales, se solicitaron autorizaciones al Ministerio de Economía y Hacienda para fabricar en el país y en el extranjero, las especies siguientes:

nes de las Administraciones de Rentas, habiendo disminuido un 53% con relación al año precedente.

**Imprenta Ariston:**

4.000 ej.	Ley de Servicio Civil .....	c/u.	L.	0.50	L.	2.000.00
4.000	Ley Organización Banco Nacional .....			0.30		1.200.00
4.000	Ley de Probidad Administrativa .....			0.30		1.200.00
4.000	Ley del Banco Nacional de Fomento .....			0.50		2.000.00
4.000	Ley de Patentes de Invención .....			0.50		2.000.00
4.000	Ley Monetaria .....			0.30		1.200.00
4.000	Ley sobre Cámaras e Comercio e Industrias.			0.30		1.200.00
2.000	Ley de Agricultura .....			0.50		1.000.00
Y se imprimieron:						
15,000.000	Timbres para fósforos importados .....			0.01		150.000.00
TOTAL .....						L. 161.800.00

*Disminuyendo en L. 1,098.200.00 con relación al año anterior, lo cual se explica porque durante el año 1968 no se imprimieron timbres para Licores compuestos. El total fabricado por Ariston representa el 1.22% del total recibido, excluidas las devoluciones de las Administraciones de Rentas.*

**Imprenta y Encuadernación Bulnes:**

6,000.000	etiquetas para fósforos El Gallo .....	c/u.	L.	0.01	L.	60,000.00
5,151.000	etiquetas para fósforos Star .....			0.01		51,510.00
5,000.000	etiquetas para fósforos Indio .....			0.01		50,000.00
TOTAL .....						L. 161.510.00

*equivalente al 1.2% de las recibidas.*

**Fábrica Barandillas, S. A. de San Pedro Sula:**

500.000	casquetas para 1 litro de aguardiente .....	c/u.	L.	2.75	L.	1,375.000.00
200.000	casquetes para ¼ litro de aguardiente .....			0.69		138.000.00
2,310.840	casquetes para ½ litro de aguardiente .....			0.345		797.239.80
1,485.000	casquetes para 1 litro de licor compuesto .....			2.25		3,341.250.00
2,000.000	casquetes para ¼ litro de licor compues .....			0.28		560.000.00
TOTAL .....						L. 6,211.489.80

*equivalente al 47.2% de las especies fiscales recibidas; siendo superior en L. 1,702.670.36 con respecto al año anterior, y al 60.% del total de casquetes adquiridos durante el año.*

**EMPRESAS EXTRANJERAS****De la Casa The West Co. de los Estados Unidos de América**

500.000	casquetes de 1 litro de aguardiente .....	L.	2.75	L.	1,375.000.00	
1,000.000	casquetes de ¼ litro de aguadiante .....		2.345		345.000.00	
945.000	casquetes de 1 litro de licor compuesto .....		2.25		2,126.250.00	
1,000.000	casquetes de ¼ litro de licor compuesto .....		0.28		280.000.00	
TOTAL .....						L. 4,126.250.00



*equivalentes al 31.3% del total recibido y al 40.% del valor de los casquetes recibidos durante el año.*

**Thomas De La Rue.—Inglaterra**

500.000 pliegos de Papel Sellado de Primera Clase	I 1.00	I 500.000.00
500.000 pliegos de Papel Sellado de Segunda Clase	0.20	100.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.00</b>

**Thomas De La Rue.—Colombia**

Sellos de la serie "UNION INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES (U I T)"

500.000 sellos de	L. 0.01	L. 5.000.00
700.000	0.02	14.000.00
500.000	0.03	15.000.00
500.000	0.05	25.000.00
500.000	0.08	40.000.00
1.000.000	0.10	100.000.00
150.000	0.20	30.000.00
50.000	0.30	15.000.00
12.000	1.00	12.000.00
10.000	1.50	15.000.00
12.000 hojitas	1.35	16.200.00
10.000	1.50	15.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>L. 302.200.00</b>

*Y de la serie "PRE-OLIMPICA DE MEXICO", las siguientes:*

500.000 sellos de	L. 0.01	L. 5.000.00
500.000	0.02	10.000.00
500.000	0.05	25.000.00
1.000.000	0.10	100.000.00
500.000	0.12	60.000.00
500.000	0.50	250.000.00
10.000	1.00	10.000.00
10.000 hojitas perforadas de	0.20-0.40	6.000.00
10.000 hojitas sin perforar de	0.20-0.40	6.000.00
7.000 sellos sin perforar de	L. 0.01	70.00
7.000	0.02	140.00
7.000	0.05	350.00
7.000	0.10	700.00
7.000	0.12	840.00
7.000	0.50	3.500.00
7.000	1.00	7.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>L. 484.600.00</b>

**Bremen.—Alemania**

20,000.000 sellos Cruz Roja Hondureña	L. 0.01	L. 200.000.00
entregados por dicha Institución de beneficencia.		

## Casa "Manufacturas de México"

23.147 pares placas Particular .....	c/u.	L. 6.00	L. 138.882.00
12.299 pares placas Alquiler .....		6.00	73.794.00
8.990 placas para Bicicleta .....		2.50	22.485.00
5.250 placas para Motocicleta .....		3.00	15.750.00
175 pares placas Remolque .....		6.00	1.050.00
100 placas Furgoneta .....		6.00	600.00
TOTAL .....			L. 252.551.00

## E M I S I O N :

*Se emitió Papel Sellado con los sellos correspondientes en las cantidades siguientes:*

370.000 pliegos Papel Sellado primera clase,	cuatrienio 1968/71
380.000 pliegos Papel Sellado segunda clase,	cuatrienio 1968/71
120.000 pliegos Papel Sellado primera clase,	64/67, habilitación y emisión
20.001 pliegos Papel Sellado segunda clase,	64/67, habilitación y emisión
127.921 pliegos Papel Sellado primera clase,	habilitación para 64/71 (devueltos)
71.722 pliegos Papel Sellado segunda clase,	habilitación para 64/71 (devueltos)

## CONTRAMARCAS

*Se contramarcaron Sellos Postales "In Memoriam Robert F. Kennedy" así:*

200.000 sellos serie U I T de .....	L. 0.01
500.000 .. .. .	0.10
50.000 .. .. .	0.20
5.000 .. .. .	1.50
5.00 hojas .....	1.50

## DEVOLUCIONES

*Como se patentiza en el cuadro de movimiento general, se recibieron devoluciones procedentes de varias Administraciones de Rentas por valor de L. 190.555.77, cantidad que en su mayoría corresponden a papel sellado de circulación vencida; casquetes para aguardiente y licores de tamaños de poco uso y placas para vehículos. El papel sellado fué habilitado en su gran mayoría y devuelto a sus lugares de procedencia, el resto será destinado a incineración.*

*El valor de estas devoluciones es superior en L. 32.180.72 y equivalente al 1.4%*

*del total de las recibidas; sin embargo, si consideramos que en su mayoría el papel sellado se devolvió a su lugar de procedencia esta relación será mucho menor.*

## RECuento DE CASQUETES

*Durante el año se verificaron en la Oficina Central, 1.083 cajas de 5.000 c/u., con total de 5,415.000 casquetes para aguardiente y licores compuestos, de los que se obtuvieron los resultados siguientes:*

Total faltantes .....	765
Total sobrantes .....	243
Faltante neto .....	522

*Siendo contrario el año precedente, en que se registraron sobrantes netos al cómputo final. El promedio general de faltante por caja resulta de 0.48 de casquete por caja revisada. El valor neto de la columna ajustes aparece con cargo debido al precio de los casquetes, más altos en la parte de los sobrantes.*

## DISTRIBUCION DE ESPECIES FISCALES

El valor total de la distribución resultó de L. 12,679.594.82, superior en ..... L. 1,298.553.25 a 1967 y equivalente al 11.4% de aumento sobre el mismo año.

Por su orden se presenta la distribución porcentual:

Casquetes para aguardiente y licores .....	61.98%
Timbres de Contratación .....	9.08
Sellos Postales en general .....	8.35
Papel Sellado .....	4.39
Tarjetas telegráficas .....	4.63
Timbres para fósforos .....	3.58
Timbres para Licores Compuestos .....	2.64
Otros .....	5.35

Mostrando algunas variaciones con respecto al año anterior, por Administraciones de Rentas la composición es la siguiente:

Francisco Morazán .....	31.91%
San Pedro Sula .....	23.52
Yuscarán .....	17.48
Choluteca .....	4.24
Santa Bárbara .....	3.57
Copán .....	4.02
La Ceiba .....	5.85
Otras .....	9.41

Habiendo cambiado la posición de San Pedro Sula en sentido negativo y aumentando la posición de Francisco Morazán.

El mayor volumen de distribución corresponde al rubro de casquetes. Esta distribución se ha efectuado así:

Sucursal San Pedro Sula .....	36.98%
Agencia Yuscarán .....	26.64
Oficina Central .....	36.38

En cifras corrientes, distinguimos entre aguardiente y licores compuestos en la forma siguiente:

## Casquetes para Aguardiente

Yuscarán .....	L. 2,093.900.00
San Pedro Sula .....	199.500.00
Oficina Central .....	377.730.00
Total .....	L. 2,671.130.00

## Casquetes para Licor Compuesto

San Pedro Sula .....	L. 2,706.950.00
Oficina Central .....	2,481.020.00
Total .....	L. 5,187.970.00

Correspondiendo un 33.99% a casquetes para aguardiente y 66.01 a Licores Compuestos; y en comparación a 1967 que fué de 40.1% para aguardiente y de 59.9% para licores compuestos; es decir que mientras baja la producción de aguardiente aumenta la de licores compuestos, aunque hubo menor uso de timbres de papel en 1968. En el cuadro de distribución comparada, los mayores aumentos se registran en casquetes de 1 litro de licores compuestos; que en términos netos el aumento es de 425.000 unidades de casquetes y en licores compuestos de  $\frac{1}{8}$  litro, el aumento fué de 592.500 unidades de casquetes.

## OTRAS FUNCIONES

## RECAUDACION DE TELEFONOS PUBLICOS

En forma regular se ha realizado la recolección de los fondos de los teléfonos públicos instalados en el Distrito Central, siempre en vehículos de la Institución y con la presencia de un delegado de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas, habiendo registrado el siguiente resultado:

Recaudación total .....	L. 28,376.12
Promedio mensual .....	2,364.67
Promedio anual por unidad .....	283.76
Promedio mensual por unidad .....	23.64
Promedio mensual de teléfonos revisados .....	100.

Si comparamos las cifras con el año anterior, notamos una disminución del 18.%. Atribuimos esto a que han sido suprimidos varios teléfonos de buen rendimiento y no se han instalado nuevamente.

También han ocurrido algunos robos de aparatos y no hemos sabido de que hayan sido recuperados.

#### OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Durante la fabricación de casquetes en la Fábrica Barandillas se registró un incidente por el cual nos enteramos de la sustracción de una cantidad indeterminada de casquetes, habiéndose recuperado algunos, pero no logrando una satisfactoria explicación de los fabricantes; el asunto pasó a manos de las autoridades de Hacienda y Seguridad Pública, etc.

En vista del suceso apuntado, se consideró prudente no solicitar más pedidos a esta Fábrica, hasta tanto no se dieran seguridades absolutas en la fabricación, habiéndose colocado otros pedidos a los antiguos proveedores en Estados Unidos.

Nuevamente hacemos notar la necesidad de dotar al Departamento Fiscal de un vehículo apropiado para nuestras labores de entrega de pedidos y colección de fondos en teléfonos públicos, pues en estas labores encontramos bastantes contratiempos por la carencia de unidades disponibles en la Sección de Proveeduría del Banco.

#### Departamento Fiscal

#### RECAUDACIONES FISCALES COMPARADAS

R e n t a s	Enero a		1 9 6 8	
	Dicbre. 1967	Diciembre 1968	Aumento	Disminución
Impuesto sobre la Renta .....	33,971.902.07	39,157.812.96	5,185.910.89	
Impuesto sobre la Propiedad .....	1,577.250.92	1,664.376.27	87.125.35	
Impuesto sobre Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones ..	36,577.758.26	43,375.158.24	6,797.399.98	
Imps. y Cargos sobre Importación ..	41,452.814.28	43,332.673.19	1,879.858.91	
Imps. y Cargos sobre Exportación ..	4,377.164.94	6,511.597.86	2,134.432.92	
Impuestos Varios .....	104.611.72	153,249.34	48.637.62	
Renta de Activos .....	220.013.68	206.536.68		13.477.00
Producto de la Venta de Bienes y Materiales .....	210.592.02	295.085.20	84.493.18	
Servicios ..	5,196.131.96	5,734.664.48	538.532.52	
Otros Cargos y Derechos .....	1,661.351.55	2,371.637.58	710.286.03	
Transferencias Corrientes .....	2,291.278.69	2,226,309.23		64.969.46
Otros Ingresos Corrientes .....	715.345.86	1,647.857.22	932.511.36	
SUMAN .....	L. 128,356.215.95	146,676.958.25	18,399.188.76	78.446.46
DIFERENCIA A/F 1968 .....	18,320.742.30			
BALANCE .....	L. 146,676.958.25	146,676.958.25		

Departamento Fiscal

**RECAUDACIONES FISCALES**  
**AÑO 1968**

R e n t a s	Producción Real	Estimación Presupuesto	Producción 1968	
			De Más	De Menos
Impuesto sobre la Renta .....	39,157.813.00	36,804.100.00	2,353.713.00	
Impuesto sobre la Propiedad .....	1,664.376.00	1,246.400.00	417.976.00	
Impuesto sobre la Producción, Comer- cio Interno y Transacciones .....	43,375.158.00	37,668.380.00	5,706.778.00	
Impuestos y Cargos sobre Importación	43,332.673.00	45,322.600.00		1,989.927.00
Impuestos y Cargos sobre Exportación	6,511.598.00	5,642.840.00	868.758.00	
Impuestos Varios .....	153,249.00	115.000.00	38.249.00	
Renta de Activos .....	206.537.00	173.600.00	32.937.00	
Producto de la Venta de Bienes y Materiales .....	295.085.00	412.900.00		117.815.00
Servicios .....	5,734.665.00	5,799.700.00		65.035.00
Otros Cargos y Derechos .....	2,371.638.00	1,908.700.00	462,938.00	
Transferencias Corrientes .....	2,226.309.00	2,401.100.00		174.791.00
Otros Ingresos Corrientes .....	1,647.857.00	259,600.00	1,388.257.00	
<b>INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>146,676.958.00</b>	<b>137,754.920.00</b>	<b>11,269.606.00</b>	<b>2,347.568.000</b>
<b>INGRESOS REALES SUPERAN ES- TIMACION PRESUPUESTARIA ..</b>		<b>8.922.038.00</b>		<b>8,922.038.00</b>
<b>B A L A N C E .....</b>	<b>146,676.958.00</b>	<b>146.676.958.00</b>	<b>11,269.606.00</b>	<b>11,269.606.00</b>

## Departamento Fiscal

## RECAUDACIONES FISCALES

1968

Oficinas Recaudadoras	Total producción rentística	Oficinas estatales	% S. T.	Banco Central y Corresponsales	% S. T.
Tegucigalpa .....	57,160.500.87	23,988.818.58	16.35	33,171.682.29	22.61
San Pedro Sula .....	39,638.292.55	16,895.143.72	11.52	22,743.148.83	15.50
Yuscarán .....	2,266.178.61	2,121.881.07	1.45	144.297.54	0.10
La Paz .....	246.969.77	223.916.33	0.15	23.053.44	0.02
Roatán .....	101.817.47	48.301.40	0.03	53.516.07	0.04
San Marcos de Colón .....	336.130.15	137.979.37	0.09	198.150.78	0.13
El Amatillo .....	4,684.553.41	30.167.88	0.02	4,654.385.53	3.18
La Esperanza .....	44.018.54	39.876.15	0.03	4.142.39	0.01
Amapala .....	4,977.171.80	89.937.09	0.06	4.887.234.71	3.33
Trujillo .....	98.259.75	55.832.27	0.04	42.427.48	0.03
Santa Rosa de Copán .....	653.463.35	496.795.68	0.34	156.667.67	0.11
Puerto Cortés .....	26,500.334.09	1,807.174.24	1.23	24,693.159.85	16.82
La Ceiba .....	4,263.126.07	1,185.312.55	0.80	3,077.813.52	2.10
Tela .....	2,253.509.24	176.708.27	0.12	2,076.000.97	1.41
Comayagua .....	295.819.57	142.278.35	0.10	153.541.22	0.10
Santa Bárbara .....	638.051.58	536.444.54	0.37	101.607.04	0.07
Choluteca .....	882.966.56	610.345.43	0.41	272.621.13	0.19
Ocotepeque .....	528.059.89	97.302.57	0.07	430.757.32	0.29
Yoro .....	333.144.81	317.042.53	0.22	16.102.28	0.01
Nacaome .....	93.389.34	69.431.29	0.05	23.958.05	0.02
Juticalpa .....	175.147.75	133.663.36	0.09	41.484.39	0.03
Gracias .....	49.794.93	39.129.03	0.03	10.665.90	0.01
Olanchito .....	59.424.02			59.424.02	0.04
El Paraíso .....	24.758.33			24.758.33	0.02
Danlí .....	83.191.27			83.191.27	0.06
Marcala .....	6.159.78			6.159.78	0.01
El Progreso .....	248.927.54			248.927.54	0.17
Catacamas .....	18.579.17			18.579.17	0.01
Gracias a Dios .....	15.218.04	15.218.04	0.01		
<b>S U M A .....</b>	<b>L. 146,676.958.25</b>	<b>49,258.699.74</b>	<b>33.58</b>	<b>97,418.258.51</b>	<b>66.42</b>

Departamento Fiscal

**RECAUDACIONES FISCALES COMPARADAS  
POR DISTRIBUCION GEOGRAFICA  
1 9 6 8**

Departamentos	1967	1968	1 9 6 8	
			Aumento	Disminución
Francisco Morazán .....	52,064.438.43	57,160.500.87	5,096.062.44	
Cortés .....	55,603.143.72	66,138.626.64	10,535.482.92	
Atlántida .....	6,001.002.19	6,516.635.31	515.633.12	
Copán .....	656.119.44	653.463.35		2,656.09
Comayagua .....	271.351.02	295.819.57	24.468.55	
Santa Bárbara .....	533.425.30	638.051.58	104.626.28	
Choluteca .....	1,029.739.54	1,219.096.71	189.357.17	
Olancho .....	209.508.18	193.726.92		15,781.26
Lempira .....	46.334.21	49.794.93	3.460.72	
Ocatepeque .....	413.928.60	528.059.89	114.131.29	
Yoro .....	512.285.38	641.496.37	129,210.99	
El Paraíso .....	2,261.231.01	2,374.128.21	112.897.20	
La Paz .....	234.307.29	253.129.55	-8.822.26	
Islas de la Bahía ..	78.042.22	101.817.47	23.775.25	
Valle .....	8,248.069.91	9,755.114.55	1,507.044.64	
Intibucá .....	41.911.28	44.018.54	2,107.26	
Colón .....	138.781.12	98.259.75		40.521.37
Gracias a Dios .....	12.597.11	15.218.04	2.620.93	
<hr/>				
S U M A N .....	L. 128,356.215.95	146,676.958.25	18,379.701.02	58.958.72
Diferencia a/f. 1968 .....	18,320.742.30			
<hr/>				
BALANCE .....	L. 146,676.958.25	146,676.958.25		

## ESTADO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Oficinas	Impuesto sobre la Renta	Herencias, Leg. y Donacs.	Impuesto sobre Ventas	Renta Telefónica	Servicio Eléctrico	TOTAL
<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>						
Tegucigalpa .....	2,285.134.80	302.136.05	97.017.94	328.573.84		3,006.862.63
San Pedro Sula .....	1,016.849.43	92.612.10	25.734.19	191.590.74		1,326.786.46
Yuscarán .....	7.532.22	3.576.54				11.108.76
La Paz .....	11.216.09					11.108.76
Roatán .....	6.135.26	146.00				6.281.26
San Marcos de Colón .....	13.829.11		15 00			13.844.11
El Amatillo .....	1.480.47					1.480.47
La Esperanza .....	5.362.94	52.60			2.382.37	7.797.91
Amapala .....	2.202.06					2.202.06
Trujillo .....	9.812.38				2.587.12	12.399.50
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	15,347.53	2.369.44	748.98			18.465.95
<b>BANCO NACIONAL DE FOMENTO</b>						
Puerto Cortés .....	125.394.51	480.00	812.43			126.686.94
La Ceiba .....	90.045.91	10.434.56	839.49	2.120.28		103.440.24
Tela .....	26.823.30		15.00			26.838.30
Comayagua .....	81.517.18	5.737.51	1.206.28			88.460.61
Santa Bárbara .....	75.000.59	24.860.47	1.250.51			101.111.57
Choluteca .....	166.535.97	12.477.77	2.974.49			181.988.23
Juticalpa .....	15.724.01	1.139.68	135.00			16.998.69
Gracias .....	2.521.04	4.520.48				7.041.52
Olanchito .....	12.132.12	1.231.76	1.603.57			14.967.45
El Progreso .....	71.547.72	3.511.21	277.09			75.336.02
Marcala .....	104.02					104.02
El Paraíso .....	17.858.37	867.66	154.85			18.880.88
Danlí .....	44.324.66	14.028.00	650.62			59.003.28
Cañacamas .....	13.484.76		15.00			13.499.76
Ocotepeque .....	1.625.48	399.20	177.68			2.202.36
Nacaome .....	18.995.17	1.456.27	1.026.92			21.478.36
Yoro .....	10.276.10	406.80	15.00			10.697.90
<b>S U M A</b> .....	<b>L. 4,148.813.20</b>	<b>482.443.74</b>	<b>128.670.04</b>	<b>522.284.86</b>	<b>4.969.49</b>	<b>5,287.181.33</b>



## Departamento Fiscal

## ESTADO ANUAL DE LA RENTA TELEFONICA 1968

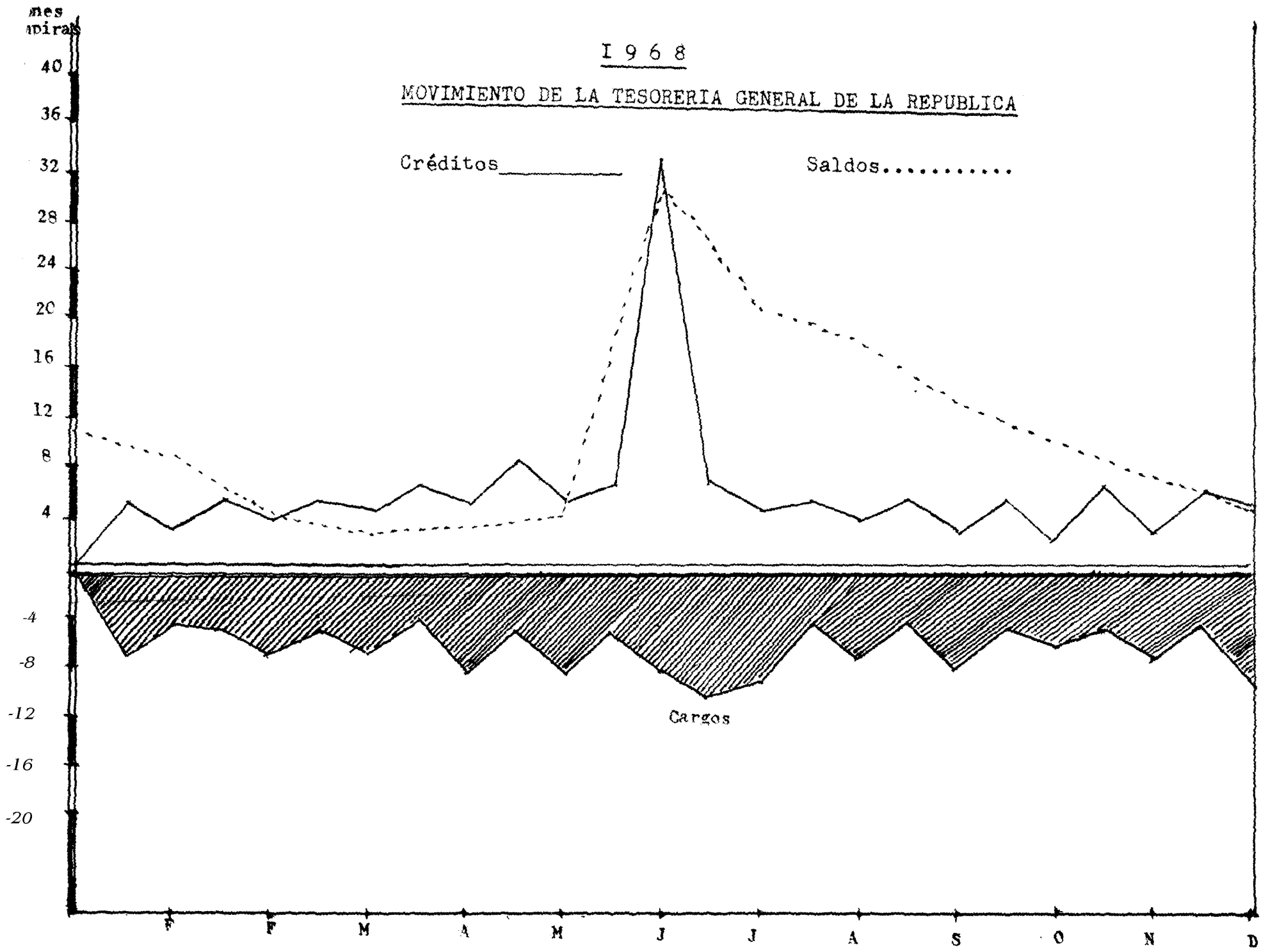
Oficinas	Deuda al 31 Diciembre 1967	Recibos del Año 1968	TOTAL	Créditos Año 1968	Deuda al 31/12/68
Tegucigalpa .....	298.617.70	2,349.644.40	2,648,262.10	2,319.688.26	328.573.84
San Pedro Sula ....	67.661.11	652.161.04	719.822.15	528.231.41	191.590.74
La Ceiba .....	10.349.28	36.653.10	47.002.38	44.882.10	2.120.28
S U M A .....	L 376.628.09	3,038.458.54	3,415.086.63	2,892.801.77	522.284.86

## PRODUCCION PARA LA AMORTIZACION DEL SERVICIO TELEFONICO

Oficinas	R E C I B O S		TOTAL
	I.B.M.	CC. EE.	
Tegucigalpa .....	2,034,614.56	147.395.01	2,182.009.57
San Pedro Sula .....	418.116.34	57.786.33	475.902.67
La Ceiba .....	42.890.20		42.890.20
Frujillo .....		190.00	190.00
S U M A .....	L, 2,495.621.10	205.371.34	2,700.992.44

1968

MOVIMIENTO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



# RECAUDACIONES FISCALES

1968

% S.T.	Ingresos Corrientes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
26.68	Impuesto sobre la Renta ....	385.533.39	599.831.36	1,096.346.84	475.079.65	965.634.32	31.273.367.14
1.13	Impuesto sobre la Propiedad	151.249.26	88.206.65	105.764.02	139.617.97	160.759.10	180.668.50
29.58	Impuesto sobre Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones .....	3,804.487.63	3,740.169.02	3,505.424.43	3.219.583.29	3.476.351.06	2.907.229.49
29.55	Impuestos y Cargos sobre Im- portaciones .....	3,100.203.17	3,311.231.97	3,645.999.82	3.907.268.64	5.026.250.08	3.748.117.64
4.45	Impuestos y Cargos sobre Ex- portaciones .....	617.721.46	737.196.54	766.467.84	980.761.86	497.228.59	216.008.50
0.10	Impuestos Varios .....	7.940.54	7.580.00	14.500.00	14.700.00	14.300.00	13.107.80
0.14	Renta de Activos .....	63.688.09	1.365.21	3.254.30	2.695.63	1.630.95	3.014.56
0.20	Producto de la Venta de Bie- nes y materiales .....	26.059.94	16.210.10	29.492.40	20.228.10	-29.305.37	22.045.81
3.91	Servicios .....	497.954.83	421.794.97	549.542.51	429.610.27	506.977.32	417.093.02
1.62	Otros Cargos y Derechos ....	537.571.10	121.459.83	397.265.15	244.949.97	103.141.06	87.811.85
1.52	Transferencias Corrientes ...	31.516.75	178.973.43	181.040.42	182.482.23	203.228.89	179.747.44
1.12	Otros Ingresos Corrientes ...	37.646.96	15.529.01	65.350.70	21.805.98	81.578.86	600.045.49
<hr/>							
100%	PRODUCCION 1968 .....	L. 9,261.573.12	9,239.548.09	10,360.448.43	9,638.783.59	11,066.385.60	39,648.256.74
	PRODUCCION 1967 .....	,, 7,764.500.19	8,144.394.18	8,518.223.95	8,610.711.97	9,644.826.48	36,067.317.25
<hr/>							
	AUMENTO .....	L. 1,497.072.93	1,095.153.91	1,842.224.46	1,028.011.62	1,421.559.12	3,580.939.49
	DISMINUCION .....	,,					

## RECAUDACIONES FISCALES

1968

% S.T.	Ingresos Corrientes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	T O T A L
26.68	Impuesto sobre la Renta . . .	1,401.682.73	373.031.82	692.817.36	325.787.47	679.052.40	889.648.48	39,157.812.96
1.13	Impuesto sobre la Propiedad	125.522.12	135.556.85	222.813.77	102.483.60	151.961.80	99.772.63	1,664.376.27
29.58	Impuesto sobre Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones . . . . .	3,458.618.83	3,470.855.18	3,473.485.73	3,828.507.80	4,003.466.32	4,486.979.46	43,375.158.24
29.55	Impuestos y Cargos sobre Im- portaciones . . . . .	4,067.839.61	3,367.045.90	3,117.776.91	3,270.878.91	3,582.461.34	3,187.599.20	43,332.673.19
4.45	Impuestos y Cargos sobre Ex- portaciones . . . . .	1,249.564.58	322.192.01	161.159.19	477.367.27	335.848.13	150.081.89	6,511.597.86
0.10	Impuestos Varios . . . . .	13.700.00	14,536.50	12.700.00	14.504.50	7.580.00	18.100.00	153.249.34
0.14	Renta de Activos . . . . .	2.612.26	1.393.50	95.144.86	1.794.89	3.314.39	26.628.04	206.536.68
0.20	Producto de la Venta de Bie- nes y materiales . . . . .	30.093.89	24.026.66	21.341.05	30.514.16	28.002.42	17.765.30	295.085.20
3.91	Servicios . . . . .	489.853.40	565.076.30	457.673.13	414.254.15	452.646.37	532.188.21	5,734.664.48
1.62	Otros Cargos y Derechos . . .	106.320.47	145.555.95	115.159.70	188.485.69	197.088.53	126.828.78	2,371.637.58
1.52	Transferencias Corrientes . . .	211.952.93	221.660.74	201.696.44	47.121.00	378.744.72	208.144.24	2,226.309.23
1.12	Otros Ingresos Corrientes . . .	50.416.05	76.474.74	34.999.26	32.420.15	157.944.91	473.645.11	1,647.857.22
100%	PRODUCCION 1968 . . . . .	L. 11,208.176.87	8,717.406.15	8,606.767.40	8,734.119.59	9,978.111.33	10,217.381.34	146,676.958.25
	PRODUCCION 1967 . . . . .	„ 7,438.748.33	8,195.363.33	8,028.882.25	7,722.419.19	8,165.945.52	10,054.823.31	128,356.215.95
	AUMENTO . . . . .	L. 3,769.428.54	522.042.82	577.885.15	1,011.700.40	1,812.165.81	162.558.03	18,320.742.30
	DISMINUCION . . . . .	„						

# RECAUDACIONES FISCALES

Departamento Fiscal

1 9 6 8

% S. T.	Oficinas	Impuesto sobre la Renta	Impuesto S. la Propiedad	I. S. Producción Com. Int. Con. Tr.	Imp. y Cargos S. Importaciones	Imp. y Cargos S. Exportaciones	Impuestos Varios	Renta de Activos
38.97	Tegucigalpa .....	22,192.901.30	857.865.16	14,876.952.29	10,177.327.96	610.73	152.600.54	202.413.56
27.02	San Pedro Sula . . .	14,937.102.69	583.421.77	19,802.646.78	2,702.835.84	375.10	407.80	
1.55	Yuscarán .....	54.917.56	6.510.31	2,153.565.45	1,029.06	210.11		
0.17	La Paz .....	10.311.64	990.14	208.535.39	330.90	1.60		
0.07	Roatán ...	27,121.50	2.588.62	14.979.48	22.056.73	1.995.00		2.75
0.23	San Marcos de Colón ...	10.361.74	4.459.86	131.463.19	172.999.45	8.378.22		
3.19	El Amatillo .....	980.17		1,259.757.32	4,387.884.30	17.040.87		875.00
0.03	La Esperanza ....	2.989.88	1.510.48	13.587.13	468.93			
3.39	Amapala .....	8,629.92	531.40	53.366.92	4,409.568.57	380.282.56	236.50	30.00
0.07	Trujillo .....	12.710.17	6.00	26.396.36	14.971.88			439.62
0.45	Santa Rosa de Copán ...	46.725.61	22.219.42	504.218.08	8,712.55	19.770.09		
18.07	Puerto Cortés ...	588.982.81	15.696.55	1,791.403.47	18,067.846.50	5,735.144.61		
2.91	La Ceiba .....	536.448.30	47.502.78	1,290.531.68	1,500.037.97	240.172.22		
1.54	Tela .....	200.457.22	7.532.71	198.465.81	1,626.599.55	94.256.04		1,374.55
0.26	Comayagua .....	70.995.90	9.882.08	132.767.00	913.09	0.02	4.50	63.50
0.44	Santa Bárbara .....	52.649.14	28.443.66	497.628.00	953.12	1.72		67.50
0.60	Choluteca .....	159.879.35	32.918.04	587.505.44	3,667.65	1,529.81		1,243.20
0.12	Juticalpa .....	23.478.16	6.435.68	64.663.01	2,442.46	0.50		
0.03	Gracias .....	3,399.54	4.110.41	20.716.18	243.90			
0.04	Olancho .....	20.805.57	2.638.62	31.994.11	3,896.94	0.22		
0.01	El Paraíso .....	14,961.79		9.796.54				
0.06	Danlí .....	38.656.86	2.965.12	41.569.29				
0.01	Marcala .....	4.433.97	39.52	1.686.29				
0.17	El Progreso .....	114.585.77	2.664.46	128.648.82	3,028.49			
0.01	Catacamas .....	4,708.73		13.870.44				
0.35	Ocotepeque .....	4,991.01	3,394.09	264.147.52	221,160.12	15.21		
0.06	Nacaome .....	10,845.52	1,953.65	35.313.21	40.60			15.00
0.23	Yoro .....	2,781.14	18.095.74	218.831.68	3,039.71			12.00
0.01	Gracias a Dios .....			151.36	616.86	11.813.23		
	<b>TOTAL</b> .....	<b>L. 39,157,812.96</b>	<b>1,664,376.27</b>	<b>43,375,158.24</b>	<b>43,332,673.19</b>	<b>6,511,597.86</b>	<b>153,249.34</b>	<b>206,536.68</b>
100%		26.70	1.13	29.57	29.54	4.44	0-10	0.14

RECAUDACIONES FISCALES

1 9 6 8

Departamento Fiscal

% S. T.	Oficinas	Pd. Vta. Bienes y Mate.	Servicios	Otros Cargos y Derechos	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	T O T A L
38.97	Tegucigalpa .....	162.079.99	3,534.275.30	1,444.594.03	1,915.150.04	1,643.729.97	57,160.500.87
27.02	San Pedro Sula .....	109.205.83	981.277.87	427.683.76	93.154.16	180.95	39,638.292.55
1.55	Yuscarán .....	159.50	28,564.02	19,745.30	1,477.30		2,266.178.61
0.17	La Paz .....		16,272.26	9,564.19	891.58	72.05	246,969.77
0.07	Roatán .....	185.50	25,718.75	6,278.75	782.49	107.90	101,817.47
0.23	San Marcos de Colón .....	35.60	308.02	1,998.38	6,125.69		336,130.15
3.19	El Amatillo .....	417.33	2,845.64	9,519.63	5,233.15		4,684,553.41
0.03	La Esperanza .....	298.00	14,377.72	9,650.25	722.00	414.15	44,018.54
3.39	Amapala .....	919.95	87,521.88	33,379.04	1,958.06	747.00	4,977,171.80
0.07	Trujillo .....	45.00	24,514.36	18,046.25	792.86	337.25	98,259.75
0.45	Santa Rosa de Copán .....	65.00	40,605.45	9,298.65	1,848.50		653,463.35
18.07	Puerto Cortés .....	131.50	75,048.13	93,836.89	132,243.63		26,500,334.09
2.91	La Ceiba .....	14,880.26	508,136.92	98,621.99	25,890.85	903.10	4,263,126.07
1.54	Tela .....	638.68	94,532.80	24,151.22	5,500.66		2,253,509.24
0.20	Comayagua .....	2,945.94	52,992.29	17,144.70	7,423.00	687.55	295,819.57
0.44	Santa Bárbara .....		38,330.04	18,112.00	1,866.00	0.40	638,051.58
0.60	Choluteca .....	2,233.05	48,882.33	41,314.94	3,792.75		882,966.56
0.12	Juticalpa .....	3.00	36,184.36	39,518.97	2,102.11	319.50	175,147.75
0.03	Gracias .....	7.50	15,355.20	4,537.80	1,424.40		49,794.93
0.04	Olanchito .....		88,56				59,424.02
0.01	El Paraiso .....						24,758.33
0.06	Danlí .....						83,191.27
0.01	Marcala .....						6,159.78
0.17	El Progreso .....						248,927.54
0.01	Catacamas .....						18,579.17
0.35	Ocatepeque .....		17,191.69	3,016.30	13,957.50	186.45	528,059.89
0.06	Nacaome .....		27,227.20	17,197.65	625.50	170.95	93,389.34
0.23	Yoro .....	833.57	61,842.08	24,406.89	3,302.00		333,144.81
0.01	Gracias a Dios .....		2,571.59	20.00	45.00		15,218.04
	<b>TOTAL</b> .....	<b>295.085.20</b>	<b>5,734.664.48</b>	<b>2,371,637.58</b>	<b>2,226.309.23</b>	<b>1,647.857.22</b>	<b>146,676.958.25</b>
100%		<b>0.20</b>	<b>3.91</b>	<b>1.63</b>	<b>1.52</b>	<b>1.12</b>	

1 9 6 8

% S. T.	Meses	Impuesto sobre la Renta	Herencias	Ventas	Consumo	Importaciones	Exportaciones	Servicios	Otros Cargos y Derechos	Renta Telefónica	T O T A L
5.56	Enero .....	384.211.72	48.823.59	1,088.302.89		3,028.546.30	617.646.98	19.347.69		233.231.58	5,420.110.75
5.27	Febrero .....	598.512.06	16.919.88	750.885.16		2,808.142.76	737.196.54	34.593.01		190.178.18	5,136.427.59
6.07	Marzo .....	1,094.912.86	19.092.29	768.550.81		2,949.995.00	764.343.90	32.506.83		279.312.71	5,908.714.40
5.87	Abril .....	473.606.28	57.756.58	748.923.21		3,222.503.80	978.629.94	23.657.69		211.394.04	5,716.471.54
7.18	Mayo .....	964.102.64	72.122.77	764.772.94		4,448.498.03	496.152.54	32.713.26		212.553.97	6.990.916.15
36.72	Junio .....	31,271.953.45	83,316.67	786.619.85		3,186.050.41	215,089.50	39.360.46		185.343.68	35,767.734.02
7.38	Julio .....	1,400.336.87	66.411.25	707.010.37		3,470.077.28	1,249.524.08	68.168.52		225.399.81	7,186.928.18
4.81	Agosto .....	371.555.51	37.191.03	763.515.05		2,861.420.45	319.958.03	42.055.46		294.821.31	4,690.516.84
4.82	Septiembre .....	691.362.08	168.783.86	784.036.00	21.904.26	2,585.531.87	149.079.74	71.866.29		220.759.95	4,693.324.05
5.15	Octubre .....	324.341.40	27.723.32	748.165.90	428.668.57	2,733.709.33	475.558.46	41.549.21	38.759.69	199.697.01	5,018.172.89
5.75	Noviembre .....	677.636.60	58.541.18	706.305.16	474.199.86	3,061.347.13	335.181.76	23.126.92	57.275.89	210,103.20	5,603.717.70
5.42	Diciembre .....	888.226.95	28.563.35	768.242.62	452.635.73	2,687.245.61	149,199.80	30.467.59	42.445.75	238.197.00	5,285.224.40
	L.	39,140.758.42	685.245.77	9,385.329.96	1,377.408.42	37,043.067.97	6,487.561.27	459.412.93	138.481.33	2,700.992.44	97,418.258.51
100%		40,18	0.70	9.65	1.41	38.02	6.66	0.47	0.14	2.77	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.—RECAUDACIONES FISCALES

1 9 6 8

% S. T.	Oficinas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
67.67	<b>BCO. CENTRAL DE HONDURAS</b>							
	34.06 Oficina Central .....	1.198.984.44	1.184.102.29	1.293.499.50	1.149.940.49	1.445.979.61	19.143.256.96	1.399.764.60
	23.30 San Pedro Sula .....	832.416.68	658.596.64	1.313.200.89	724.278.01	985.940.30	12.379.147.42	1.280.066.75
	0.15 Yuscarán .....	9.078.47	8.949.80	6.530.88	7.687.69	7.572.44	60.860.86	6.983.12
	0.02 La Paz .....	2.626.68	1.586.27	1.188.59	1.101.30	1.449.23	5.122.51	5.412.77
	0.05 Roatán .....	2.936.62	2.103.59	1.152.20	2.627.99	3.301.57	10.574.57	16.077.46
	0.20 San Marcos de Colón..	7.796.35	9.988.65	12.664.37	26.607.04	19.139.30	31.227.15	10.177.63
	4.78 El Amatillo .....	409.036.07	444.603.80	191.458.11	390.794.12	578.337.67	299.211.64	393.446.72
	0.01 La Esperanza .....	23.33	246.56	109.31	319.34	293.55	1.796.41	37.13
	5.02 Amapala .....	384.402.42	354.059.95	342.290.71	296.168.29	674.076.16	284.353.19	490.180.82
	0.04 Trujillo .....	1.867.06	1.188.51	3.293.92	1.277.61	8.651.82	7.719.63	6.922.97
	0.04 La Mesa .....							
0.16	<b>BANCO DE OCCIDENTE ...</b>	9.244.73	8.212.97	22.133.39	10.315.81	14.647.11	33.126.00	12.074.34
32.17	<b>BANCO NAC. DE FOMENTO</b>							
	25.35 Puerto Cortés .....	2.043.033.25	2.034.455.72	2.333.022.18	2.639.707.13	2.662.238.95	2.267.782.68	2.812.060.26
	3.14 La Ceiba .....	242.562.29	182.426.76	155.341.46	164.919.90	231.622.88	635.632.04	336.013.67
	2.13 Tela .....	159.368.50	150.104.34	150.400.85	204.278.50	230.832.20	304.285.97	290.092.40
	0.16 Comayagua .....	13.426.52	8.517.94	6.432.12	11.252.67	20.979.07	18.589.96	25.815.03
	0.10 Santa Bárbara .....	5.110.12	4.366.44	3.648.37	4.944.77	14.019.94	35.255.30	5.742.95
	0.28 Choluteca .....	16.177.09	10.683.14	9.380.44	23.589.08	16.296.77	69.483.34	18.180.76
	0.04 Juticalpa .....	2.103.44	3.313.70	996.01	975.54	3.489.24	17.890.64	2.291.97
	0.01 Gracias .....	440.50	418.77	362.61	408.90	445.13	3.002.47	302.14
	0.06 Olanchito .....	3.565.73	2.599.19	2.197.02	2.713.73	4.952.95	15.510.74	5.110.95
	0.03 El Paraíso .....	2.405.10	5.822.73	1.116.15	1.010.37	1.244.15	4.218.51	3.636.98
	0.09 Danlí .....	17.734.63	5.217.02	4.138.77	3.554.87	5.855.41	18.994.31	4.962.34
	0.01 Marcala .....	16.70	3.665.44	276.92	280.10	34.01	946.91	151.66
	0.26 El Progreso .....	14.753.23	11.363.54	11.511.58	8.857.78	23.903.62	68.631.33	35.485.02
	0.02 Catacamas .....	1.756.77	1.208.81	1.282.42	2.765.36	887.10	2.681.68	966.85
	0.44 Ocotepeque .....	34.476.58	36.649.30	36.875.63	33.458.79	32.535.59	45.228.10	20.419.08
	0.02 Nacaome .....	3.591.12	898.08	3.234.20	1.819.27	1.138.47	1.875.56	3.754.13
	0.03 Yoro .....	1.171.33	1.077.64	975.80	826.09	1.051.91	1.328.14	797.68
	<b>TOTAL 1968</b> .....	L. 5,420.110.75	5,136.427.59	5,908.714.40	5,716.471.54	6,990.916.15	35,767.734.02	7,186.928.18
	<b>TOTAL 1967</b> .....	,, 4,338.699.52	4,572.392.36	4,844.481.84	4,908.332.60	5,924.277.70	32,281.517.02	4,576.031.15
	<b>AUMENTO</b> .....	L. 1,081.411.23	564.035.23	1,064.232.56	808.138.94	1,066.638.45	3,486.217.00	2,610.893.03
	<b>DISMINUCION</b> .....	,,						



BANCO CENTRAL DE HONDURAS.—RECAUDACIONES FISCALES

1 9 6 8

% S. T.	Oficinas	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	T O T A L
67.67	<b>BCO. CENTRAL DE HONDURAS</b>						
	34.06 Oficina Central .....	1,195,705.99	1,183,803.26	1,138,698.53	1,518,185.96	1,319,755.56	33,171,682.29
	23.30 San Pedro Sula .....	652,515.44	913,799.51	844,870.24	842,543.02	1,272,331.06	22,699,705.96
	0.15 Yuscarán .....	7,042.84	7,534.37	6,768.60	6,960.56	8,327.91	144,297.54
	0.02 La Paz .....	791.40	894.58	1,015.95	918.29	945.87	23,053.44
	0.05 Roatán .....	1,908.09	4,261.86	5,062.37	2,985.48	524.27	53,516.07
	0.20 San Marcos de Colón..	21,810.39	14,519.16	11,522.45	18,257.60	14,440.69	198,150.78
	4.78 El Amatillo .....	304,471.16	331,145.97	405,030.48	451,675.39	455,174.40	4,654,385.53
	0.01 La Esperanza .....	341.25	33.13	306.71	263.40	372.27	4,142.39
	5.02 Amapala .....	424,535.45	377,890.10	420,224.28	378,173.63	460,879.71	4,887,234.71
	0.04 Trujillo .....	2,542.32	1,554.61	1,908.97	3,671.77	1,828.29	42,427.48
	0.04 La Mesa .....	24,053.48	4,540.78	6,244.94	1,354.48	7,249.19	43,442.87
0.16	<b>BANCO DE OCCIDENTE</b> ...	7,999.83	8,651.21	13,264.86	7,488.23	9,509.19	156,667.67
32.17	<b>BANCO NAC. DE FOMENTO</b>						
	25.35 Puerto Cortés .....	1,600,722.68	1,334,114.67	1,663,981.64	2,039,502.13	1,262,538.56	24,693,159.85
	3.14 La Ceiba .....	247,232.32	205,576.90	250,176.75	208,034.65	210,282.90	3,077,813.52
	2.13 Tela .....	143,106.81	224,431.88	107,049.82	2,766.39	115,616.09	2,076,800.97
	0.16 Comayagua .....	5,510.71	6,764.54	13,472.24	8,965.94	13,814.48	153,541.22
	0.10 Santa Bárbara .....	4,340.21	4,600.63	7,015.15	4,786.03	7,777.13	101,607.04
	0.28 Choluteca .....	9,414.43	23,419.60	27,033.30	14,893.31	34,069.87	272,621.13
	0.04 Juticalpa .....	1,150.71	1,277.51	3,783.60	2,209.13	2,002.90	41,484.39
	0.01 Gracias .....	217.16	819.54	1,666.67	101.88	2,683.89	10,665.90
	0.06 Olanchito .....	3,267.41	4,172.23	6,967.22	4,182.82	4,184.03	59,424.02
	0.03 El Paraiso .....	1,020.37	520.07	841.22	2,398.56	524.12	24,758.33
	0.09 Danlí .....	3,573.35	1,814.86	7,813.74	4,370.75	5,161.22	83,191.27
	0.01 Marcala .....	211.28	175.37	78.05	96.93	226.41	6,159.78
	0.26 El Progreso .....	13,450.02	10,998.26	16,667.77	20,120.61	13,184.78	248,927.54
	0.02 Catacamas .....	1,025.64	598.42	2,414.75	1,017.86	1,973.51	18,579.17
	0.44 Ocotepeque .....	10,724.06	23,975.39	42,675.61	57,155.53	56,583.66	430,757.32
	0.02 Nacaome .....	1,025.65	778.97	2,442.22	1,002.22	2,398.16	23,958.05
	0.03 Yoro .....	806.39	656.67	1,174.76	5,371.69	864.18	16,102.28
	<b>TOTAL 1968</b> .....	4,690,516.84	4,693,324.05	5,018,172.89	5,603,717.70	5,285,224.40	97,418,258.51
	<b>TOTAL 1967</b> .....	3,874,204.23	4,379,043.95	4,223,683.21	4,834,547.42	5,787,697.88	84,544,912.88
	<b>AUMENTO</b> .....	816,312.61	314,280.10	794,489.68	769,170.28		12,873,345.63
	<b>DISMINUCION</b> .....					502,473.48	502,473.48

## RECAUDACIONES FISCALES - 1968

%	S. T. Oficinas Recaudadoras	I M P U E S T O   S O B R E   L A   R E N T A				
		Individual	Multa	Mercantil	Multa	Retención
67.66	<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>					
34.05	Tegucigalpa .....	1,528.812.42	21.530.86	19,195.137.18	15.284.79	1,415.081.51
23.35	San Pedro Sula .....	1,036.720.71	17.285.78	13,372.988.10	12.603.54	497.504.56
0.15	Yuscarán .....	1,083.65	0.12	53.833.79		
0.02	La Paz .....	3,458.85	3.74	6,664.27	0.04	184.74
0.05	Roatán .....	17,378.39	103.94	9,639.17		
0.20	San Marcos de Colón .....	5,759.32	178.07	4,241.50	182.85	
4.78	El Amatillo .....	787.38	52.01	140.78		
0.01	La Esperanza .....	2,717.84	27.07			244.97
5.01	Amapala .....	7,845.41	35.90	748.61		
0.04	Trujillo .....	9,658.23	11.93	3,012.51		27.50
0.16	<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	17,793.14	512.84	27,237.38	18.19	1,164.06
32.18	<b>BANCO NACIONAL DE FOMENTO</b>					
25.35	Puerto Cortés .....	65,634.70	1,123.35	482,709.76	511.50	39,003.50
3.16	La Ceiba .....	103,877.44	2,154.85	404,579.90	866.47	24,969.64
2.13	Tela .....	35,685.09	720.14	21,665.42	66.20	142,320.37
0.16	Comayagua .....	22,271.65	228.49	46,576.43	5.30	1,914.03
0.10	Santa Bárbara .....	20,214.83	245.33	31,516.94	554.61	117.43
0.28	Choluteca .....	73,809.86	955.82	78,873.36	832.14	5,408.17
0.04	Juticalpa .....	21,429.19	641.36	1,023.34		384.27
0.01	Gracias .....	3,269.15	74.18	56.21		
0.06	Olanchito .....	5,481.75	194.92	14,582.25	89.83	456.82
0.03	El Paraíso .....	9,237.38	34.06	5,385.24	279.24	25.87
0.09	Danlí .....	14,188.61	103.55	20,796.91	9.30	3,558.49
0.01	Marcala .....	871.24	28.16	2,778.47	555.70	200.40
0.26	El Progreso .....	43,343.42	1,193.72	68,404.65	1,228.04	415.94
0.02	Catacamas .....	3,405.69	3.96	1,226.93	72.15	
0.44	Ocoatepeque .....	3,759.06	148.57	1,074.09	9.29	
0.02	Nacaome .....	8,047.22	60.68	2,654.65	32.07	50.90
0.02	Yoro .....	1,014.69	27.89	1,533.28	180.03	25.25
	<b>SUMAN .....</b>	<b>3,067,556.31</b>	<b>47,681.29</b>	<b>33,859,081.12</b>	<b>33,381.28</b>	<b>2,133,058.42</b>
100%		3.15	0.05	34.76	0.03	2.19

RECAUDACIONES FISCALES - 1968

% S. T.	Oficinas Recaudadoras	TOTAL	Herencias, Legados y Donaciones	Impuesto sobre Ventas	Impuesto de Consumo	DERECHOS DE :			Otros Cargos y Derechos	Renta Telefónica	TOTAL
						Importaciones	Exportaciones	Servicios			
67.66	<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>										
34.05	Tegucigalpa .....	22,175.846.76	405.366.78	3,769.550.22	361.565.79	4,211.312.20		63.349.77	2.681.20	2,182.009.57	33,171.682.29
23.35	San Pedro Sula .....	14,937.102.69	212.609.42	3,922.446.63	443.898.29	2,684.483.14	341.10	60.883.73	5.481.16	475.902.67	22,743.148.83
0.15	Yuscarán .....	54.917.56	12.80	87.877.50	296.68	979.56	210.11	3.33			144.297.54
0.02	La Paz .....	10.311.64	219.44	12.034.18	402.28	85.90					23.053.44
0.05	Roatán .....	27.121.50		2.700.33	947.99	19.696.91	1.995.00	1.054.34			53.516.07
0.20	San Marcos de Colón .....	10.361.74		6.544.09	1.472.55	171.394.18	8.378.22				198.150.78
4.78	El Amatillo .....	980.17		121.197.13	125.324.39	4,385.228.27	17.040.87	350.02	4.264.68		4,654.385.53
0.01	La Esperanza .....	2.989.88		268.92	434.16	449.43					4.142.39
5.01	Amapala .....	8.629.92	160.00	21.263.20	26.558.91	4,389.158.49	371.286.29	53.876.52	16.301.38		4,887.234.71
0.04	Trujillo .....	12.710.17		13.574.17	2.247.36	13.705.78				190.00	42.427.48
0.16	<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	46.725.61	907.00	74.757.74	6.628.09	8.625.05	18.957.00	67.18			156.667.67
32.18	<b>BANCO NACIONAL DE FOMENTO</b>										
25.35	Puerto Cortés .....	588.982.81	4.422.77	286.193.19	131.781.09	17,868.792.63	5,735.062.49	180.29	77.744.58		24,693.159.85
3.16	La Ceiba .....	536.448.30	19.963.35	419.211.79	84.247.19	1,449.143.41	240.020.70	253.880.25	32.008.33	42.890.20	3,077.813.52
2.13	Tela .....	200.457.22		120.882.42	29.541.78	1,606.424.51	94.254.04	25.241.00			2,076.800.97
0.16	Comayagua .....	70.995.90	2.350.81	70.827.51	8.673.70	667.59	0.02	25.69			153.541.22
0.10	Santa Bárbara .....	52.649.14	12.130.05	32.748.63	3.160.50	918.12					101.607.04
0.28	Choluteca .....	159.879.35	11.791.98	88.744.14	10.636.13	1.569.53					272.621.13
0.04	Juticalpa .....	23.478.16	234.25	11.676.96	4.046.44	2.048.46		0.12			41.484.39
0.01	Gracias .....	3.399.54	2.784.18	3.140.27	1.172.28	169.57		0.06			10.665.90
0.06	Olanchito .....	20.805.57	2.638.62	26.258.92	5.735.19	3.896.94	0.22	88.56			59.424.02
0.03	El Paraíso .....	14.961.79		9.401.51	395.03						24.758.33
0.09	Danlí .....	38.656.86	2.965.12	36.805.67	4.763.62						83.191.27
0.01	Marcala .....	4.433.97	39.52	1.571.83	114.46						6.159.78
0.26	El Progreso .....	114.585.77	2.664.46	116.531.71	12.117.11	3.028.49					248.927.54
0.02	Catacamas .....	4.708.73		11.403.59	2.466.85						18.579.17
0.44	Ocotepeque .....	4.991.01	662.20	98.180.94	105.389.99	221.106.12	15.21	411.85			430.757.32
0.02	Nacaome .....	10.845.52	25.67	10.040.05	3.006.15	40.66					23.958.05
0.02	Yoro .....	2.781.14	3.296.75	9.496.72	384.42	143.03		0.22			16.102.28
	<b>SUMAN .....</b>	<b>19,140.758.42</b>	<b>685.245.77</b>	<b>9,385.329.96</b>	<b>1,377.408.42</b>	<b>37,043.067.97</b>	<b>6,487.561.27</b>	<b>459.412.93</b>	<b>138.481.33</b>	<b>2,700.922.44</b>	<b>97,418.258.51</b>
100%		40.18	0.70	9.65	1.41	38.02	6.66	0.47	0.14	2.77	

DISTRIBUCION DE ESPECIES FISCALES - 1968

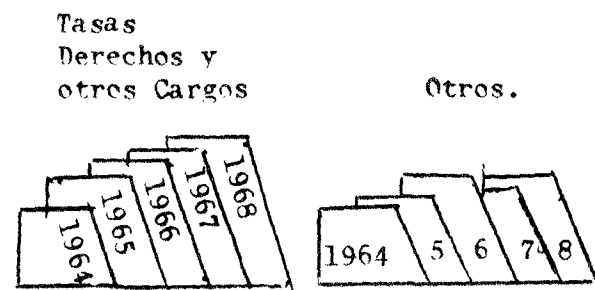
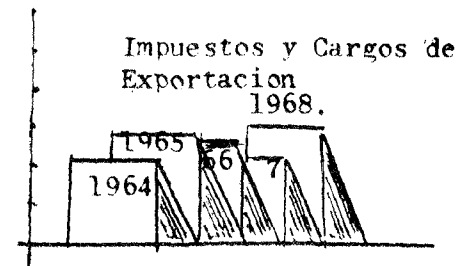
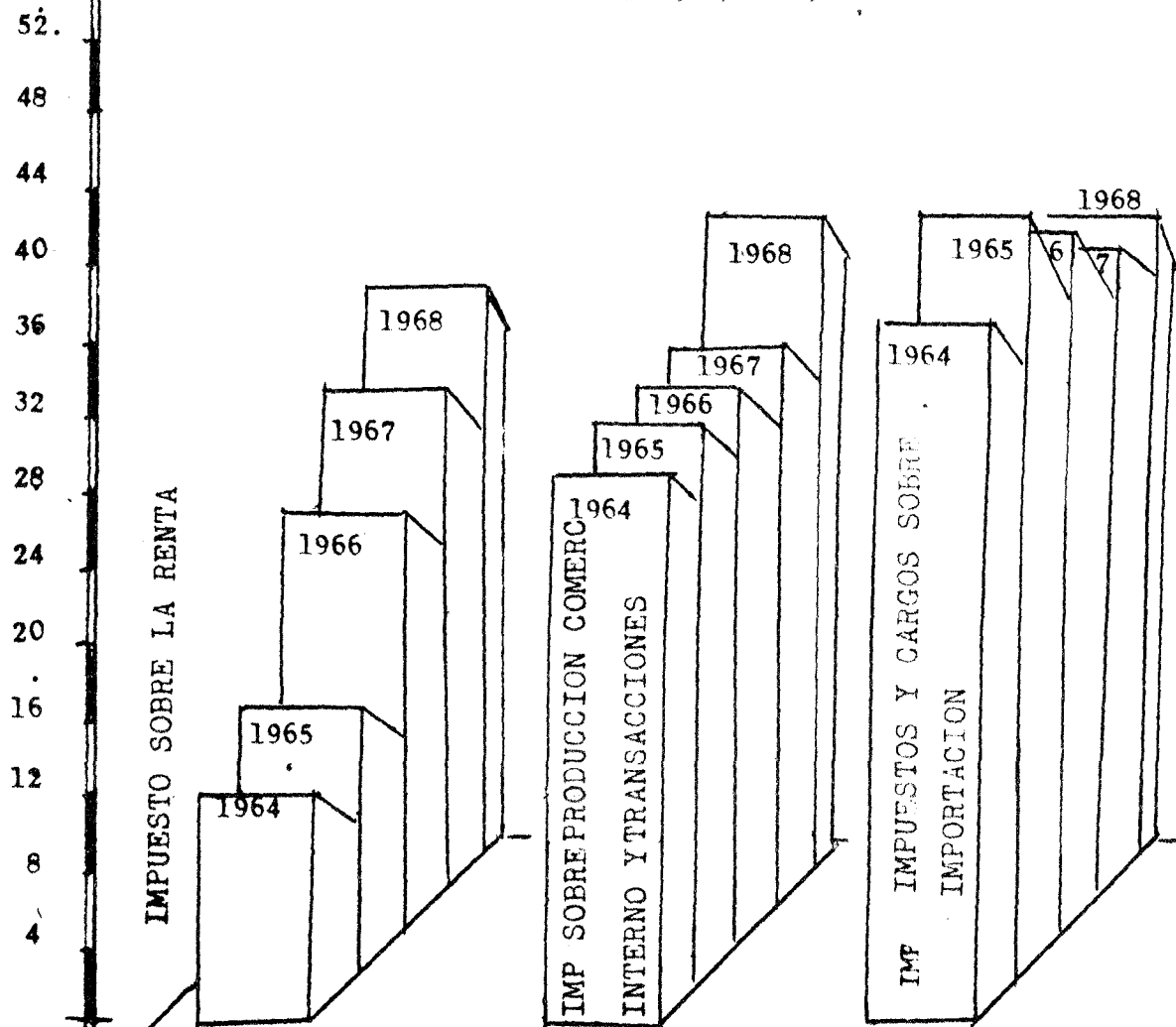
Administraciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Francisco Morazán ...	386.821.25	471.695.05	303.085.50	307.798.00	228.960.30	326.176.80	230.208.50
San Pedro Sula .....	321.715.00	316.325.00	218.150.00	94.887.50	199.753.20	352.411.50	22.765.50
Choluteca .....	46.910.00	60.400.00	45.873.75	47.915.00	5.345.00	43.008.50	29.812.00
Yoro .....	15.085.00	37.460.00		30.020.00	33.534.60	44.945.50	22.685.00
Nacaome .....	2.000.00	2.700.00	5.900.00	6.450.00	5.440.00	481.50	
Santa Rosa de Copán...	88.775.00	10.900.00	830.00	49.050.00	151.626.40	837.50	42.00
La Paz .....	35.900.00	5.050.00	25.500.00	25.300.00	5.027.20	22.741.50	3.023.00
Santa Bárbara .....	41.550.00	71.500.00	11.350.00	67.500.00	41.739.60	8.471.50	10.879.00
Yuscarán .....	282.020.00	108.738.75	213.400.00	73.600.00	214.426.40	84.469.00	261.345.00
Ocotepeque .....	5.050.00	2.000.00		10.000.00	1.101.60	235.50	12.372.00
Gracias .....	6.100.00	1.224.00	1.700.00	7.000.00	26.272.00	64.50	
Puerto Cortés .....	5.200.00	11.875.00	14.870.00	16.135.00	883.00	13.344.50	36.00
Roatán .....	8.175.00		2.200.00		8.549.60	8.407.50	
Tela .....	4.400.00	17.475.00		4.290.00	439.20	2.336.00	6.902.00
Fraternidad .....	500.00				918.00	600.00	130.00
La Ceiba .....	86.150.00	67.540.00	49.025.00	25.717.50	78.509.60	59.099.50	80.240.00
Trujillo .....	12.700.00	400.00		7.500.00	208.20	3.422.00	10.520.50
Amapala .....	1.000.00	2.786.50		3.265.00	2.238.60	2.221.00	
El Amatillo .....	1.000.00		920.00		905.20	900.00	100.00
Comayagua .....		10.600.00	11.875.00	249.00	11.304.20	5.354.00	140.50
Juticalpa .....		8.900.00	4.550.00	22.900.00	6.086.80	13.261.50	84.00
La Esperanza .....		7.400.00		3.500.00	3.422.60	130.50	6.00
Puerto Lempira .....			1.400.00	440.00			
<b>T O T A L .....</b>	<b>1,351,051.25</b>	<b>1,214,969.30</b>	<b>910,629.25</b>	<b>803,517.00</b>	<b>1,026,691.30</b>	<b>992,919.80</b>	<b>691,291.00</b>
	<b>10.65</b>	<b>9.58</b>	<b>7.18</b>	<b>6.34</b>	<b>8.10</b>	<b>7.83</b>	<b>5.45</b>

DISTRIBUCION DE ESPECIES FISCALES - 1968

Administraciones	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	T O T A L	% S. T.
Francisco Morazán . . .	118.261.39	230.130.94	334.162.50	441.896.50	366.805.75	4,046.002.48	31.91
San Pedro Sula . . . . .	196.053.50	471.046.50	100.842.50	587.037.50	101.830.00	2,982.817.70	23.52
Choluteca . . . . .	48.970.50	57.588.50	32.180.00	54.630.00	65.500.00	538.133.25	4.24
Yoro . . . . .	45.653.34	23.870.00	11.535.00	35.027.00	10.267.50	310.082.94	2.45
Nacaome . . . . .	5.444.50	3.448.00	102.00	8.828.00	5.925.00	46.719.00	0.37
Santa Rosa de Copán . . .	29.676.50	28.972.00	18.00	67.563.00	81.140.00	509.430.40	4.02
La Paz . . . . .	136.00	26.053.50	24.638.00	23.512.00		196.881.20	1.55
Santa Bárbara . . . . .	77.107.00	180.00	68.933.00	8.042.00	45.200.00	452.452.10	3.57
Yuscarán . . . . .	129.129.50	179.732.00	166.888.00	287.644.00	214.694.00	2,216.086.65	17.48
Ocotepeque . . . . .	15.021.00	10.258.00	6.013.00	3.810.00	3.990.50	69.851.60	0.55
Gracias . . . . .	24.00	14.139.50		4.109.00		60.633.00	0.48
Puerto Cortés . . . . .	17.072.00	284.00	26.782.50	20.899.50		127.381.50	1.00
Roatán . . . . .	65.00	3.500.00		3.614.00	30.00	34.541.10	0.27
Tela . . . . .	2.050.00	22.623.00	84.00	6.605.00	2.400.00	69.604.20	0.55
Fraternidad . . . . .	126.00	590.00	1.177.00	6.00	90.00	4.137.00	0.04
La Ceiba . . . . .	1.661.50	51.700.50	97.874.00	81.206.50	62.580.00	741.304.10	5.85
Trujillo . . . . .	2.450.50	52.50	12.537.00			49.790.70	0.39
Amapala . . . . .	1.036.00	2.916.00	2.480.00			17.943.10	0.14
El Amatillo . . . . .	885.00		1.250.00	1.200.00	950.00	8.110.20	0.06
Comayagua . . . . .	3.457.00	5.633.50	17.660.00	11.309.50	90.00	77.672.70	0.61
Juticalpa . . . . .	7.876.50	264.50	18.162.50	4.036.00	6.00	86.127.80	0.68
La Esperanza . . . . .	8.083.00	114.00	4.812.00	6.00	3.106.00	30.580.10	0.24
Puerto Lempira . . . . .	1.000.00				472.00	3.312.00	0.03
<b>T O T A L . . . . .</b>	<b>1,011.239.73</b>	<b>1,133.096.94</b>	<b>928.131.00</b>	<b>1,650.981.50</b>	<b>965.076.75</b>	<b>12,679.594.82</b>	<b>100%</b>
	7.98	8.94	7.32	13.02	7.61		100%

Millones  
de  
Lempiras

COMPARACION DE  
RECAUDACIONES FISCALES POR RUBROS IMPORTANTES.  
de 1964 a 1968.

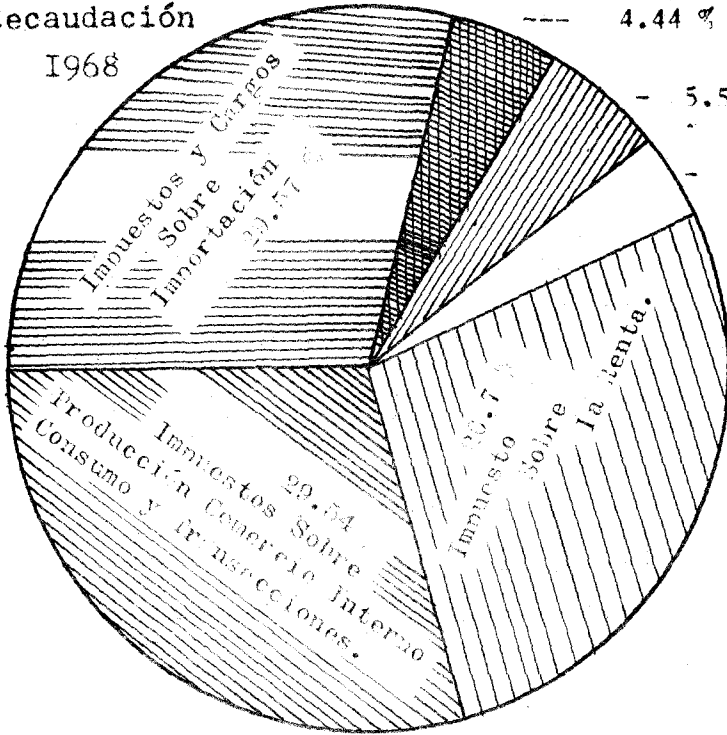


RECAUDACIONES FISCALES COMPARADAS 5 Años  
1964 ---- 1968

Millones  
de  
Lempiras

Distribución de  
Recaudación

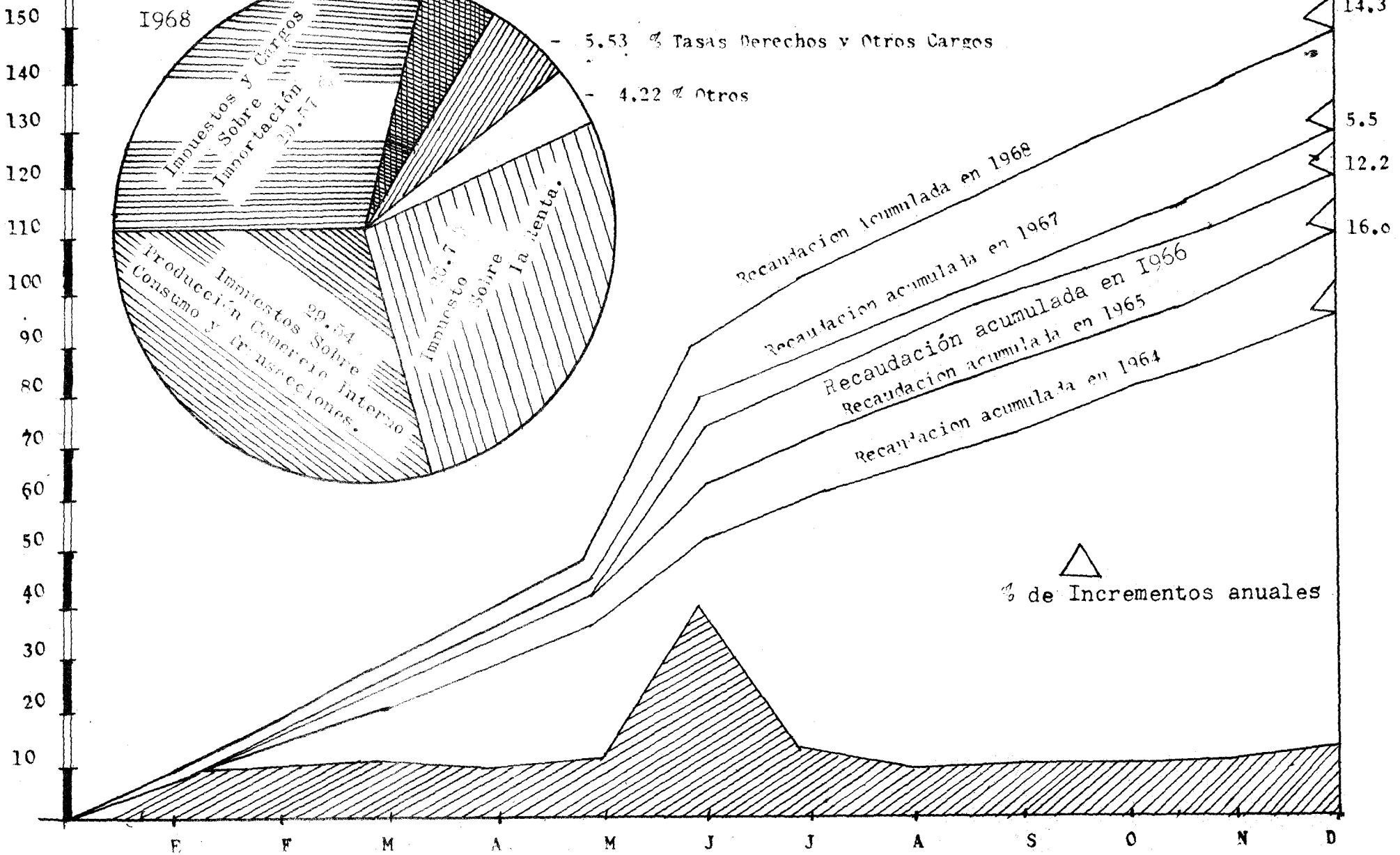
1968



--- 4.44 % Impuestos y Cargos Sobre Exportación

- 5.53 % Tasas Derechos y Otros Cargos

- 4.22 % Otros



14.3

5.5

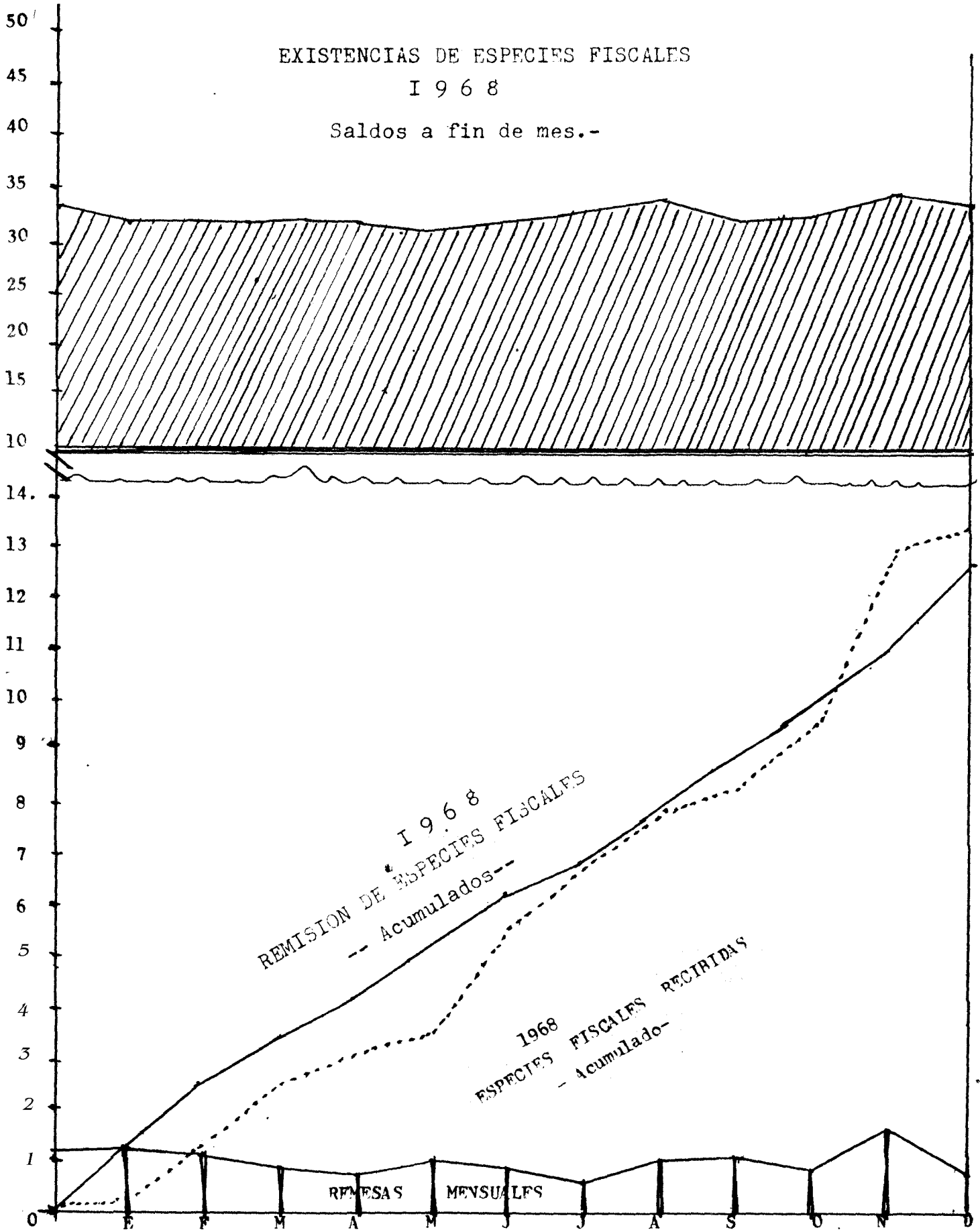
12.2

16.0

△  
% de Incrementos anuales

Sección Especies Fiscales

lones  
piras





## RESUMEN DE DISTRIBUCION DE ESPECIES FISCALES - 1968

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>IMPUESTOS Y CARGOS S. COMERCIO EXTERIOR:</b>						
Papeles de Aduana .....	5.950.00	3.000.00	1.250.00	1.000.00		4.200.00
Pólizas postales .....	850.00	250.00	850.00	250.00	700.00	1.650.00
<b>IMPUESTOS SOBRE PRODUCCION, COMERCIO INTERNO, CONSUMO Y TRANSACCIONES:</b>						
Casquetes para aguardiente y licores compuestos ....	878.375.00	703.350.00	607.475.00	446.415.00	616.400.00	563.925.00
Timbres Renta aguardiente y licores compuestos ....	44.960.00	9.750.00	14.365.00	18.590.00	1.120.00	53.450.00
Timbres para cerveza nacional .....						
Timbres para refrescos .....		250.00		500.00	250.00	
Timbres para cigarrillos .....	5.000.00	10.000.00				5.000.00
Timbres para fósforos .....	32.500.00	39.000.00	34.500.00	42.000.00	31.500.00	17.500.00
Timbres para cerillos .....						
Timbres de Contratación .....	88.275.00	75.946.50	106.550.00	95.680.00	90.750.00	108.145.00
Papel Sellado .....	60.000.00	45.600.00	24.100.00	45.997.00	131.650.80	35.100.00
Patentes para importación y venta armas de fuego ..	900.00	1.125.00	1.875.00	300.00	150.00	
<b>PRODUCTO DE LA VENTA DE BIENES Y MATERIALES:</b>						
Impresos .....	562.50	2.444.00	2.527.50	828.50	807.00	412.00
<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS CARGOS:</b>						
Sellos Postales en general .....	112.408.75	210.865.55	44.261.75	58.075.00	78.497.00	52.012.30
Sellos Postales para el Deporte .....	250.00	1.523.25	1.400.00	1.000.00	1.080.00	260.00
Sellos 21 de Octubre 1956 .....	2.275.00	17.535.00		150.00	1.082.50	772.50
Sellos Cruz Roja Hondureña .....	2.600.00	1.070.00	1.760.00	860.00	1.635.00	2.210.00
Aerogramas .....		290.00	25.00	345.00		60.00
Tarjetas Telegráficas .....	76.200.00	64.000.00	38.200.00	27.200.00	33.000.00	50.400.00
Timbres Telegráficos .....	5.520.00	3.400.00	4.740.00	2.200.00	4.420.00	4.200.00
Libretas para Identificación de Marineros .....	250.00					
Libretas para Pasaportes .....	2.575.00	3.750.00	2.750.00	1.625.00	3.150.00	1.700.00
Boletas Pecuarías .....	31.000.00	22.000.00	24.000.00	20.000.00	30.000.00	10.000.00
Placas para Vehículos .....	600.00			40.501.50	999.00	81.922.50
<b>T O T A L .....</b>	<b>1,351.051.25</b>	<b>1,214.969.30</b>	<b>910.629.25</b>	<b>803.517.00</b>	<b>1,026.691.30</b>	<b>992.919.30</b>
% sobre el total .....	10.65	9.58	7.18	6.34	8.10	7.83

## RESUMEN DE DISTRIBUCION DE ESPECIES FISCALES - 1968

Conceptos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	T O T A L	% S. T.
<b>IMPUESTOS Y CARGOS S. COMERCIO EXTERIOR:</b>								
Papeles de Aduana .....	400.00	2.100.00	1.500.00	3.150.00	1.000.00	1.250.00	24.800.00	0.20
Pólizas postales .....	100.00	650.00	500.00	300.00	1.000.00	500.00	7.100.00	0.06
<b>IMPUESTOS SOBRE PRODUCCION, COMERCIO INTERNO, CONSUMO Y TRANSACCIONES:</b>								
Casquetes para aguardiente y licores compuestos ...	480.300.00	580.200.00	779.275.00	559.360.00	1,106.300.00	537.725.00	7,859.100.00	61.98
Timbres Renta aguardiente y licores compuestos ...	19.150.00	13.520.00	5.600.00	13.520.00	107.000.00	33.800.00	334.645.00	2.64
Timbres para cerveza nacional .....								
Timbres para refrescos .....		250.00	250.00			500.00	2.000.00	0.02
Timbres para cigarrillos .....					5.000.00		25.000.00	0.20
Timbres para fósforos .....	43.500.00	58.000.00	34.500.00	71.000.00	17.000.00	33.000.00	454.000.00	3.58
Timbres para cerillos .....								
Timbres de Contratación .....	57.000.00	139.023.50	71.500.00	92.450.00	106.360.00	119.730.00	1,151.410.00	9.08
Papel Sellado .....	8.399.50	32.600.00	74.700.00	28.800.00	47.600.00	22.200.00	556.747.30	4.39
Patentes para importación y venta armas de fuego .	2.000.00	375.00	2.800.00	225.00	375.00	300.00	10.425.00	0.08
<b>PRODUCTO DE LA VENTA DE BIENES Y MATERIALES:</b>								
Impresos .....	1.544.50	1.923.50	47.50	607.50	476.50	121.25	12.302.25	0.10
<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS CARGOS:</b>								
Sellos Postales en general .....	36.807.00	56.118.23	62.277.69	51.530.00	131.867.00	118.377.50	1,013.097.77	7.99
Sellos Postales para el Deporte .....			0.75	250.00		10.000.00	15.764.00	0.12
Sellos 21 de Octubre 1956 .....		2.500.00	5.059.00		450.00	300.00	30.124.00	0.24
Sellos Cruz Roja Hondureña .....	510.00	1.950.00	360.00	1.840.00	1.550.00	700.00	17.045.00	0.13
Aerogramas .....	305.00	180.00			590.00		1.795.00	0.01
Tarjetas Telegráficas .....	20.000.00	66.000.00	41.400.00	54.400.00	71.200.00	45.400.00	587.400.00	4.63
Timbres Telegráficos .....	2.880.00	3.260.00	2.920.00	5.480.00	4.400.00	4.592.00	48.012.00	0.38
Libretas para Identificación de Marinos .....							250.00	
Libretas para Pasaportes .....	1.500.00	3.125.00	2.000.00	1.325.00	2.250.00	1.250.00	27.000.00	0.21
Boletas Pecuarias .....	14.000.00	32.000.00	24.000.00	36.000.00	44.000.00	26.000.00	313.000.00	2.47
Placas para Vehículos .....	2.895.00	17.464.50	24.407.50	7.893.50	2.563.00	9.331.00	188.577.50	1.49
<b>T O T A L .....</b>	<b>691.291.00</b>	<b>1,011.239.73</b>	<b>1,133.097.44</b>	<b>928.131.00</b>	<b>1,650.981.50</b>	<b>965.076.75</b>	<b>12,679.594.82</b>	<b>100%</b>
% sobre el total .....	5.45	7.98	8.94	7.32	13.02	7.61		

MOVIMIENTO GENERAL DE ESPECIES FISCALES EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1968

	Devolu- ciones	Ajustes Más	TOTAL	Ajustes Menos	Remesa	Saldos Para 1 9 6 9
<b>IMPUESTOS Y CARGOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR:</b>						
Papeles de Aduana .....			38.854.50		24.800.00	14.054.50
Pólizas postales .....			10.350.00		7.100.00	3.250.00
<b>IMPUESTOS SOBRE PRODUCCION, COMERCIO INTERNO, CONSUMO Y TRANSACCIONES:</b>						
Casquetes para aguardiente y licores compuestos ..	77.311.79	227.42	15.270.166.22	288.60	7.859.100.00	7.410.777.62
Timbres para aguardiente y licores compuestos .	450.00	76.05	1.784.822.73		334.645.00	1.450.177.73
Timbres para cerveza nacional .....			672.936.72			672.936.72
Timbres para refrescos .....	150.97		31.633.61		2.000.00	29.633.61
Timbres para cigarrillos .....			704.998.40		25.000.00	679.998.40
Timbres para fósforos .....			782.872.44		454.000.00	328.872.44
Timbres para cerillos importados .....			74.960.00			74.960.00
Timbres de Contratación .....	2.580.00		16,928.469.50		1,151.410.00	15,777.059.50
Papel Sellado .....	81.247.60		1,325.994.50	1.060.60	556.747.80	768.186.10
Patentes para importación y venta de armas .....			54.490.00		10.425.00	44.065.00
<b>PRODUCTO DE LA VENTA DE BIENES Y MATERIALES:</b>						
Impresos .....	500.00		398.301.60		12.302.25	385.999.35
<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS CARGOS:</b>						
Sellos postales en general .....	2.730.26		4.160.887.36		1,013.097.77	3,147.789.59
Sellos postales para el Deporte .....	1.330.00		65.103.38		15.764.00	49.339.38
Sellos 21 de Octubre 1956 .....	560.00		97.785.00		30.124.00	67.661.00
Sellos Cruz Roja Hondureña .....			227.435.00	50.00	17.045.00	210.340.00
Aerogramas .....	1.420.65		73.892.17		1.795.00	72.097.17
Tarjetas telegráficas .....			679.000.00		587.400.00	91.600.00
Timbres telegráficos .....			592.504.28		48.012.00	544.492.28
Libretas Identificación Marinos .....			5.170.00		250.00	4.920.00
Libretas para Pasaportes .....	112.50		37.372.50		27.000.00	10.372.50
Boletas Pecuarías .....			1,897.000.00		313.000.00	1,584.000.00
Placas y Calcomanías para vehículos .....	22.162.00		370.351.50		188.577.00	181.774.50
<b>T O T A L</b> .....	<b>L. 190.555.77</b>	<b>303.47</b>	<b>46,285.351.41</b>	<b>1.399.20</b>	<b>12,679.594.82</b>	<b>33,604.357.39</b>

MOVIMIENTO GENERAL DE ESPECIES FISCALES EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1968

	Saldo Anterior	RECIBIDAS DEL:		Ed. BCH
		Nacionales	Exterior	
<b>IMPUESTOS Y CARGOS SOBRE</b>				
<b>COMERCIO EXTERIOR:</b>				
Papeles de Aduana .....	18.854.50			20.000.00
Pólizas postales .....	5.350.00			5.000.00
<b>IMPUESTOS SOBRE PRODUCCION, COMERCIO</b>				
<b>INTERNO, CONSUMO Y TRANSACCIONES:</b>				
Casquetes para aguardiente y licores compuestos ..	4,854.887.21	6.211.489.80	4,126.250.00	
Timbres para aguardiente y licores compuestos ..	1,784.296.68			
Timbres para cerveza nacional .....	672.936.72			
Timbres para refrescos .....	31.482.64			
Timbres para cigarrillos .....	704.998.40			
Timbres para fósforos .....	471.362.44	311.510.00		
Timbres para cerillos importados .....	74.960.00			
Timbres de Contratación .....	16,925.889.50			
Papel Sellado .....	644.746.90		600.000.00	
Patentes para importación y venta de armas .....	54.490.00			
<b>PRODUCTO DE LA VENTA DE</b>				
<b>BIENES Y MATERIALES:</b>				
Impresos .....	386.001.60	11.800.00		
<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS CARGOS:</b>				
Sellos postales en general .....	3,371.357.10		786.800.00	
Sellos postales para el Deporte .....	63.773.38			
Sellos 21 de Octubre 1956 .....	97.225.00			
Sellos Cruz Roja Hondureña .....	27.435.00		200.000.00	
Aerogramas .....	72.471.52			
Tarjetas telegráficas .....	71.000.00			608.000.00
Timbres telegráficos .....	592.504.28			
Libretas Identificación Marinos .....	5.170.00			
Libretas para Pasaportes .....	12.197.50			25.062.50
Boletas Pecuarias .....	1,897.000.00		252.551.00	
Placas y Calcomanías para vehículos .....	95.638.50			
<b>T O T A L .....</b>	<b>L. 32,936.028.87</b>	<b>6,534.799.80</b>	<b>5,965.601.00</b>	<b>658.062.50</b>

DISTRIBUCION COMPARADA DE ESPECIES FISCALES

1 9 6 7 - 1 9 6 8

Conceptos	Precio	Remesas 1967	Remesas 1968	1 9 6 8		% Aumento	% Dism.
				Aumento	Disminución		
<b>IMPUESTO SOBRE PRODUCCION, COMERCIO INTE., CONSUMO Y TRANSAC.</b>							
Casquetes 1 litro aguardiente .....	2.75	1.696.750.00	1.479.500.00		217.250.00		12.8
1/2 .....	1.38	20.700.00	48.300.00	27.600.00		134.	
1/4 .....	0.69	79.350.00	117.300.00	37.950.00		47.8	
1/8 .....	0.345	949.095.00	1,026.030.00	76.935.00		8.1	
Casquetes 1 litro Licor Compuesto .....	2.25	3,594.375.00	4,551.750.00	957.375.00		26.6	
3/4 .....	1.69	21.970.00	10.140.00		11.830.00		53.8
1/2 .....	1.125	28.125.00			28.125.00		
1/4 .....	0.56	22.960.00	31.920.00	8.960.00		39	
1/8 .....	0.28	428.260.00	594.160.00	165.900.00		38.7	
Timbres 3/4 Licor Compuesto .....	1.69	393.939.00	289.835.00		104.104.00		26.4
1/2 .....	1.125	11.250.00	2.250.00		9.000.00		80.
1/4 .....	0.56	44.240.00	40.320.00		3.920.00		8.9
1/8 .....	0.28	21.840.00	2.240.00		19.600.00		89.7
Timbres Cigarrillos Importados .....	0.10		25.000.00	25.000.00			
Timbres de Contratación .....	50.00	40.500.00	75.000.00	34.500.00		85.2	
10.00 .....		44.000.00	30.000.00		14.000.00		31.8
5.00 .....		359.000.00	292.975.00		66.025.00		18.4
2.00 .....		5.400.00	12.200.00	6.800.00		125.9	
1.00 .....		446.500.00	472.600.00	26.100.00		5.8	
0.50 .....		231.300.00	253.145.00	21.845.00		9.4	
0.10 .....		8.170.00	11.220.00	3.050.00		37.3	
0.05 .....		3.095.00	3.425.00	330.00		10.6	
0.02 .....		872.00	440.00		432.00		49.5
0.01 .....		416.00	405.00		11.00		26.4
Papel Sellado Primera Clase .....	1.00	478.499.00	475.236.00		3.263.00		0.7
Segunda Clase .....	0.20	66.999.80	81.511.80	14.512.00		21.67	
Timbres fósforos Nacionales .....	0.01	267.259.03	249.000.00		18.259.03		6.8
Importados .....	0.01	175.500.00	205.000.00	29.500.00		16.80	
Timbres para refrescos .....	0.005	2.700.00	2.000.00		700.00		25.9
Patentes para importar armas de fuego .....	500.00	5.000.00	6.000.00	1.000.00		20.	
Patentes para venta de armas .....	15.00	5.160.00	4.425.00		735.00		14.2
<b>S U M A N</b> .....		<b>9.453.224.83</b>	<b>10.393.327.80</b>	<b>1.437.357.00</b>	<b>497.254.03</b>	<b>15.2</b>	<b>5.3</b>
<b>AUMENTO 1968</b> .....		<b>940.102.97</b>			<b>940.102.97</b>	<b>Neto</b>	<b>9.9</b>
		10,393.327.80	10,393.327.80	1.437.357.00	1.437.357.00		

Conceptos	Precio	Remesas 1967	Remesas 1968	1968		% Aumento	% Dism.
				Aumento	Disminución		
<b>IMPUESTOS Y CARGOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR</b>							
Pólizas de exportación .....	2.00	17.400.00	22.800.00	5.400.00		29.3	
Pólizas tránsito terrestre .....	0.50	8.100.00	1.950.00		6.150.00		77.2
Pólizas transbordo indirecto .....	0.50		50.00	50.00			
Pólizas importación postal .....	0.50	5.550.00	7.100.00	1.550.00		27.9	
<b>S U M A N</b> .....		31.050.00	31.900.00	7.000.00	6.150.00	22.5	19.8
<b>AUMENTO</b> .....		850.00			850.00	neto	2.7
		31.900.00	31.900.00	7.000.00	7.000.00		
<b>PRODUCTO DE LA VENTA DE BIENES Y MATERIALES</b>							
Impresos en general .....	Varios	12.229.00	12.302.25	73.25		0.6	
<b>AUMENTO</b> .....		73.25					
		12.302.25	12.302.25				
<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS CARGOS:</b>							
Sellos Postales varios .....	Varios	808.971.74	1.013.097.77	204.126.03		25.2	
Sellos para el Deporte .....	..	4.758.00	15.764.00	11.006.00		231.3	
Sellos 21 de Octubre 1956 .....	..	19.352.50	30.124.00	10.771.50		55.6	
Sellos Cruz Roja Hondureña .....	0.01	11.775.00	17.045.00	5.270.00		44.7	
Tarjetas telegráficas .....	0.20	527.200.00	587.400.00	60.200.00		11.4	
Timbres telegráficos .....	0.04	31.260.00	31.628.00	368.00		1.2	
	0.08	14.824.00	12.424.00		2.400.00		16.2
	0.12	2.160.00	3.960.00	1.800.00		83.3	
Aerogramas .....	0.10	50.00	200.00	150.00		300.	
	0.12	1.080.00	1.020.00		60.00		5.5
	0.15	75.00			75.00		
	0.25	125.00	575.00	450.00		360.	
Libretas Pasaportes corrientes .....	2.50	23.537.50	26.250.00	2.712.50		11.5	
Libretas Pasaportes especiales .....	2.50	500.00	750.00	250.00		50.	
Libretas Identificación Marinos .....	5.00	635.00	250.00		385.00		60.6
Boletas pecuarias .....	2.00	238.000.00	313.000.00	75.000.00		31.5	
Placas y Calcomanías .....	Varios	200.234.00	188.577.00		11.657.00		5.8
<b>S U M A N</b> .....	L.	1.884.537.74	2.242.064.77	372.104.03	14.577.00	19.7	0.8
<b>AUMENTO</b> .....	..	357.527.03			357.527.03	neto	18.9
	..	2.242.064.77	2.242.064.77	372.104.03	372.104.03		
<b>SUMAN TOTALES</b> .....	L.	11.381.041.57	12.679.594.82	1.816.534.28	517.981.03	15.9	4.5
<b>AUMENTO NETO 1968</b> .....	..	1.298.553.25			1.298.553.25	neto	11.4
	L.	12.679.594.82	12.679.594.82	1.816.534.28	1.816.534.28		

## TERMINO DE CONSUMO DE ESPECIES FISCALES

1 9 6 8

E s p e c i e	Precio	Distribución 1968	Término	Existencia Para:
Casquetes 1 litro aguardiente . . . . .	2.75	538.000	45.000	18 meses
$\frac{1}{4}$ . . . . .	1.38	35.000	3.000	5 años
$\frac{1}{4}$ . . . . .	0.69	170.000	15.000	6 meses
$\frac{1}{8}$ . . . . .	0.345	2,974.000	250.000	3 meses
Casquetes 1 litro licor compuesto . . . . .	2.25	2,023.000	170.000	6 meses
$\frac{3}{4}$ . . . . .	1.69	10.140	1.000	5 años
$\frac{1}{2}$ . . . . .	1.125		1.000	5 años
$\frac{1}{4}$ . . . . .	0.56	57.000	5.000	5 años
$\frac{1}{8}$ . . . . .	0.28	2,122.000	180.000	6 meses
Timbres para $\frac{3}{4}$ licor compuesto . . . . .	1.69	171.500	15.000	18 meses
1 . . . . .	1.125	2.000	500	5 años
$\frac{1}{4}$ . . . . .	0.56	72.000	6.000	2 años
$\frac{1}{8}$ . . . . .	0.28	8.000	1.000	2 años
Timbres para cigarrillos importados . . . . .	0.10	250.000	20.000	5 años
Timbres de Contratación . . . . .	50.00	1.500	125	5 años
	10.00	3.000	250	5 años
	5.00	58.595	5.000	5 años
	2.00	6.100	500	5 años
	1 00	472.600	40.000	3 años
	0 50	506.290	43.000	2 años
	0.10	112.200	10.000	5 años
	0.05	68.500	5.100	5 años
	0.02	22.000	2.000	5 años
	0.01	40.500	3.500	5 años
Papel Sellado primera clase . . . . .	1 00	475.236	40.000	1 año
Papel Sellado segunda clase . . . . .	0 20	407.559	34.000	1 año
Timbres para fósforos nacionales . . . . .	0.01	24,900.000	2,075.000	1 año
Timbres para fósforos importados . . . . .	0 01	20,500.000	1,710.000	1 año
Timbres para refrescos . . . . .	0.005	400.000	35.000	5 años
Patentes para importar armas . . . . .	500.00	12	1	2 años
Patentes para venta de armas . . . . .	15.00	295	25	1 año
Pólizas de exportación . . . . .	2.00	11.400	1 000	4 meses
Pólizas tránsito terrestre . . . . .	0.50	3.900	325	1 año
Pólizas importación Postal . . . . .	0.50	14.200	1.200	4 meses
Sellos Cruz Roja Hondureña . . . . .	0.01	170.450	15.000	10 años
Tarjetas telegráficas . . . . .	0.20	2,937.000	245.000	2 meses
Timbres telegráficos . . . . .	0.04	790.000	66.000	10 meses
	0.08	155.300	13.000	5 años
	0.12	33.000	2.750	5 años
Libretas pasaportes corrientes . . . . .	2.50	10.500	875	1 mes
Libretas pasaportes especiales . . . . .	2.50	300	25	2 años
Boletas pecuarias . . . . .	2.00	156.500	13.000	2 meses

Sección Especies Fiscales  
Departamento Fiscal

En las operaciones realizadas durante el período de 1968 por el Departamento de Crédito y Valores, y según los cuadros estadísticos que se adjuntan, podemos afirmar que los resultados fueron en relación a períodos anteriores bastante satisfactorios; así con las cifras estadísticas correspondientes al período puede observarse lo siguiente:

#### MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La situación de las deudas de los Gobiernos Locales al 31 de diciembre de 1967 ascendió a L. 1,257,630.00, quedando reducidos al 31 de diciembre de 1968 en L. 827,850.00, siendo por lo tanto la amortización del período por L. 429,980.00; del saldo de las deudas a fines de 1968 la deuda de San Manuel y El Progreso representa un 82%, asimismo en este período se amortizaron las deudas de: San Antonio

del Norte, Morolica, Guanaja y el Distrito Central.

La amortización de San Manuel y El Progreso aumentó en relación a 1967 en la suma de L. 89,200.00 o sea un 32.2% más, de continuar las operaciones en el Puente La Democracia tal como hasta ahora puede que esta deuda esté amortizada para fines de 1970, contando con un saldo actual de L. 676,000.00.

Algunos Gobiernos Locales están haciendo gestiones ante el Ejecutivo con el propósito de amortizar sus obligaciones, se está contemplando dentro del programa de trabajo del Departamento de Crédito y Valores para 1969, reiniciar las gestiones que se hicieron ante las Secretarías de Gobernación y Obras Públicas en 1967 y que diera tan buenos resultados en la obtención de algunas deudas vencidas, algunos de los Gobiernos Locales que figuran en el cuadro, no cumplen con el pago de las cuotas mensuales y su mora es casi el 100% de la emisión de los bonos.

#### MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

1 9 6 8

	Situación al 31.12.67	Amortiza- ciones	Situación al 31.12.68
Catacamas .....	38,000.00		38,000.00
Marcala .....	13,500.00		13,500.00
Roatán .....	17,000.00		17,000.00
San Antonio Copán .....	1,500.00		1,500.00
San Antonio de Norte .....	3,700.00	3,700.00	—,—
Villanueva .....	22,550.00		22,550.00
Sabanagrande .....	28,350.00		28,350.00
San Manuel y El Progreso .....	1,042,200.00	366,200.00	676,000.00
Morolica .....	1,400.00	1,400.00	—,—
Distrito Central .....	57,500.00	57,500.00	—,—
Santiago de la Paz .....	10,000.00	400.00	9,600.00
Guanaja .....	780.00	780.00	—,—
Potrerillos, El Paraíso .....	12,300.00		12,300.00
Salamá .....	9,050.00		9,050.00
	1,257,630.00	429,980.00	827,850.00



**MOVIMIENTO DE LA DEUDA INTERNA  
TITULADA DEL GOBIERNO CENTRAL**

En el cuadro que se presenta se observará que se amortizaron bonos por valor de L. 11,304,400.00, se continuó con la emisión de los bonos de Capitalización del Banco Nacional de Fomento de acuerdo al Convenio Tripartito, mediante el cual se modificaba el antiguo sistema de transferencias diarias, por la entrega de L. 2.0 millones como cuota anual, representada en bonos que se amortizan mensualmente de acuerdo a la cuota mensual que se le carga al Gobierno Central. Por la aportación extraordinaria de L. 2,000,000.00 anuales representada en una emisión de bonos a 10 años plazo, el Poder Ejecutivo está comprometido a consignar en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos la

partida correspondiente, por lo que cada 1º de enero se incorpora a la deuda titulada del Gobierno Central esta emisión de bonos; los intereses se cargan mensualmente al Banco Nacional de Fomento.

Es importante hacer notar que por primera vez en 12 años el Gobierno Central no hizo uso de dos instrumentos de crédito del Banco Central, las Letras de Tesorería tan comunes su emisión en el primer semestre del año fiscal y la emisión de bonos; esto supone que la situación económica del país en este período se mejoró que no hizo necesario utilizar el financiamiento del Banco Central.

La Deuda Interna Titulada al 31 de Diciembre de 1968 quedó en un saldo de L. 51.891,800.00.

**MOVIMIENTO DE LA DEUDA INTERNA TITULADA DEL GOBIERNO CENTRAL**
**1 9 6 8**

<b>S e r i e</b>	<b>Saldo 31.12.67</b>	<b>Emisiones</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo 31.12.68</b>
Bonos de 1959 .....	325,000.00		287,000.00	38,000.00
.. .. 1959-A .....	46,000.00		14,300.00	31,700.00
.. .. 1960 .....	280,000.00		10,000.00	270,000.00
.. .. 1960 .....	140,000.00		60,000.00	80,000.00
.. .. 1961 .....	1,401,000.00		466,000.00	935,000.00
.. .. 1962 .....	2,767,500.00		1,920,000.00	847,500.00
.. .. 1963 .....	5,039,300.00		1,176,100.00	3,863,200.00
.. .. 1964 .....	9,183,500.00		3,171,000.00	6,012,500.00
.. .. 1965 .....	8,544,000.00		1,300,000.00	7,244,000.00
.. .. 1966 .....	15,199,900.00		400,000.00	14,799,900.00
.. .. 1967 .....	14,200,000.00		300,000.00	13,900,000.00
.. Capt. Bco. Mpal. Autónomo ..	70,000,000.00			70,000.00
.. .. Nal. de Fomento..	2,000,000.00	4,000,000.00	2,200,000.00	3,800,000.00
	<b>59,196,200.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>11,304,400.00</b>	<b>51,891,800.00</b>

### TENEDORES DE LOS TITULOS DEL GOBIERNO CENTRAL

*El movimiento en operaciones del Mercado de Valores puede determinarse para el periodo de 1968 en el Cuadro de los Tenedores de los Títulos del Gobierno Central, considerando únicamente los títulos emitidos por el Gobierno Central. Comparativamente los saldos con que cerramos los períodos de 1967 y 1968, podrá observarse que los saldos de todos los sectores aumentaron en altos porcentajes con*

*excepción del Banco Central cuya tenencia es la más baja registrada en su historia, pero que se explica por la no emisión de bonos del Gobierno Central.*

*Es muy satisfactorio apreciar cómo el sector Público aumenta año con año la tenencia en títulos, lo que es un indicador relevante de la confianza que los ahorrantes han venido adquiriendo en este tipo de operaciones, basado en el prestigio que mantiene el Banco Central tanto nacional como internacional.*

### TENEDORES DE LOS TITULOS DEL GOBIERNO CENTRAL

1 9 6 8

	Diciembre 1967	Diciembre 1968
<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>		
Bonos Consolidación Deuda Pública .....	19,446,600.00	3,064,400.00
Capitalización Banco Nacional de Fomento .....		1,000.000.00
BANCOS COMERCIALES .....	12,225,000.00	15,030,000.00
BANCOS DE CAPITALIZACION .....	1,775,000.00	2,045,000.00
COMPAÑIAS DE SEGUROS ..	595,000.00	800,000.00
BANCOS ESTATALES .....	155,000.00	1,905,000.00
INSTITUCIONES INTERNACIONALES .....		
GOBIERNO .....	6,495,000.00	8,185,000.00
PUBLICO ..	18,504,600.00	19,862,400.00
	59,196,200.00	51,891,800.00

### MOVIMIENTO DE ADELANTOS AL SISTEMA BANCARIO

*En el informe del año pasado nos referimos a las inquietudes del Banco Central en cuanto a que el financiamiento al Sistema Bancario, fuera más dinámico y permitiera que el crédito de los bancos fuera controlado a las diferentes actividades productivas, con las condiciones de hacerlo oportuno y ágil con lo que se contribuiría en forma más efectiva al desarrollo económico del país.*

*El Banco Central con una política crediticia bien delineada y procurando mantener una balanza de pagos favorable en cuanto a incrementar nuestras exportaciones con una disminución a las importaciones, dando apoyo al fomento de la industria y las actividades agropecuarias resolvió en septiembre de 1968, cambiar el sistema operativo de Adelantos por Redescuento; desde luego que todo sistema nuevo conlleva al inicio una serie de problemas que deben irse afinando con el transcurso del tiempo, pero los resultados*

obtenidos en el último trimestre de 1968 nos demuestra cómo se incrementaron estas operaciones por más de L. 4.0 millones, aunque las metas que se habían fijado no fueron posible obtenerse al menos las bases han sido sentadas y los resultados tendrán que ser indiscutiblemnete muy

satisfactorios; quedando únicamente que esperarlos para el año de 1969. Es oportuno dejar constancia de la labor desarrollada en este período por la Comisión de Cartera que con criterio realista prestó su amplia colaboración al Sistema Bancario, apoyando la política crediticia del Banco Central.

### MOVIMIENTO DE ADELANTOS 1968

	Enero	Febrero	Marzo
Saldo al 1º del mes .....	14,817,787.96	13,017,787.96	1,317,787.96
Aumentos .....		2,300,000.00	589,810.14
Disminuciones .....	1,800,000.00		
Saldo a fin de mes .....	13,017,787.96	15,317,787.96	15,907,598.10
	Mayo	Junio	Julio
Saldo al 1º del mes .....	15,907,598.10	14,642,787.96	15,745,187.96
Aumentos .....		1,102,400.00	2,500,000.00
Disminuciones .....	1,264,810.14		
Saldo a fin de mes .....	14,642,787.96	15,745,187.96	18,245,187.96
	Agosto	Septiembre	Octubre
Saldo al 1º del mes .....	18,245,187.96	18,045,187.96	15,395,187.96
Aumentos .....			1,422,571.64
Disminuciones .....	200,000.00	2,650,000.00	
Saldo a fin de mes .....	18,045,187.96	15,395,187.96	16,817,759.60
	Noviembre	Diciembre	
Saldo a fin de mes .....	16,817,759.60	17,807,626.12	
Aumentos .....	989,866.52	1,426,713.01	
Disminuciones .....			
Saldo a fin de mes .....	17,807,626.12	19,234,339.13	

### MOVIMIENTO DE ADELANTOS

Se presentan por separado los cuadros que muestran el movimiento de fondos que durante 1968 utilizaron las instituciones del Sistema Bancario que recurrieron al Banco Central de Honduras, fondos que se destinaron a las actividades productivas. Nótese cómo en el último trimestre las instituciones aumentaron sus saldos

debido a las operaciones de Redescuento que les permitió satisfacer en una forma más efectiva la demanda de crédito a la producción, superando las cifras del año anterior.

En este período se contó con la inclusión en estas operaciones de el Banco de la Capitalizadora, S. A. y de la Financiera Hondureña, S. A.

**M O V I M I E N T O D E A D E L A N T O S**  
**1 9 6 8**

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>
Saldo al 1º del mes .....	9,842,787.96	8,842,787.96	11,142,787.96
Aumentos .....		2,300,000.00	464,810.14
Disminuciones .....	1,000,000.00		
Saldo a fin de mes .....	<b>8,842,787.96</b>	<b>11,142,787.96</b>	<b>11,607,598.10</b>
	<b>Mayo</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>
Saldo al 1º del mes .....	11,607,598.10	10,342,787.96	9,842,787.96
Aumentos .....			
Disminuciones .....	1,264,810.14	500,000.00	1,000,000.00
Saldo a fin de mes .....	<b>10,342,787.96</b>	<b>9,842,787.96</b>	<b>8,842,787.96</b>
	<b>Diciembre</b>		
Saldo al 1º del mes .....	8,842,787.96		
Aumentos .....			
Disminuciones .....			
Saldo a fin de mes .....	<b>8,842,787.96</b>		

**BANCO DE HONDURAS, S. A.**

	<b>Enero</b>	<b>Junio</b>
Saldo al 1º del mes .....	1,600,000.00	800,000.00
Aumentos .....		350,000.00
Disminuciones .....	800,000.00	
Saldo a fin de mes .....	<b>800,000.00</b>	<b>1,150,000.00</b>
	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Saldo al 1º del mes .....	1,150,000.00	1,075,399.68
Aumentos .....		867,966.86
Disminuciones .....	74,600.32	
Saldo a fin de mes .....	<b>1,075,399.68</b>	<b>1,943,366.54</b>

**MOVIMIENTO DE ADELANTOS**  
**1 9 6 8**

**BANCO ATLANTIDA, S. A.**

	Enero	Julio	Septiembre
Saldo al 1º del mes . . . . .	2,000,000.00	2,000,000.00	5,400,000.00
Aumentos . . . . .		3,400,000.00	
Disminuciones . . . . .			2,650,000.00
Saldo a fin de mes . . . . .	2,000,000.00	5,400,000.00	2,750,000.00
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo al 1º del mes . . . . .	2,750,000.00	3,004,517.34	3,933,201.19
Aumentos . . . . .	254,517.34	928,683.85	
Disminuciones . . . . .			64,265.32
Saldo a fin de mes . . . . .	3,004,517.34	3,933,201.19	3,868,935.87

**BANCO DEL AHORRO HONDUREÑO, S. A.**

	Enero	Julio	Octubre
Saldo al 1º del mes . . . . .	600,000.00	600,000.00	700,000.00
Aumentos . . . . .		100,000.00	718,054.30
Disminucion . . . . .			
Saldo a fin de mes . . . . .	600,000.00	700,000.00	1,418,054.30
	Noviembre	Diciembre	
Saldo al 1º del mes . . . . .	1,418,054.30	1,686,237.29	
Aumentos . . . . .	268,182.99	132,009.16	
Disminuciones . . . . .			
Saldo a fin de mes . . . . .	1,686,237.29	1,818,246.45	

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**

	Enero	Diciembre
Saldo al 1º del mes . . . . .	775,000.00	775,000.00
Aumentos . . . . .		100,000.00
Disminuciones . . . . .		
Saldo a fin de mes . . . . .	775,000.00	875,000.00

**MOVIMIENTO DE ADELANTOS  
1968**

**BANCO DE LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA, S. A.**

	Marzo	Junio
Saldo al 1º del mes .....	125,000.00	125,000.00
Aumentos .....		70,000.00
Disminuciones .....		
Saldo a fin de mes .....	125,000.00	195,000.00

	Agosto	Diciembre
Saldo al 1º del mes .....	195,000.00	495,000.00
Aumentos .....	300,000.00	
Disminuciones .....		108,997.69
Saldo a fin de mes .....	495,000.00	386,002.31

**FINANCIERA HONDUREÑA, S. A.**

	Junio	Julio	Agosto
Saldo al 1º del mes .....	682,400.00	682,400.00	182,400.00
Aumentos .....			500,000.00
Disminuciones .....		500,000.00	
Saldo a fin de mes .....	682,400.00	182,400.00	682,400.00

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo al 1º del mes .....	682,400.00	1,132,400.00	1,000,000.00
Aumentos .....	450,000.00		500,000.00
Disminuciones .....		132,400.00	
Saldo a fin de mes .....	1,132,400.00	1,000,000.00	1,500,000.00

**INVERSIONES EN  
VALORES NACIONALES**

El cuadro presenta iguales características que el año de 1967, con una tenencia por parte del Banco Central al inicio del año de 1968 bastante elevada (L. 20.8 millones) para ir disminuyendo en los meses siguientes hasta alcanzar un saldo de L. 7.4 millones, que es en los últimos años la tenencia más baja registrada en el Banco Central. Con pequeñas variantes durante el primer semestre de 1968, en que todos los valores disminuyen en sus saldos

siendo esta tendencia más notoria a partir del mes de agosto, en que se aumenta el saldo de los Valores Bancarios por la emisión de un bono del Banco de los Trabajadores por L. 1.0 millón que será amortizado con las entregas que le hagan al Gobierno Central de préstamos de AID.

Como se podrá notar en los valores a Corto Plazo no registra ningún movimiento en el período de 1968 debido a como dijimos anteriormente, el Gobierno Central no hizo uso de las Letras de Tesorería; así

como en los de Largo Plazo que no hubo la emisión de los bonos.

Los Gobiernos Locales disminuyeron sus saldos por las amortizaciones hechas durante el período quedando un saldo de L. 827,850.00, incluyendo el saldo de la Construcción del Puente La Democracia por un monto de L. 676,000.00.

En general la actividad del Banco Central en el período de 1968 superó al período anterior, tanto en asistencia financiera al Sistema Bancario como en los re-

sultados obtenidos en el Mercado de Valores; los pocos meses de operación con los redescuentos ha permitido agilizar el crédito y alentar a la banca comercial a que sus préstamos los dirija a la producción y la industria, funcionarios del Sistema Bancario en varias oportunidades han expresado las satisfacciones que han experimentado con los resultados obtenidos en tan corto tiempo, esperamos que para el año de 1969 se ajuste el sistema y cuyos resultados tendrán que ser óptimos para beneficio del país en su desarrollo económico-social.

### INVERSIONES EN VALORES NACIONALES DURANTE 1968

(Saldo a fin de mes en millones de Lempiras)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0) Total .....	22,415.5	20,202.2	17,879.3	16,399.9	14,729.5	12,292.0
1) Gobierno Central:						
a) Largo Plazo .....	20,481.2	18,218.0	15,919.0	14,493.6	13,036.1	10,691.9
b) Coto Plazo .....						
2) Gobiernos Locales ....	1,173.1	1,123.0	1,099.1	1,065.1	1,018.0	1,002.0
3) Valores Bancarios ....	761.2	861.2	861.2	841.2	675.4	598.1

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic.
0) Total .....	12,892.6	10,707.3	9,738.5	8,836.3	8,230.4	7,448.1
1) Gobierno Central:						
a) Largo Plazo .....	11,324.5	9,171.2	8,065.4	7,170.2	6,569.3	5,793.0
b) Corto Plazo .....						
2) Gobiernos Locales ....	970.0	938.0	908.0	876.0	850.0	827.9
3) Valores Bancarios ....	598.1	598.1	598.1	1,310.1	1,310.1	1,310.1

MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

DISTRIBUCION DE LA DEUDA TITULADA POR TENEDORES

(En miles de Lempiras)

	1966	1967	% de aumento 1966/67	1968	% de aumento 1967/68
Enero ..	11,323.3	17,042.3	58.4	19,167.5	12.5
Febrero .	13,481.9	17,860.9	32.5	20,241.7	13.3
Marzo .	13,978.2	18,428.1	31.8	20,217.2	10.0
Abril . . . . .	15,203.8	18,417.1	21.1	20,280.6	10.1
Mayo . . . . .	15,026.2	17,302.9	15.2	20,353.3	17.6
Junio . . . . .	14,446.8	18,315.8	26.8	18,853.9	3.0
Julio . . . . .	15,064.3	18,781.8	24.7	19,715.6	5.1
Agosto . . . . .	15,746.7	19,071.3	21.1	18,566.5	2.6
Septiembre . . . . .	15,548.9	19,301.8	24.1	19,380.9	0.1
Octubre . . . . .	15,666.5	20,019.7	27.8	20,356.3	1.7
Noviembre . . . . .	15,536.9	18,963.7	22.1	20,592.0	8.6
Diciembre . . . . .	17,399.5	18,504.6	6.4	19,862.4	7.3
Promedio de tenencia y Aumento . . . . .	14,868.6	18,575.8	26.0	19,799.0	7.2



PAGO EN MONEDA NACIONAL EFECTUADO EN LA OFICINA CENTRAL  
CON CARGO EN LAS SIGUIENTES CUENTAS

	<b>Caja Moneda Extranj.</b>	<b>Bancos del Exterior</b>	<b>Inv. Vals. Nacionales</b>	<b>Intereses por Cobrar</b>	<b>Deudores Varios</b>
Enero .....	L. 211.465.45	7.136.56	2.800.00	18.11	58.35
Febrero .....	248.113.94	6.492.00	5.200.00	65.01	34.12
Marzo .....	142.259.11	9.201.94	3.400.00	51.97	271.56
Abril .....	132.371.54	5.675.34	8.800.00	178.61	133.62
Mayo .....	188.709.17	8.651.32	3.700.00	101.06	245.43
Junio .....	180.497.07	8.906.52	3.800.00	20.22	122.66
Julio .....	146.437.75	11.275.66	3.000.00	19.58	160.53
Agosto .....	178.656.09	7.200.64	12.800.00	145.28	34.16
Septiembre .....	321.132.22	6.104.32	4.300.00	66.60	183.29
Octubre .....	254.175.87	9.162.48	8.900.00	185.82	69.58
Noviembre .....	112.031.16	6.421.20	7.700.00	200.88	236.73
Diciembre .....	58.249.98	9.814.82	15.900.00	122.99	126.55
	L. 2.174.099.35	96.042.80	80.300.00	1.176.13	1.676.58

COMPARACION DE LOS PAGOS EN MONEDA NACIONAL EFECTUADOS EN LA OFICINA CENTRAL,  
DURANTE LOS ANOS 1964, 65, 67 Y 68

	<b>Caja Moneda Ext.</b>	<b>Bancos del Exterior</b>	<b>Invers. Vals. Nacionales</b>	<b>Inter. por Cobrar</b>	<b>Deudores Varios</b>	<b>Suc. y Agencias</b>	<b>Ctas. por Liquidar</b>
1964 L.	1.286.283.20	176.356.94	347.900.00	5.684.92	5.760.87	116.220.48	28.016.91
1965 ..	1.179.114.48	136.642.48	221.300.00	2.221.23	4.300.21	91.388.00	71.009.05
1966 ..	1.988.123.09	100.768.82	152.175.00	1.681.83	3.866.53	71.175.02	43.462.34
1967 ..	1.758.827.21	112.698.32	135.300.00	1.943.54	2.375.16	14.37	49.235.15
1968 ..	2.174.099.35	96.042.80	80.300.00	1.176.13	1.676.58	123.68	43.820.93

PAGO EN MONEDA NACIONAL EFECTUADO EN LA OFICINA CENTRAL

CON CARGO EN LAS SIGUIENTES CUENTAS

	Suc. y Agencias	Ctas. por Liquidar	Emisión Monetaria	Depósitos de Bancos	Depósitos de Gobierno	Entidades Internacionales	Acreedores Varios	Ganancias y Pérdidas	Cheques Certif.	Total Lps.	Número de Operaciones
Enero .....	5.00	1.570.50	176.665.66	517.924.65	2.204.687.02	168.100.97	5.214.16	—	5.003.23	3.300.649.66	7.350
Febrero .....	2.00	955.50	158.316.33	1.243.913.94	4.000.570.08	154.476.04	6.093.65	—	2.897.80	5.827.130.41	12.679
Marzo .....	—	1.051.00	141.224.66	831.949.67	4.370.818.06	49.972.82	9.941.00	—	5.417.84	5.565.559.63	14.444
Abril .....	—	1.300.00	162.277.72	621.475.82	3.493.344.20	26.515.13	11.807.77	—	2.639.20	4.466.518.95	13.215
Mayo .....	100.50	2.249.00	162.447.28	441.919.30	3.704.713.56	55.015.30	16.076.55	—	3.665.56	4.587.594.03	14.022
Junio .....	7.50	1.735.00	248.516.79	699.690.98	3.451.761.37	27.703.21	40.499.55	—	4.917.26	4.668.178.13	12.641
Julio .....	—	1.584.11	191.103.47	828.583.95	3.958.461.79	41.491.27	8.470.75	1.76	4.221.90	5.194.812.52	13.612
Agosto .....	6.18	2.105.50	185.024.95	908.657.71	3.835.727.92	34.761.74	5.063.27	—	5.612.20	5.175.795.64	14.428
Septiembre .....	1.50	2.330.90	200.652.65	989.505.12	3.520.630.68	56.405.13	5.915.98	—	4.158.31	5.111.386.70	12.912
Octubre .....	0.50	4.346.39	186.994.74	656.604.63	3.610.322.91	56.904.58	5.850.39	—	3.712.00	4.797.229.89	12.421
Noviembre .....	—	22.683.53	225.578.39	1.195.600.17	3.905.123.75	58.600.82	10.659.75	—	4.699.82	5.549.536.20	13.983
Diciembre .....	0.50	1.909.50	403.673.68	1.402.602.80	4.469.347.32	28.444.58	43.280.25	0.88	6.521.70	6.440.195.55	14.214
	123.68	43.820.93	2.442.676.32	10.338.428.74	44.525.508.66	758.391.59	168.873.07	2.64	53.466.82	60.684.587.31	155.921

COMPARACION DE LOS PAGOS EN MONEDA NACIONAL EFECTUADOS EN LA OFICINA CENTRAL,  
DURANTE LOS AÑOS 1964, 65, 67 Y 68

	Emisión Monetaria	Depósitos Bancos	Depósitos de Gobierno	Deps. y Oblig. en Divisas	Entidades Internac.	Depósitos en Fideicomisos	Acreedo- res Varios	Ganancias y Pérdidas	Cheques Certif.	Total Lps.	Número de Operaciones
1964	1.357.537.14	8.504.855.66	30.275.447.90	1.920.22	1.089.811.03	49.169.00	225.090.69	0.88	65.411.15	43.536.523.48	134.597
1965	1.488.953.60	10.250.245.83	34.649.250.68	503.12	1.541.209.13	2.406.00	322.670.98	375.00	56.028.59	50.017.618.36	144.696
1966	1.890.066.94	7.922.373.92	35.697.565.15	8.623.88	777.260.31	24.00	276.772.76	—	32.240.54	48.966.180.13	143.162
1967	2.225.700.46	10.556.068.20	39.045.905.50	2.70	1.059.522.66	24.00	237.221.29	2.68	50.183.07	55.235.024.31	148.802
1968	2.442.676.32	10.338.428.74	44.525.508.66	—	758.391.59	—	168.873.07	2.64	53.466.82	60.684.587.31	155.921

**REMESAS EN MONEDA NACIONAL ENVIADAS POR LA OFICINA CENTRAL  
EN LAS AGENCIAS Y SUCURSALES SIGUIENTES:**

	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	Metálica	TOTAL LPS.
BANTRAL Amapala .....	380.000.00	225.000.00	215.000.00	225.000.00	---	20.000.00	15.050.00	1.080.050.00
.. El Amatillo .....	---	---	110.000.00	210.000.00	235.000.00	750.000.00	7.900.00	1.312.900.00
.. La Esperanza .....	105.000.00	120.000.00	135.000.00	180.000.00	15.000.00	125.000.00	10.550.00	690.550.00
.. La Paz .....	12.000.00	75.000.00	119.000.00	115.000.00	15.000.00	60.000.00	310.00	387.310.00
.. Roatán .....	45.000.00	145.000.00	285.000.00	320.000.00	290.000.00	320.000.00	4.500.00	1.409.500.00
.. S. M. de Colón .....	85.000.00	20.000.00	165.000.00	370.000.00	325.000.00	1.230.000.00	14.900.00	2.209.900.00
.. Yuscarán .....	4.000.00	5.000.00	10.000.00	6.000.00	---	---	1.200.00	26.200.00
.. S. Pedro Sula .....	---	300.000.00	2.100.000.00	1.900.000.00	700.000.00	1.000.000.00	---	6.000.000.00
.. Trujillo .....	10.000.00	15.000.00	30.000.00	20.000.00	10.000.00	10.000.00	700.00	95.700.00
BANAFOM Yoro .....	---	---	---	---	---	---	---	---
.. Choluteca .....	40.000.00	305.000.00	365.000.00	390.000.00	160.000.00	300.000.00	4.000.00	1.564.000.00
.. Danlí .....	20.000.00	20.000.00	10.000.00	---	---	---	4.910.00	51.910.00
.. El Paraíso .....	50.000.00	60.000.00	35.000.00	55.000.00	10.000.00	---	7.720.00	217.720.00
.. Juticalpa .....	5.000.00	15.000.00	50.000.00	80.000.00	---	80.000.00	9.400.00	239.400.00
.. Catacamas .....	10.000.00	35.000.00	55.000.00	56.000.00	---	4.000.00	6.210.00	166.210.00
.. Comayagua .....	5.000.00	25.000.00	195.000.00	250.000.00	20.000.00	90.000.00	---	585.000.00
.. Nacaome .....	35.000.00	85.000.00	145.000.00	120.000.00	50.000.00	20.000.00	4.750.00	459.750.00
.. Marcala .....	110.000.00	90.000.00	57.000.00	31.000.00	---	---	12.270.00	300.270.00
.. Gracias .....	70.000.00	85.000.00	125.000.00	110.000.00	10.000.00	---	---	400.000.00
BANCATLAN Olanchito .....	---	---	---	---	---	---	---	---
.. Choluteca .....	20.000.00	40.000.00	90.000.00	160.000.00	100.000.00	90.000.00	17.800.00	517.800.00
.. Siguatepeque .....	---	---	---	20.000.00	20.000.00	10.000.00	---	50.000.00
.. Comayagua .....	---	35.000.00	54.000.00	66.000.00	---	---	---	175.000.00
.. Danlí .....	20.000.00	25.000.00	20.000.00	20.000.00	---	---	---	85.000.00
.. Juticalpa .....	---	---	---	---	---	---	12.500.00	12.500.00
<b>TOTAL .....</b>	<b>L. 1.026.000.00</b>	<b>1.745.000.00</b>	<b>4.361.000.00</b>	<b>4.704.000.00</b>	<b>1.960.000.00</b>	<b>4.109.000.00</b>	<b>134.670.00</b>	<b>18.039.670.00</b>

+ BANTRAL San Pedro Sula. \$= 175.000.00 L.350.000.00.

**COMPARACION DE LAS REMESAS ENVIADAS POR LA OFICINA CENTRAL, EN MONEDA NACIONAL A LAS SIGUIENTES  
OFICINAS BANCARIAS DEL PAIS DURANTE LOS AÑOS 1966, 67 Y 68**

	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	Metálica	TOTAL LPS.
<b>B A N T R A L</b>								
1966 Amapala .....	465.000.00	220.000.00	130.000.00	120.000.00	---	50.000.00	6.910.00	991.910.00
1967	460.000.00	260.000.00	180.000.00	130.000.00	---	50.000.00	12.210.00	1.092.210.00
1968	380.000.00	225.000.00	215.000.00	225.000.00	---	20.000.00	15.050.00	1.080.050.00
1966 El Amatillo ... . . . .	---	21.000.00	115.000.00	200.000.00	40.000.00	395.000.00	1.550.00	772.550.00
1967	5.000.00	60.000.00	205.000.00	335.000.00	80.000.00	810.000.00	7.610.00	1.502.610.00
1968	---	---	110.000.00	210.000.00	235.000.00	750.000.00	7.900.00	1.312.900.00
1966 San Marcos de Colón..	73.000.00	85.000.00	115.000.00	260.000.00	10.000.00	330.000.00	12.660.00	885.660.00
1967	94.400.00	90.000.00	180.000.00	340.000.00	20.000.00	920.000.00	15.500.00	1.659.500.00
1968	85.000.00	20.000.00	165.000.00	370.000.00	325.000.00	1.230.000.00	14.900.00	2.209.900.00
1966 La Paz .....	---	60.000.00	120.000.00	120.000.00	---	80.000.00	600.00	380.600.00
1967	3.000.00	45.000.00	50.000.00	40.000.00	---	40.000.00	-	178.000.00
1968	12.000.00	75.000.00	110.000.00	115.000.00	15.000.00	60.000.00	310.00	387.310.00
1966 La Esperanza .....	85.000.00	75.000.00	110.000.00	150.000.00	---	100.000.00	5.150.00	525.150.00
1967	115.000.00	105.000.00	145.000.00	170.000.00	---	160.000.00	9.420.00	704.420.00
1968	105.000.00	120.000.00	135.000.00	180.000.00	15.000.00	125.000.00	10.550.00	690.550.00
1966 Trujillo	5.000.00	10.000.00	20.000.00	15.000.00	5.000.00	10.000.00	1.100.00	66.100.00
1967	---	---	---	---	---	---	---	---
1968	10.000.00	15.000.00	30.000.00	20.000.00	10.000.00	10.000.00	700.00	95.700.00
1966 Roatán .....	24.000.00	85.000.00	250.000.00	250.000.00	85.000.00	150.000.00	--	844.000.00
1967	25.000.00	105.000.00	235.000.00	315.000.00	235.000.00	300.000.00	6.100.00	1.221.100.00
1968	45.000.00	145.000.00	285.000.00	320.000.00	290.000.00	320.000.00	4.500.00	1.409.500.00
1966 Yuscarán .....	---	---	---	---	---	---	350.00	350.00
1967	---	---	---	---	---	---	4.600.00	4.600.00
1968	4.000.00	5.000.00	10.000.00	6.000.00	---	---	1.200.00	26.200.00

V A N

	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	Metálica	TOTAL LPS.
<b>VIENEN</b>								
1966 San Pedro Sula	---	1.150.000.00	4.550.000.00	1.000.000.00	200.000.00	1.000.000.00	---	7.900.000.00
1967	---	940.000.00	3.460.000.00	1.600.000.00	100.000.00	700.000.00	---	6.800.000.00
1968	---	300.000.00	2.100.000.00	1.900.000.00	700.000.00	1.000.000.00	---	6.000.000.00
<b>BANCÁTLAN</b>								
1967 Choluteca	---	40.000.00	60.000.00	60.000.00	---	30.000.00	4.410.00	194.410.00
1968	20.000.00	40.000.00	90.000.00	160.000.00	100.000.00	90.000.00	17.800.00	517.800.00
1968 Siguatepeque	---	---	---	20.000.00	20.000.00	10.000.00	---	50.000.00
1967 Olanchito	---	---	---	---	---	10.000.00	---	10.000.00
1968	---	---	---	---	---	---	---	---
1968 Comayagua	---	55.000.00	54.000.00	66.000.00	---	---	---	175.000.00
1968 Danlí	20.000.00	25.000.00	20.000.00	20.000.00	---	---	---	85.000.00
1968 Juticalpa	---	---	---	---	---	---	12.500.00	12.500.00
<b>BANAFOM</b>								
1966 Yoro	50.000.00	25.000.00	10.000.00	10.000.00	---	---	5.850.00	100.850.00
1967	20.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	---	---	4.000.00	54.000.00
1968	---	---	---	---	---	---	---	---
1966 Choluteca	---	70.000.00	120.000.00	100.000.00	---	90.000.00	---	380.000.00
1967	---	415.000.00	485.000.00	615.000.00	150.000.00	515.000.00	4.100.00	2.184.100.00
1968	40.000.00	305.000.00	365.000.00	390.000.00	160.000.00	300.000.00	4.000.00	1.564.000.00
1966 El Paraíso	139.200.00	200.000.00	190.000.00	175.000.00	---	---	1.800.00	706.000.00
1967	155.000.00	200.000.00	190.000.00	130.000.00	---	---	8.550.00	683.550.00
1968	50.000.00	60.000.00	35.000.00	55.000.00	10.000.00	---	7.720.00	217.720.00
<b>V A N</b>								

	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	Metálica	TOTAL LPS.
VIENEN								
1967 Danlí	10.000.00	20.000.00	25.000.00	10.000.00	---	---	5.200.00	70.200.00
1968	20.000.00	20.000.00	10.000.00	---	---	---	4.910.00	54.910.00
1966 Juticalpa	15.000.00	45.000.00	50.000.00	45.000.00	10.000.00	50.000.00	5.950.00	200.950.00
1967	32.000.00	130.000.00	180.000.00	160.000.00	15.000.00	105.000.00	4.850.00	606.850.00
1968	5.000.00	15.000.00	50.000.00	80.000.00	---	80.000.00	9.400.00	239.400.00
1966 Catacamas	30.000.00	30.000.00	60.000.00	60.000.00	---	---	8.250.00	188.250.00
1967	15.000.00	60.000.00	70.000.00	100.000.00	---	---	11.060.00	256.060.00
1968	10.000.00	35.000.00	55.000.00	56.000.00	---	4.000.00	6.210.00	166.210.00
1966 Comayagua	---	30.000.00	100.000.00	180.000.00	---	50.000.00	---	360.000.00
1967	10.000.00	80.000.00	215.000.00	290.000.00	15.000.00	80.000.00	---	690.000.00
1968	5.000.00	25.000.00	195.000.00	250.000.00	20.000.00	90.000.00	---	585.000.00
1963 Nacaome	54.000.00	100.000.00	140.000.00	160.000.00	10.000.00	30.000.00	7.870.00	501.870.00
1967	40.000.00	90.000.00	130.000.00	105.000.00	10.000.00	35.000.00	1.200.00	411.200.00
1968	35.000.00	85.000.00	145.000.00	120.000.00	50.000.00	20.000.00	4.750.00	459.750.00
1966 Marcala	109.000.00	90.000.00	71.000.00	20.000.00	---	---	5.110.00	295.110.00
1967	55.000.00	65.000.00	45.000.00	35.000.00	---	---	5.400.00	205.400.00
1968	110.000.00	90.000.00	57.000.00	31.000.00	---	---	12.270.00	300.270.00
1966 Gracias	65.000.00	90.000.00	115.000.00	125.000.00	---	---	600.00	395.600.00
1967	65.000.00	130.000.00	145.000.00	85.000.00	10.000.00	---	---	435.000.00
1968	70.000.00	85.000.00	125.000.00	110.000.00	10.000.00	---	---	400.000.00
TOTAL	L. 3.244.200.00	6.976.900.00	16.617.000.00	12.224.000.00	2.955.000.00	10.179.000.00	302.630.00	52.497.830.00

**REMESAS ENVIADAS AL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA DURANTE EL AÑO 1968**

1968		C\$ 1.00	C\$ 5.00	C\$ 10.00	C\$ 20.00	\$ 50.00	C\$ 100.00	C\$ 500.00	C\$ 1000.00	Miscel.	M/Met.	TOTAL C\$
Enero	17	17.400.00	32.500.00	130.000.00	113.000.00	105.000.00	270.000.00	50.000.00	100.000.00	37.664.00	---	855.564.00
Febrero	21	20.300.00	53.500.00	213.000.00	163.000.00	190.000.00	460.000.00	100.000.00	100.000.00	45.511.00	---	1.345.311.00
Marzo	26	35.400.00	85.000.00	338.000.00	361.000.00	375.000.00	550.000.00	100.000.00	100.000.00	123.976.00	---	2.068.376.00
Abril	24	24.900.00	45.000.00	185.000.00	175.000.00	175.000.00	230.000.00	---	---	120.006.00	1.90	954.907.90
Mayo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Junio	6	33.400.00	79.500.00	295.000.00	245.000.00	290.000.00	650.000.00	100.000.00	100.000.00	50.085.00	---	1.842.985.00
Julio	22	23.000.00	67.000.00	260.000.00	192.000.00	180.000.00	330.000.00	50.000.00	---	39.550.00	---	1.141.550.00
Agosto	23	24.700.00	81.000.00	297.000.00	213.000.00	235.000.00	500.000.00	50.000.00	100.000.00	37.457.00	---	1.543.157.00
Octubre	2	9.900.00	50.500.00	211.000.00	143.000.00	190.000.00	430.000.00	50.000.00	100.000.00	67.424.00	---	1.256.824.00
Octubre	30	14.200.00	50.500.00	200.000.00	150.000.00	140.000.00	250.000.00	---	---	136.083.00	53.00	940.836.00
Noviembre	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Diciembre	10	20.000.00	59.000.00	241.000.00	172.000.00	175.000.00	460.000.00	50.000.00	100.000.00	114.865.00	---	1.391.865.00
Total	C\$	223.200.00	603.500.00	2.370.000.00	1.937.000.00	2.055.000.00	4.130.000.00	550.000.00	700.000.44	772.621.00	54.90	13.341.375.90

**COMPARACION DE LAS REMESAS ENVIADAS AL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA  
AÑOS: 1965, 1966, 1967 Y 1968**

Año		C\$ 1.00	C\$ 5.00	C\$ 10.00	C\$ 20.00	\$ 50.00	C\$ 100.00	C\$ 500.00	C\$ 1000.00	Miscel.	M/Met.	TOTAL C\$
1965		140.700.00	361.500.00	1.339.000.00	1.089.000.00	1.250.000.00	2.750.000.00	600.000.00	100.000.00	1.006.835.00	12.80	8.637.047.80
1966		278.000.00	647.000.00	2.085.000.00	1.428.000.00	1.470.000.00	3.090.000.00	500.000.00	200.000.00	1.080.068.00	2.15	10.778.070.15
1967		327.900.00	766.500.00	2.684.000.00	2.057.000.00	2.130.000.00	4.720.000.00	700.000.00	700.000.00	954.515.00	3.40	15.039.918.40
1968		223.200.00	603.500.00	2.370.000.00	1.937.000.00	2.055.000.00	4.130.000.00	550.000.00	700.000.00	772.621.00	54.90	13.341.375.90

**REMESAS ENVIADAS AL BANCO CENTRAL DE EL SALVADOR DURANTE EL AÑO 1968**

Fecha	C. 1.00	C. 2.00	C. 5.00	C. 10.00	C. 25.42	C. 100.00	Miscelánea	M/Met.	TOTAL C.
Enero 17	12.900.00	3.100.00	44.500.00	52.000.00	14.000.00	360.000.00	9.677.00	---	496.177.00
Febrero 21	7.100.00	1.600.00	51.500.00	65.000.00	14.000.00	350.000.00	9.805.00	---	499.005.00
Marzo 26	3.500.00	1.000.00	21.000.00	30.000.00	11.000.00	280.000.00	8.105.00	---	354.605.00
Abril 24	3.400.00	600.00	16.500.00	19.000.00	4.000.00	220.000.00	8.113.00	500.55	272.113.55
Mayo	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Junio 6	6.100.00	1.000.00	28.000.00	42.000.00	14.000.00	330.000.00	3.374.00	---	424.474.00
Julio 22	6.400.00	1.200.00	24.000.00	29.000.00	4.000.00	180.000.00	7.079.00	1.709.95	253.388.95
Agosto 23	11.900.00	2.400.00	60.000.00	73.000.00	12.500.00	180.000.00	3.770.00	---	343.570.00
Octubre 2	5.600.00	600.00	24.500.00	26.000.00	7.500.00	330.000.00	1.210.00	---	395.410.00
Octubre 30	4.100.00	800.00	31.500.00	36.000.00	---	200.000.00	9.610.00	233.40	282.243.40
Noviembre	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Diciembre 10	4.000.00	600.00	15.500.00	4.000.00	---	200.000.00	5.937.00	---	230.037.00
<b>TOTAL C.</b>	<b>65.000.00</b>	<b>12.900.00</b>	<b>317.000.00</b>	<b>376.000.00</b>	<b>81.000.00</b>	<b>2.630.000.00</b>	<b>66.680.00</b>	<b>2.443.90</b>	<b>3.551.023.90</b>

**COMPARACION DE LAS REMESAS ENVIADAS AL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR  
AÑOS: 1964, 1965, 1966, 1967 Y 1968**

Año	C. 1.00	C. 2.00	C. 5.00	C. 10.00	C. 25.42	C. 100.00	Miscelánea	M/Met.	TOTAL C.
1964	128.600.00	41.100.00	655.500.00	663.000.00	101.000.00	4.010.000.00	92.600.00	1.404.46	5.693.204.46
1965	171.300.00	44.700.00	805.500.00	836.000.00	121.000.00	4.360.000.00	82.633.00	1.905.25	6.423.038.25
1966	85.000.00	21.400.00	394.500.00	495.000.00	78.000.00	3.850.000.00	74.470.00	676.98	1.999.046.98
1967	57.400.00	12.800.00	300.500.00	420.000.00	76.000.00	3.360.000.00	68.665.00	1.404.20	4.296.769.20
1968	65.000.00	12.900.00	317.000.00	376.000.00	81.000.00	2.630.000.00	66.680.00	2.443.90	3.551.023.90



**REMESAS ENVIADAS AL BANCO DE GUATEMALA DURANTE EL AÑO 1968**

<b>Fecha</b>		<b>Q. 0.50</b>	<b>Q. 1.00</b>	<b>Q. 5.00</b>	<b>Q. 10.00</b>	<b>Q. 20.00</b>	<b>Q. 50.00</b>	<b>Q. 100.00</b>	<b>Miscelán.</b>	<b>M/Met.</b>	<b>TOTAL Q.</b>
Enero	17	550.00	10.000.00	33.000.00	12.000.00	32.000.00	---	80.000.00	9.959.00		177.509.00
Febrero	21	650.00	14.500.00	37.500.00	15.000.00	35.000.00	---	190.000.00	6.013.50		208.663.50
Marzo	26	500.00	12.700.00	30.500.00	13.000.00	31.000.00	5.000.00	150.000.00	10.580.50		253.280.50
Abril	24	650.00	11.100.00	23.500.00	10.000.00	16.000.00	---	60.000.00	4.042.00	11.33	125.303.33
Mayo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Junio	6	800.00	12.400.00	33.500.00	17.000.00	16.000.00	---	100.000.00	4.063.50		183.763.50
Julio	22	650.00	13.400.00	29.000.00	7.000.00	23.000.00	5.000.00	140.000.00	4.017.00	487.55	222.554.55
Agosto	23	1.050.00	19.600.00	49.500.00	17.000.00	48.000.00	---	160.000.00	5.575.00		300.725.00
Octubre	2	550.00	8.200.00	18.500.00	8.000.00	14.000.00	---	100.000.00	15.326.00		164.576.00
Octubre	30	800.00	14.000.00	31.000.00	13.000.00	32.000.00	---	80.000.00	14.201.00	323.10	185.324.10
Noviembre	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Diciembre	10	400.00	8.400.00	20.500.00	6.000.00	12.000.00	---	50.000.00	9.516.50		106.816.50
<b>TOTAL</b>	<b>Q.</b>	<b>6.600.00</b>	<b>124.300.00</b>	<b>306.500.00</b>	<b>118.000.00</b>	<b>259.000.00</b>	<b>10.000.00</b>	<b>1.110.000.00</b>	<b>83.294.00</b>	<b>821.98</b>	<b>2.018.515.98</b>

**COMPARACION DE REMESAS ENVIADAS AL BANCO DE GUATEMALA DURANTE LOS  
AÑOS: 1964, 1965, 1966, 1967 Y 1968**

<b>Año</b>		<b>Q. 0.50</b>	<b>Q. 1.00</b>	<b>Q. 5.00</b>	<b>Q. 10.00</b>	<b>Q. 20.00</b>	<b>Q. 50.00</b>	<b>Q. 100.00</b>	<b>Miscelán.</b>	<b>M/Met.</b>	<b>TOTAL Q.</b>
1964	.....	3.150.00	164.600.00	301.000.00	93.000.44	307.000.00	---	810.000.00	61.058.50	396.26	1.740.204.76
1965	.....	4.150.00	174.500.00	359.500.00	114.000.00	325.000.00	---	920.000.00	62.430.50	630.52	1.960.211.02
1966	.....	2.950.00	117.900.00	268.000.00	97.000.00	304.000.00	---	2.770.000.00	65.708.50	249.72	3.625.808.28
1967	.....	3.050.00	84.300.00	230.000.00	87.000.00	199.000.00	---	810.000.00	73.093.50	429.72	1.487.373.22
1968	.....	6.600.00	124.300.00	306.500.00	118.000.00	259.000.00	10.000.00	1.110.000.00	83.294.00	821.98	2.018.515.98

**REMESAS ENVIADAS AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA DURANTE EL AÑO 1968**

1968		CR. 5.00	CR. 10.00	CR. 20.00	CR. 50.00	CR. 100.00	CR. 500.00	CR. 1.000.00	Miscelánea	M/Met.	TOTAL CR.
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	21	1.000.00	1.000.00	7.000.00	35.000.00	190.000.00	—	100.000.00	89.490.00	—	423.490.00
Marzo	26	500.00	1.000.00	11.000.00	10.000.00	80.000.00	—	100.000.00	141.934.00	—	344.434.00
Abril	24	—	—	2.000.00	5.000.00	100.000.00	—	200.000.00	14.767.00	204.70	321.971.70
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	6	—	—	7.000.00	20.000.00	210.000.00	—	—	133.839.00	—	370.839.00
Julio	22	500.00	1.000.00	6.000.00	35.000.00	170.000.00	—	—	81.196.00	—	293.696.00
Julio	30	—	—	8.000.00	25.000.00	170.000.00	—	100.000.00	55.479.00	197.00	358.676.00
Agosto	23	500.00	2.000.00	4.000.00	30.000.00	250.000.00	50.000.00	100.000.00	37.973.00	—	474.473.00
Octubre	2	500.00	1.000.00	12.000.00	55.000.00	310.000.00	—	100.000.00	47.996.00	—	526.496.00
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>CR.</b>	<b>3.000.00</b>	<b>6.000.00</b>	<b>57.000.00</b>	<b>215.000.00</b>	<b>1.480.000.00</b>	<b>50.000.00</b>	<b>700.000.00</b>	<b>602.674.00</b>	<b>401.70</b>	<b>3.114.075.70</b>

**COMPARACION DE LAS REMESAS ENVIADAS AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA DURANTE LOS AÑOS: 1965, 1966, 1967 Y 1968**

Año	CR. 5.00	CR. 10.00	CR. 20.00	CR. 50.00	CR. 100.00	CR. 500.00	CR. 1.000.00	Miscelánea	M/Met.	TOTAL CR.
1965 .....	—	—	5.000.00	15.000.00	160.000.00	—	100.000.00	99.060.00	296.50	379.356.50
1966 .....	—	—	—	—	90.000.00	—	—	63.932.00	—	153.932.00
1967 .....	1.500.00	6.000.00	27.000.00	30.000.00	180.000.00	—	200.000.00	138.177.00	—	582.677.00
1968 .....	3.000.00	6.000.00	57.000.00	215.000.00	1.480.000.00	50.000.00	700.000.00	602.674.00	401.70	3.114.075.70

**REMESAS RECIBIDAS DE: THE FEDERAL RESERVE BANK DURANTE EL AÑO 1968**

Fecha		\$ 1.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 50.00	Total Dólares	Total Lps.
Enero	10 .....	40.000.00	40.000.00	40.000.00	—,—	5.000.00	125.000.00	250.000.00
Febrero	20 .....	30.000.00	40.000.00	40.000.00	20.000.00	—,—	130.000.00	260.000.00
Marzo	21 .....	30.000.00	40.000.00	40.000.00	20.000.00	—,—	130.000.00	260.000.00
Abril	19 .....	32.000.00	40.000.00	40.000.00	—,—	—,—	112.000.00	224.000.00
Mayo	18 .....	28.000.00	40.000.00	40.000.00	20.000.00	—,—	128.000.00	256.000.00
Junio	17 .....	28.000.00	40.000.00	40.000.00	20.000.00	—,—	128.000.00	256.000.00
Julio	22 .....	28.000.00	40.000.00	40.000.00	20.000.00	—,—	128.000.00	256.000.00
Agosto	21 .....	28.000.00	40.000.00	40.000.00	20.000.00	—,—	128.000.00	256.000.00
Septiembre	7 .....	40.000.00	40.000.00	40.000.00	—,—	—,—	120.000.00	240.000.00
Octubre	23 .....	40.000.00	40.000.00	40.000.00	—,—	—,—	120.000.00	240.000.00
Noviembre	23 .....	40.000.00	40.000.00	40.000.00	—,—	—,—	120.000.00	240.000.00
Diciembre	19 .....	40.000.00	40.000.00	40.000.00	—,—	—,—	120.000.00	240.000.00
<b>TOTAL</b>	..... US\$	404.000.00	480.000.00	480.000.00	120.000.00	5.000.00	1.489.000.00	2.978.000.00

**COMPARACION DE REMESAS RECIBIDAS DE: THE FEDERAL RESERVE BANK EN LOS  
AÑOS: 1964, 1965, 1966, 1967 Y 1968**

Año	L. 1.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 50.00	Total Dólares	Total Lps.
1964 .....	380.000.00	260.000.00	250.000.00	150.000.00	60.000.00	1.100.000.00	2.200.000.00
1965 .....	330.000.00	380.000.00	230.000.00	140.000.00	20.000.00	1.100.000.00	2.200.000.00
1966 .....	330.000.00	370.000.00	250.000.00	200.000.00	40.000.00	1.190.000.00	2.380.000.00
1967 .....	390.000.00	440.000.00	380.000.00	140.000.00	—,—	1.350.000.00	2.700.000.44
1968 .....	404.000.00	480.000.00	480.000.00	120.000.00	5.000.00	1.489.000.00	2.978.000.00

**REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA DURANTE EL AÑO DE 1968**

<b>Fecha</b>	<b>L. 1.00</b>	<b>L. 5.00</b>	<b>L. 10.00</b>	<b>L. 20.00</b>	<b>L. 50.00</b>	<b>L. 100.00</b>	<b>M/Met.</b>	<b>Total Lps.</b>
Febrero -- . . . .	5.700.00	16.000.00	25.000.00	24.000.00	5.000.00	44.300.00	--	120.000.00
Abril = . . . . .	4.074.00	10.900.00	45.000.00	40.000.00	10.000.00	30.000.00	26.00	140.000.00
Mayo -- . . . . .	--	11.000.00	39.000.00	46.000.00	--	44.000.00	--	140.000.00
Junio . . . . .	4.700.00	9.500.00	18.000.00	20.000.00	18.450.00	65.300.00	--	135.950.00
Agosto . . . . .	4.533.00	14.485.00	27.090.00	39.340.00	10.150.00	44.400.00	--	139.998.00
Septiembre = . . . . .	1.668.00	5.030.00	28.880.00	32.140.00	9.050.00	63.200.00	32.00	140.000.00
Noviembre = . . . . .	3.835.00	12.910.00	22.130.00	32.340.00	9.550.00	59.200.00	35.00	140.000.00
Diciembre = . . . . .	3.310.00	7.360.00	17.670.00	27.060.00	12.900.00	71.700.00	--	140.000.00
<b>TOTAL . . . . . L.</b>	<b>27.820.00</b>	<b>87.185.00</b>	<b>222.770.00</b>	<b>260.880.00</b>	<b>75.100.00</b>	<b>422.100.00</b>	<b>93.00</b>	<b>1.095.498.00</b>

**COMPARACION DE REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA DURANTE LOS  
AÑOS: 1965, 1966, 1967 Y 1968**

<b>Año</b>	<b>L.1.00</b>	<b>L. 5.00</b>	<b>L. 10.00</b>	<b>L. 20.00</b>	<b>L. 50.00</b>	<b>L. 100.00</b>	<b>M/Met.</b>	<b>Total Lps.</b>
1965 . . . . .	24.252.00	81.885.00	156.570.00	171.060.00	19.150.00	353.200.00	846.94	806.953.94
1966 . . . . .	36.464.00	80.860.00	149.500.00	131.040.00	14.650.00	191.400.00	246.31	601.160.31
1967 . . . . .	27.252.00	74.595.00	121.640.00	146.640.00	34.200.00	256.700.00	125.49	661.152.49
1968 . . . . .	27.820.00	87.185.00	222.770.00	260.880.00	75.100.00	422.100.00	93.00	1.095.948.00

**REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, DURANTE EL AÑO DE 1968**

Fecha		L. 1.00	L. 5.44	L. 10.00	L. 20 .00	L. 50.00	L. 100.00	TOTAL LPS.
Marzo	25	25.000.00	60.500.00	81.000.00	53.500.00	12.000.00	88.000.00	320.000.00
Mayo	3	23.000.00	52.000.00	100.000.00	66.900.00	23.000.00	56.000.00	320.000.00
Mayo	31	30.200.00	64.030.00	104.570.00	111.200.00	20.000.00	170.000.00	500.000.00
Octubre	2	40.000.00	62.000.00	96.000.00	75.000.00	8.000.00	84.000.00	365.000.00
Noviembre	19	41.000.00	85.000.00	140.000.00	124.000.00	40.000.00	170.000.00	600.000.00
Diciembre	6	20.000.00	40.000.00	70.000.00	60.000.00	20.000.00	110.000.00	320.000.00
Diciembre	18	16.000.00	40.000.00	80.000.00	84.000.00	10.000.00	90.000.00	320.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>..... L.</b>	<b>195.200.00</b>	<b>403.530.00</b>	<b>671.570.00</b>	<b>573.700.00</b>	<b>133.000.00</b>	<b>768.000.00</b>	<b>2.745.000.00</b>

**COMPARACION DE RESERVAS RECIBIDAS DEL BANCO C ENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR DURANTE LOS  
AÑOS: 1965, 1966, 1967 Y 1968**

Año		L. 1.00	L. 5.44	L. 10.00	L. 20 .00	L. 50.00	L. 100.00	TOTAL LPS.
1965	=	45.000.00	85.000.00	150.000.00	105.000.00	30.000.00	225.000.00	640.000.00
1966	=	120.000.00	300.000.00	395.000.00	291.000.00	122.000.00	1.012.000.00	2.240.000.00
1967	=	339.935.00	645.525.00	1.307.940.00	1.083.200.00	111.200.00	900.000.00	4.388.000.00
1968	=	195.200.00	403.530.00	671.570.00	573.700.00	133.000.00	768.000.00	2.745.000.00

**REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO DE GUATEMALA DURANTE EL AÑO DE 1968**

<b>Fecha</b>	<b>L. 1.00</b>	<b>L. 5.00</b>	<b>L. 10.00</b>	<b>L. 20.00</b>	<b>L. 50.00</b>	<b>L. 100.00</b>	<b>TOTAL LPS.</b>
Diciembre 11	4.000.00	11.000.00	45.000.00	29.000.00	3.000.00	88.000.00	180.000.00
<b>TOTAL ..... L.</b>	<b>4.000.00</b>	<b>11.000.00</b>	<b>45.000.00</b>	<b>29.000.00</b>	<b>3.000.00</b>	<b>88.000.00</b>	<b>180.000.00</b>

**COMPARACION DE REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO DE GUATEMALA DURANTE LOS**

**AÑOS: 1965, 1966, 1967 Y 1968**

<b>Año</b>	<b>L. 1.00</b>	<b>L. 5.00</b>	<b>L. 10.00</b>	<b>L. 20.00</b>	<b>L. 50.00</b>	<b>L. 100.00</b>	<b>TOTAL LPS.</b>
1965 .....	10.000.00	21.000.00	53.000.00	103.000.00	64.000.00	524.000.00	775.000.00
1966 .....	14.000.00	38.000.00	96.000.00	184.000.00	119.000.00	599.000.00	1.050.000.00
1967 .....	40.000.00	76.000.00	149.000.00	122.000.00	33.000.00	180.000.00	600.000.00
1968 .....	4.000.00	11.000.00	45.000.00	29.000.00	3.000.00	88.000.00	180.000.00

**REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA DURANTE EL AÑO 1968**

Fecha	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	TOTAL LPS.
Enero 17	1.300.00	4.500.00	9.000.00	10.000.00	3.000.00	74.000.00	101.800.00
Junio 12	3.400.00	11.250.00	20.000.00	29.000.00	9.000.00	114.000.00	186.650.00
Septiembre 12	3.450.00	11.500.00	21.000.00	30.000.00	23.000.00	172.000.00	260.950.00
Noviembre 12	1.000.00	5.000.00	14.000.00	20.000.00	20.000.00	240.000.00	300.000.00
<b>TOTAL ..... L.</b>	<b>9.150.00</b>	<b>32.250.00</b>	<b>64.000.00</b>	<b>89.000.00</b>	<b>55.000.00</b>	<b>600.000.00</b>	<b>849.400.00</b>

**COMPARACION DE REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA DURANTE LOS  
AÑOS: 1965, 1966, 1967 Y 1968**

Año	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	M/Met.	TOTAL LPS.
1965 .....	2.150.00	4.500.00	23.500.00	32.000.00	5.000.00	68.000.00	23.54	135.173.54
1966 .....	2.750.00	17.000.00	56.000.00	91.000.00	23.000.00	260.000.00	47.04	453.797.04
1967 .	3.750.00	29.500.00	29.500.00	65.000.00	8.000.00	74.000.00	-	193.250.00
1968 .....	9.150.00	32.250.00	64.000.00	89.000.00	55.000.00	600.000.00	-	849.400.00

## REMESAS RECIBIDAS DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO DURANTE EL AÑO 1968

Fecha	L. 1.00	L. 5.00	L. 10.00	L. 20.00	L. 50.00	L. 100.00	TOTAL LPS.
Noviembre =	8.941.00	32.510.00	60.680.00	70.960.00	17.650.00	113.300.00	304.041.00
TOTAL ..... L.	8.941.00	32.510.00	60.680.00	70.960.00	17.650.00	113.300.00	304.041.00



MOVIMIENTO EN DIVISAS EN BILLETES Y MONEDA METALICA REALIZADO DURANTE EL AÑO 1968, EN LA OFICINA CENTRAL

	COMPRAS Y REMESAS RECIBIDAS					
	Dólares	\$ Cta. 57	Quetzales	Col. Salv.	Colón C. R.	Córdobas
Banco Atlántida .....	117.892,24	218.239,84	297.463,70	280.258,52	11.279,68	828.604,78
Banco de Londres y Montreal .....			217.346,00	153.892,00	2.083,02	119.054,46
Banco El Ahorro Hondureño .....	92.986,00	208.368,00	347.605,00	266.452,80	139.769,45	145.235,88
Banco Nacional de Fomento .....	28.783,91	4.171,00	47.446,60	121.169,76	301,38	622.796,99
Banco de Honduras .....			78.366,00	168.900,80	1.272,44	313.773,00
Bank Of America .....			174.032,00	206.318,40	11.776,61	49.897,68
Banco Capitalizador .....		20,00	14.173,00	34.381,60		551,14
Banco La Capitalizadora Hond. ..	7.736,00	14.208,00	97.229,00	35.867,20	905,66	7.039,36
Banco de los Trabajadores .....	496,00	756,00	6.293,00	8.983,20		13.940,87
Banco del Comercio .....	2.062,00		20.240,00	3.529,60	1.074,71	670,27
Banco Municipal Autónomo.....			70,00	336,00		299,43
Banco de Occidente .....					3.018,87	
Federal Reserve Bank .....	2.978.000,00					
Banco de México .....						73.734,78
BANTRAL Oficina Central .....	33.591,00		470.218,98	601.332,32	644.611,34	388.310,67
„ Sucursal S. Pedro Sula .....			2.302.756,84	850.892,16	46.585,67	125.531,47
„ Toncontín .....	1.242,00		21.660,00	13.420,00	4.306,11	7.365,43
„ San Marcos de Colón.. ..	286,00		7.239,00	18.732,00	68.583,32	911.270,71
„ El Amatillo .....	3.621,00		44.509,00	42.950,40		208.124,35
„ Amapala .....	223,90		230,00	3.456,89	87,57	210,24
„ La Esperanza .....	151,69		566,00	43.304,00		
„ Roatán .....	2.907,70		309,00	12,80		94,28
„ Yuscarán .....	314,00					647,72
„ Trujillo .....			36,00			
Banco de Guatemala .....						
Bco. Cent. de Reserva El Salv.....						
Bco. Central de Costa Rica .....						
Bco. Central de Nicaragua .....						
<b>TOTAL .....</b>	<b>L. 3.270.294,28</b>	<b>445.762,84</b>	<b>4.147.789,12</b>	<b>2.854.190,36</b>	<b>935.656,33</b>	<b>3.817.153,51</b>

MOVIMIENTO EN DIVISAS EN BILLETES Y MONEDA METALICA REALIZADO DURANTE EL AÑO 1968, EN LA OFICINA CENTRAL

	P. Mex.	TOTAL LPS.	Dólares	\$ Cfa. 57	VENTAS Y REMESAS ENVIADAS			Córdobas	P. Mexicanos	TOTAL LPS.
					Quetzales	Colón Salvadoreño	Col. C. R.			
Banco Atlántida .....	577.51	1.754.316.27	522.000.00	5.842.00	14.000.00	7.200.00	---	1.857.12	---	552.899.12
Banco de Londres y Montreal .....	---	492.375.48	306.000.00	---	---	---	---	---	---	306.000.00
Banco El Ahorro Hondureño .....	492.38	1.200.909.51	472.600.00	107.827.68	---	---	---	---	---	580.427.68
Banco Nacional de Fomento .....	---	824.670.17	91.000.00	---	---	---	---	---	---	91.000.00
Banco de Honduras .....	---	562.312.24	250.000.00	---	---	---	---	---	---	250.000.00
Bank Of America .....	265.49	442.290.18	322.000.00	---	---	---	---	---	32.03	322.032.03
Banco Capitalizador .....	164.93	49.290.67	10.550.00	---	---	800.00	---	---	---	11.350.00
Banco La Capitalizadora Hond. ..	456.05	163.441.27	234.000.00	---	---	---	---	---	---	234.000.00
Banco de los Trabajadores .....	---	30.469.07	20.700.00	2.652.00	---	---	---	---	---	23.352.00
Banco del Comercio .....	---	27.576.58	120.763.20	200.00	---	---	---	---	---	120.963.20
Banco Municipal Autónomo.....	---	705.43	20.000.00	---	---	---	---	---	---	20.000.00
Banco de Occidente .....	---	3.018.87	---	---	---	---	---	---	---	---
Federal Reserve Bank .....	---	2.978.000.00	---	---	---	---	---	---	---	---
Banco de México .....	---	73.734.78	---	---	---	---	---	---	---	---
BANTRAL Oficina Central .....	9.242.62	2.147.307.83	652.794.46	---	388.766.12	201.241.92	17.271.92	82.169.61	10.426.44	1.352.670.17
.. Sucursal S. Pedro Sula .....	674.80	3.326.441.03	350.000.00	---	---	---	---	---	---	350.000.00
.. Toncontin .....	---	47.993.54	227.100.00	---	2.600.00	800.00	---	---	---	230.500.00
.. San Marcos de Colón.. ..	---	1.006.111.03	---	---	---	---	---	---	---	---
.. El Amatillo .....	93.67	299.298.42	---	---	---	---	---	---	---	---
.. Amapala .....	16.49	4.225.00	---	---	---	---	---	---	---	---
.. La Esperanza .....	---	44.021.60	---	---	---	---	---	---	---	---
.. Roatán .....	16.81	3.340.59	---	---	---	---	---	---	---	---
.. Yuscarán .....	---	961.72	---	---	---	---	---	---	---	---
.. Trujillo .....	---	36.00	---	---	---	---	---	---	---	---
Banco de Guatemala .....	---	---	---	---	4.037.031.96	---	---	---	---	4.037.031.96
Bco. Cent. de Reserva El Salv.....	---	---	---	---	---	2.840.819.12	---	---	---	2.840.819.12
Bco. Central de Costa Rica .....	---	---	---	---	---	---	940.098.34	---	---	940.098.34
Bco. Central de Nicaragua .....	---	---	---	---	---	---	---	3.811.822.13	---	3.811.822.13
TOTAL .....	12.000.84	15.482.847.28	3.599.507.66	116.521.68	4.442.398.08	3.050.861.04	957.370.26	3.897.848.86	10.458.47	16.074.366.65

## RESUMEN DE NUMEROS EXTRANJEROS COMPRADO Y RECIBIDO DURANTE EL AÑO DE 1968 EN LA OFICINA CENTRAL

	COMPRAS Y REMESAS RECIBIDAS						TOTAL LPS.
	Dólares	Quetzales	Col. Salvadoreños	Col. C. R.	Córdobas	P. Mexicanos	
Enero .....	309.465.18	333.491.58	364.043.48	49.638.79	233.223.14	805.09	1.290.667.26
Febrero .....	350.110.96	422.041.00	229.040.44	62.100.40	370.024.36	870.77	1.434.187.93
Marzo .....	48.937.14	496.343.40	294.969.08	85.266.79	578.998.02	1.322.47	1.505.836.90
Abril .....	520.564.02	260.583.00	208.907.84	113.824.19	183.342.66	523.62	1.287.745.33
Mayo .....	335.589.82	291.951.70	252.439.36	84.378.68	431.655.47	1.010.95	1.397.025.98
Junio .....	300.220.94	550.561.00	236.580.84	69.842.28	237.002.04	1.186.87	1.395.393.97
Julio .....	75.392.88	322.199.00	210.092.28	99.392.31	330.237.40	582.78	1.087.896.65
Agosto .....	577.388.46	409.498.32	198.778.92	113.269.97	412.567.79	1.322.96	1.712.826.42
Septiembre .....	298.698.20	312.628.30	284.878.20	119.936.09	207.837.44	497.94	1.224.476.17
Octubre .....	308.285.46	416.041.70	249.495.96	129.774.46	350.020.68	711.40	1.454.329.66
Noviembre .....	64.503.46	273.637.22	185.288.56	8.196.14	176.172.08	1.384.76	709.182.22
Diciembre .....	526.900.60	58.812.90	139.675.40	36.23	256.072.43	1.781.23	983.278.79
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.716.057.12</b>	<b>4.147.789.12</b>	<b>2.854.190.36</b>	<b>935.656.33</b>	<b>3.817.153.51</b>	<b>12.000.84</b>	<b>15.482.847.28</b>

RESUMEN DE NUMEROS EXTRANJEROS COMPRADO Y RECIBIDO DURANTE EL AÑO DE 1968 EN LA OFICINA CENTRAL

	VENTAS Y REMESAS ENVIADAS						TOTAL LPS.
	Dólares	Quetzales	Col. Salvadoreño	Col. C.R.	Córdobas	P. Mexicanos	
Enero .....	271.531.60	383.775.00	404.000.80	2.387.94	254.532.59	2.046.44	1.318.274.37
Febrero .....	135.924.50	610.448.00	409.000.00	128.350.78	389.268.61	62.77	1.723.054.66
Marzo .....	343.920.62	519.621.00	289.429.60	106.666.56	597.523.76	1.191.51	1.858.353.35
Abril .....	337.875.70	291.414.66	240.571.64	100.457.09	283.619.46	1.385.76	1.255.324.31
Mayo .....	435.569.02	29.003.00	12.772.00	2.505.65	5.962.29	730.67	486.542.63
Junio .....	203.500.78	390.201.00	361.032.00	112.192.90	530.829.73	618.73	1.598.375.14
Julio .....	331.954.30	483.108.10	216.743.96	89.577.40	349.054.89	1.239.88	1.471.578.53
Agosto .....	353.312.50	625.534.00	292.354.72	144.126.15	443.120.87	652.36	1.859.100.60
Septiembre .....	293.400.56	41.461.00	18.188.00	1.050.56	4.517.72	1.028.18	359.646.02
Octubre .....	264.609.22	742.786.32	332.693.60	267.784.90	633.441.20	424.50	2.241.739.74
Noviembre .....	334.889.52	45.548.00	268.419.52	911.70	3.582.00	731.63	654.082.37
Diciembre .....	359.641.02	279.498.00	205.655.20	1.356.63	402.395.74	346.04	1.248.894.63
<b>TOTAL .....</b>	<b>I 3.716.929.34</b>	<b>4.442.398.08</b>	<b>3.050.861.94</b>	<b>957.370.26</b>	<b>3.897.848.86</b>	<b>10.458.47</b>	<b>16.074.966.05</b>

**MOVIMIENTO DE DIVISAS EN BILLETES Y MONEDA METALICA REALIZADO DURANTE EL  
AÑO DE 1968, EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

	<b>COMPRAS Y REMESAS RECIBIDAS</b>						
	Dólares	Quetzales	C. Salvadoreño	Colón C. R.	Córdobas	P. Mexicanos	TOTAL. LPS.
Banco Atlántida .....	581.670.53	540.363.00	443.900.52	11.279.68	839.581.93	845.21	2.117.641.07
Banco de Londres y Montreal .....	.	385.522.00	252.513.00	2.083.02	122.633.46	65.81	762.817.29
Banco El Ahorro Hondureño .....	308.742.00	407.310.00	308.483.20	139.769.45	145.235.88	492.38	1.310.032.91
Banco Nacional de Fomento .....	33.884.94	271.299.10	150.965.76	345.67	662.089.54	.	1.118.588.01
Banco de Honduras .....	80.000.00	225.068.50	226.068.80	1.272.44	313.773.00	.	846.122.74
Bank of America .....	0.20	385.272.50	251.945.20	11.776.61	49.897.68	265.49	699.157.68
Banco Capitalizador .....	220.00	14.173.00	34.381.60	.	551.14	164.93	49.490.67
Banco La Capitalizadora Hondureña..	26.785.00	133.958.00	45.999.20	905.66	7.992.22	456.05	216.096.13
Banco de los Trabajadores .....	5.452.00	12.719.00	9.744.80	.	13.940.87	.	41.856.67
Banco del Comercio .....	2.062.00	20.240.00	3.529.60	1.074.71	670.27	.	27.576.58
Banco Municipal Autónomo .....	6.931.00	5.740.00	3.203.40	.	299.43	.	16.173.83
Banco de Occidente .....	145.64	695.042.54	166.646.92	3.018.87	.	.	864.853.97
Financiera Hondureña, S. A. ....	3.000.00	.	.	.	.	.	3.000.00
Banco de México .....	.	.	.	.	73.734.78	.	73.734.78
Federal Reserve Bank .....	2.978.000.00	.	.	.	.	.	2.978.000.00
Banco Central de Honduras .....	42.338.10	2.847.524.82	1.574.100.48	764.174.01	1.641.554.87	10.044.48	6.879.736.76
Banco de Guatemala .....	.	.	.	.	.	.	.
Banco Central de R. de El Salv. ....	.	.	.	.	.	.	.
Banco Central de Costa Rica .....	.	.	.	.	.	.	.
Banco Central de Nicaragua .....	.	.	.	.	.	.	.
<b>T O T A L .....</b>	<b>L. 4.069.231.41</b>	<b>5.944.172.66</b>	<b>3.471.482.48</b>	<b>935.703.12</b>	<b>3.871.955.07</b>	<b>12.334.35</b>	<b>18.304.879.09</b>

MOVIMIENTO DE DIVISAS EN BILLETES Y MONEDA METALICA REALIZADO DURANTE EL

AÑO DE 1968, EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

	Dólares	Quetzales	C. Salvadoreño	Col. C. R.	VENTAS Y REMESAS ENVIADAS			
					Córdobas	P. Mexicanos	TOTAL LPS.	
Banco Atlántida .....	788.578.00	14.000.00	7.200.00		3.857.12		813.435.12	
Banco de Londres y Montreal .....	306.000.00						306.000.00	
Banco El Ahorro Hondureño .....	616.522.68						616.522.68	
Banco Nacional de Fomento .....	91.000.00						91.000.00	
Banco de Honduras .....	250.000.00						250.000.00	
Bank of America .....	431.000.00						431.000.00	
Banco Capitalizador .....	10.550.00		800.00			32.03	11.350.00	
Banco La Capitalizadora Hondureña ..	257.524.00						257.524.00	
Banco de los Trabajadores .....	23.352.00						23.352.00	
Banco del Comercio .....	120.963.20						120.963.20	
Banco Municipal Autónomo .....	49.710.00		1.100.00				50.810.00	
Banco de Occidente .....	8.000.00						8.000.00	
Financiera Hondureña, S. A. ....	3.780.00						3.780.00	
Banco de México .....								
Federal Reserve Bank .....								
Banco Central de Honduras .....	1.229.894.46	391.366.12	202.041.92	17.271.92	82.169.61	10.426.44	1.933.170.47	
Banco de Guatemala .....		4.037.031.96					4.037.031.96	
Banco Central de R. de El Salv. ....			2.840.819.12				2.840.819.12	
Banco Central de Costa Rica .....				940.098.34			940.098.34	
Banco Central de Nicaragua .....					3.811.822.13		3.811.822.13	
<b>T O T A L .....</b>	<b>L.</b>	<b>4.186.674.34</b>	<b>4.442.398.08</b>	<b>3.051.961.04</b>	<b>957.370.26</b>	<b>3.897.848.86</b>	<b>10.458.47</b>	<b>16.546.711.05</b>

**LABORES DESARROLLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOOS  
DURANTE EL AÑO DE 1968**

**SECCION BANCARIA:**

**a) Auditorías Generales:**

Marzo	25	Banco de Honduras	San Isidro, Comayagüela
Marzo	25	Banco de Honduras	El Obelisco, Comayagüela
Abril	19	Banco de Honduras	San Pedro Sula
Junio	22	Banco de La Propiedad	Tegucigalpa
Junio	25	Banco Atlántida	Tela, Atlántida
Junio	26	Banco Atlántida	La Ceiba, Atlántida
Junio	26	Banco Nacional de Fomento	La Ceiba, Atlántida
Junio	29	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Septiembre	26	Bank of America	San Pedro Sula
Octubre	4	Banco Nacional de Fomento	Comayagua
Noviembre	12	Banco Financiera Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Diciembre	4	Banco Nacional de Fomento	Tegucigalpa

**b) Revisiones Especiales:**

Enero	12	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Enero	24	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Enero	30	Banco Municipal Autónomo	Tegucigalpa
Febrero	19	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Febrero	4	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Febrero	12	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Febrero	14	Banco de Occidente, S. A.	Santa Rosa de Copán
Febrero	22	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Febrero	22	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	San Pedro Sula
Febrero	26	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Marzo	4	Banco Capitalizador	Tegucigalpa
Marzo	5	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Marzo	6	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Marzo	7	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Marzo	14	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Marzo	20	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Abril	19	Banco Municipal Autónomo	San Isidro, Comayagüela
Abril	3	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Abril	3	Bank of America	Tegucigalpa
Abril	3	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Abril	3	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Abril	5	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Abril	8	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Abril	16	Bank of America	San Pedro Sula
Abril	16	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	San Pedro Sula
Abril	16	Banco de Honduras	San Pedro Sula
Abril	16	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Abril	16	Banco Atlántida	El Progreso, Yoro
Abril	16	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Abril	19	Banco de Occidente, S. A.	Santa Rosa de Copán
Mayo	2	Banco de los Trabajadores	Tegucigalpa
Mayo	6	Banco Atlántida	Tegucigalpa

## MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Mayo	10	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Mayo	16	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Mayo	20	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Mayo	23	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Mayo	31	Bank of America	Tegucigalpa
Junio	5	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Junio	6	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Junio	10	Banco de Occidente, S. A.	Santa Rosa de Copán
Junio	13	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Junio	17	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Junio	26	Banco Atlántida	La Ceiba, Atlántida
Junio	27	Banco de los Trabajadores	La Ceiba, Atlántida
Junio	29	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Julio	19	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Julio	3	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Julio	12	Banco Atlántida	Choluteca
Julio	22	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Julio	23	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Agosto	5	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Agosto	7	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Agosto	9	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Agosto	9	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Agosto	19	Banco de Occidente, S. A.	Santa Rosa de Copán
Agosto	21	Banco de Londres y Montreal, Ltd.	Tegucigalpa
Agosto	22	Instituto de la Vivienda	Tegucigalpa
Agosto	23	Bank of America	Tegucigalpa
Agosto	23	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Agosto	23	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Agosto	27	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Agosto	28	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Agosto	29	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Septiembre	6	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Septiembre	6	Banco de La Propiedad	Tegucigalpa
Septiembre	13	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Septiembre	17	Banco Atlántida	Santa Rosa de Copán
Septiembre	18	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	San Pedro Sula
Septiembre	18	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	San Pedro Sula
Septiembre	18	Bank of America	San Pedro Sula
Septiembre	18	Banco de Londres y Montreal, Ltd.	San Pedro Sula
Septiembre	18	Banco Municipal Autónomo	San Pedro Sula
Septiembre	18	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Septiembre	18	Banco Atlántida	El Progreso, Yoro
Septiembre	18	Banco de Occidente, S. A.	Santa Rosa de Copán
Septiembre	18	Banco de Honduras	San Pedro Sula
Septiembre	23	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Septiembre	23	Banco de La Propiedad	Tegucigalpa
Septiembre	26	Banco Nacional de Fomento	Choluteca
Septiembre	27	Banco de Occidente, S. A.	Santa Rosa de Copán
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Danlí, El Paraíso
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Nacaome
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Nueva Ocotepeque
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Gracias
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Santa Bárbara
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Catacamas
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	La Ceiba
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Santa Rosa de Copán
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	El Paraíso
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Olanchito
Septiembre	27	Banco Nacional de Fomento	Marcala



Septiembre 27	Banco Nacional de Fomento	Yoro
Septiembre 27	Banco Nacional de Fomento	Juticalpa
Octubre 19	Banco Atlántida	San Pedro Sula
Octubre 9	Banco de Honduras	Choluteca
Octubre 9	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	San Pedro Sula
Octubre 9	Banco Atlántida	Choluteca
Octubre 11	Banco Atlántida	La Ceiba, Atlántida
Octubre 11	Banco de Londres y Montreal, Ltd.	La Ceiba, Atlántida
Octubre 23	Banco Financiera Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Octubre 31	Banco Nacional de Fomento	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco de los Trabajadores	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco Municipal Autónomo	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Noviembre 5	Bank of America	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco de Londres y Montreal, Ltd.	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco del Comercio, S. A.	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco Atlántida	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco Nacional de Fomento	Tegucigalpa
Noviembre 5	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Noviembre 27	Banco de los Trabajadores	Tegucigalpa
Diciembre 2	Banco Nacional de Fomento	San Pedro Sula
Diciembre 2	Banco Nacional de Fomento	El Paraíso
Diciembre 2	Banco Nacional de Fomento	Nueva Ocotepeque
Diciembre 2	Banco Nacional de Fomento	Yoro
Diciembre 2	Banco Nacional de Fomento	Santa Bárbara
Diciembre 2	Banco Nacional de Fomento	Catacamas
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Santa Rosa de Copán
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Olanchito
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Comayagua
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Choluteca
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Marcala
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Nacaome
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	La Ceiba, Atlántida
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	El Progreso, Yoro
Diciembre 3	Banco Nacional de Fomento	Juticalpa
Diciembre 5	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	San Pedro Sula
Diciembre 21	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Diciembre 22	Banco de Honduras	Tegucigalpa
Diciembre 23	Banco de Honduras	San Isidro, Comayagüela
Diciembre 23	Banco de Honduras	El Obelisco, Comayagüela
Diciembre 23	Banco del Comercio, S. A.	Tegucigalpa
Diciembre 23	Banco de Londres y Montreal, Ltd.	Tegucigalpa
Diciembre 23	Bank of America	Tegucigalpa
Diciembre 23	Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	Tegucigalpa
Diciembre 23	Banco Capitalizador, S. A.	Tegucigalpa
Diciembre 23	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	San Isidro, Comayagüela
Diciembre 23	Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	Centenario, Comayagüela
Diciembre 23	Banco Municipal Autónomo	Tegucigalpa
Diciembre 23	Banco de los Trabajadores	Tegucigalpa

c) **Dictámenes e informes emitidos en relación con:**

1) *Solicitud de Financiera Hondureña, S. A., para invertir en acciones de empresa extranjera. Enero 8.*

2) *Solicitud del Banco Atlántida para establecer una Sucursal en la ciudad de Siguatepeque. Enero 9.*

3) *Solicitud de autorización para operar como Almacén General de Depósito*

- por "ALMACENES DE DEPOSITO, S. A." Enero 12.
- 4) Solicitud del Banco de los Trabajadores para la apertura de sucursal en la ciudad de La Ceiba. Enero 18.
  - 5) Operaciones de Almacenes Generales de Depósito actualmente en funcionamiento. Febrero 2.
  - 6) Solicitud del Banco de los Trabajadores para la apertura de sucursal en la ciudad de La Ceiba. Febrero 9.
  - 7) Solicitud del Banco de los Trabajadores para que se le apruebe el Reglamento de ahorro mediante Estampillas. Marzo 6.
  - 8) Proyecto de Reglamento para Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Marzo 8.
  - 9) Consulta referente a la cláusula sobre intereses, estipulada en los contratos de préstamo. Marzo 14.
  - 10) Solicitud del Banco de los Trabajadores para emitir estampillas de ahorro. Marzo 22.
  - 11) Solicitud del Banco de El Ahorro Hondureño, S. A., para que se le autorice la compra de acciones del Banco de Occidente, S. A. Marzo 28.
  - 12) Proponiendo reformas al Reglamento de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Marzo 28.
  - 13) Solicitando modificación a la resolución sobre tasas máximas de interés, para préstamos de pequeño monto. Marzo 29.
  - 14) Solicitud del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., para convertir en Sucursal la agencia en San Pedro Sula. Abril 2.
  - 15) Informando sobre situación de los bonos del Aeropuerto La Mesa emitidos por el Banco Municipal Autónomo en relación con las inversiones computables para encaje. Abril 29.
  - 16) Solicitud del Banco Municipal Autónomo para abrir una agencia bancaria en el Mercado Guamilito de la ciudad de San Pedro Sula. Mayo 14.
  - 17) Anteproyecto de Ley del Crédito Prendario Popular. Junio 5.
  - 18) Solicitud de Financiera Hondureña, S. A., para que se le califique reformas a su Escritura Social y Estatutos. Junio 7.
  - 19) Incumplimiento a resolución del Directorio del 3 de Marzo de 1967. Junio 10.
  - 20) Solicitud del Banco de La Propiedad para aumentar su capital social. Junio 13.
  - 21) Solicitud de Almacenes de Depósito, S. A., para operar como Almacenes Generales de Depósito. Junio 13.
  - 22) Solicitud del Banco de Honduras para que se le permita establecer una agencia bancaria en La Lima, Departamento de Cortés. Junio 10.
  - 23) Solicitud del Banco de Londres y Montreal, Ltd., para establecer una Agencia en el Barrio Abajo de Tegucigalpa. Julio 5.
  - 24) Reformas de Escritura Social y Estatutos del Banco de La Propiedad. Julio 9.
  - 25) Solicitud del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., para establecer una sucursal en la ciudad de La Ceiba. Julio 11.
  - 26) Consulta del Banco Centroamericano de Integración Económica sobre la mecánica de los bonos hipotecarios. Julio 12.
  - 27) Sugiriendo eliminación de la comisión cambiaria en la compra de billetes dólares. Agosto 2.

- 28) *Solicitud del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., para aumentar su capital social. Agosto 7.*
- 29) *Consulta sobre si los bonos de capitalización del Banco Nacional de Fomento son computables para encaje o nó. Agosto 20.*
- 30) *Solicitud del Banco de Honduras tendiente a que se le apruebe Reglamento para Depósitos de Ahorro a Plazo en Libreta Dorada. Septiembre 3.*
- 31) *Informando sobre operaciones de "GRAMSEC DE HONDURAS, S. A. de C. V." Septiembre 11.*
- 32) *Opinión sobre el estudio para establecer un sistema de pensiones para los Funcionarios del Estado. Octubre 9.*
- 33) *Solicitud del Banco de la Propiedad para que se derogue resolución del 15 de Febrero de 1963. Octubre 10.*
- 34) *Solicitud del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., para establecer una agencia bancaria en Puerto Cortés. Octubre 16.*
- 35) *Proyecto de Reglamento para Cuentas de Ahorro del Banco del Comercio, S. A. Octubre 23.*
- 36) *Opinión referente al Anteproyecto de Reglamento sobre la Letra de Cambio Centroamericana. Octubre 24.*
- 37) *Reforma del Artículo 117 de la Ley para Establecimientos Bancarios propuesta por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias y Aseguradoras. Octubre 30.*
- 38) *Solicitud del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., para establecer una agencia bancaria en la ciudad de El Progreso, Yoro. Octubre 31.*
- 39) *Solicitud del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., para que se revise el literal b) de la Resolución del 9 de Agosto de 1968. Diciembre 13.*
- 40) *Reforma a Escritura Social y Estatutos del Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., por aumento de capital social. Diciembre 20.*
- 41) *Solicitud del Banco de Londres y Montreal, Ltd., para establecer agencia bancaria en la ciudad de El Progreso. Diciembre 27 y 31.*
- d) **Multas aplicadas por desencajes:**
- Banco de los Trabajadores.  
Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.  
Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.  
Banco de Honduras.  
Banco de Occidente, S. A.  
Banco de Londres y Montreal, Ltd.  
Bank of America.

## II.—SECCION DE SEGUROS:

### a) Auditorías Generales

Abril	19	Pan American Life Insurance Company	Tegucigalpa
-------	----	-------------------------------------	-------------

### b) Revisiones Especiales:

Febrero	9	The Hanover Insurance Company	Tegucigalpa
Marzo	7	The Hanover Insurance Company	Tegucigalpa
Marzo	8	Compañía de Seguros Interamericana, S. A.	Tegucigalpa
Mayo	3	El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Mayo	29	El Ahorro Hondureño, S. A.	Tegucigalpa
Agosto	5	The Hanover Insurance Company	Tegucigalpa

c) **Dictámenes e informes emitidos en relación con:**

- 1) *Diferentes planes de Seguro de Vida, incluyendo Pólizas, Anexos, Primas Netas y de Tarifa presentados por la Aseguradora Hondureña, S. A. Enero 9.*
- 2) *Venta de Pólizas en dólares por la Compañía de Seguros Interamericana, S. A. Enero 11.*
- 3) *Contravención a la Ley de Instituciones de Seguros. Enero 16.*
- 4) *Solicitud de la Aseguradora Hondureña, S. A., para que se apruebe el aumento de capital. Febrero 14.*
- 5) *Proyecto de reforma al último párrafo del Artículo 7º del Reglamento de Seguro de Grupo o Empresa. Febrero 20.*
- 6) *Solicitud de The Hanover Insurance Company para constituir Depósitos a Plazo. Febrero 28.*
- 7) *Solicitud de Pan American Life Insurance Company tendiente a que se le apruebe un cuestionario especial de Aviación Civil y Militar. Febrero 29.*
- 8) *Solicitud de El Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros, tendiente a que se le apruebe un Anexo para extender la Cláusula de Doble Indemnización y Beneficio por Accidentes a Pilotos de Aviación. Marzo 5.*
- 9) *Solicitud de El Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros, para que se le apruebe Póliza de Seguro denominada Seguro de Aviones. Marzo 5.*
- 10) *Solicitud de El Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros para que se le autorice operar en Fianzas. Marzo 12.*
- 11) *Solicitud de la British American Insurance Company Limited para el establecimiento y operación de una sucursal en el país. Marzo 12.*
- 12) *Reforma del numeral VI del Artículo 19 del Reglamento de Seguro de Grupo o Empresa. Marzo 15.*
- 13) *Consulta de The Hanover Insurance Company sobre si el impuesto sobre primas debe aplicarse al Seguro de Accidentes Personales. Marzo 21.*
- 14) *Revisión bases técnicas, Primas Netas y de Tarifa, Reservas, Modelo de Solicitud, Póliza, Condiciones, Certificado Individual y Anexos de un Seguro Colectivo de Vida, Temporal, Anual Renovable presentado por El Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros. Abril 22.*
- 15) *Violación al Artículo 41, incisos e) y j) de la Ley de Instituciones de Seguros y Artículo 4º del Reglamento de Préstamos y demás operaciones de crédito de las instituciones de seguros con sus Directores, Funcionarios y empleados, por parte de una compañía. Abril 28.*
- 16) *Aplicación del Artículo 66 de la Ley de Instituciones de Seguros a una compañía. Mayo 22.*
- 17) *Solicitud de American Life Insurance Company para establecer y explotar una sucursal en el país. Mayo 23.*
- 18) *Sugiriendo se reforme el Reglamento de Seguro de Grupo o Empresa, en el sentido de que se determine una edad máxima para los miembros del grupo asegurado en el momento de renovación de los contratos. Junio 13.*
- 19) *Solicitud de prórroga para iniciar operaciones por parte de la Compañía de Seguros "LA CONTINENTAL, S. A." Julio 11.*

- 20) *Solicitud de American Life Insurance Company tendiente a que se posponga resolución definitiva de su solicitud para operar en el país. Julio 13.*
- 21) *Revisión de Carátula, Condiciones Generales, Modelo de Solicitud, Bases Técnicas y Primas de Tarifa de un Seguro Combinado denominado "POLIZA MULTIPLE CINCUENTENARIO" presentada por El Ahorro Hondureño, S. A. Julio 15.*
- 22) *Solicitando fijación de límite máximo que las compañías de seguro mutualistas pueden prestar a una sola persona o entidad. Julio 24.*
- 23) *Solicitud de The Hanover Insurance Company, tendiente a que se le apruebe un Endoso de Exclusión por límite de Edad, Póliza de Automóviles. Agosto 1<sup>o</sup>.*
- 24) *Solicitud de la Compañía de Seguros Interamericana, S. A., tendiente a que se le autorice reformar el inciso 3) de la Cláusula 7. Sorteos de la Póliza "PLAN FAMILIAR". Agosto 5.*
- 25) *Repatriación de reservas matemáticas de pólizas emitidas en dólares por Pan American Life Insurance Company. Septiembre 2.*
- 26) *Solicitud de El Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros, para que se le autorice emitir Bonos de Fidelidad. Septiembre 5.*
- 27) *Solicitud de la Compañía de Seguros "LA CONTINENTAL, S. A.", para que se le autorice usar provisionalmente formularios de El Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros. Septiembre 10.*
- 28) *Solicitud de The Hanover Insurance Company para invertir L. 126.000.00 en Depósitos a Plazo. Septiembre 30.*
- 29) *Solicitud de las compañías de seguros tendiente a que se les autorice la modificación de la tarifa del Ramo de Automóviles. Noviembre 12.*
- 30) *Póliza de Seguro contra Incendio presentada por la Compañía de Seguros "LA CONTINENTAL, S. A." Noviembre 15.*
- 31) *Solicitud de la Compañía de Seguros Interamericana, S. A., tendiente a que se modifique dictamen sobre Póliza de Seguros contra Accidentes Personales, Plan Delta. Noviembre 21.*
- 32) *Solicitud de la Compañía de Seguros "LA CONTINENTAL, S. A.", tendiente a que se le apruebe Póliza de Seguro de Automóviles. Noviembre 26.*
- 33) *Solicitud de Aseguradora Hondureña, S. A., El Ahorro Hondureño, S. A. y Compañía de Seguros Interamericana, S. A., tendiente a que se le autorice modificación en la tarifa y el deducible del Ramo de Automóviles. Diciembre 19.*
- 34) *Póliza de Seguro Colectivo de Vida presentada por la Aseguradora Hondureña, S. A. Diciembre 27.*

### III.—SECCION DE ESTADISTICA Y REVISION:

Mensualmente se recopilaron y elaboraron las estadísticas bancarias, cambiarias y monetarias del país, así como también se publicó el Boletín de Estadísticas de Seguros. Asimismo, se revisaron los balances de las instituciones bancarias, controlando la liquidez de las mismas y las relaciones porcentuales que están obligadas a mantener de conformidad con la Ley.

### IV.—MANUAL CONTABLE:

El desarrollo experimentado por el Sistema Bancario, el virtual desapa-

recimiento de la banca especializada, las nuevas negociaciones y modalidades que se han adoptado y las que adoptarán en un futuro cercano las distintas instituciones bancarias en sus operaciones, indujeron a la Superintendencia a preparar un nuevo Manual Contable para Bancos Comerciales, que entrará en vigencia a partir del 1º de Enero de 1969.

Dicho Manual tiene por finalidad imprimir la consistencia necesaria a los estados financieros, y en su elaboración se tomó en consideración principalmente lo siguiente:

- a) Reestructuración de la nomenclatura tradicional de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas;
- b) Incorporación de nuevas cuentas de acuerdo a los nuevos negocios que han iniciado los bancos o que podrían iniciar a corto plazo;
- c) Adopción de prefijos numéricos que faciliten la adopción de nuevos rubros o agrupaciones de cuentas, así como una mayor facilidad para la eventual mecanización contable, con los sistemas modernos de procesamiento de datos; y
- d) Presentación del Manual Conta-

ble junto con las instrucciones para la elaboración del Balance Analítico.

#### V.—SECCION ACTUARIAL:

Periódicamente se revisaron las reservas técnicas de los Bancos de Capitalización y Ahorro y Préstamo.

VI.—Mensualmente se reportaron a los bancos los cheques a su cargo que se devolvieron por insuficiencia de fondos en las Cámaras de Compensación que funcionan en el país, con el fin de que éstos efectuaran una investigación al respecto y tomaran las medidas pertinentes para evitar la desnaturalización del cheque como instrumento de pago.

#### VII.—SORTEOS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y ASEGURADORAS:

Se delegaron representantes de la Superintendencia de Bancos a todos los sorteos ordinarios y extraordinarios que llevaron a cabo las instituciones bancarias y aseguradoras.

VIII.—A solicitud de las empresas interesadas fueron refrendadas las credenciales para Agentes Vendedores de Seguros, de Capitalización y de Ahorro y Préstamo.

**COMPRAS DE DIVISAS**  
**CONSOLIDADO 1968**

(En Miles de Dólares)

Origen de la Divisa	Nº Transacciones	D ó l a r e s	
		Parciales	Totales
I.—Exportaciones .....			82,098.0
1) Bananos .....	817	25,588.0	
2) Café .....	739	17,017.0	
3) Maíz .....	491	597.0	
4) Algodón .....	88	5,736.0	
5) Frijoles .....	557	703.0	
6) Tabaco .....	320	1,319.0	
7) Ganado .....	400	3,570.0	
8) Madera .....	772	7,514.0	
a) En Trozas .....	54	72.0	
b) Aserrada .....	251	2,402.0	
c) Elaborada .....	56	57.0	
9) Oro y Plata .....	77	5,246.0	
10) Otros .....	5,952	12,277.0	
II.—Reexportaciones .....	634		1,003.0
III.—Transportes .....	1,147		1,064.0
IV.—Gastos Diplomáticos y Consulares .....	544		550.0
V.—Gastos de Viajeros .....	23,824		3,254.0
VI.—Otros Servicios .....	75,507		38,018.0
VII.—Donaciones .....	21,065		5,238.0
VIII.—Movimiento de Capital .....			10,671.0
1) Nacional .....	574	2,822.0	
2) Extranjero .....	531	7,849.0	
IX.—Préstamos Recibidos del Exterior .....	122		13,340.0
X.—Otros .....	1,070		* 16,335.0
<b>T O T A L .....</b>	<b>135,592</b>		<b>171,571.0</b>

\* Impuesto sobre la Renta, L. 6,000.0.

\* Aplicación Carta de Crédito, L. 904.0.

**V E N T A D E D I V I S A S**  
**CONSOLIDADO 1968**

(En Miles de Dólares)

Destino de la Divisa	Nº Transacciones	D ó l a r e s	
		Parciales	Totales
I.—Importaciones .....			77,984.0
1) Productos Alimenticios, bebidas y tabaco .	935	4,084.0	
2) Materiales crudos excepto combustibles ..	21	121.0	
3) Combustibles y Lubricantes .....	120	3,593.0	
4) Productos Químicos .....	1,634	4,768.0	
5) Maquinaria y Material de Transporte .	1,655	10,500.00	
6) Textiles .....	911	2,047.0	
7) Otros Artículos Manufacturados .	22,220	52,871.0	
II.—Flete y Seguro sobre Importación .....	963		656.0
III.—Gastos de Permanencia en el Exterior .....	37,122		10,702.0
IV.—Intereses, Dividendos y Utilidades .. . .	1,820		1,859.0
V.—Otros Servicios .....	78,936		34,143.0
VI.—Donaciones y Remesas Familiares .. . . .	23,642		4,833.0
VII.—Movimiento de Capital .....			11,058.0
1) Nacional .....	418	5,420.0	
2) Extranjero .....	499	5,638.0	
VIII.—Abonos a Préstamos del Exterior .. . . .	123		15,985.0
X.—Otros .....	311		781.0
<b>T O T A L .....</b>	<b>171,330</b>		<b>157,101.0</b>



## MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA

CONSOLIDADO 1968

(En miles de Dólares)

### V E N T A S

Clase Moneda	BANCO CENTRAL		BANCO DE FOMENTO		BANCO MUNICIPAL		BANCO ATLANTIDA		BCO DE HONDURAS	
	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros
Dólares .....	463.0	7,827.0	58.0	8,004.0	26.0	72.0	812.0	71,103.0	322.0	11,007.0
Colones .....	162.0	3.0	71.0	36.0	1.0		23.0	72.0	12.0	2.0
Quetzales .....	257.0	1.0	31.0	3.0			22.0	127.0	3.0	2.0
Córdobas .....	71.0	14.0	10.0	8.0			12.0	26.0	7.0	
Colones Costarricenses.	11.0							5.0		
Pesos Mexicanos .....	13.0						1.0	107.0		
Libras Esterlinas .....								719.0		1.0
Franco Suizos .....								83.0		
Marcos Alemanes .....								448.0		
Franco Franceses .....										
Sch. Australianos .....										
<b>T O T A L</b> .....	<b>977.0</b>	<b>7,845.0</b>	<b>170.0</b>	<b>8,051.0</b>	<b>27.0</b>	<b>72.0</b>	<b>870.0</b>	<b>72,690.0</b>	<b>344.0</b>	<b>11,012.0</b>

### C O M P R A S

Dólares .....	40.0	35,324.0	26.0	7,969.0	2.0	1.0	607.0	56,172.0	189.0	9,904.0
Colones .....	557.0	758.0	154.0	243.0	2.0		250.0	463.0	121.0	1,121.0
Quetzales .....	615.0	692.0	163.0	242.0	4.0		306.0	643.0	119.0	977.0
Córdobas .....	849.0	518.0	381.0	104.0	1.0		473.0	339.0	167.0	622.0
Colones Costarricenses.	559.0	1,049.0		26.0			5.0	369.0	1.0	361.0
Pesos Mexicanos .....	11.0	8.0					2.0	34.0		
Libras Esterlinas .....								8.0		
Franco Suizos .....								1.0		
Marcos Alemanes .....								32.0		
Franco Franceses .....								1.0		
<b>T O T A L</b> .....	<b>2,631.0</b>	<b>38,349.0</b>	<b>724.0</b>	<b>8,584.0</b>	<b>9.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1,643.0</b>	<b>58,062.0</b>	<b>597.0</b>	<b>12,985.0</b>

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA

CONSOLIDADO 1968

(En Miles de Dólares)

V E N T A S

Clase Moneda	BANCO DE LONDRES		BANK OF AMERICA		AHORRO HONDUREÑO		BCO. DE OCCIDENTE		BCO. DE LOS TRABAJ.	
	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros
Dólares .....	360.0	17,532.0	671.0	14,274.0	322.0	11,547.0	6.0	185.0	16.0	158.0
Colones .....	35.0	6.0	14.0		2.0		9.0			
Quetzales .....	23.0		16.0		2.0		2.0		1.0	
Córdobas .....	7.0		2.0							
Colones Costarricenses.	1.0									
Pesos Mexicanos .....			1.0	4.0						
Libras Esterlinas .....		279.0		60.0						
Francos Suizos .....		23.0		5.0						
Marcos Alemanes .....		157.0		45.0						
Francos Franceses .....		1.0		2.0						
Sch. Australianos .....				14.0						
<b>T O T A L .....</b>	<b>426.0</b>	<b>17,998.0</b>	<b>704.0</b>	<b>14,404.0</b>	<b>326.0</b>	<b>11,547.0</b>	<b>17.0</b>	<b>185.0</b>	<b>17.0</b>	<b>158.0</b>

C O M P R A S

Dólares .....	273.0	18,978.0	81.0	8,746.0	180.0	4,529.0		89.0	7.0	57.0
Colones .....	140.0	1,271.0	132.0	460.0	203.0	546.0	79.0	30.0	5.0	1.0
Quetzales .....	219.0	1,838.0	200.0	661.0	232.0	252.0	351.0	284.0	7.0	
Córdobas .....	67.0	822.0	28.0	533.0	100.0	260.0		71.0	7.0	2.0
Colones Costarricenses.	1.0	814.0	6.0	150.0	90.0	403.0	2.0			
Pesos Mexicanos .....		3.0	1.0			1.0				
Libras Esterlinas .....	2.0	134.0								
Francos Suizos .....		2.0								
Marcos Alemanes .....		18.0		3.0						
Francos Franceses .....				1.0						
<b>T O T A L .....</b>	<b>702.0</b>	<b>23,880.0</b>	<b>448.0</b>	<b>10,554.0</b>	<b>805.0</b>	<b>5,991.0</b>	<b>432.0</b>	<b>474.0</b>	<b>26.0</b>	<b>60.0</b>

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA

CONSOLIDADO 1968

(En Miles de Dólares)

V E N T A S

Clase Moneda	CAP. HONDUREÑA		BCO. DEL COMERCIO		BCO. CAPITALIZADOR		FINANC. HONDUREÑA		COOP. DE A. GUANAJA	
	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros
Dólares .....	192.0	2.534.0	91.0	132.0	6.0	197.0	1.0	5.716.0	11.0	67.0
Colones .....					1.0			70.0		
Quetzales .....										
Córdobas .....										
Colones Costarricenses.										
Pesos Mexicanos .....		20.0				21.0		6.0		
Libras Esterlinas .....										
Franco Suizos .....										
Marcos Alemanes .....								156.0		
Franco Franceses .....										
Sch. Australianos .....										
<b>T O T A L .....</b>	<b>192.0</b>	<b>2.554.0</b>	<b>91.0</b>	<b>132.0</b>	<b>7.0</b>	<b>218.0</b>	<b>1.0</b>	<b>5,948.0</b>	<b>11.0</b>	<b>67.0</b>

C O M P R A S

Dólares .....	86.0	394.0	1.0	1.0	1.0	22.0		3,380.0	11.0	219.0
Colones .....	26.0	24.0	1.0		18.0	155.0	4.0	26.0		
Quetzales .....	67.0	40.0	10.0		7.0			3.0		
Córdobas .....	4.0	4.0						2.0		
Colones Costarricenses.		1.0						6.0		
Pesos Mexicanos ..										
Libras Esterlinas .....										
Franco Suizos .....										
Marcos Alemanes ..										
Franco Franceses ..										
<b>T O T A L .....</b>	<b>183.0</b>	<b>463.0</b>	<b>12.0</b>	<b>1.0</b>	<b>26.0</b>	<b>177.0</b>	<b>4.0</b>	<b>3,417.0</b>	<b>11.0</b>	<b>219.0</b>

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA

CONSOLIDADO 1968

(En Miles de Dólares)

V E N T A S

Clase Moneda	COOP. DE AHORRO UTILA		COOP. DE A. STOS. GUARDIOLA		T O T A L		TOTAL GENERAL	
	Numerario	Giros	Giros	Numerario	Giros	Numerario		Giros
Dólares .....		3.0	6.0		31.0	3,360.0	150,392.0	153,752
Colones .....						330.0	189.0	519.0
Quetzales .....						357.0	133.0	490.0
Córdobas .....						109.0	48.0	157.0
Colones Costarricenses .....						12.0	5.0	17.0
Pesos Mexicanos .....						15.0	158.0	173.0
Libras Esterlinas .....							1,059.0	1,059.0
Francos Suizos .....							111.0	111.0
Marcos Alemanes .....							806.0	806.0
Francos Franceses .....							3.0	3.0
Sch. Australianos .....							14.0	14.0
<b>T O T A L</b> .....		<b>3.0</b>	<b>6.0</b>		<b>31.0</b>	<b>4,183.0</b>	<b>152,918.0</b>	<b>157,101.0</b>

C O M P R A S

Dólares .....			59.0		42.0	1,504.0	145,886.0	147,390.00
Colones .....						1,692.0	5,098.0	6,790.0
Quetzales .....						2,300.0	5,632.0	7,932.0
Córdobas .....						2,077.0	3,277.0	5,354.0
Colones Costarricenses .....						664.0	3,179.0	3,843.0
Pesos Mexicanos .....						14.0	46.0	60.0
Libras Esterlinas .....						2.0	142.0	144.0
Francos Suizos .....							3.0	3.0
Marcos Alemanes .....							53.0	53.0
Francos Franceses .....							2.0	2.0
<b>T O T A L</b> .....			<b>59.0</b>		<b>42.0</b>	<b>8,253.0</b>	<b>163,318.0</b>	<b>171,571.0</b>

**COMPRA DE DIVISAS POR BANCOS**  
**CONSOLIDADO 1968**

(En Miles de Dólares)

Origen de la Divisa	Central	Fomento	Municipal	Atlántida	Honduras	Londres	Bank of América	Ahorro Hondureño	Occidente
<b>I.—Exportaciones</b>									
1) Bananos .....	18,011.0	55.0		5,607.0	21.0	1,892.0		2.0	
2) Café .....	3.0	228.0		6,416.0	663.0	6,198.0	2,621.0	216.0	24.0
3) Maíz .....	183.0	30.0		156.0	38.0	108.0		18.0	28.0
4) Algodón .....	23.0	5,007.0			21.0	144.0	517.0	24.0	
5) Frijoles .....	522.0	4.0		3.0	57.0	8.0		6.0	10.0
6) Tabaco .....	30.0	343.0		20.0	275.0	6.0		565.0	56.0
7) Ganado .....	74.0	165.0		1,262.0	634.0	123.0	1.0	962.0	341.0
8) Madera .....	48.0	32.0		2,723.0	2,417.0	1,916.0	283.0	61.0	1.0
a) En Trozas .....					22.0	50.0			
b) Aserrada .....	6.0	6.0		1,540.0	179.0	480.0	79.0		
c) Elaborada .....					41.0	13.0	3.0		
9) Oro y Plata .....	10.0			5,222.0		4.0	10.0		
10) Otros .....	782.0	338.0		4,025.0	2,315.0	2,525.0	1,529.0	195.0	147.0
<b>II.—Reexportaciones</b> .....	18.0	30.0		176.0	438.0	267.0	27.0	6.0	13.0
<b>III.—Transportes</b> .....	259.0	3.0		327.0	147.0	217.0	78.0	23.0	
<b>IV.—Gastos Dipls. y Consulares</b> ..	29.0	11.0		57.0	177.0	250.0	21.0	1.0	2.0
<b>V.—Gastos de Viajeros</b> .....	885.0	152.0	1.0	408.0	364.0	797.0	313.0	240.0	9.0
<b>VI.—Otros Servicios</b> .....	5,742.0	781.0	9.0	14,392.0	3,559.0	6,198.0	3,222.0	3,173.0	223.0
<b>VII.—Donaciones</b> .....	215.0	133.0		3,255.0	338.0	409.0	626.0	142.0	2.0
<b>VIII.—Movimiento de Capital</b>									
1) Nacional .....	9.0	11.0		1,016.0	464.0	337.0	442.0	512.0	30.0
2) Extranjero .....	143.0	103.0		5,016.0	709.0	943.0	599.0	234.0	20.0
<b>IX.—Préstamos Recibidos del Ext.</b>	1,933.0	1,860.0		5,031.0	224.0	1,276.0	500.0	312.0	
<b>X.—Otros</b> .....	* 12,055.0	16.0		3,053.0	479.0	421.0	131.0	104.0	
<b>T O T A L</b> .....	40,980.0	9,308.0	10.0	59,705.0	13,582.0	24,582.0	11,002.0	6,796.0	906.0

\* Impuesto sobre la Renta L. 6,000.0

\* Aplicación Carta de Crédito L. 904.0

**COMPRA DE DIVISAS POR BANCOS (CONTINUACION)**  
**CONSOLIDADO 1968**

(En Miles de Dólares)

Origen de la Divisa	Bco. de los Tabajadores	Capitalizadora Hondureña	Banco del Comercio	Banco Capitalizador	Financiera Hondureña	Coop. de A. Guanaja	Coop. de A. Utila	Coop. de A. Stos. Guardiola	TOTAL
I.—Exportaciones									
1) Bananos .....									25 588.0
2) Café .....		6.0		2.0	640.0				17,017.0
3) Maíz .....				36.0					597.0
4) Algodón .....									5,736.0
5) Frijoles .....				93.0					703.0
6) Tabaco .....				24.0					1,319.0
7) Ganado .....		8.0							3,570.0
8) Madera .....				2.0	31.0				7,514.0
a) En Trozas .....									72.0
b) Aserrada .....				5.0	107.0				2,402.0
c) Elaborada .....									57.0
9) Oro y Plata .....									5,246.0
10) Otros .....	1.0	26.0	3.0		263.0	126.0	2.0		12,277.0
II.—Reexportaciones .....		8.0			20.0				1,003.0
III.—Transportes .....		10.0							1,064.0
IV.—Gastos Dipls. y Consulares..		2.0							550.0
V.—Gastos de Viajeros.....	20.0	42.0	1.0	10.0	8.0	2.0	2.0		3,254.0
VI.—Otros Servicios .....	39.0	427.0	9.0	31.0	94.0	93.0	19.0	7.0	38,018.0
VII.—Donaciones .....		38.0				9.0	36.0	35.0	5,238.0
VIII.—Movimiento de Capital									
1) Nacional .....					1.0				2,822.0
2) Extranjero .....		55.0			27.0				7,849.0
IX.—Préstamos Recibidos del Ext.	25.0				2,179.0				13,340.0
X.—Otros .....	1.0	24.0			51.0				16,335.0
<b>T O T A L .....</b>	<b>86.0</b>	<b>646.0</b>	<b>13.0</b>	<b>20.3</b>	<b>3,421.0</b>	<b>230.0</b>	<b>59.0</b>	<b>42.0</b>	<b>171,571.0</b>

**V E N T A D E D I V I S A S P O R B A N C O S**  
**CONSOLIDADO 1968**

(En Miles de Dólares)

Destino de la Divisa	Central	Fomento	Municipal	Atlántida	Honduras	Londres	Bank of America	Ahorro Hondureño	Occidente
<b>I.—Importaciones</b>									
1) Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco .....	220.0	324.0		2,624.0	46.0	319.0	149.0	94.0	
2) Materiales crudos, excep- to combustibles .....		1.0		68.0	5.0		21.0	20.0	
3) Combs. y Lubricantes ...		5.0		1,632.0	487.0	668.0	403.0	389.0	
4) Productos Químicos .....	544.0	321.0		1,687.0	549.0	839.0	500.0	187.0	
5) Maq. y Material de Trans.	394.0	245.0		5,411.0	200.0	765.0	1,612.0	303.0	
6) Textiles .....	52.0	152.0		677.0	39.0	304.0	484.0	133.0	
7) Otros Arts. Manufact. ...	1,593.0	1,103.0	11.0	28,820.0	3,885.0	5,021.0	5,194.0	4,083.0	5.0
II.—Flete y Seguro sobre Imp. ...	1.0	8.0		18.0	377.0	28.0	160.0	12.0	
III.—Gtos. de Perman. en el Ext. ...	943.0	218.0	7.0	3,567.0	1,385.0	1,191.0	1,871.0	801.0	18.0
IV.—Intereses, Dividendos y Utils.	566.0	94.0		256.0	90.0	561.0	201.0	32.0	5.0
V.—Otros Servicios .....	3,383.0	954.0	81.0	14,007.0	2,265.0	4,808.0	2,492.0	5,024.0	117.0
VI.—Donaciones y Remesas Fams.	173.0	210		2,046.0	918.0	422.0	538.0	284.0	21.0
<b>VII.—Movimiento de Capital</b>									
1) Nacional .....	1.0	86.0		2,979.0	313.0	1,231.0	327.0	203.0	26.0
2) Extranjero .....	11.0	40.0		2,410.0	406.0	1,863.0	397.0	81.0	10.0
VIII.—Abonos a Ptmos. del Exterior.	754.0	4,425.0		7,058.0	391.0	304.0	714.0	166.0	
IX.—Otros .....	187.0	35.0		300.0		100.0	45.0	61.0	
<b>T O T A L .....</b>	<b>8,822.0</b>	<b>8,221.0</b>	<b>99.0</b>	<b>73,560.0</b>	<b>11,356.0</b>	<b>18,424.0</b>	<b>15,108.0</b>	<b>11,873.0</b>	<b>202.0</b>

**VENTA DE DIVISAS POR BANCOS (CONTINUACION)**  
**CONSOLIDADO 1968**

(En Miles de Dólares)

Destino de la Divisa	Bco. de los Trabajadores	Capitalizadora Hondureña	Banco del Comercio	Banco Ca- pitalizador	Hondureña Hondureña	Coop. de A. Guanaja	Coop. de A. Utila	Coop. de A. Stos. Guardiola	TOTAL
I.—Importaciones									
1) Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco .....		15.0	2.0	36.0	255.0				4,084.0
2) Materiales crudos, excep- to combustibles .....		6.0							121.0
3) Combs. y Lubricantes ..		1.0	1.0		7.0				3,593.0
4) Productos Químicos .....		38.0	15.0	6.0	82.0				4,768.0
5) Maq. y Material de Trans.	3.0	171.0	1.0	5.0	1,390.0				10,500.0
6) Textiles .....		18.0		3.0	185.0				2,047.0
7) Otros Arts. Manufact. ...	24.0	776.0	78.0	3.0	2,273.00		2.0		52,871.0
II.—Flete y Seguro sobre Imp. ...		1.0			51.0				656.0
III.—Gtos. de Perman. en el Ext...	36.0	480.0	75.0	26.0	75.0	9.0			10,702.0
IV.—Intereses, Dividendos y Utils.	26.0	6.0	1.0		20.0		1.0		1,859.0
V.—Otros Servicios .....	80.0	518.0	44.0	111.0	187.0	52.0	4.0	15.0	34,143.0
VI.—Donaciones y Remesas Fams.	5.0	154.0	6.0		37.0	17.0	2.0		4,833.0
VII.—Movimiento de Capital									
1) Nacional .....	1.0	62.0			191.0				5,420.0
2) Extranjero .....		383.0			22.0			15.0	5,638.0
VIII.—Abonos a Ptmos. del Exterior		101.0			1,172.0				15,085.0
IX.—Otros .....		16.0		35.0	2.0				781.0
<hr/>									
T O T A L .....	175.0	2,746.0	223.0	225.0	5,949.0	78.0	9.0	31.0	157,101.0



# COMPRAS DE DIVISAS POR ZONAS

CONSOLIDADO 1968

( En miles de Dolares )

Origen de la Divisa	Fco. Morazán	Cortés	Atlántida	Choluteca	Copán	Comayagua	La Paz
I.—Exportación:							
Bananos .....	22,740.0	1,938.0	635.0	248.0			
Tabaco .....	354.0	579.0		3.0	383.0		
Café .....	1,511.0	15,432.0	1.0	7.0	25.0		
Maíz .....	160.0	340.0	3.0	54.0	29.0		
Madera .....	3,060.0	3,840.0	590.0	45.0	1.0		
Aserrada .....	869.0	498.0	1,027.0	2.0	6.0		
Madera en Trozas .....	6.0	49.0		11.0			
Madera Elaborada .....	16.0			24.0			
Ganado .....	1,255.0	1,760.0		170.0	359.0	4.0	2.0
Plata y Oro .....	2,276.0	2,960.0					
Frijoles .....	636.0	16.0	1.0	38.0	10.0		
Algodón .....	5,694.0	13.0		29.0			
Otros .....	7,187.0	4,185.0	252.0	245.0	210.0	1.0	1.0
II.—Re-exportación .....	490.0	386.0	50.0	48.0	13.0		
III.—Transportes .....	553.0	226.0	25.0	1.0			
IV.—Gastos Dipls. y Consulares..	466.0	28.0	18.0	4.0	4.0	4.0	3.0
V.—Gastos de Viajeros .....	1,841.0	980.0	61.0	58.0	60.0	10.0	3.0
VI.—Otros Servicios .....	25,461.0	8,557.0	1,846.0	1,171.0	377.0	49.0	9.0
VII.—Donaciones .....	1,717.0	1,819.0	1,287.0	89.0	6.0	15.0	1.0
VIII.—Movimiento de Capital:							
Nacional .....	2,075.0	529.0	172.0	0	29.0		
Extranjero .....	5,405.0	1,544.0	624.0	170.0	20.0	11.0	
Ptamos. Rec. del Exterior.	8,250.0	5,090.0			2.0		
IX.—Otros .....	15,522.0	719.0	91.0				
<b>T O T A L .....</b>	<b>107,544.0</b>	<b>51,488.0</b>	<b>6,683.0</b>	<b>2,424.0</b>	<b>1,534.0</b>	<b>94.0</b>	<b>19.0</b>

# COMPRAS DE DIVISAS POR ZONAS

CONSOLIDADO 1968

( En miles de Dolares )

Origen de la Divisa	El Paraíso	Olancho	Sta. Bárbara	Yoro	Valle	Colón	Intibucá	Islas de la Bahía	TOTAL
I.—Exportación:									
Bananos .....				21.0				6.0	25,588.0
Tabaco .....									1 319.0
Café .....	41.0								17 017 0
Maíz .....	3.0			3.0			5.0		597.0
Madera .....	1.0								7 537.0
Aserrada .....									2 402 0
Madera en Trozas .....									66 0
Madera Elaborada .....									40 0
Ganado .....	14.0		5.0				1.0		3,570 0
Plata y Oro .....								10.0	5 246 0
Frijoles .....	2.0								7030.
Algodón .....									5 736 0
Otros .....	7.0		17.0		16.0			156.0	12,277.0
II.—Re-exportación .....					3 0			13.0	1 003 0
III.—Transportes .....				1 0				253 0	1,064.0
IV.—Gastos Dipls. y Consulares..	2.0	1.0			20.0				550 0
V.—Gastos de Viajeros .....	25.0	2.0	4.0	29.0	109.0	22 0		50.0	3,254.0
VI.—Otros Servicios .....	45.0	33.0	15.0	188.0	25.0	37 0	21.0	184.0	38,018.0
VII.—Donaciones .....	6.0	35.0	11.0	15 0	6.0	45 0	1.0	185 0	5 238 0
VIII.—Movimiento de Capital:									
Nacional .....		2.0			2.0		3.0	3 0	2,822.0
Extranjero .....				14.0			4.0	57.0	7,849.0
Plamos. Rec. del Exterior.									13,340.0
IX.—Otros .....				1.0					16,335.0
<hr/>									
T O T A L .....	146.0	73.0	52.0	272.0	181.0	104.0	35.0	922.0	171,571.0

# VENTA DE DIVISAS POR ZONAS

CONSOLIDADO 1968

( En miles de Dolares )

Origen de la Divisa	Fco. Morazán	Cortés	Atlántida	Choluteca	Copán	Comayagua	La Paz	El Paraíso
I.—Importaciones:								
Productos Alimenticios, be- bidas y tabaco .	1,295.0	2,743.0	15.0	27.0	1.0		1.0	
Materiales crudos, excepto combustibles .....	6.0	115.0						
Combustibles y Lubricantes	2,239.0	1,351.0	2.0	1.0				
Productos Químicos .....	3,859.0	883.0	20.0	3.0	1.0	1.0		
Maq. y Mat. de Transporte.	6,965.0	3,476.0	33.0	2.0	1.0			2.0
Textiles .....	1,185.0	731.0	130.0	1.0				
Otros Arts. Manufacturados	27,561.0	23,667.0	1,341.0	84.0	10.0	33.0	3.0	7.0
II.—Flete y seguro sobre impor- taciones .....	273.0	372.0	1.0	5.0		1.0		
III.—Gastos de permanencia en el exterior .....	6,731.0	3,467.0	247.0	85.0	32.0	14.0		16.0
IV.—Intereses, dividendos y uti- lidades .....	1,667.0	121.0	29.0	32.0	5.0	2.0		1.0
V.—Otros Servicios .....	23,074.0	8,520.0	1,339.0	456.0	209.0	69.0	2.0	17.0
VI.—Donaciones y Remesas f- miliares .....	2,067.0	2,213.0	158.0	107.0	23.0	17.0		6
VII.—Movimiento de Capital:								
Nacional .....	3,832.0	1,414.0	132.0	5.0	31.0			
Extranjero .....	3,952.0	1,569.0	87.0	2.0	10.0	2.0		
Abonos a Ptmos. del Ext. .	10,431.0	3,850.0	804.0					
VIII.—Otros .....	603.0	163.0	15.0					
T O T A L . . . . .	95,740.0	54,655.0	4,353.0	814.0	323.0	139.0	6.0	49.0

# VENTA DE DIVISAS POR ZONAS

CONSOLIDADO 1968

( En miles de Dolares )

Origen de la Divisa	lo	Olancho	Sta. Bárbara	Yoro	Valle	Colón	Islas de la Bahía	Intibucá	TOTAL
I.—Importaciones:									
Productos Alimenticios, be-				1.0				1.0	4,084.0
bidas y tabaco .....									
Materiales crudos, excepto									121.0
combustibles .....									3,593.0
Combustibles y Lubricantes									4,768.0
Productos Químicos .....		1.0							10,500.0
Maq. y Mat. de Transporte.				21.0					2,047.0
Textiles .....									52,671.0
Otros Arts. Manufacturados		1.0		160.0	1.0		2.0	1.0	
II.—Flete y seguro sobre impor-									
taciones .....									656.0
III.—Gastos de permanencia en									
el exterior .....		1.0	1.0	72.0	22.0		13.0	1.0	10,702.0
IV.—Intereses, dividendos y uti-									
lidades .....					1.0		1.0		1,859.0
V.—Otros Servicios .....									
		29.0		320.0	6.0	9.0	84.0	9.0	34,143.0
VI.—Donaciones y Remesas fa-									
miliares .....		26.0		189.0	1.0		26.0		4,833.0
VII.—Movimiento de Capital:									
Nacional .....				4.0			2.0		5,420.0
Extranjero .....							16.0		5,638.0
Abonos a Ptmos. del Ext. .									15,085.0
VIII.—Otros .....									
									781.0
<hr/>									
TOTAL .....		58.0	1.0	767.0	31.0	9.0	144.0	12.0	157,101.0

PRESTAMOS NUEVOS CONCEDIDOS POR BANCOS

1968

(Miles de Lempiras)

D E S T I N O	Bancos Co- merciales	Banco Nac. de Fomento	Banco Municipal Autónomo	Bancos Capi- talizadores	1/		Instituto de la Vivienda	S U M A S		%
					Bancos. Ahorro y Préstamo	Financiera Hondureña		Parciales	Totales	
<b>AGRICULTURA</b>									35.498.7	13.42
Bananos	330.5		5.1					335.6		
Café	8.944.8	3.540.0	.6					12.485.4		
Algodón	1.247.7	8.613.1						9.860.8		
Arroz	753.1	223.5						976.6		
Caña	1.574.3	280.3				16.0		1.870.6		
Frijoles	107.8	417.6						525.4		
Maíz	836.6	2.378.2	4.0				177.3	3.396.1		
Frutas	47.2	145.1						192.3		
Hortaliza	2.1	46.0						48.1		
Papas		12.0						12.0		
Tabaco	628.8	1.369.9						1.998.7		
Otros Cultivos	1.102.4	246.1	2.0		2.5	41.6		1.394.6		
Construcción	16.8							16.8		
Otros	1.924.9	144.1	10.6		2.0	295.1		2.376.7		
<b>SILVICULTURA</b>	3.126.6	1.5							3.128.1	1.18
<b>EXP. Y EXPLOT. MINAS Y CANTERAS</b>	292.5	87.7							380.2	.14
<b>PESCA</b>	559.8	3.2							563.0	.21
<b>APICULTURA</b>	28.0	7.7							35.7	.01
<b>AVICULTURA</b>	2.334.5	347.3	9.5			41.9			2.733.2	1.04
<b>GANADERIA</b>									18.265.0	6.91
Compra ganado vacuno de cría	862.4	1.640.6	20.0	1.0		399.5		2.923.5		
.. .. engorde	4.792.9	2.178.6			4.0	851.4		7.826.9		
.. .. leche	602.1	4.735.1	1.5			8.0		5.346.7		
.. otras clases de ganado	320.3	196.3	3.2					519.8		
Construcción	173.3							173.3		
Otros	1.354.7	53.3				66.8		1.474.8		
<b>INDUSTRIAS</b>									50.271.9	19.01
Productos Alimenticios	6.011.4	323.4	.5			1.708.0		8.043.3		
Bebidas	892.1	35.0				62.7		989.8		
Tabaco	53.4	5.7						59.1		
V A N	38.921.0	27.031.3	57.0	1.0	8.5	3.668.3			110.866.8	

**PRESTAMOS NUEVOS CONCEDIDOS POR BANCOS**  
**1 9 6 8**

(Miles de Lempiras)

	Bancos Co- merciales	Banco Nac. de Fomento	Banco Municipal Autónomo	Bancos Capi- talizadores	1/ Bancos. Ahorro y Préstamo	Financiera Hondureña	Instituto de la Vivienda	S U M A S		%
								Parciales	Totales	
<b>V I E N E N</b> .....	38.921.0	27.031.3	57.0	1.0	8.5	3.668.3			110.866.8	
Textiles .....	1.875.8	307.8				435.4		2.619.0		
Calzado y Prendas de Vestir .....	2.539.8	177.9	1.0		2.0	497.3		3.218.0		
Cuero y su Manufactura .....	991.8	203.1				24.0		1.218.9		
Madera (Excl. Muebles) .....	6.487.4	7.9	3.0			846.1		7.344.4		
Fab. Muebles y Accesorios .....	2.580.5	128.9		1.6		161.3		2.872.3		
Ind. Papel y Prod. Papel .....	665.9	357.7	6.5					1.030.1		
Empresas tipográficas y Edit. ....	256.4	101.5	2.0			34.0		393.9		
Fab. Substancias y Prod. Químicos ..	2.866.3	40.5	10.0			3.8		2.920.6		
Otras .....	12.559.7	786.0	41.2	13.0		6.162.6		19.562.5		
<b>SERVICIOS</b> .....	6.113.8	4.1	283.8			390.5			6.792.2	2.57
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b> ..	13.159.6	5.2	10.4			906.9			14.082.1	5.32
<b>PROPIEDAD RAIZ</b> .....	25.297.8	2.513.8	404.5	623.2	1.142.2		1.147.0		31.128.5	11.77
<b>COMERCIO</b> .....									60.679.8	22.94
Interno .....	22.321.5	1.116.7	612.0	4.9	8.1			24.063.2		
Exportación .....	5.116.1	64.3	59.2	5		3.007.4		8.247.5		
Importación .....	28.287.2	29.7			52.2			28.369.1		
<b>CONSUMO</b> .....	14.134.8		1.458.0	449.8	544.4				16.587.0	6.27
<b>REFINANCIAMIENTO</b> .....									22.872.5	8.65
Pago deudas a otras personas o instituciones.	1.386.2		110.2		21.1			1.517.5		
Pago deudas al mismo banco .....	18.522.0	2.632.9	5.3	135.6	45.4	13.8		21.355.0		
<b>PRESTAMOS SOBRE POLIZAS</b> .....	717.0			513.8	252.5				1.483.3	.56
<b>T O T A L</b> .....	204,800.6	35.509.3	3.064.1	1.743.4	2.076.4	16.151.4	1.147.0		264.492.2	100%

1/ A partir de Noviembre el Banco de la Propiedad, pasó a ser banco comercial como Banco del Comercio.

COBRANZAS PAGADAS POR LOS BANCOS

1 9 6 8

(En miles de Dólares)

Meses	Banco Atlántida	Banco de Honduras	Banco de Londres y Montreal	Banco de El Ahorro Hondureño	Banco de Occidente	Bank of America	Bco. La Capitalizadora Hondureña	Banco de los Trabajadores	Banco del Comercio	Bco. Nac. de Fomento	TOTAL
Enero	1.368	222	472	139	1	226	14			52	2.492
Febrero	1.480	261	374	140	-	262	17			42	2.576
Marzo	1.432	312	327	230	1	293	5			58	2.660
Abril	1.515	301	466	127	-	163	17			48	2.637
Mayo	1.374	254	420	184		270	15	—		34	2.851
Junio	1.463	241	497	136	-	239	12	5	—	72	2.566
Julio	1.433	271	446	138	1	203	15	6		68	2.581
Agosto	1.609	255	434	83	3	210	30	1		50	2.675
Septiembre	1.252	139	510	111		318	47	—		60	2.435
Octubre	1.435	234	451	106	4	307	40	1		35	2.613
Noviembre	1.482	200	538	110		266	8	2	—	66	2.672
Diciembre	2.091	290	410	144		299	21	3		72	3.330
<b>T O T A L</b>	<b>17.834</b>	<b>2.980</b>	<b>5.345</b>	<b>1.648</b>	<b>10</b>	<b>3.056</b>	<b>240</b>	<b>22</b>		<b>953</b>	<b>32.088</b>

Menores de L. 1.000.00.

MOVIMIENTO DE CREDITOS DOCUMENTADOS DEL SISTEMA BANCARIO  
1 9 6 8

(En Miles de Dólares)

M e s e s	Nuevos Créditos	Créditos Liquidados
Enero .....	654	799
Febrero .....	844	408
Marzo .....	768	600
Abril .....	1.306	525
Mayo .....	979	583
Junio .....	843	618
Julio .....	937	746
Agosto .....	875	637
Septiembre .....	768	487
Octubre .....	579	592
Noviembre .....	788	538
Diciembre .....	483	849
<b>T O T A L</b> .....	<b>9.824</b>	<b>7.382</b>



PRESTAMOS Y DESCUENTOS DEL SISTEMA BANCARIO

1 9 6 8

(En miles de Lempiras)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
<b>I.—AGRICULTURA</b>												
1) Bananos .....			1.0	37.1	37.8	93.4	144.7	131.3	138.6	152.9	108.7	296.0
2) Café .....	12,907.6	12,878.6	13,110.2	12,250.9	11,079.0	10,856.4	9,098.6	9,195.6	9,579.7	10,485.4	11,199.4	10,595.7
3) Algodón .....	8,696.9	9,436.8	9,360.9	9,469.7	7,960.2	8,973.2	7,113.9	7,264.8	8,641.2	9,058.5	9,390.1	9,928.3
4) Arroz .....			50.3	384.6	378.3	968.0	917.3	925.9	1,030.1	1,218.8	1,197.0	779.7
5) Caña .....			438.2	1,870.2	1,906.6	3,821.6	3,992.8	3,999.8	3,874.8	3,796.2	3,772.7	3,492.9
6) Frijoles .....			60.6	66.6	76.6	558.4	594.5	667.3	735.8	768.0	803.9	808.2
7) Maíz .....			234.3	342.2	406.6	3,859.4	4,102.3	4,256.4	4,378.3	4,524.0	4,562.4	4,589.6
8) Tabaco .....	4,117.5	4,059.4	4,504.2	4,516.3	4,366.8	5,200.9	5,003.6	4,970.6	4,979.9	5,114.7	5,225.7	4,748.1
9) Otros Cultivos .....	13,456.4	13,159.5	12,022.6	9,589.6	9,485.2	2,748.5	2,786.9	2,778.5	2,940.8	3,026.9	2,917.0	3,056.9
<b>II.—SILVICULTURA</b>												
			79.0	777.8	693.1	2,733.0	2,440.9	2,495.9	2,490.1	2,759.7	2,920.3	2,645.4
<b>III.—GANADERIA</b>												
	20,453.4	20,896.3	21,070.9	21,433.5	22,166.1	23,739.0	24,899.3	25,700.1	26,051.9	26,553.4	26,874.6	26,296.2
<b>IV.—AVICULTURA</b>												
	1,466.1	1,506.4	1,504.3	1,431.6	1,460.5	1,382.1	1,454.6	1,716.9	1,709.5	1,897.7	1,814.8	1,870.4
<b>V.—APICULTURA</b>												
			11.6	13.5	15.7	44.5	45.7	44.8	42.6	41.4	36.6	38.4
<b>VI.—PESCA</b>												
			83.7	258.7	314.1	447.9	465.4	426.3	525.4	477.9	509.2	505.0
<b>VII.—EXP. Y EXPL. MIN. Y C.</b>												
	4,220.4	4,218.0	9.4	430.8	395.6	595.5	413.8	426.5	440.9	485.7	613.6	715.0
<b>VIII.—INDUSTRIAS</b>												
1) Ind. Alimenticias .....			3,877.0	4,253.5	4,339.4	5,661.0	5,874.5	6,675.4	6,783.8	6,482.6	6,379.4	5,817.4
2) Bebidas .....			285.5	436.2	539.7	656.9	429.2	437.9	471.3	438.3	440.0	536.2
3) Madera (Excl. Muebles) ..			1,952.0	4,677.6	5,129.9	4,362.8	4,438.8	4,347.6	4,395.7	4,515.9	4,613.0	4,381.1
4) Textiles .....			1,553.2	2,238.1	2,325.7	2,610.6	2,479.0	2,358.7	2,483.7	2,492.6	2,557.1	2,294.5
5) Calzado y Prend. Vestir. .			790.0	1,185.4	1,761.7	3,393.8	3,626.9	3,660.4	3,518.2	3,360.0	3,255.9	2,294.4
6) Sust. y Prod. Químicos .			1,459.1	1,620.2	2,178.3	4,344.3	3,910.3	3,791.9	3,709.3	3,741.1	3,605.1	3,266.5
7) Muebles ..			939.5	1,862.4	2,284.0	2,902.4	3,325.0	3,426.8	3,384.9	3,525.3	3,373.0	3,232.7
8) Papel y Prod. Papel ...			80.7	414.1	494.5	1,410.0	1,388.1	1,326.2	1,257.2	1,217.1	1,217.3	1,259.5
9) Otras Industrias .....	35,275.6	36,226.9	30,595.9	25,045.9	22,242.3	17,879.8	18,084.7	17,903.6	18,311.4	18,822.8	18,961.9	18,449.3
<b>IX.—SERVICIOS</b>												
	13,432.9	13,123.3	9,753.7	6,455.6	6,471.3	6,835.3	6,396.5	7,702.9	7,415.3	7,277.3	7,765.4	7,774.4
<b>X.—TRANSPORTE Y COMUNIC.</b>												
			4,362.4	7,779.9	8,226.7	9,438.0	10,227.8	11,187.9	11,136.5	12,100.9	12,363.5	12,395.7
<b>XI.—PROPIEDAD RAIZ</b>												
1) Construcción .....	23,697.8	24,170.9	24,644.8	24,762.8	25,000.3	26,601.4	28,189.8	29,348.9	29,669.3	31,181.1	30,780.8	31,546.2
2) Compra-Venta .....	5,531.8	5,612.6	5,736.4	5,857.8	6,086.0	6,593.5	6,506.8	6,173.5	6,043.9	6,235.4	6,577.1	6,854.4
3) Lib. Gravámenes .....	2,630.3	2,584.4	2,520.3	1,908.9	1,850.6	991.4	1,282.9	1,199.7	1,185.6	1,153.8	1,119.9	1,027.2
<b>XII.—COMERCIO</b>												
	49,307.7	48,964.3	48,925.6	49,524.5	50,412.4	44,486.0	41,823.5	41,562.0	40,636.6	38,517.1	38,966.6	38,772.6
<b>XIII.—CONSUMO</b>												
	12,814.4	12,600.3	13,154.2	13,944.5	14,554.1	14,919.6	13,774.7	10,748.3	10,752.9	11,966.6	11,882.0	11,930.7
<b>XIV.—REFINAMIENTO ALGODON</b>												
	2,520.3	2,545.1	2,545.1	2,545.1	2,545.1	2,545.1	2,559.9	2,559.9	—	—	—	—
<b>XV.—PRESTAMOS SOBRE POLIZAS</b>												
							1,473.8	2,232.3	2,296.1	2,285.4	2,302.8	2,386.0
<b>T O T A L</b>												
	210,528.7	212,182.8	215,716.6	217,385.9	217,184.2	221,653.7	219,266.5	221,644.7	221,011.3	225,674.5	228,106.8	225,284.5

A partir del mes de marzo, el detalle de la Agricultura e Industrias se presenta en forma más amplia.

**CUADRO QUE DEMUESTRA EL CRECIMIENTO BANCARIO 1968**

(En miles de Lempiras)

<b>A C T I V O</b>	<b>Bancos Co- merciales</b>	<b>Banco. Nac. de Fomento</b>	<b>Bco. Municipal Autónomo</b>	<b>Instituto de la Vivienda</b>	<b>Bancos Capi- talizadores</b>	<b>Financiera Hondureña</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Disponibilidades Inmediatas</b>							
Caja .....	1.093.5	200.9	16.7	2.8	225.0		653.7
Depósitos en el Banco Central .....	3.231.9	1.012.6	32.4	30.2	291.7	37.2	3.963.4
Depósitos en Bancos del Interior .....	509.1	112.3	3.8		48.0	219.7	571.3
Cheques Valores al Cobro .....	255.6	11.8	57.0		2.4		322.0
Depósitos en Bancos del Exterior .....	388.9	49.7	5.1		87.2	90.3	166.3
Inversiones .....	6.446.8	1.549.0	8.2	100.0	1.045.5	293.6	5.548.5
<b>S U M A</b> .....	<b>11.924.8</b>	<b>2.210.5</b>	<b>8.6</b>	<b>17.0</b>	<b>1.699.8</b>	<b>201.4</b>	<b>12.225.7</b>
<b>Préstamos y Descuentos</b>							
Oblig. descontables en el Bco. Central .....	5.358.8	11.110.1			192.7	2.613.2	18.889.4
no descontables en el Banco Central .....	17.462.9	8.269.9	486.9	1.343.9	2.588.6	591.8	25.566.8
descontadas o en Garant. Bco. Central .....	4.475.7	4.865.0				1.500.0	1.110.7
Préstamos de armonización gradual .....		9.106.6		259.9	5.815.3		15.172.9
<b>S U M A</b> .....	<b>27.297.4</b>	<b>5.408.4</b>	<b>486.9</b>	<b>1.093.0</b>	<b>8.596.6</b>	<b>4.705.0</b>	<b>30.394.1</b>
<b>Otras Disponibilidades</b>							
Deudores Varios .....	2.251.0	1.187.3	31.7	118.2	92.3	18.6	1.139.9
Intereses .....	482.4	1.118.5	4.7	3	74.0	111.1	1.645.0
Sucursales y Agencias .....	62.8	390.4	12.1		5.2		435.9
Activos y Eventuales .....	237.8	80.1					157.7
Inventarios .....		143.9					143.9
Agentes Banqueros y Cobradores .....	13.1				3.7		9.4
Créditos Documentados .....	132.6	173.0			28.5	84.1	250.0
Comisiones por Cobrar .....	3.8	341.7	4				345.1
<b>S U M A</b> .....	<b>2.785.1</b>	<b>910.1</b>	<b>48.9</b>	<b>120.5</b>	<b>193.3</b>	<b>213.8</b>	<b>2.064.9</b>
<b>Activo Fijo</b>							
Edificio del Banco .....	1.809.9	5.3			1.039.6	1.112.9	1.888.5
Muebles y equipo .....	965.7	379.0	35.7		152.2	3.9	1.237.3
Instalaciones .....	684.2	24.2			43.5	54.9	719.8
<b>S U M A</b> .....	<b>3.459.8</b>	<b>408.5</b>	<b>35.7</b>	<b>13.0</b>	<b>1.235.3</b>	<b>1.163.9</b>	<b>3.845.6</b>
<b>Otras Cuentas</b>							
Capital no pagado .....	824.2		505.8			1.197.6	1.516.0
Créditos por Utilizar .....	45.2	1.128.7		1.319.6	370.5	1.071.9	3.989.9
Otros Activos .....	171.0	288.2	83.7	37.7	7.2	22.7	367.7
<b>T O T A L</b> .....	<b>44.426.7</b>	<b>5.646.4</b>	<b>1.169.6</b>	<b>72.4</b>	<b>12.102.7</b>	<b>3.589.1</b>	<b>42.656.7</b>

## CUADRO QUE DEMUESTRA EL CRECIMIENTO BANCARIO 1968

(En miles de Lempiras)

P A S I V O	Bancos Co- merciales	Banco. Nac. e Fomento	Bco. Municipal Autónomo	Instituto de la Vivienda	Bancos Capi- talizadores	Financiera Hondureña	TOTAL
<b>Exigibilidades Inmediatas</b>							
Depósitos y Saldos Varios en Moneda Nac.	10.533.3	1		- 1.184.1	626.8	153.2	9.928.2
Depósitos y Saldos Varios en Moneda Extr.	2.359.2	80.8				8.3	2.270.6
de Ahorro .....	12.269.9	398.0	100.9		2.995.7		9.802.0
Bancos del Exterior .....	-8.966.9	- 4.644.8			51.4	534.6	-13.128.5
S U M A .....	16.195.5	4.651.8	335.7	- 1.155.2	- 3.673.9	679.5	7.729.8
<b>Otras Exigibilidades</b>							
Depósitos a Plazo y Saldos Varios .....	6 507.7	- 1.821.9	246.6		552.1	661.7	3 716.6
E Central de Honduras .....	487.5	- 1.178.6				1.500.0	909.9
Obligaciones Bancarias .....	5.144.3	8 47.9			- 1.693.8	1.638.8	14.443.3
Ahorro Especializado .....	10.226.9				- 5.077.5		.149.4
Sucursales y Agencias .....	898.7	866.0					-1.764.7
S U M A .....	23.265.1	6.238.4	246.6	981.6	- 7.323.4	2 477.1	25.885.4
<b>Otras Cuentas</b>							
Créditos Diferidos .....	406.4	98.4	320.2		- 149.0	19.9	141.3
<b>Capital y Reservas</b>							
Capital Pagado .....	2.624.2	3.153.8		100.0	400.0	1.197.6	6.675.6
Capital por Pagar .....	82		505.8			- 1.197.6	- 1.516.9
Reserva Legal .....	57				263.3	219.4	531.6
Reservas Eventuales .....	1.167.1	1	11.4	2	172.3	55.8	2.032.3
S U M A .....	3.949.0	4.024.5	197.0	101.2	984.6	295.1	7.582.2
Otros .....	1,017.3				1 118	137.4	1 118
T O T A L .....	44.426.7	5.646.4	1.169.6	72.4	-12.102.7	3.589.1	42.656.7
Real Crecimiento Anual Comparativo 1967-68 .	22.9	6.6	20.0	3.3	72.1	19.9	11.5

\* A Diciembre de 1968, el Banco de La Propiedad, ya había pasado a ser Banco Comercial.  
lo mismo que Banco La Capitalizadora, Hondureña, S. A.

## ESTADO DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO

(En miles de Lempiras)

Saldos al 31 de Dicbre. de:	Depósitos Bco. Central	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	Encaje Computable	Encaje Requerido	Exceso de Encaje	Deps. Bcos. Int. y Ch. Cobro	Excedente Inv. Comput.	Reserva Inter- nacionales	Estado de Liquidez
1950 .....	7.576	3.752 2/		7.576	5.330	2.246	298	43	5.523 1/	11.862
1951 .....	10.185	6.131 2/		10.185	7.028	3.157	1.238	43	3.018 1/	13.587
1952 .....	7.350	6.750 2/		7.350	6.805	545	1.676	1.086	2.695 1/	12.752
1953 .....	7.944	4.928 2/		7.944	7.761	183	1.352	3.164	2.682 1/	12.309
1954 .....	11.617	5.725 2/		11.617	8.803	2.814	834	4.497	4.073	17.943
1955 .....	9.987	4.721	3.456	18.164	12.303	5.861	597	2.921	2.721	12.100
1956 .....	11.678	2.297	4.135	18.110	13.878	4.232	41	3.733	2.908	11.214
1957 .....	6.977	2.207	3.838	13.022	11.513	1.509	641	3.886	2.946	8.982
1958 .....	8.692	2.299	6.807	17.798	15.623	2.175	846	1.540	558	5.119
1959 .....	7.270	2.403	7.241	16.914	16.878	36	946	3.669	1.351	6.002
1960 .....	9.081	2.744	7.417	19.242	17.258	1.984	1.564	2.337	— 57	5.828
1961 .....	9.334	3.193	7.881	20.408	18.454	1.954	1.679	479	466	4.578
1962 .....	10.256	4.134	8.634	23.024	21.783	1.241	862	3.191	— 162	5.132
1963 .....	10.091	4.260	9.361	23.713	23.716	— 3	1.251	4.233	— 4.720	761
1964 .....	13.391	4.065	10.585	28.041	27.122	919	1.293	2.985	— 632	4.565
1965 .....	15.684	4.829	12.507	33.020	32.239	781	1.477	3.140	— 3.310	2.088
1966 .....	14.552	5.147	13.377	33.076	33.656	— 580	2.538	1.465	— 4.898	— 1.475
1967 .....	17.262	7.074	13.850	38.187	36.481	1.705	1.853	1.194	—22.295	—17.542
<b>1 9 6 8</b>										
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	15.604.3	7.110.0	15.684.6	38.398.9	36.753.3	1.645.6	1.716.9	2.751.8	—20.873.9	—14.759.6
Febrero .....	16.245.6	7.528.4	15.114.8	38.888.8	37.534.5	1.354.3	1.845.4	2.329.2	—17.267.6	—11.738.7
Marzo .....	16.967.6	7.190.1	15.809.6	39.967.3	38.448.6	1.518.7	2.009.2	2.845.4	—18.090.9	—11.717.6
Abril .....	17.367.8	8.271.0	15.701.8	41.340.6	39.758.3	1.582.3	3.015.8	2.718.2	—16.409.6	— 9.093.3
Mayo .....	19.627.7	8.056.8	15.968.7	43.653.2	40.707.8	2.945.4	1.756.7	1.876.3	—13.439.8	— 6.861.4
Junio .....	18.225.0	7.016.8	15.443.8	40.685.6	39.154.4	1.531.2	2.087.0	3.977.2	—12.320.2	— 4.724.8
Julio .....	19.852.4	6.946.7	15.285.9	42.065.0	39.175.7	2.909.3	2.473.8	1.999.8	—13.579.4	— 6.196.5
Agosto .....	16.964.9	5.883.4	15.354.4	38.202.7	38.759.2	— 556.5	1.969.0	3.265.7	— 9.990.9	— 5.312.7
Septiembre .....	15.640.8	7.448.9	15.602.9	38.092.6	39.321.6	—1.229.0	2.537.4	3.092.1	— 8.500.7	— 4.100.2
Octubre .....	18.253.9	6.900.0	15.897.5	41.051.4	39.983.6	1.067.8	2.608.3	3.832.0	— 9.826.9	— 2.318.8
Noviembre .....	21.815.8	6.137.7	16.023.4	49.976.9	40.325.8	3.651.1	2.540.7	3.046.6	—12.999.5	— 3.761.1
Diciembre .....	19.985.2	7.909.9	16.658.5	44.553.6	42.156.0	2.397.6	2.720.7	2.347.5	— 9.588.7	— 2.122.9

1/ Se incluyeron inversiones Moneda Extranjera Banco Atlántida.

2/ Encaje Computable sólo incluye Depósitos Banco Central, según Res. 21/6/50.

## LIQUIDEZ DEL BANCO ATLANTIDA

(En miles de Lempiras)

1 9 6 8	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bcos. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	6,321.2	2,816.0	6,818.8	15,956.0	16,661.8	511.1	956.2	-7,101.3	-6,339.8	- 705.8
Febrero .....	5,847.0	2,651.0	6,937.8	15,435.6	16,959.5	427.5	487.2	-5,403.4	-6,012.4	-1,523.7
Marzo .....	6,477.0	2,559.4	7,133.3	16,169.7	17,460.9	577.8	581.7	-6,170.8	-6,302.5	-1,291.2
Abril .....	7,872.9	2,332.2	7,321.0	17,526.1	17,995.4	487.5	344.0	-6,075.5	-5,713.3	- 469.3
Mayo .....	8,244.0	2,734.5	7,434.3	18,412.8	18,172.8	325.4	180.7	-4,062.6	-3,316.5	240.0
Junio .....	8,719.4	2,687.6	7,074.2	18,481.2	16,832.7	434.7	2,780.8	-3,296.7	1,567.3	1,648.5
Julio .....	9,619.9	2,659.2	7,120.0	19,399.1	17,035.4	628.4	10.6	-3,260.5	- 268.4	2,363.7
Agosto .....	6,199.9	2,325.4	7,111.4	15,636.7	16,904.6	336.2	1,378.6	-1,407.2	- 960.3	-1,267.9
Septiembre .....	5,325.9	3,194.9	7,452.7	15,973.5	17,900.8	397.5	707.3	- 662.4	-1,484.9	-1,927.3
Octubre .....	7,979.0	2,657.4	7,408.6	18,045.0	17,730.9	803.1	31.4	- 161.1	987.5	314.1
Noviembre .....	9,441.6	2,414.9	7,454.3	19,310.8	17,805.4	366.6	55.7	- 440.8	1,486.9	1,505.4
Diciembre .....	8,377.7	3,455.4	7,790.0	19,623.1	18,932.1	514.7	100.0	-1,563.9	2,869.6	691.0
Promedio Mensual	7,535.5	2,707.3	7,254.7	17,497.5	17,532.7	484.2	633.6	-3,039.9	-1,957.3	35.2

## LIQUIDEZ DEL BANCO DE HONDURAS

(En miles de Lempiras)

1968	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bcos. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	2,090.7	752.1	1,500.0	4,342.8	4,141.3	343.7	— 8.0	—5,590.4	—5,045.2	201.5
Febrero .....	1,725.8	619.3	1,557.7	3,902.8	4,243.9	416.8	42.3	—4,859.2	—4,741.2	341.1
Marzo .....	2,550.9	694.1	1,541.3	4,786.3	4,189.2	339.5	58.7	—5,432.0	—4,436.7	597.1
Abril .....	2,089.5	529.9	1,600.0	4,219.4	4,391.6	618.0	— 19.5	—5,620.1	—5,174.3	— 172.2
Mayo .....	2,909.3	513.2	1,700.0	5,122.5	4,685.9	346.9	100.0	—5,179.4	—4,295.9	436.6
Junio .....	3,234.3	389.3	1,687.1	5,310.7	4,652.6	577.7	12.9	—5,266.1	—4,017.4	658.1
Julio .....	2,844.2	427.3	1,611.8	4,883.3	4,401.5	454.8	88.2	—5,459.2	—4,434.4	481.8
Agosto .....	2,588.4	322.0	1,598.6	4,509.0	4,325.6	387.7	1.5	—4,990.7	—4,418.1	183.4
Septiembre .....	2,161.1	507.1	1,500.0	4,168.2	4,079.5	366.4	— 30.5	—5,590.8	—5,135.7	88.7
Octubre .....	2,674.7	473.5	1,600.0	4,748.2	4,420.6	254.9	— 21.5	—5,247.9	4,665.4	327.6
Noviembre .....	3,213.0	273.7	1,600.0	5,086.7	4,748.9	494.2	114.6	5,161.6	4,329.6	337.8
Diciembre .....	1,925.2	696.9	1,599.6	4,221.7	4,364.0	657.7	0.4	—4,591.8	—4,076.0	— 142.3
Promedio Mensual	2,500.6	516.5	1,591.4	4,608.5	4,387.1	438.2	25.3	—5,249.1	—4,564.2	221.4

LIQUIDEZ DEL BANCO DE LONDRES Y MONTREAL

(En miles de Lempiras)

1 9 6 8	Dep. Bcos. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bcos. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	1,195.3	401.2	1,262.1	2,858.6	3,060.5	213.8	837.9	— 321.5	528.3	— 201.9
Febrero .....	1,821.3	566.9	1,301.9	3,690.1	3,178.4	153.1	148.1	— 756.1	56.8	511.7
Marzo .....	1,296.7	510.6	1,311.7	3,119.0	3,173.7	154.5	708.3	— 509.6	298.5	54.7
Abril .....	1,304.8	525.1	1,404.6	3,234.5	3,465.5	325.6	715.4	159.6	969.6	— 231.0
Mayo .....	1,868.3	568.8	1,437.7	3,874.8	3,572.9	176.3	1,012.3	— 61.0	1,429.5	301.9
Junio .....	832.3	399.8	1,355.9	2,588.0	3,273.1	198.6	744.1	— 22.1	235.5	— 685.1
Julio .....	1,103.4	481.4	1,303.6	2,888.4	3,150.3	178.9	1,396.4	— 97.7	1,215.7	— 261.9
Agosto .....	1,389.8	474.2	1,319.1	3,183.1	3,192.9	170.5	1,330.9	— 39.3	1,452.3	9.8
Septiembre .....	2,112.6	573.2	1,323.9	4,009.7	3,147.9	225.4	1,126.1	— 163.6	2,049.7	861.8
Octubre .....	1,249.8	614.3	1,337.3	3,201.4	3,189.9	210.2	1,862.7	— 216.4	1,868.0	11.5
Noviembre .....	1,634.3	485.4	1,269.9	3,389.6	2,952.9	198.0	1,180.1	— 281.4	1,533.4	436.7
Diciembre .....	1,475.8	638.5	1,360.1	3,474.4	3,234.3	267.2	1,089.9	132.3	1,729.5	240.1
Promedio Mensual	1,440.3	520.0	1,332.3	3,292.6	3,216.0	206.0	1,012.7	— 181.4	1,113.9	76.6

## LIQUIDEZ DEL BANCO DE OCCIDENTE

(En miles de Lempiras)

1968	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bco. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje	
Saldos a fin de mes:											
Enero .....	245.3	43.0	140.0	428.3	409.9	10.4	—	51.1	20.3	49.1	18.4
Febrero .....	171.0	136.3	180.0	487.3	417.0	2.1	—	16.9	12.9	85.3	70.3
Marzo .....	164.1	94.0	200.0	458.1	454.8	13.4	—	9.1	20.7	37.4	3.3
Abril .....	318.4	111.5	213.9	643.8	452.5	28.8	—	16.1	26.3	262.5	191.3
Mayo .....	272.0	87.2	223.6	582.8	478.4	19.6	—	26.4	23.7	174.1	104.4
Junio .....	115.6	98.3	200.0	413.9	450.0	18.8	—	16.2	40.6	23.3	36.1
Julio .....	296.4	53.9	170.0	520.3	477.2	7.9	—	53.0	26.5	77.5	43.1
Agosto .....	268.7	85.8	224.1	578.6	474.2	26.5	—	5.9	11.5	148.3	104.4
Septiembre .....	125.0	77.1	230.0	432.1	489.4	7.8	—	—	15.8	33.7	57.3
Octubre .....	339.6	114.7	190.0	644.3	472.7	10.4	—	37.3	26.2	208.2	171.6
Noviembre .....	153.0	76.5	218.4	447.9	441.6	2.4	—	1.6	11.2	21.5	6.3
Diciembre .....	195.9	85.5	220.0	501.4	494.2	9.4	—	14.5	20.6	37.2	7.2
Promedio Mensual	222.1	88.7	200.8	511.6	459.3	13.1	—	4.2	21.4	91.0	52.3



**LIQUIDEZ DEL BANCO DE EL AHORRO HONDUREÑO, S. A.**  
(En miles de Lempiras)

1 9 6 8	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bcos. Int. Cti. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	1,830.0	716.7	2,200.9	4,747.6	4,646.9	235.0	329.1	349.7	1 014.5	100.7
Febrero .....	2,658.4	574.3	2 235.3	5 468.0	4,745.8	237.3	134.7	309.2	1 403.4	722.2
Marzo .....	1,989.7	510.5	2 369.4	4,869.6	5,102.9	309.9	350.6	207.6	634.8	233.3
Abril .....	1,580.3	627.0	2,352.9	4,560.2	5 033.9	340.2	417.1	378.5	662.1	473.7
Mayo .....	2,154.2	648.2	2,379.2	5,181.6	5,058.0	233.6	0.8	269.2	627.2	123.6
Junio .....	1,747.6	470.6	2,348.6	4 566.8	4 958.6	259.9	31.4	145.9	45.4	391.8
Julio .....	1,668.3	715.1	2,285.0	4,668.4	4,769.2	269.4	95.0	137.6	401.2	100.8
Agosto .....	2,183.0	377.2	2 327.4	4,887.6	4,881.7	314.9	152.6	— 537.7	— 64.3	5.9
Septiembre .....	1,912.3	824.2	2,296.3	5,032.8	4,731.3	270.8	33.7	431.5	174.5	301.5
Octubre .....	2,150.9	680.5	2,428.6	5 260.0	5,168.1	390.2	801.4	— 58.5	1,225.0	91.9
Noviembre .....	2,175.2	647.8	2 431.7	5 254.7	5,138.7	524.1	508.3	166.8	981.6	116.0
Diciembre .....	2,597.5	893.9	2,472.2	5,963.6	5,275.4	336.3	157.0	— 358.5	823.8	688.2
Promedio Mensual	2,053.9	640.5	2,344.0	5,038	4,959.2	310.1	251.0	20.4	660.7	79.2

## LIQUIDEZ DEL BANK OF AMERICA

(En miles de Lempiras)

1 9 6 8	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bcos. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	1,054.0	179.3	570.0	1,803.3	1,595.7	104.9	— 1.9	—2,505.4	—2,192.9	207.6
Febrero .....	1,014.4	207.2	590.0	1,811.6	1,636.0	151.5	2.8	—2,718.1	—2,391.0	175.6
Marzo .....	1,210.8	218.2	635.0	2,064.0	1,888.1	219.0	— 48.8	—2,398.4	—2,003.5	175.9
Abril .....	573.4	322.4	655.0	1,550.8	1,965.2	248.9	— 55.9	—1,896.7	—2,062.2	— 414.4
Mayo .....	904.3	362.5	705.0	1,971.8	1,956.0	63.9	— 28.9	—1,957.0	—1,877.3	15.8
Junio .....	33.9	294.9	725.0	1,053.8	1,940.7	76.7	4.9	—2,237.9	—3,048.1	— 386.9
Julio .....	1,141.0	350.4	710.0	2,201.4	2,047.6	132.0	50.7	—2,829.4	—2,543.6	153.8
Agosto .....	739.7	240.2	710.0	1,689.9	1,898.4	150.0	16.9	—2,840.9	—2,899.4	— 208.5
Septiembre .....	118.9	330.3	740.0	1,189.2	1,931.2	260.3	— 5.0	— 275.6	— 757.3	— 742.0
Octubre .....	413.8	308.8	805.0	1,527.6	2,055.6	155.2	17.2	—2,868.2	—3,241.0	— 528.0
Noviembre .....	1,156.9	296.6	873.0	2,326.5	2,230.7	260.1	57.0	—4,370.5	—3,957.6	95.8
Diciembre .....	1,279.9	273.0	930.0	2,482.9	2,622.9	182.3	60.4	—3,364.6	—3,322.3	— 140.0
Promedio Mensual	803.4	282.0	720.7	1,806.1	1,980.7	167.1	4.8	—2,521.9	—2,524.6	— 174.6

## LIQUIDEZ DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES

(En miles de Lempiras)

1 9 6 8	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bco. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	240.9	9.3	80.0	330.2	167.8	11.8	— 1.3	7.7	181.9	162.4
Febrero .....	115.3	21.0	85.7	222.0	175.6	54.6	18.3	11.4	130.7	46.4
Marzo .....	84.8	21.6	95.8	202.2	207.2	24.6	5.0	13.6	50.8	7.8
Abril .....	86.7	37.6	100.0	224.3	223.1	66.1	4.3	22.6	69.3	17.1
Mayo .....	102.9	29.9	105.0	237.8	194.4	25.2	4.2	18.5	99.3	14.7
Junio .....	223.9	45.6	105.0	374.5	244.3	37.9	— 17.8	12.0	180.1	130.2
Julio .....	90.9	26.1	116.6	233.6	229.5	18.2	38.4	11.9	72.6	4.1
Agosto .....	96.2	28.5	123.6	248.3	239.4	56.7	1.4	15.8	82.8	8.9
Septiembre .....	119.5	61.4	129.9	310.8	256.6	72.4	950.1	— 34.9	1,041.8	54.2
Octubre .....	56.2	49.9	136.4	242.5	271.7	79.6	843.6	20.6	914.6	— 29.2
Noviembre .....	38.2	67.8	148.9	254.9	308.0	31.7	671.1	16.9	666.6	— 53.1
Diciembre .....	72.4	41.6	152.8	266.8	303.1	65.1	637.2	19.3	685.3	— 36.3
Promedio Mensual	110.7	36.7	115.0	262.4	235.1	45.3	264.1	11.3	348.0	27.3

## LIQUIDEZ DEL BANCO DEL COMERCIO

(En miles de Lempiras)

1 9 6 8	Dep. Bco. Central Mont. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bco. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	196.4	11.7	387.2	595.3	580.8	52.4	17.8	19.1	103.8	14.5
Febrero .....	207.5	14.2	388.7	610.4	583.1	37.6	16.3	11.3	92.5	27.3
Marzo .....	283.2	8.1	395.2	526.5	592.8	77.5	9.3	11.0	192.0	93.7
Abril .....	351.9	8.2	393.7	753.8	590.6	57.2	11.3	16.8	248.5	163.2
Mayo .....	236.4	10.1	388.2	634.7	582.2	80.1	16.8	22.7	172.1	52.5
Junio .....	198.1	11.9	388.5	598.5	582.7	50.7	16.5	23.6	106.6	15.8
Julio .....	222.4	10.0	390.2	622.6	585.3	54.7	14.8	13.2	120.0	37.3
Agosto .....	203.5	10.1	382.5	596.1	573.8	43.3	22.5	12.6	100.7	22.3
Septiembre .....	192.5	15.3	375.9	533.7	563.8	35.4	29.1	7.6	92.0	19.9
Octubre .....	202.5	10.9	379.1	292.5	568.8	16.7	25.9	13.2	79.5	23.7
Noviembre * .....	221.1	11.4	378.3	610.8	583.2	50.2	26.7	19.1	123.6	27.6
Diciembre .....	272.3	31.1	373.2	376.6	578.1	81.9	31.9	16.9	229.1	98.5
Promedio Mensual .....	232.3	12.7	385.1	630.1	580.4	53.1	19.9	15.6	138.3	49.7

\* A partir de Noviembre pasó a ser Banco Comercial como Banco del Comercio, anteriormente Banco de La Propiedad.

LIQUIDEZ DEL BANCO LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA

(En miles de Lempiras)

1968	Dep. Bco. Central Mon. Nac.	Caja Mon. Nacional	Inversiones Computables	TOTAL	Encaje Requerido	Dep. Bco. Int. Ch. Comp. y al Cobro	Inversiones (Excedente)	Reservas Internacionales	Estado de Liquidez	Exceso de Encaje
Saldos a fin de mes:										
Enero .....	544.9	184.1	870.0	1 599.0	1 459.6	8.4	— 8.5	— 17.0	130.8	139.4
Febrero .....	237.4	129.9	898.4	1 265.7	1 501.0	123.3	586.6	75.6	550.2	— 235.3
Marzo .....	760.9	121.0	914.2	1 796.1	1 534.9	84.8	470.8	— 23.7	793.1	261.2
Abril .....	567.5	97.4	929.3	1 594.2	1 584.8	150.6	805.7	27.8	993.5	9.4
Mayo .....	782.9	126.9	987.6	1 897.4	1 721.9	68.7	282.4	— 36.7	489.9	175.5
Junio .....	650.5	188.8	1 027.6	1 866.9	1 788.6	73.4	52.4	— 49.2	154.9	78.3
Julio .....	594.4	173.4	1 026.8	1 794.6	1 819.1	91.2	3.9	— 118.3	— 47.7	— 24.5
Agosto .....	1 041.1	126.3	993.9	2 161.3	1 744.0	58.7	6.1	— 252.1	230.0	417.5
Septiembre .....	561.9	201.3	1 000.0	1 763.2	1 757.8	72.3	— 4.2	— 77.7	—	5.4
Octubre .....	699.4	134.3	1 072.4	1 906.1	1 883.9	86.8	27.6	— 109.3	27.3	22.2
Noviembre .....	711.5	145.3	1 072.3	1 929.1	1 840.2	76.9	47.7	— 71.2	142.3	88.9
Diciembre .....	779.2	214.3	1 156.4	2 149.9	2 073.1	108.0	33.6	131.4	349.8	76.8
Promedio Mensual .....	661.0	153.6	995.7	1 810.3	1 725.7	83.6	193.0	43.4	317.8	84.6

**OPERACIONES VERIFICADAS EN LA CAMARA DE COPENSACION**  
(En miles de Lempiras )

Fin de 1968	BANCO CENTRAL DE HONDURAS				BANCO NACIONAL DE FOMENTO				BANCO MUNICIPAL AUTONOMO			
	Cheques Pre-sentados		Cheques Re-cibidos		Cheques Pre-sentados		Cheques Re-cibidos		Cheques Pre-sentados		Cheques Re-cibidos	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero .....	11.357	23.340	9.650	8.289	4.172	3.823	4.974	5.642	1.967	835	2.220	1.180
Febrero ....	10.508	23.182	12.029	8.572	3.955	3.052	4.635	4.746	2.138	1.500	2.668	1.243
Marzo .....	12.051	24.957	14.775	9.554	4.410	3.526	4.648	5.117	2.240	1.077	2.477	1.511
Abril . . . .	10.328	21.499	12.846	9.263	3.703	3.460	4.101	4.482	1.991	746	2.212	1.080
Mayo .....	12.620	26.496	15.897	10.484	4.379	2.822	4.909	5.214	2.379	971	2.898	1.551
Junio .....	12.505	36.971	13.429	10.210	3.968	2.565	4.408	4.618	2.045	806	2.409	1.034
Julio .....	11.812	38.266	15.004	11.398	4.481	3.099	4.597	4.325	2.069	657	2.388	884
Agosto ...	11.601	21.739	15.205	10.027	4.214	3.489	4.785	6.224	2.749	1.026	2.638	1.044
Septiembre .	10.490	21.587	14.937	8.163	4.068	2.560	4.135	4.821	2.067	701	2.479	1.126
Octubre ...	11.099	22.600	13.747	9.609	4.397	2.714	4.530	4.071	1.970	491	2.358	981
Noviembre ..	10.979	25.361	14.875	12.148	4.067	2.548	4.617	5.259	2.310	878	2.228	760
Diciembre .	10.628	26.163	15.261	11.031	4.000	2.558	4.369	4.427	2.138	757	2.192	897
<b>T O T A L . .</b>	<b>135.978</b>	<b>312.161</b>	<b>167.655</b>	<b>118.748</b>	<b>49.814</b>	<b>36.216</b>	<b>54.708</b>	<b>58.946</b>	<b>26.063</b>	<b>10.445</b>	<b>29.167</b>	<b>13.291</b>

OPERACIONES VERIFICADAS E LA CAMARA DE COMPESACION

(En miles de Lempiras)

Fin de 1968	BANCO CENTRAL DE HONDURAS				BANCO NACIONAL DE FOMENTO				BANCO MUNICIPAL AUTONOMO			
	Cheques Pre- sentados		Cheques Re- cibidos		Cheques Pre- sentados		Cheques Re- cibidos		Cheques Pre- sentados		Cheques Re- cibidos	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero . . . . .	11.357	23.340	9.650	8.289	4.172	3.823	4.974	5.642	1.967	835	2.220	1.180
Febrero . . . . .	10.508	23.182	12.029	8.572	3.955	3.052	4.635	4.746	2.138	1.500	2.668	1.243
Marzo . . . . .	12.051	24.957	14.775	9.554	4.410	3.526	4.648	5.117	2.240	1.077	2.477	1.511
Abril . . . . .	10.328	21.499	12.846	9.263	3.703	3.460	4.101	4.482	1.991	746	2.212	1.080
Mayo . . . . .	12.620	26.496	15.897	10.484	4.379	2.822	4.909	5.214	2.379	971	2.898	1.551
Junio . . . . .	12.505	36.971	13.429	10.210	3.968	2.565	4.408	4.618	2.045	806	2.409	1.034
Julio . . . . .	11.812	38.266	15.004	11.398	4.481	3.099	4.597	4.325	2.069	657	2.388	884
Agosto . . . . .	11.601	21.739	15.205	10.027	4.214	3.489	4.785	6.224	2.749	1.026	2.638	1.044
Septiembre . . . . .	10.490	21.587	14.937	8.163	4.068	2.560	4.135	4.821	2.067	701	2.479	1.126
Octubre . . . . .	11.099	22.600	13.747	9.609	4.397	2.714	4.530	4.071	1.970	491	2.358	981
Noviembre . . . . .	10.979	25.361	14.875	12.148	4.067	2.548	4.617	5.259	2.310	878	2.228	760
Diciembre . . . . .	10.628	26.163	15.261	11.031	4.000	2.558	4.369	4.427	2.138	757	2.192	897
<b>T O T A L . . . . .</b>	<b>135.978</b>	<b>312.161</b>	<b>167.655</b>	<b>118.748</b>	<b>49.814</b>	<b>36.216</b>	<b>54.708</b>	<b>58.946</b>	<b>26.063</b>	<b>10.445</b>	<b>29.167</b>	<b>13.291</b>

OPERACIONES VERIFICADAS E LA CAMARA DE COMPESACION

(En miles de Lempiras)

Fin de 1968	BANCO DE HONDURAS				BANCO ATLANTIDA			
	Cheques Pre-sentados		Cheques Re-cibidos		Cheques Pre-sentados		Cheques Re-cibidos	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero .....	13.593	8.785	17.237	9.988	33.301	16.790	26.115	26.800
Febrero ....	12.916	8.050	16.523	10.133	32.782	15.296	24.647	25.740
Marzo .....	13.601	8.452	17.453	9.559	35.590	16.894	26.187	27.339
Abril .....	12.093	6.992	14.860	8.387	30.371	15.535	23.421	23.094
Mayo .....	14.568	7.802	17.350	10.355	37.178	18.908	27.835	29.126
Junio .....	13.310	8.337	15.139	9.347	32.942	16.077	26.371	35.324
Julio .....	13.789	7.608	16.537	10.509	37.041	18.722	27.818	37.831
Agosto .....	13.844	8.060	16.882	9.323	36.245	17.813	27.314	25.205
Septiembre .	12.718	7.190	14.429	9.054	33.663	16.570	24.461	23.471
Octubre ....	13.715	9.018	15.832	9.682	36.928	17.732	27.286	26.352
Noviembre ..	13.919	9.538	16.319	9.814	37.189	19.141	27.942	27.439
Diciembre ..	13.998	7.808	15.944	9.827	38.019	17.861	28.307	26.442
<b>T O T A L . .</b>	<b>1 162.064</b>	<b>97.640</b>	<b>194.505</b>	<b>115.978</b>	<b>421.249</b>	<b>207.339</b>	<b>317.704</b>	<b>334.163</b>



OPERACIONES VERIFICADAS E LA CAMARA DE COMPESACION

(En miles de Lempiras)

	AHORRO HONDUREÑO				BANCO DE LONDRES				BANK OF AMERICA			
	Cheques Pre- sentados		Cheques Re- cibidos		Cheques Pre- sentados		Cheques Re- cibidos		Cheques Pre- sentados		Cheques Re- cibidos	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero .....	19.552	8.217	22.958	5.391	11.086	7.007	9.914	8.241	6.026	5.377	8.009	5.159
Febrero .....	19.534	7.822	22.297	8.291	11.333	6.648	9.387	8.088	6.626	4.903	7.839	4.172
Marzo .....	21.517	8.930	24.110	9.865	11.647	7.659	10.701	9.649	7.342	6.050	8.378	4.910
Abril .....	19.412	7.690	21.624	8.437	10.637	5.728	9.094	7.993	6.708	6.754	7.289	5.796
Mayo .....	22.163	9.544	25.813	10.557	12.537	7.685	10.518	8.576	8.299	7.021	9.336	5.159
Junio .....	20.296	8.748	24.119	9.990	11.235	6.668	9.436	8.500	7.341	5.234	8.390	6.032
Julio .....	22.484	8.762	25.808	10.756	12.451	7.561	10.336	9.215	8.015	6.395	9.380	5.749
Agosto .....	22.346	9.188	25.023	9.873	12.198	7.156	9.968	7.900	8.589	7.132	9.460	5.924
Septiembre ..	20.458	7.937	22.763	8.331	10.429	6.259	8.806	7.343	7.482	5.318	9.149	5.312
Octubre .....	22.147	9.149	26.120	10.341	11.852	7.200	9.807	7.739	8.824	5.780	10.351	5.859
Noviembre ....	22.515	9.369	25.710	11.023	11.991	6.505	9.928	7.626	9.327	7.503	10.355	6.696
Diciembre .....	22.942	9.086	26.603	11.207	11.872	7.091	10.085	7.778	10.274	7.210	10.841	6.957
<b>T O T A L .....</b>	<b>255.366</b>	<b>104.442</b>	<b>292.948</b>	<b>118.665</b>	<b>139.268</b>	<b>83.167</b>	<b>117.980</b>	<b>98.648</b>	<b>94.853</b>	<b>74.677</b>	<b>108.787</b>	<b>67.725</b>

OPERACIONES VERIFICADAS E LA CAMARA DE COMPESACION

(En miles de Lempiras)

	BANCO DE LOS TRABAJADORES				BANCASA				BANCO DEL COMERCIO				TOTALES	
	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Cheques Presentados		Cheques Recibidos		COMPENSADOS	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Enero .....	837	349	1.950	243	1.555	718	419	308					103.446	75.241
Febrero .....	1.068	376	2.161	343	2.017	1.064	681	565					102.877	71.893
Marzo .....	1.146	274	2.164	322	2.204	940	855	933					111.748	78.759
Abril .....	1.076	399	2.000	554	2.154	964	1.026	681					98.473	69.767
Mayo .....	1.270	377	2.031	283	3.309	1.429	2.115	1.745					118.702	83.055
Junio .....	1.203	524	1.879	284	4.354	1.415	3.619	2.006					109.199	87.345
Julio .....	1.322	410	2.188	378	5.227	1.739	4.635	2.174					118.691	93.219
Agosto .....	1.209	440	1.867	394	5.168	2.111	5.021	2.240					118.163	78.154
Septiembre ....	1.200	472	1.606	246	4.957	1.711	4.767	1.835					107.532	70.305
Octubre .....	1.057	399	2.042	350	5.867	2.294	5.783	2.393					117.816	77.377
Noviembre ....	1.266	488	2.103	459	6.161	2.068	6.197	2.380	612	230	62	25	120.336	83.629
Diciembre .....	1.343	701	2.001	454	6.769	2.391	6.796	2.735	588	190	172	61	122.571	81.816
<b>T O T A L .....</b>	<b>13.997</b>	<b>5.209</b>	<b>23.992</b>	<b>4.315</b>	<b>49.742</b>	<b>18.844</b>	<b>41.914</b>	<b>19.995</b>	<b>1.200</b>	<b>420</b>	<b>234</b>	<b>86</b>	<b>1.349.594</b>	<b>950.560</b>

**CHEQUES PAGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DURANTE EL AÑO 1968**  
(EN LEMPIRAS)

BANCOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Banco Central de Honduras ..	29.866	43,097,378.39	46.081	43,637,487.21	47.313	47,028,369.07	49.653	48,042,044.11
Banco Atlántida .....	89.490	84,481,603.11	87.484	76,540,006.16	91.530	82,805,917.87	87.763	79,426,871.82
Banco de Honduras .....	31.502	18,324,663.09	30.485	18,368,984.17	28.589	18,244,788.42	25.984	20,101,903.02
Banco La Capitalizadora ..	631	378,188.28	533	721,717.74	1.160	916,761.88	1.562	859,606.53
Banco de Fomento .....	15.523	9,144,472.89	17.105	8,234,550.97	17.070	9,173,491.47	15.135	8,620,562.95
Banco de los Trabajadores ....	2.269	361,451.05	2.839	370,622.98	2.934	394,589.37	3.040	397,280.98
Banco de El Ahorro Hondureño	48.205	17,561,331.24	43.189	15,777,126.57	46.634	18,113,240.03	42.026	16,657,774.31
Banco Municipal Autónomo ..	4.936	1,433,454.64	4.998	1,593,447.57	5.048	1,707,851.18	189	1,241,514.06
Bank of America .....	14.114	9,107,041.90	14.706	8,482,845.43	14.918	10,133,843.90	13.071	10,568,534.09
Banco de Occidente .....	1.926	993,312.62	1.780	1,110,428.45	1.902	1,022,466.39	336	1,220,951.91
Banco de Londres y Montreal.	18.784	16,524,073.28	18.752	10,731,206.39	21.537	18,898,883.33	18.267	17,012,710.86
<b>S U M A S .....</b>	<b>257.246</b>	<b>201,406,970.49</b>	<b>268.372</b>	<b>185,568,421.64</b>	<b>278.635</b>	<b>208,440,202.91</b>	<b>264.025</b>	<b>204,149,754.64</b>

BANCOS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Banco Central de Honduras ..	58.976	57,569,344.02	51.408	48,337,232.63	53.040	44,621,238.40	42.901	50,070,630.67
Banco Atlántida .....	94.809	83,542,023.54	90.494	84,123,216.44	88.405	74,742,443.06	105.266	84,088,488.13
Banco del Comercio .....								
Banco de Honduras .....	33.984	1,766,461.21	31.482	18,094,075.92	25.823	15,954,336.89	26.760	18,164,219.14
Banco La Capitalizadora ..	3.838	2,934,075.75	7.277	3,023,626.67	7.204	2,761,670.83	520	3,671,982.54
Banco de Fomento .....	15.843	7,515,220.31	15.346	9,516,026.52	14.459	8,180,215.15	14.438	6,808,794.00
Banco de los Trabajadores....	2.903	571,085.37	3.157	544,706.15	2.500	409,450.58	2.943	592,301.49
Banco de El Ahorro Hondureño	51.195	19,743,267.40	49.468	18,415,606.45	47.682	16,750,786.13	51.322	19,411,426.92
Banco Municipal Autónomo ..	5.777	1,150,341.44	5.848	1,422,261.36	5.021	1,377,686.85	5.627	1,301,144.78
Bank of America .....	12.978	7,132,348.58	17.045	14,576,024.30	14.009	14,354,550.25	15.380	18,976,662.67
Banco de Occidente .....	1.949	1,186,114.69	2.033	1,322,675.71	2.143	1,016,525.78	2.059	1,150,139.46
Banco de Londres y Montreal.	19.272	17,341,870.76	17.894	13,863,968.59	15.833	13,042,705.36	16.667	15,280,951.80
<b>S U M A S .....</b>	<b>301,524</b>	<b>217,453,153.07</b>	<b>291,452</b>	<b>213,239,420.74</b>	<b>276,119</b>	<b>193,211,609.28</b>	<b>291,883</b>	<b>219,516,741.60</b>

BANCOS	M A Y O		J U N I O		TOTAL SEMESTRE	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Banco Central de Honduras ..	53.637	50,125,557.28	46.511	47,960,169.07	273.061	279,891,003.13
Banco Atlántida .....	93.233	90,546,542.39	89.069	93,390,304.80	538.569	507,191,246.15
Banco de Honduras .....	30.355	17,939,311.46	29.709	17,510,860.62	176.624	110,490,510.78
Banco La Capitalizadora .....	445	1,863,499.09	5.217	2,679,206.52	9,968	7,418,980.04
Banco de Fomento .....	15.959	8,746,305.35	12.490	7,381,575.15	94.282	51,300,958.73
Banco de los Trabajadores .....	2.982	427,562.47	3.256	496,245.61	17.320	2,447,752.46
Banco de El Ahorro Hondureño ..	49.330	19,160,264.30	48.707	17,712,205.33	278.091	104,981,941.78
Banco Municipal Autónomo ..	5.913	1,825,931.92	6.377	1,115,377.04	32.460	8,917,576.41
Bank of America .....	15.493	10,945,576.43	14.879	14,719,288.90	87.181	63,957,130.70
Banco de Occidente .....	1.885	1,226,053.86	1.765	1,212,991.40	11.594	6,786,204.63
Banco de Londres y Montreal.	19.612	16,951,757.06	16.858	16,114,041.66	113.810	96,232,672.58
<b>S U M A S .....</b>	<b>288.844</b>	<b>219,758,361.66</b>	<b>275.838</b>	<b>220,292,666.10</b>	<b>1,632.960</b>	<b>1,239,615,977.44</b>

BANCOS	N O V I E M B R E		D I C I E M B R E		TOTAL SEMESTRE	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Banco Central de Honduras ..	48.557	40,225,958.57	54.487	47,388,682.47	309.369	288,213,586.76
Banco Atlántida .....	97.972	80,297,639.27	102.224	84,286,085.20	579.170	491,079,886.64
Banco del Comercio .....	74	28,138.33	251	78,901.30	325	107,039.63
Banco de Honduras .....	29.915	18,272,949.13	29.584	18,402,942.76	177.548	107,654,985.05
Banco La Capitalizadora .....	9.264	3,795,057.79	6.173	3,947,269.08	42.276	20,133,682.66
Banco de Fomento .....	14.980	7,966,133.61	14.767	7,390,609.84	89.833	47,376,999.43
Banco de los Trabajadores.....	3.539	675,685.75	3.524	713,784.87	18.566	3,507,014.21
Banco de El Ahorro Hondureño ..	52.207	20,197,927.42	49.549	21,230,856.93	301.423	115,749,871.25
Banco Municipal Autónomo ..	5.110	1,097,591.60	5.487	1,263,385.87	32.870	7,612,411.30
Bank of America .....	10.655	27,278,520.45	17.176	25,040,864.05	87.243	107,359,470.30
Banco de Occidente .....	1.907	906,267.83	1.629	836,142.79	11.720	6,417,866.26
Banco de Londres y Montreal.	16.931	14,591,346.10	17.850	14,529,515.65	104.447	88,650,358.26
<b>S U M A S .....</b>	<b>291.111</b>	<b>215,333,206.25</b>	<b>302.701</b>	<b>225,109,040.81</b>	<b>1,754.790</b>	<b>1,283,863,171.75</b>

CHEQUES PAGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DURANTE EL AÑO 1968  
(EN LEMPIRAS)

# RESUMEN DE LOS SALDOS MENSUALES DE COBRANZAS DEL SISTEMA BANCARIO

1 9 6 8

(En miles de Lempiras)

M o n e d a s	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
Dólares .....	24,637.9	24,352.9	26,761.4	27,826.7	29,130.5	29,260.1	30,659.5	31,980.7	32,040.8	31,754.1	32,246.3	31,556.6	352,207.5
Quetzales .....	440.8	470.8	520.0	678.3	718.0	609.9	555.5	601.2	838.0	901.6	872.6	504.8	7,711.5
Córdobas .....	210.3	193.8	190.2	171.4	163.1	118.9	114.9	126.0	138.8	122.5	127.8	102.0	1,779.7
Colones Salvadoreños .	74.6	92.1	95.2	118.0	126.4	109.0	111.8	126.5	137.3	225.8	270.1	302.6	1,789.4
Colones Costarricenses	66.8	71.9	48.3	57.1	85.0	99.2	92.0	75.4	73.0	46.2	80.5	66.7	862.1
Pesos Mejicanos .....	73.1	23.7	24.2	19.1	20.4	18.3	19.8	16.3	18.1	42.3	43.1	41.1	359.5
Libras Esterlinas .....	769.5	688.0	780.0	552.9	534.5	549.7	636.8	528.9	522.5	459.2	608.7	449.3	7,080.0
Franco Francés .....	235.8	228.6	233.5	214.0	156.4	145.4	149.6	134.5	129.7	103.6	99.4	91.2	1,921.7
Franco Suizo .....	104.2	99.1	78.0	86.6	102.2	66.5	73.4	84.8	85.7	99.4	95.3	85.3	1,060.5
Coronas Suecas .....	16.7	16.1	22.0	17.2	15.1	13.0	0.4				0.6		101.1
Marcos Alemanes .....	573.3	512.1	646.1	548.7	538.6	549.5	541.7	554.4	654.2	807.1	901.8	932.7	7,760.2
Pesos Argentinos .....	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.2
Dólares Canadienses ..	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Liras Italianas .....	0.4	4.0	3.2	4.2	6.0	1.4	8.7	7.7	3.6	5.8	2.6	4.3	51.9
Otras Especies .....	13.0	13.5	13.5	13.6	13.5	0.5	14.0	14.9	13.1	13.1	13.7	13.7	150.1
<b>T O T A L E S ..</b>	<b>27,216.5</b>	<b>26,766.7</b>	<b>29,415.7</b>	<b>30,307.9</b>	<b>31,609.8</b>	<b>31,541.5</b>	<b>32,978.2</b>	<b>34,251.4</b>	<b>34,654.9</b>	<b>34,580.8</b>	<b>35,362.6</b>	<b>34,150.4</b>	<b>382,836.4</b>

*Proyecto De Digitalización De Las  
MEMORIAS DEL BANCO CENTRAL DE  
HONDURAS 1950-1999*



*Derechos Reservados y Exclusivos del Banco Central de  
Honduras*



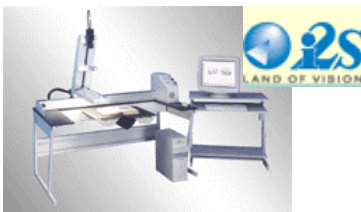
*SERVICIO DE DIGITALIZACION  
ACSA HONDURAS*

Tel. (504) 973-2295, 230-8326, 957-5054

**EQUIPO UTILIZADO**



Escanner Bell & Howell



Escáner de Preservación de Documentos Históricos  
De Brazo movable exclusivo para Libros y Tomos